AÑO XX N.o 6,827

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Es dudoso que Franco y Mola estén listos para avanzar simultáneamente sobre Madrid antes de varios días

LAS COLUMNAS DEL NORTE PERMANECEN A DOS DIAS DE FACIL MARCHA DE LA CAPITAL. — EL EJERCITO DEL SUR, POR SU PARTE, SE HA DESPLEGADO EN FORMA DE ARCO DESDE HUELVA A ALMERIA, CON SU PARTE MAS SEPTENTRIONAL EN SOMOSIERRA

En la Zona Sur del territorio rebelde hay incesante actividad, en contraste con la del Norte, en donde Mola revistó a los milicianos de Navarra

CONTINUA EL SITIO DE OVIEDO. — EL COMANDANTE ARANDA, JEFE DE LOS INSURRECTOS ASEDIADOS EN ESA PLAZA, COMUNICA A FRANCO QUE NO PODRA RESISTIR POR MUCHO TIEMPO. — PIDE UNA COLUMNA REBELDE QUE DESVIE A LOS SITIADORES

... REYNOLDS PACKARD. ... EL EJERCITO REBELDE DEL NORTE, CERCA ... BURGOS, 4.— (U. P.)— ... noche no había cambia... frente de batalla del ... después de varias es... en Somosierra. San ... en el Paso del Alto del ... donde ambos bandos ... hombres sin ceder ... y sin que cambiase ma... mente la situación.

... columnas del Norte per... acampadas a dos días ... marcha a la capital, ... tras que el ejército del ... desplegó sus fuerzas en ... gran arco desde Huelva a ... ría, con su parte más al ... en la Sierra Morena.

... fueron desembarcados ... res de soldados en las ... insurrectas del Sur, pro... les de Marruecos, pero es ... que Franco y Mola ... estar listos para ini... movimiento simultáneo ... vergente sobre Madrid ... de varios días.

... la zona Sur de los re... hay una actividad ince... mientras que hay tran... tras el frente Norte, ... el general Mola fué hoy ... Pamplona a inspeccionar ... columna de milicias nava... que saldrá pronto hacia ... Oeste para plegarse a la ... hacia la costa.

... aviación y la artillería ... Gobierno estuvieron acti... alrededor de Somosierra, ... puede ser el preludio ... pronta ofensiva de los ... en ese punto, para tra... de recuperar de los in... gentes uno de los tres pasos ... montaña.

... fuerzas del Gobierno de... un avión rebelde en ... frente de Somosierra y según se informaba esta noche, el avión estaba ocupado por dos destacados criadores de los famosos toros de Lidia de Miura.

En el cuartel general rebelde se supo hoy que el Gobierno de Madrid había iniciado el reclutamiento de guardias civiles, para reemplazar a los que desertaron y se pasaron a los rebeldes al comienzo de la guerra civil. También se informa de Madrid que los abogados han resuelto formar su propia milicia y que los obreros de la construcción volvieron hoy a sus trabajos, después de una larga huelga que se inició un mes antes de iniciarse la revolución.

El coronel Aranda, comandante de los insurgentes sitiados en Oviedo, que están completamente rodeados por las tropas del Gobierno y por mineros comunistas, envió hoy un mensaje inalámbrico a Franco y a Mola, advirtiéndoles que no podrá resistir mucho más y pidiendo el envío de una columna rebelde que desvíe a los sitiadores.

Mola contestó que era inminente una ofensiva rebelde sobre la costa y Asturias y Franco replicó que era preciso defender a toda costa a Oviedo, porque representa la piedra angular del movimiento revolucionario.

Las tropas leales del frente de León pusieron fuego hoy a los bosques de pinos. El incendio se propagó rápidamente, obligando a replegarse a los insurgentes, pero ahora se ha extendido en tal forma el fuego que ninguno de los dos ejércitos puede sacar ventaja por la humareda.

La moral del ejército insurgente es buena. Las tropas hablan con deleite de un supuesto "rendez vous" de Franco y Mola en Madrid, donde se estrecharán las manos el 15 de agosto.

Hubo hoy una pintoresca ceremonia en la Catedral de Burgos, al entrar una columna de paisanos navarros con sus fusiles al hombro a comulgar, recibiendo medallas benditas. Los jóvenes vasco-navarros prestaron juramento sobre la tumba del Cid y salieron hacia el frente occidental.

HENDAYA, 4.— (U. P.)— (Por G. Harrison La Roche). —Los combatientes rebeldes y leales tuvieron hoy tiempo para descansar de la guerra civil, por haberse cubierto toda la parte noroeste de España de una densa neblina, especialmente cerrada en las montañas.

Sin embargo, tan pronto como se disipe la niebla, es de esperarse que haya combates más serios al tratar los insurgentes de abrirse camino hacia el mar.

Protegidos por la niebla, una columna de fascistas y carlistas navarros se movilizó a través de las montañas de Pamplona hacia San Sebastián, que constituye su objetivo. La artillería no pudo debido a la neblina continuar viaje por los Pirineos, porque el más pequeño traspié significa en esos parajes una caída en profundos despeñaderos.

La artillería de Pamplona se compone principalmente de tropas rebeldes, dirigidas por oficiales del ejército regular. Esta artillería está moviéndose hacia el Oeste a las montañas que dominan a San Sebastián como un preludio de un violento bombardeo de San Sebastián que precederá al ataque de la infantería.

Los fuertes de San Sebastián continuaron todo el día disparando a través de la niebla hacia el pueblo ya en ruinas de Oyarzún. Tan pronto como empieza el fuego, los rebeldes abandonan la ciudad arruinada y se refugian tras las montañas, pero así que cesa el bombardeo, vuelven a consolidar la posición de la artillería en las ruinas, de modo de tener a tiro directo la ciudad de San Sebastián.

Un comandante de artillería declaró hoy que San Sebastián puede ser tomado por 500 soldados rebeldes, tan pronto como la artillería haya destruido el puente ferroviario y detenido la circulación de trenes blindados que corren entre San Sebastián e Irún, lo que permite al Gobierno conservar en su poder esa parte de la Provincia de Guipúzcoa.

Continúa la repatriación de extranjeros de San Sebastián, porque el Gobernador teme que continúen los ataques de los rebeldes.

La famosa bailarina sevillana Laura de San Telmo, que estuvo prisionera de los revolucionarios en San Sebastián, pudo seguir hoy viaje a Biarritz, donde tiene un contrato para bailar en el Casino, pero quedaron en San Sebastián sus músicos, sus castañuelas y sus 32 vestidos.

En Oviedo continúa igual la situación, siguiendo los rebeldes en poder de la ciudad, aunque completamente rodeada de tropas del Gobierno y de mineros comunistas. Orduña fué bombardeada hoy, pero no se hizo ningún intento para apoderarse de la ciudad.

Detrás de las líneas insurgentes ha continuado hoy intensamente el reclutamiento, por cuanto el general Mola quiere aumentar las fuerzas para la acometida definitiva sobre Madrid. Los carlistas navarros han reforzado sus filas, reclutando a los agricultores que han terminado la cosecha.

La Falanje Española de Primo de Rivera se ha convertido por medio del reclutamiento intensivo en el mayor movimiento armado que participa en el conflicto por ambos bandos. Los jefes de este ejército fascista insisten en que se han visto obligados a limitar el alistamiento, de lo contrario se habrían visto inhabilitados para equipar a todos los voluntarios.

Primo de Rivera ha redactado un programa de 27 puntos, basado en los programas de Hitler y Mussolini y que puede resumirse en una declaración de guerra contra el marxismo moscovita, contra la masonería, el judaísmo y el separatismo. La base de los 27 puntos es que "España está destinada a ser una e indivisible. Cualquier intento de separación es un crimen que jamás toleraremos". En consecuencia, los autonomistas vascos y los catalanes se han negado a apoyarlo.

Los vascos se han plegado al Frente Popular de San Sebastián, aunque declarándose en desacuerdo con el comunismo.

HENDAYA, 4.—(U. P.)— El corresponsal de la United Press Reynolds Packard recibió hoy día una misión ajena a la que desempeña en suelo español. En efecto, por intermedio de la Embajada de Estados Unidos, el Departamento de Estado norteamericano le encomendó la tarea de buscar las huellas de la pequeña Mercedes Casau, de ocho años de edad, cuya madre, la señora norteamericana Dorothea Casau, hizo el pedido correspondiente a la Embajada de la Unión en Madrid.

La última vez que se tuvo conocimiento del paradero de la pequeña, Mercedes, se encontraba en el pueblo de Borbolla, cerca de Bodegullias, localidad que se halla sobre el camino principal de Madrid a Burgos, dentro de las líneas rebeldes y a cerca de 115 kilómetros de la capital.

A pesar de la advertencia hecha por el Departamento de Estado a los norteamericanos que todavía se encuentran en España, en el sentido de que abandonen el país urgentemente, o que se queden bajo su propia responsabilidad, los funcionarios consulares norteamericanos estacionados en la frontera francesa estiman que todavía hay en suelo español cerca de trescientos norteamericanos, de los cuales ciento setenta están en Madrid, incluyendo algunos de los miembros de la Embajada en esa capital.

... ADRID.—La "Gaceta" publica un decreto, en virtud del cual se crean batallones ... voluntarios.

... ESCORIAL.—Se informa que una columna de fuerzas revolucionarias ha llegado ... este lugar.

... UADARRAMA. — La primera columna de las tropas del general Mola llegó a 8 ki... al Sur de la aldea de Guadarrama.

... VIEDO.—La capital de Asturias continúa sitiada por los mineros.

... LBAO.—Cerca de esta ciudad habrían sufrido una derrota las fuerzas revolucio... rias.

SAN SEBASTIAN.—Se hacen aquí preparativos para la concentración de aviones del Gobierno, cuyos pilotos se proponen atacar por retaguardia a las columnas de la revolución que marchan sobre Madrid.

VITORIA.—Los rebeldes, en su intento de apoderarse de esta ciudad, habrían sido derrotados por las fuerzas leales al Gobierno.

HUESCA.—Esta ciudad fué bombardeada por los aviadores oficiales.

SIETAMO, provincia de Huesca.—La localidad fue bombardeada por los aviadores gubernamentales. La aldea se halla semidevastada.

BARBASTRO.—Continúa el asedio del Monte Aragón por parte de las tropas del Gobierno de Madrid.

ZARAGOZA.— Cerca de esta ciudad las tropas oficiales habrían ocupado varias ... unidades.

... EDO.—El nuevo Gobernador ordenó el bombardeo del Alcázar, que continúa en ... der de las tropas insurrectas.

... LENCIA.—Expresa una información que hacia esta ciudad se halla en marcha ... columna de fuerzas sublevadas.

... DAD REAL.—Tropas rebeldes, según lo anuncia el general Queipo de Llano, van ... cia esta ciudad.

... NTA AMALIA, provincia de Badajoz.—Fué derrotada una columna de fuerzas leales ... bierno.

... RANADA.—Aviones gubernamentales bombardean esta ciudad, que se halla en poder ... los revolucionarios.

... ALAGA.—Los obreros y milicianos locales intentarían apoderarse de la ciudad de Granada.

... BRALTAR.—Una concentración de rebeldes, que se halla a 48 kilómetros al Este ... plaza británica, fué bombardeada.

Gráficos de la revolución española llegados por avión



Uno de los tanques del gobierno patrullando las calles de Madrid

Elementos del Frente Popular parten de la capital hacia los pasos del Guadarrama

Una miliciana herida en un combate es llevada a un hospital

Miembro de la milicia femenina en armas

La artillería rebelde hace fuego contra los leales de Guadarrama

Bertrand de Jouvenel analiza la situación española

HENDAYA, 4.— Hace un momento preguntaba yo a un campesino aragonés: "¿Por quién está usted?" Mirándome de frente, con esa cara color terracota, me respondió: "Estoy porque la guerra acabe".

Desgraciadamente, a los 17 días de campaña, no parece que el fin de ésta esté cercano.

La situación es sobremanera confusa, y, para comprenderla, hay que referirse al plan de campaña de los nacionalistas. Estos habían preparado el levantamiento simultáneo de las guarniciones militares y de las secciones fascistas o carlistas en un gran número de poblaciones de toda España, y contaban con que los levantamientos más importantes—los de Pamplona, Burgos, Valladolid y Sevilla—suministrarían columnas que avanzarían rápidamente, recogiendo a su paso a los elementos sublevados en las distintas localidades. De esa manera, debían reunirse rápidamente importantes fuerzas, que cubrirían una gran extensión de terreno, lo cual era ventajoso, tanto desde el punto de vista del reclutamiento, como del abastecimiento. Las grandes capitales obreras se encontrarían aisladas las unas de las otras y obligadas a limitarse a una defensiva condenada a la derrota.

En el Norte, las cosas marcharon de acuerdo con ese plan. Las fuerzas revolucionarias formaron una mancha que fué extendiéndose rápidamente hacia los distintos núcleos obreros de litoral: Irún, San Sebastián, Bilbao, Gijón, se encontraron aislados los unos de los otros. Por la carretera de Segovia y por la de Burgos las fuerzas nacionalistas llegaron hasta las puertas de Madrid.

En el Sur no parecen que las cosas hayan marchado tan bien para los revolucionarios. Parece que el general Franco no ha tenido tanta suerte como el general Mola. Hace ya varios días que se dijo que la vanguardia del general Franco estaba en Toledo, es decir muy cerca de Madrid. Se comprobó posteriormente que sólo se trataba de un levantamiento local en Toledo, el cual habría podido constituir, en efecto, una vanguardia para el general Franco, si éste hubiese logrado establecer un contacto entre su ejército y los sublevados de Toledo. A lo que parece está todavía lejos. Naturalmente, su alejamiento da a sus adversarios la posibilidad de sofocar los levantamientos locales antes de que el general Franco haya podido sostenerlos.

Lo seguro es que todavía no se dan la mano con las tropas del general Mola. Ahora bien, el jefe supremo del Norte no quiere emprender ninguna acción decisiva contra Madrid antes de estar seguro de que el general Franco está en acción y puede operar simultáneamente.

El general Mola piensa, en efecto, que un ataque contra Madrid, que procediere exclusivamente del Norte, no podría tener éxito sino mediante una sangrienta batalla librada en los suburbios y acompañada de un bombardeo a la ciudad. Sería la inevitable destrucción de la capital española, idea que no puede admitirse.

Agreguese que gran parte de los revolucionarios tiene sus familias en Madrid, y que, por consiguiente, todo el ejército nacionalista tiene la preocupación de no imprimir a la lucha por Madrid un carácter de barbarie, que comprometería la seguridad de esos millares de seres. Sólo el cerco de Madrid puede provocar la caída de la ciudad, sin combates en las calles, sin incendios. Así, pues, el general Mola tiene que esperar al general Franco.

En tanto que la guerra se prolonga, las zonas del Norte, bajo la autoridad del Gobierno de Burgos, presentan el aspecto perfectamente tranquilo de una retaguardia exenta de inquietud. No sé cómo será, pero es el caso que todos los resortes administrativos funcionan normalmente, refiriéndose simplemente a Burgos, en vez de referirse a Madrid. Naturalmente, los revolucionarios esgrimen el argumento de esa buena marcha de todos los servicios, para sostener que ellos y sólo ellos tienen un Gobierno. "En Madrid—afirman—el Gobierno carece de autoridad. Quienes en forma espasmódica realizan actos de gobierno son los comitées revolucionarios. Su autoridad, por otra parte, no es reconocida en la zona de Madrid. En las ciudades obreras del litoral del Norte, bloqueadas por el ejército revolucionario, funcionan unos ayuntamientos independientes. No es ya un Gobierno radical, ni siquiera socialista el que combatimos—afirman los jefes revolucionarios—, sino a los revolucionarios en Madrid, a los ayuntamientos anarquistas en el Sur y al separatismo en Cataluña".

En gran parte, efectivamente, la resistencia parece estar organizada por las secciones anarquistas. La Federación Anarquista Ibérica y la Confederación General del Trabajo tenían en España muchos afiliados. Los anarquistas, con quienes tuve ocasión de hablar antes de los actuales sucesos son personajes extraordinarios, capaces de todos los heroísmos—lo cual, por otra parte, en España es moneda corriente—; pero, en razón de sus mismos principios, opuestos a toda disciplina.

La índole especial del comando en el campo adverso es, evidentemente, lo que explica la rapidez de muchas victorias revolucionarias. Así, por ejemplo, cuando el sábado el general Pontes se apoderó del pueblo de Guadarrama, en la carretera de Segovia a Madrid, encontró al principio una resistencia encarnizada en el tiro de la artillería y las salvas de la infantería y de las ametralladoras que cortaban eficazmente el paso. El propio general Pontes resultó herido por una bomba lanzada de un avión. Después de hacer entrar en acción su propia artillería volviendo así insostenible la posición del adversario, ordenó dar el asalto. Ante su gran sorpresa, el enemigo, después de una breve fase de resistencia, desapareció, sin intentar defenderse en una segunda o tercera línea. Este súbito esfumarse de la resistencia constituye la característica de todos los combates de la campaña actual. Precisemos que ellos no son excesivamente mortíferos. Los revolucionarios calculan sus pérdidas en 500 hombres, al cabo de quince días de campaña. Naturalmente, la cifra no incluye a los partidarios de los revolucionarios que fueron muertos en sus pueblos o que el adversario ha hecho prisioneros. Como me decía tristemente un viejo oficial: "No es precisamente en las batallas donde se vierte más sangre, sino, sobre todo, al día siguiente de las batallas".

BERTRAND DE JOUVENEL.

EN ESTA EDICION LEA:

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!!, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 18 Agosto

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 18 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 90 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 7 Agosto.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65835. 10 Agosto

COMPRAVENTA JOYAS. CAMBIO monedas, "Wall-Street". Huérfanos 1129, Lotería Concepción. 23 Agosto.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPRAVENTA, BRILLANTES, oro, objetos arte, platería, cristalería, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 Agosto

LAGRIMAS DE TODAS CLASES fabricamos, precios incomparables. San Alfonso 10. 7 Agosto.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059. Oficina 50.

COMPRA - VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916) 2 Sept

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Amirante Barroso 755. 2 Oct.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE VENDE EL ACREDITADO "BOliche Universal" de repuestos de autos nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125, entre Bandera y Morandé. 8 Julio.

JORGE SOZA, VENDE AUTOMÓVILES de ocasión, con grandes facilidades, recibo coches parte pago. Delicias 1720, esquina Castro. 23 Agosto.

FORD CERRADO 1931. CUATRO puertas. Vendo ocasión. Ejército 571.

VENDO FORD 1931, PERfecto estado. Santo Domingo 2121. Teléfono 65197.

PARA UN BUEN CHUFLAY Papaya "Brockway" Pdala: Teléfono 61833. 31 Ag.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775x145, 730 por 130, recién recibidos. Londres 11. A 9

GARAGE "RENAULT" CArrera 449. Pintura automóviles gran lujo por experto europeo. Lavados, engrase. Abonos económicos para mantenimiento su coche. Compra venta automóviles usados. Se arriendan Boxes. Carrera 449 "Garage Renault". 2 Sept.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS manden hacer sus trabajos de tapicería, economice dinero y seguridad. Brasil 769. 11 Ag.

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA DE FEDERICO LEdermann, Delicias 3470. Compraventa, construcciones y composturas de carruajes. 8 Agosto.

VENDO TRICICLO Y AUTIto importado. Av. Manuel Montt 104.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

$ 300 ARRIENDO CASA RECIEN refaccionada, 7 habitaciones Hall, baños y dependencia. Arauco 386 Gondolas a la puerta. Agost. 6.

125 CASA 2 PIEZAS SERVICIO independiente. San Alfonso 27.

$ 400. EXTENSA CASA QUINta, nueve piezas, alcantarillado. San Miguel 846. (Llano Subercaseaux.





PASADO MAÑANA REGALAREMOS PASES LIBRES PARA TODOS LOS TRANVIAS de SANTIAGO



6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDASE CASA-QUINTA, siete piezas inclusive dependencias, halla. Tratar: San Francisco 359, en la tarde desde seis adelante.

ARRIENDO O ADMINISTRAción de propiedades, muy buenas garantías. Seminario 101. Teléfono 88007.

$ 900 BAJOS RECIEN CONStruidos, 7 piezas. Rancagua esquina Ramón Carnicer.

CENTRAL CASA CONDOR.— Eyzaguirre 724.

$ 240 RIO JANEIRO 548. arriéndase cómoda casita, 5 piezas, hall, servicios. Tratar: Río Janeiro 438.

Departamentos piezas

$ 40.— PIEZA, GENERAL Bustamante 62.

ARRIENDANSE PIEZAS, PERsonas empleadas. Maruri 516. Ag. 6

$ 350 DEPARTAMENTO TRES piezas, baño, cocina. Vergara 466. A 7

COMPAÑIA 1584, 250 DEPARtamento, tres piezas. 7-Agosto

Locales y oficinas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS OFIcinas, Galería Alessandri N.o 30, segundo piso. Entrada por Agustinas.

ARRIENDO LOCAL ESQUINA NEgocios. Santa Elena. Tratar Providencia 1883.



11 Agosto

PINTO 1342 ARRIENDASE ESPAcioso local apropiado industria. Tratar Pinto 1477.

300.— ARRIENDO LOCAL. Catedral 1246.

$ 100. LOCAL MODERNO, Gay 2007, casi esquina Carrera.

AMPLIAS OFICINAS A LA calle, Teléfono. Estado 141 (B) 16 Ag.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. VENTA, Arriendo. Armería. San Diego 59. 14 Sep.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas, Alameda esq. Arturo Prat. 30 Agosto

PARA ECZEMA UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

EL ALMACEN RECOLETA, RECOleta 396, esquina Dávila, ofrece: Azucar, $ 1.65; Arroz, $ 2.40; Harina, $ 1.10, jabón gringo $ 1. Teléfono 63723. 8 Agosto.

ALMENDROS, CIRUELOS, CEREzos, castaños, damascos, duraznos, granadas, higueras, kakis, limones, membrillos, manzanos, nogales, olivos, nísperos, naranjos, parras, perales, paltos, ciprés, macrocarpa, eucalipto, glóbulos, vendo. Vicuña Mackenna 282. 8 Ag.

EUCALIPTUS, CIPRESES. PINO insignes, naranjos, limoneros, olivos, paltos injertados, parras, sarmientos. Avenida Vicuña Mackenna 282. 5 Agosto

CRIADERO "VATEL" REALIZA por cambio local: 10.000 Parras grandes Rosada Talca y Torontel, 20,000 Naranjos entre Thompson, Washington, Mandarinos, Valencia y Tuncanos, estos últimos de gran novedad, fruta muy jugosa, árbol inmessamente cargador. También 5,000 limoneros grandes. No equivocarse Irarrázaval 630 esquina Cóndell. Teléfono 67676. Agost. 7.

CEREZOS GRANDES "CORAZON Paloma" negra, llegados hoy vendo. Leonidas Pérez. Av. Vicuña Mackenna 282. 11 Ag.

CRIADERO ARBOLES FRUTALES. Oriente, vende los más bajos precios; duraznos, almendros, naranjos, limoneros, paltos, etc. Irarrázaval 3010 esquina Lucio Cuadra. 10 Agosto

PLANTAS DE OBLON, SEmillas de olivos, vende: Ernesto Gaete, San Bernardo, Correo.

PAPAYA "BROCKWAY". Siempre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Sep.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

PARA SARNAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

LINDOS FINISIMOS PERRItos, galgo, ruso, vendo. Avda. Santa María 0360. A 5

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ALIMENTOS PARA AVES, ofrece Bodega Corona, Providencia 1849, teléfono 4052, casilla 252. Depósito central: Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas, carbones,. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. A 31

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 4 Sept

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "NEgus". Ag. 31

AJOS PARA SEMILLA Y CONsumo. Directamente del productor. Precios sin competencia. Borja 167.



15.—COMPRAV... VARIAS.

SACOS VACIOS ... clases, por peque... partidas, ofrece: ... 250.

NUEZ EN PEPA, ... cantidad, ofrece ... 250, Teléfono ...

ALMENDRAS ... s-cha del año, ... nida Manuel Mont...

BARRILES ROBLE ... cano, Coigüe, ... quida: Exposición ...

REFINERIA ... petróleo ofrece ... ta, 28.80; en tambor ... y 0.90 litro; 1-a, ... respectivamente ... peciales para ... mercerías y fábri... ras. Catedral ... 186, Teléfono ...

PAILA GRANDE ... en Conferencia ...

16.—SASTRERIA... DUMENTA...

CON GRANDES ... des de pago, obte... mir, la hechura ... recargo. "Sastrería ... Diego 232, teléf. ...

¡¡¡PARA CAMISAS ... ras económicos, ... go 139.

SASTRERIA "EL ... vo", entrega ternos ... bre medida con ... San Pablo 2675, San Pablo 2678.

PARA SABAÑONES ... "Negus".

HOY APERTU... la Sastrería ... zar" y confe... para caballeros ... ños. Alameda ... quina Libertad ... mera semana ... to.

SASTRERIA MACK... go 232, teléfono ... su traje, hechuras ... go; seis meses plazo.

¡¡¡PONGA ATENCION ... ras finas $ 120; ... trajes sastre. Sastrería ... livar 85.

SASTRERIA OSORIO ... 823, teléfono ... de $ 120; virado ...

SASTRERIA SANTI... raduras, hechuras ... go 201.

SASTRERIA "LA ... concede créditos. ... Teléfono 66665.

SASTRERIA "LIBE... jes. Trajecitos, ... nes, mitad precio, ... tándonos. También ... churas, Viraduras, ... posturas. Libertad ... dición.

PARA QUE UD. ... elegancia, compre ... la Fábrica Roland, ... 220.

PARA ZURCID... ras, hechuras, vira... ra". El rey de la ... go 31.

ZURCIDOS ... responsable, traje ... micamente al vapor ... ciben hechuras. ... Diego 51.

REINALDO ROJ... tre cortador ... diplomado en ... Hechuras 120; ... to surtido en ... te y confección ... Sto. Domingo 112... na Bandera.

SASTRERIA "LA ... ofrece ternos ... grandes facilidades ... blo 2585.

CON SOLO $ 10, ... quirirse un terno ... en ¡¡¡Sastrería ... go 971.

HOY APERTU... depósito de ... res y forros ... tados y ... Directamente ...

LA NACION

Santiago, agosto 5 de 1936

UN CASO GRAVE QUE DEBE ESTUDIARSE A FONDO

No es la primera vez que se plantea un problema grave en relación con los desagües en un río de las aguas servidas de establecimientos industriales, especialmente mineros.

Hace poco tiempo se trató del caso del Cachapoal, cuyas aguas, según los análisis hechos en su oportunidad, arrojaron un gran porcentaje de materias nocivas, que las hacían inaptas para la bebida y para riegos. Ahora se repite esta situación en el Maipo, con caracteres de mayor gravedad, pues se llega a temer que se produzca la total esterilización de la tierra en todos los sectores agrícolas regados por esas aguas, sin hablar de los peligros que encierra para los pobladores que están obligados a surtirse de ellas para la bebida.

Según un informe que ha visto la luz en la prensa de ayer, las aguas del río Maipo que riegan una vasta región de la Provincia de Santiago, están impregnadas de residuos tóxicos muy dañinos, los cuales, por efecto de los riegos, saturan la tierra y amenazan inutilizarla para los cultivos, si no se pone un eficaz remedio a esta situación.

A lo largo y en los alrededores del Cajón del Maipo existen varios establecimientos mineros y de otras industrias, cuyas aguas servidas vacian todas en ese río. Estas aguas, que las industrias citadas necesitan para la elaboración de sus producciones, vuelven a incrementar el caudal del río, pero llevan en ellas residuos o materias minerales, tales como piritas, sulfuros de hierro y otros sulfuros metálicos, de los cuales resulta un alto porcentaje de anhídrido sulfúrico en la dosificación del agua, que es profundamente nocivo para la fecundidad natural de la tierra y que constituye una amenaza a corto plazo de esterilización de la zona agrícola regada por esas aguas.

El Directorio de la Sociedad Canal del Maipo tomó, hace mucho, medidas de carácter inmediato contra las industrias que arrojaban residuos en las aguas que integran ese sistema de regadío, y logró evitar en parte la prolongación de ese peligroso mal. También ese Directorio negó permiso a otras instituciones, como policlínicas de beneficencia, que solicitaban vaciar sus aguas con desperdicios antisépticos en las que corren por el canal.

Pero se ha comprobado que el peligro subsiste, toda vez que las industrias afectas a esta situación no sólo no tomaron en cuenta las advertencias del Directorio del Canal, sino que procedieron a transformar sus plantas de beneficio en forma aún más peligrosa. En efecto, minerales que se trataban antes por gravedad, son beneficiados ahora en plantas que emplean el sistema de flotación, en que son usadas diversas sustancias químicas que se unen a los residuos minerales para hacer aún mayor y más peligrosa la nocividad de las aguas.

No cabe duda que el denuncio formulado por el Directorio del Canal del Maipo es muy digno de ser tomado en cuenta, sin que al afirmar esto, sea nuestra intención inferir daño a las empresas industriales y mineras que se encuentran en la situación aludida. Pero hay disposiciones legales perfectamente claras a este respecto, que será necesario respetar en defensa de la propiedad de los agricultores afectados por las circunstancias que han motivado el informe.

Es necesario que las autoridades competentes intervengan rápidamente en el asunto y procedan a liquidar la controversia que ya está planteada, antes de que el problema adquiera una mayor gravedad y los perjuicios sean más importantes.

No debe olvidarse que las aguas del Maipo riegan una extensa y rica zona cercana a la capital, que contribuye con una principal cuota al abastecimiento de Santiago, y que hay en esas tierras invertidos grandes capitales que corren un serio riesgo de verse disminuidos por esta nociva situación.

Por otra parte, y sin aconsejar una mayor complicación de este asunto, que debe ser resuelto en forma especial, conviene también que las autoridades respectivas hagan un plan general, de acuerdo con el Ministerio de Salubridad, para establecer el destino que debe darse a las aguas servidas, especialmente en los centros más densamente poblados. Por ejemplo, es sabido que los terrenos de chacarería de la parte Oeste de Santiago son regados con las aguas que atraviesan toda la ciudad, y que recogen residuos de industrias y toda clase de desperdicios, inherentes a la vida de varios centenares de miles de personas.

Las autoridades están en presencia de una magnífica oportunidad para estudiar a fondo este asunto y salvaguardiar no sólo el valor de las tierras, que amenazan ser esterilizadas, sino la vida de los habitantes, expuestos a intoxicaciones y epidemias.

LA MEMORIA DEL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES

El Director General de los Ferrocarriles del Estado acaba de presentar al Ministro de Fomento la quincuagésima segunda memoria, correspondiente al año 1935. El documento en cuestión revelador de la eficiencia del servicio y del esplendido funcionamiento técnico de todos sus departamentos, no es sino la muestra del prestigio que la opinión pública ha rodeado este servicio. La Memoria del señor Lagarrigue abunda en interesantes datos acerca del movimiento durante el año próximo pasado, en los departamentos de transporte, de vías y obras nuevas, de tracción y maestranzas, de materiales y del personal y bienestar.

Como consecuencia de la política de fomento del turismo en que se encuentra empeñado el Ministerio, han podido palparse los resultados en el aumento considerable del transporte de pasajeros. El alza de tarifas que rige desde noviembre de año 1934, permitió contrarrestar los aumentos de gastos y obtener una utilidad de cerca de 12 millones quinientos mil pesos, de los cuales se destinaron ocho millones a conceder una gratificación al personal que le fué pagada a principios del presente año. No afirmamos nada impropio si decimos que los ferrocarriles chilenos se cuentan entre los más baratos del mundo y los que menos accidentes registran en proporción a otros ferrocarriles y en el mismo período de tiempo. Si la competencia de los vehículos motorizados, es en verdad, un hecho que supone una merma en el porcentaje de utilidades de esta empresa, ello aun no ha logrado dañar en forma muy honda el servicio general. Para este efecto la Empresa, especialmente en los pasajes a Valparaíso, sitio al que la competencia de vehículos es más intensa por el hecho de existir buenas carreteras y ser aquel un centro de atracción turística de importancia, se vió precisada a rebajar el valor de los pasajes como medida precautoria.

Las exigencias actuales de la situación económica han hecho que los aumentos de sueldos y jornales al personal de la Empresa, resten mucha parte del rubro de utilidades a satisfacer estas necesidades, con daño para las adquisiciones y construcciones indispensables al funcionamiento del servicio. El plan de mejoramiento de la empresa, tanto en la vía como en los edificios y en el equipo, que cada día se moderniza más en los ferrocarriles extranjeros, no pueden hacerse con la prontitud que se requiere, justamente porque las utilidades deben ser destinadas en gran parte a satisfacer el cumplimiento de leyes dictadas para la jubilación de empleados cesantes y el pago de aumentos de sueldos y gratificaciones.

Sin embargo, la Empresa ha continuado a pesar de esta situación haciendo inversiones importantes en beneficio del público. Se han construido nuevos edificios para las estaciones del Puerto, Calera y Puerto Varas y otras y se entregó al público, siguiendo el plan del fomento del turismo, el Hotel de Pucón, quedando aun por terminarse otros hoteles que indudablemente contribuirán a intensificar la corriente turística hacia nuestro país, con lo cual se logrará aumentar el volumen de las entradas de la Empresa.

En el curso del año 1935, cuyo ejercicio y cuyo movimiento esta Memoria presenta en forma clara y precisa, y siguiendo en el plan de mejoramiento del servicio, se adquirieron en Alemania diez locomotoras de pasajeros, 15 locomotoras de carga, 15 coches de primera clase y seis dormitorios con lo cual se logró aumentar la capacidad de movilización y reemplazar el material anticuado de la Empresa. La Empresa estudia actualmente y será puesto luego en práctica, el cambio de los trenes que tienen un aprovechamiento escaso y que no responden al monto de los gastos por automotores, tales como los que se encuentran en uso en países extranjeros. Estos trenes automotores serán destinados al servicio a la Serena y representan una considerable economía de equipo y grandes ventajas para el público con el consiguiente ahorro de tiempo en el viaje.

La Memoria del Director General de la Empresa ilustra en todos los aspectos la situación general de los Ferrocarriles del Estado y permite apreciar la labor eficiente desarrollada en el curso del año 1935, en el que a pesar de las huelgas que se conocen y la paralización del servicio, se logró realizar una obra de progreso a todas luces beneficiosa no sólo para el público sino además para el personal mismo de la empresa.

Carrera hacia el caos

En épocas electorales se suele perder la visión alta de las cosas, en fuerza de mirar hacia "esas cuatro tablas" de las urnas. Los espíritus, en otro tiempo serenos y empeñados en tareas de proporciones, descienden a un plano inferior, en el que solo alumbran el mesianismo y las llamas perturbadoras de la ambición personal.

Por eso es que se advierten salidas de tono, retahilas de frases huecas, actitudes contradictorias e inexplicables. Y todos esos gestos de políticos que abandonan sus principios para entregarse a los vaivenes de la popularidad, que sacrifican ante el altar de los próximos escrutinios hasta el respeto que se debe a la Verdad, que no trepidan ni siquiera en acciones encaminadas al trastorno público, van generando, desgraciadamente, el envenenamiento del ambiente político, llamado a culminar en una catastrofe colectiva.

Las asambleas tumultuosas rinden culto menos al talento que a la audacia, y están mas dispuestas a elegir al mediocre que grita, que al inteligente que calla. Hay, pues, que ponerse a tono con ellas. Y de allí discursos como el del señor Mardones en la Cámara de Diputados, sin alianza con la verdad, repleto de afirmaciones atrevidas, y sin un argumento serio que supla el estilo y los conceptos.

Sin embargo, su autor ha sido, hasta hace poco, un político de orden, serio, que marchaba al frente de un Regimiento de la Milicia Republicana, defendía las actuaciones de este mismo Gobierno, y apoyaba con su voto un ley de facultades extraordinarias. Veía en el señor Juan Antonio Ríos a una persona no acreedora a figurar en los registros radicales, y estaba muy distante de divisar en una unión con las derechas el delito de leso radicalismo que ahora descubre en ella.

Todo esto, ¿por qué? Porque hay que hacer olvidar ante la asamblea ese pasado prestigioso de un político respetable, y porque es necesario luchar con otros candidatos, como los señores Alfredo Guillermo Bravo, Justiniano Sotomayor, Manuel Cabezón, etc., que, desde hace tiempo, vienen conquistando a los asambleístas con actitudes de dantones criollos. ¡Llega la hora de cambiar el gorro miliciano por el gorro rojo!

Lo mas adecuado, entonces, es acumular una montaña de delitos imaginarios e imputarlos a las derechas y al Gobierno: envío de armas al Norte, conspiraciones borgianas para asesinar al dirigentes del Frente Popular, complot de los derechistas destinado a establecer una dictadura, etc.

Y no importa que resulte imposible exhibir el más mínimo antecedente comprobatorio. La cuestión es tomar la bandera del ataque y de la revuelta, mostrarse "gallo", patentizar que se es mas leninista que Lenin. En suma, convencer a los asambleístas radicales de que al "reaccionario" señor Mardones ha sucedido "el camarada Mardones".

En este terreno, todo parece permitido, incluso la ingenuidad de afirmar que "la presencia del Partido Radical como eje del Frente Popular, es una garantía de que los medios violentos no serán jamás las armas que emplee el Frente Popular".

De igual manera razonaban los convencionales girondinos. También los de la montaña y los inspirantes del Terror creyeron dominar las fuerzas desencadenadas del odio social de la ferocidad humana, y del imperio de los más bajos instintos. ¡Y todos rodaron bajo la guillotina!

Asimismo, Azaña creyó gobernar una República ordenada con el Frente Popular, y ya vemos los resultados. En Francia, Blum acaba de presidir un desfile del Frente, en el que se cantaba "La Internacional", mientras las tropas rendían homenaje al jefe del Gobierno, a los acordes de "La Marsellesa".

El Partido Radical no puede ser garantía de fuerzas que no están en su mano y que profesan ideología muy diversa de la suya. No puede ser garantía quien será la primera víctima de sus afianzados, en esta carrera loca hacia la anarquía. Cuando quiera reducir a la razón a sus aliados, será aplastado por ellos, precisamente, porque de la savia radical habrán extraído la fuerza necesaria para liquidar al más genuino representante de la aborrecida burguesía.

O.

El proyecto de ley de salario mínimo

"LA NACION" del domingo comenta editorialmente la respuesta que diera lo que llama "un grupo reducido de agricultores", el manifiesto del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, sobre el proyecto de ley de salario mínimo.

Nos reprocha no haber seguido el único camino posible para destruir los cálculos en que se basó el proyecto enviado al Congreso, como habría sido el de presentar cifras y estadísticas sobre el valor de la tierra, precio medio de las cosechas, rentabilidad de los predios, salarios corrientes, etc.; y agrega que eso habría permitido, a "LA NACION", comparar nuestros cálculos con los que ella ha tenido a la vista al aplaudir el proyecto del Gobierno.

Buena noticia nos da el editorialista al declarar que el proyecto del Ejecutivo se basó en cifras precisas sobre todos y cada uno de los puntos indicados, porque esas cifras han permanecido tan ocultas, que hasta ahora nadie las conoce, lo que ha hecho decir a los agricultores, que en esta materia se pretende legislar "en pelo", sin un estudio serio que acredite el monto de los salarios que se pagan, el monto de los que se proyecta imponer coercitivamente como salario vital y familiar, y la capacidad de la agricultura para hacer frente al aumento proyectado.

Exhiba, pues, "LA NACION", esas cifras, que a ella y a los autores y patrocinantes del proyecto les corresponde el "onus probandi". El país, en general, y los agricultores especialmente, tienen derecho a exigir que el proyecto se dé a conocer con todos los fundamentos económicos en que se apoya, mucho más si se recuerda que la comisión oficial y el mensaje del Ejecutivo confiesan ingenuamente que abordan una materia que "no ha sido reglamentada con éxito en ningún país".

Por lo demás, no es raro que una respuesta al discurso por radio del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura no contenga muchas cifras, ya que en ese discurso no puede descubrirse ningún cálculo que mafieste el mayor gasto que importaría la aplicación de la ley y su efecto en la economía de los negocios agrícolas.

Más adelante, el editorialista alude a la vida fastuosa de los agricultores y a sus gastos en el extranjero, y pretende costear, con esos supuestos lujos un aumento sensible de jornales; pero en este punto, en que debiera dar las cifras y precisiones que reclama de nosotros, se limita a hacer divagaciones turístico-suntuarias. Bien sabe que por mucho que exagere los viajes a Europa, no alcanzará a costear, con ellos, ni un alza de cinco centavos en los jornales agrícolas.

Entra, después, el editorial que comentamos, a hacer informaciones tan imprecisas como falsas, sobre gastos, entradas y salarios en los últimos tres años. Cuesta creer que escriba estas vaguedades la misma pluma que comenzó desafiándonos para debatir la cuestión en el terreno de los números.

Termina suponiendo que "el reducido grupo de agricultores", de que tanto se ocupa la página de honor de "LA NACION", "está encastillado dentro del egoísmo de sus personales intereses".

Esta gratuita suposición nos autoriza para suponer, también, por nuestro lado, que nuestros contrincantes propician, con la ley del salario, una política de inflación en perjuicio del pueblo y de toda la masa de ciudadanos que viven de su trabajo y de sus pequeñas rentas.

Quedamos esperando las cifras de "LA NACION" para presentar, a nuestro turno las nuestras. A ella, como demandante de una alza de jornales, le corresponde probar las posibilidades económicas de su demanda.

Mientras no lo haga, diremos que el proyecto promete al pueblo un bienestar que nunca podrá darle.

Pedro Blanquier.—Carlos Aldunate Errázuriz.—Guillermo González Echenique.—Luis Navarro Ocampo.—Víctor Braun.—Nicanor Allende Navarro.

Inhabilidades Judiciales

Los Tribunales superiores de justicia han conocido últimamente de diversas solicitudes de implicancia y de recusación, presentadas por litigantes que reclaman de la falta de imparcialidad de determinados jueces y de su afán de intervenir en el conocimiento y fallo de asuntos en que ellos o sus parientes tienen interés, directo o indirecto. El número de los casos recientemente conocidos, la alta colocación de los funcionarios afectados, la naturaleza de los cargos o fundamentos y de sus comprobantes, y el afán de intervención a toda costa en los pleitos que les interesan, demuestran que se trata de una situación grave, de un mal profundo, que, por afectar a la parte más importante de la Administración Pública, como es la Justicia, debe ser rápido y enérgicamente reparado, yendo a aplicar el termocauterio que corresponda en las raíces mismas, en el origen del mal, sin debilidades ni contemplaciones. La sociedad necesita y exige tribunales honestos, jueces imparciales, rectos, libres de sospechas y de suspicacias, que nacen cuando sus propios actos dan motivo para ello. La justicia debe administrarse, es decir, "hacerse", "darse" por parejo, con arreglo a derecho, y no puede admitirse que la palabra "administración" se emplee, prácticamente, en sentido comercial, es decir, en provecho de determinadas personas, como si se tratara de un negocio o de un fundo.

Refiriéndonos, a vía de ejemplo, sólo al último caso presentado a la Corte Suprema, y del cual han informado diversos periódicos, resulta inexplicable que puedan ocurrir hechos como los que allí se exponen y comprueban con documentos auténticos, públicos y privados. Se trata de lo siguiente: un caballero de Valparaíso y su familia, son víctimas de diversos atentados cometidos por un mismo sujeto. Los delitos quedan plenamente establecidos; pero el hechor goza de la impunidad. El ofendido debe luchar cuesta arriba en su afán de obtener justicia. Para todo surgen inconvenientes, demoras, resoluciones notoriamente ilegales. ¿Qué ocurre? El reo tiene la suerte de ser defendido o ayudado en su defensa por hijos de dos Ministros. Nada tiene de particular que aquéllos, en el ejercicio de su profesión, defiendan a éste o a otro reo. Nadie puede admirarse de ello ni criticarlo. Pero lo que es inaceptable es que los magistrados intervengan en los procesos de dicho reo. Y más grave todavía es que fallen a su favor contra el mérito del proceso y que se nieguen a declarar la inhabilidad que se les pide, siendo que tienen el deber de anticiparse a expresarla. El ejemplo que al respecto dan los miembros de la Corte Suprema no sólo inhibiéndose cuando les afecta alguna causal de inhabilidad, sino apartándose del conocimiento de asuntos aun cuando no les afecta ninguna, por el solo hecho de existir cualquiera situación especial de ellos o de sus parientes con alguna de las partes o de sus abogados, desgraciadamente cae en el vacío, porque tiene pocos imitadores. Llegan esos magistrados al extremo de eliminarse de causas en que es parte alguna entidad, fiscal, semifiscal o particular, de la cual es empleado alguno de sus parientes, aunque se trate de un empleo sin importancia, y llegan, en el afán de evitar hasta una posible intervención por error, por olvido de prevención oportuna de algún relator, a colocar en la carátula de los procesos un timbre indicando con grandes caracteres la inhabilidad que afecta a determinado Ministro.

En el caso a que nos hemos referido de las últimas recusaciones, la Corte Suprema declaró bastante la causal de amistad que le liga al Ministro recusado con el procesado, amistad que se manifiesta por el hecho de haber aquel funcionario dado una carta de recomendación al inculpado, quien la presentó al proceso, y por haberle servido un hijo del mismo Ministro de procurador de primera instancia al querellado. Pero junto con resolver de la manera indicada, el mismo Tribunal Supremo desechó la recusación interpuesta contra el otro Ministro, porque la ley, ya bastante antigua, en sus rígidos términos indica como causal de recusación el ser el juez padre del abogado de una de las partes, y no del socio del mismo abogado. Porque en este caso ocurre que el hijo del Ministro que se trata de inhabilitar es socio del abogado del reo. Probablemente en los años en que se dictó la ley no ocurriría el caso, muy frecuente hoy día, de que hubiera sociedades de profesionales entre sí o con estudiantes de derecho, o con simples aficionados, y por eso es que la ley no ha contemplado el caso. Esa ley debe reformarse, y deben incluirse entre las causales de inhabilidad no sólo este caso de las sociedades de profesionales, que es ya de ordinaria ocurrencia, sino todos los demás que la vida moderna ha creado. Entre los mismos antecedentes de esta recusación desechada, hay algunos, como aquel de la jactancia pública del reo, que llega hasta amenazar a un oficial de guardia de una comisaría, de lo que queda constancia en el libro de novedades del servicio, con la persona del Ministro, nada mas que porque se le conduce detenido para ser interrogado por la participación que pueda tener en el delito de que se le acusa. Un magistrado que públicamente es invocado así, cuyo hijo participa de la defensa de una de las partes, debe apresurarse en hacer constar su inhabilidad. Y si no lo hace, y la rigidez de una ley anticuada no permite al Tribunal Supremo acoger la recusación, debe procurarse la reforma legal, sin perjuicio de que puedan usarse otras facultades conferidas por la Constitución y la ley Orgánica de Tribunales para tomar medidas que garanticen la debida imparcialidad y rectitud de los jueces. La supresión de la calificación judicial, que era en cierto modo un freno, aunque imperfecto, para la conducta funcionaria de los miembros del Poder Judicial, debe suplirse, mientras vuelva a establecerse, con otras medidas adecuadas y eficaces.

El problema de la papa

Señor Director de "LA NACION".—Presente.

Muy señor nuestro:

Nos hemos impuesto del editorial de ese diario fecha 4 del presente, que hace un estudio de este tubérculo, y sentimos estar en completo desacuerdo con la opinión expresada en él, la que atribuimos se deba a malas informaciones o datos incompletos proporcionados para su redacción.

Tenemos la más absoluta convicción de que el alza de la papa este año, se debe, entre otros factores, a la menor siembra, y, en seguida, a la exportación.

Las firmas exportadoras iniciaron sus negocios pagando abiertamente $ 25 quintal en línea, sin envase, en plena cosecha. Como ellos tenían mercado para pagar ese precio, PODIAN hacerlo; DEBIAN, también, hacerlo, con criterio de buenos comerciantes, si no querían exponerse a que nosotros, los chicos, les cruzáramos el camino, impidiéndoles formar él lote comprometido.

Cabe preguntar ahora: ¿Una vez enterado su lote, siguieron los exportadores acaparando el artículo para manejar el mercado interno? Si es así, cárguese contra ellos y no contra nosotros. Por nuestra parte, estamos convencidos de que ellos se limitaron a enterar su lote, y estamos seguros—por haber recorrido la zona central palmo a palmo—de que el remanente que queda no alcanza para llenar las necesidades del consumo interno hasta la cosecha de la papa nueva.

Por lo demás, con precios tan remunerativos como los obtenidos en las últimas ferias, ese fuerte remanente, que, según el articulista, debe existir, aparecería por sí solo en el mercado, puesto que no quedan sino dos meses para liquidar la temporada de invierno.

Por consiguiente, si no se quiere dejar el mercado libre por temor a una mayor inflación, póngase un tope de 48 pesos, que nos permita defendernos de las que se dicen nuestras malas compras; y entonces, como el mercado tendría necesariamente que derrumbarse por abundancia, quedaría comprobado que habíamos entrado en un mal negocio y perderíamos nuestra plata a gusto.

Nosotros, simples mortales no somos capaces de manejar cifras astronómicas. Irreductibles en nuestra apreciación de que hay poca papa, demuéstresenos con hechos y no con palabras, que hay un fuerte excedente disponible a girar sobre el 97 1|4 por ciento no exportado.

Insistimos en que no hay derecho para hacernos perder de 12 a 15 pesos en saco, a nosotros los chicos, cuando se les permitió a los grandes hacer su pingüe negocio de exportación.

Por el Comité: **Arturo Villarroel**, presidente.

El 47.o aniversario del Instituto Pedagógico

Este plantel de fama sudamericana y que tan vinculado está con el progreso y desarrollo de la República durante los últimos cuarenta años, debe su existencia a algunos de esos hombres que combatidos en las primeras etapas de su vida pública, por adversarios tenaces, firmes, logran destacar —sin embargo— en la trayectoria de los años iniciativas de bien público que la posteridad reconoce y aplaude, que la historia presentará como dignos ejemplares de chilenos que con honda previsión en las lejanías del tiempo, pudieron comprender los grandes destinos que deparaba el porvenir a esta tierra querida.

En mis lecturas he podido imponerme de las interesantes iniciativas de don Pedro Montt en el seno del Consejo de Instrucción Pública, en favor de la creación de una Escuela Normal para formar profesores de enseñanza secundaria, iniciativas en que participaron poco después varones tan ilustres como Valentín Letelier, José Manuel Balmaceda y Julio Bañados Espinosa.

Recorrer las páginas de libros, folletos, artículos de prensa de aquel período ardiente, primero, de la vida nacional, dolorosos, trágicos, después y concretarse especialmente a estudiar las actividades simpáticas, patrióticas referentes al desarrollo de la educación pública de los egregios gobernantes que fueron Balmaceda y Bañados, es hacer un poco de justicia a tan esclarecidos patricios.

Balmaceda ya adquiere los contornos y líneas del más grande de los gobernantes que ha tenido este país, y Julio Bañados Espinosa, uno de los más brillantes Ministros de Educación que han pasado por la administración pública de Chile.

No es de extrañarse entonces que llegado el momento en que se habían cristalizado con nitidez los estudios de los técnicos, hombres ilustrados, profesores de avanzado criterio en orden a la creación de un plantel para que formara profesores de enseñanza secundaria, el distinguido Ministro, con esa concepción rápida del hombre de talento que le era característica, dictara el decreto de 29 de Abril de 1889 que fundaba el Instituto Pedagógico, y nombraba a los profesores alemanes que había contratado el Ministro de Chile en Berlín, don Domingo Gana, por órdenes impartidas por el Ministro antecesor de Bañados, don Federico Puga Borne, por medio de una nota muy importante que publica Letelier en su libro "La Lucha por la Cultura".

Pero en realidad el Instituto Pedagógico no comenzó a funcionar en esa fecha, sino el 5 de Agosto de ese mismo año, en una casa particular ubicada en Delicias a pocos pasos más abajo de la que es hoy calle de Lord Cóchrane.

Al hacer estas ligeras reminiscencias en este día de feliz recordación para este gran plantel, es muy grato tributar un homenaje de gratitud a Balmaceda y Bañados Espinosa, que con aliento superior dieron vida al Instituto Pedagógico, plantel que es una honra para Chile y cuya influencia pedagógica ha traspasado las fronteras de la nación, atrayendo a sus aulas a la juventud de diversas naciones sudamericanas.

El tiempo fecundo y generoso con su incesante trascurrir, genera en el corazón de los hombres el bálsamo sedante de la serenidad del alma y los induce a bajar la justicia del cielo para ofrendarla amplia y sin reticencias a la memoria de esos varones que en el áspero camino de la vida pública no fueron comprendidos por los que al otro lado de la tienda eran adversarios políticos. En seguida una opinión pública influida por lo que llama Gustavo Lebon, el contagio colectivo de la sugestion, contribuyó a obscurecer la acción de redención popular que esos gobernantes ejercieron en un corto espacio de tiempo. Al recordar el aniversario del Instituto Padagógico, el nombre del esforzado, entusiasta, talentoso Ministro de Educación Pública que fué Julio Bañados, surge como el agua cristalina del manantial puro y riquísimo y se vincula a la existencia de este plantel con la fuerza imperecedera del hombre que arrancó las mejores flores de su corazón para ofrendarlas a la juventud.

Igualmente ligados están al Instituto Pedagógico, Valentín Letelier, Domingo Amunátegui, Federico Puga Borne y Claudio Matte, cuya acción en este aniversario debo recordar con el más profundo cariño y gratitud. El primero como uno de los autores de la idea de la creación del Instituto, como el defensor más ilustrado y enérgico que tuvo este plantel en una época azarosa de su existencia: el que en la prensa, en folletos y en libros instruyó a la opinión pública sobre su importancia. Domingo Amunátegui que fué Director del Pedagógico y Profesor de Derecho Constitucional y Educación Cívica, que dejó huellas imborrables en el corazón de sus numerosos discípulos. No en estas frívolas líneas es el lugar más a propósito para estudiar la dilatada y fructífera labor de don Domingo Amunátegui en el campo de la educación pública, pero puede afirmarse que su nombre, como el de su ilustre padre, ocupará páginas hermosas en la historia del desenvolvimiento cultural de este país. Y más que esto aún: su numerosos discípulos que le oyeron dulces, delicadas enseñanzas y consejos, recordarán en este día y siempre al maestro bondadoso que orientó con cariñosos afanes su acción pedagógica y educadora que ellos han ejercido desde la cátedra, la tribuna, el libro, desde el Parlamento y el Gobierno.

E. S.

Cursos de perfeccionamiento en la Normal "Abelardo Núñez"

Nómina de los profesores seleccionados

CURSOS PARA DIRECTORES DE ESCUELAS DE 2.a CLASE. — 2.o SEMESTRE DE 1936

Clodomiro Céspedes Cerda, Alfredo Valencia Maldana, Esperanza Cuevas Pastene, Víctor Peña Reyes, Roberto Gutiérrez Varas, Ana Lloyd Miranda, Santiago Ojeda Uribe, Gertrudis Monares Beltrán, María Silva Aravena, Julio Morales González, Ana L. Ortiz Trincado, Santiago Flores Rosas, Otilia Antonia Navarro, Olegario Catrileo Calcuín, Florentina Aguayo Muñoz, José A. Peña Rocha, Luciano Huichalaf Alcapan, Claudina Quiroz Vidal, Mercedes Santana Soto, Rubén Alvear Saavedra y Tadeo Santana Sotomayor.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES URBANOS. — 2.o SEMESTRE 1936

María Luisa Schmidt Gargillo, Braulio Albarracín Liendo, Aurora Ossandon Núñez, Laura Pozo Valenzuela, Julio E. García Jofré, Clementina Cerda Castillo, Mariana Riquelme Salinas, Angela Aguilera Bastidas, Luisa Flores Bruna, Pedro Moll Briones, Adriana Bravo Martínez, Clara Gutiérrez Quintanilla, Antonio Lara Medina, Juan Loyola Cisternas, Alba Venegas Castro, Juan N. Contreras Hernández, Carmela Lagos Pinto, Albertina Pastene Oases, Guillermo E. Morales Iturra, Ilma Morales Vorphal, Rosalía Pérez Jiménez, Marta Aravena Acuña, Haidée Ladrón de Guevara Acuña, Florentino Pineda Pineda, Julia Millas Sotomayor, Arturo Ruiz Lizama, Blanca Godoy Peña, Domingo Moreno Mendoza; Graciela López González y doña Algigail Salgado Barbieri, (venezolana en comisión en Chile).

CURSO DE ENSEÑANZA NORMAL PARA PROFESORES PROPIETARIOS

Antelmina Díaz Gutiérrez, Corina Villegas Arcaino, Emma Morales Morales, Olga Benbow Villegas, Recaredo Araneda Herrera, Elena Concha Pepeley, Teresa Jau Arancibia, Domitila Pacheco Silva, Flor Briones González, Santiago Carieres Benavides, Raquel Castro Olmedo, Héctor Fernández Valenzuela, Hortensia Mendoza Rebolledo, Margarita Alarcón Aravena, Luis Cofré Lara, José San Martín Vera, Ester Villalobos Mercado, Domitila Moncada Hinojosa, Berta Cabello Brizuela, Julia Estay Villegas, Berta Muñoz Márquez, Rosendo Valdebenito Paredes, Sara Angulo Gilberto, Mercedes Cárcamo Ramírez, Figenia Guarda Henríquez, María Silva Cid, Delfín Trujillo Vidal.

Estos profesores-alumnos sirven en escuelas de todo el país.

AYER SESIONÓ LA SOC. CIENTIFICA DE CHILE

Ayer celebró sesión general ordinaria, la Sociedad Científica de Chile, bajo la presidencia del señor Valentín Brandau y con numerosa asistencia de socios y visitantes.

El secretario general de la Junta Ejecutiva Organizadora del Congreso Científico, señor Gustavo Loyola Acuña, informó detalladamente de las instituciones, organismos científicos y culturales que participarían en este torneo con importantes trabajos y de la cooperación que le prestaría el Ejército y la Armada, manifestando que el éxito del IX Congreso Científico General Chileno estaba asegurado.

A continuación el señor Aurelio G. Valladares disertó sobre las conclusiones de su trabajo sobre el Pauperismo leído en sesiones anteriores suscitándose a su término un interesante debate.

EN 1937 SE HARA EL TRANQUE "TUTUVEN"

En el Presupuesto del año próximo se consultarán los fondos necesarios para la construcción del "Tranque Tutuven" en el Departamento de Cauquenes, Provincia de Maule.

El Departamento de Riego que venía haciendo los estudios necesarios para ello, ya ha dado término a su trabajo.

Con la construcción de esta obra, se podrán regar varios miles de hectáreas, dando vida a un importante sector del Departamento de Cauquenes.

Fueron aceptados en carácter de miembros titulares los doctores señores Luis Cubillos Leiva, Israel Drapkin S., Guillermo Aguero, René Louvel, Oscar Valenzuela Muñoz y el Director de Pesca y Caza don Luis Aníbal Lagos.

16 —SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

"SASTRERIA MANRIQUEZ" Elegancia, San Pablo 1497. 31 Ag.

¡¡SASTRERIA POBLETE!! Ternos, abrigos, trajes señoras. Sistema cooperativo, solamente $ 10 semanales. San Diego 2425. S 4

"EL ZURCIDOR JAPONES" San Diego 228, teléfono 86667. 3 Sept.

VISTA ELEGANTE DONDE Euclides Robaldo P. Cortador sastre diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. Recibo hechuras. 13 Ag.

17 —DIVERSOS.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VIDRIOS COLOCAMOS RAPIDAmente domicilio. Teléfono 81672.

POR VIAJE, TRASPASO TELEfono, precio de oportunidad, calle Dávila N.o 1047.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANteojos. Repuestos. Despacho exacto recetas. Precios económicos.

COMPRO TARROS VIEJOS. Merced 760.

MADAME REYNES SE TRASladó, a Delicias 487. Cursos: Corte, Sombreros Moldes.

18 —EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!!

INSTITUTO "PINOCHET LEBrun", Santiago. Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD — Santo Domingo 831. Fundado 1922. Enseñanza rápida, completa, garantida contabilidad, taquigrafía, redacción, aritmética.— Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 6 Agosto.

CORTE Y CONFECCION. INSTItuto Central "Art-Studio". Directora: Aurora L. de Jarque.— Autora de los metodes "Art-Studio". Una enseñanza de positivos resultados que supera a todo lo conocido en Chile. Si no está satisfecha con lo aprendido por otros sistemas, el método de corte Art-Studio" la convencerá. Visite la exposición.— Prospectos y demostraciones gratis. San Martín 142. 15 Agosto.

EL LUNES 3 AGOSTO COMIENzan Universidad Católica nuevos cursos breves, libres y vespertino de: Contabilidad, Taquigrafía, Aritmética práctica, Ortografía y Redacción, Inglés y Dactilografía. Matrículas limitadas, atiéndome por Delicias 340, 11-12 y 18-20 horas. 11 Ag.

¡¡¡TELEGRAFIA ELECTRICA!!! Aprenderán Uds. jóvenes de ambos sexos, en Escuela Chile, Molina 337. 18 años enseñanza recomiendan su eficiencia y prestigio. Solicite prospectos.

ACADEMIA ARGENTINA. Corte y confección, profesor egresado Buenos Aires. Aprenda profesión lucrativa, hágase cortador sastre, masculino y femenino. Anexo escuela obreros sastres, enseñanza gratuita, infórmese. Sto. Domingo 1124. 30 Ag.

18 —EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEbrun" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia, 50 cursos diferentes. 31 D.

CASTELLANO. PROFESORA titulada, redacta o corrige memorias, discursos, etc. Edificio Ariztía, calle Nueva York 7.o Piso. Oficina 22. De 10 a 11.30 A. M.

CURSOS RAPIDOS. TAQUIgrafía Pitman Modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad, Aritmética, Redacción. Estado 141 (B). 31 Ag.

19 — PROFESIONALES VARIOS.

OFICINAS TECNICAS "CHILE". Contadores expertos. Informes. Organización. Inspecciones. Casilla 3478. Teléfono 83784. Agost. 13.

20 —EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SE OFRECE: SEÑORITA buena presencia con preparación de oficina, redacción comercial y escritura a máquina.— Excelentes certificados.— Escribir R. P. Avisos Clasificados.— Casilla 81 D. 10 Agosto.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija de 15 años. Prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Carrascal 3285. María Ramírez. Agost. 10.

AMA DE LECHE, CON BUENOS certificados, se ofrece. Escribir: San Pablo 1864. 10 Agosto

DOMINGO RIQUELME URRA ex-carabinero, se ofrece como cuidador de cualquier industria, fábrica o mayordomo de bodegas, diurno o nocturno. Más datos: Pastor Ovalle 532. A 11

SE OFRECE SEÑORITA BUEna presencia, ayudante oficina u otra ocupación decente. Dirección: Vergara 548. A 6

21 —EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITASE SEÑORITA PAra trabajos Oficina. Exígese fianza efectiva. García Reyes 20 A.

NECESITO BUEN PIANISTA y batería.— San Francisco 2124.

Domésticos

PARA SABAÑONES, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

NECESITO NIÑO RECOMENdado, ramo librería. Plaza Armas 438, de 1 a 2 P. M.

NECESITO EMPLEADA, CARmen 418. Con buena recomendación, de 30 años, para mano.

NECESITO NIÑAS PARA MEsas y ayudanta cocina. Pensión. Andrés Bello 819.

NECESITO EMPLEADAS PAra atender mostrador y mesas de pastelería, con cama adentro, se les enseña. Avenida Matta 835. 6-Agosto

COCINERA RECOMENDADA, necesito. Matucana 514.

CON BUENAS RECOMENDAciones necesítase cocinera y otros quehaceres para fundo. Dirigirse: calle Pizarro 2722. Ñuñoa. A 11

NIÑO PARA MANDADOS, recomendado, necesítase. Librería, Pasaje Arzobispal. Compañía 1041.

EMPLEADA DE MANO, NEcesítase. Coronel 2367, Parque Lyon, Los Leones. A 7

23 —FRUTOS DEL PAIS

PARA ESPINILLAS, UNGUENTO "Negus". 31 Ag.

CARBON ESPINO. QUILLAY, precio para comerciantes, ofrece: Exposición 250.

CARBON ESPINO, QUILLAY precios para comerciantes, ofrece: Exposición 250.

24 —HOTELES Y PENSIONES.

Pensiones y Residencias

RESIDENCIAL DE IZA. LA MEjor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721, teléfono 88665. 8 Ag.

¡¡¡HOTEL FORNOS!!!, SAN DIEgo 117. Piezas baratas higiénicas. 5 Agosto

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, galería Teatro Principal, calle Ahumada frente Hotel Savoy, tercer piso, casa 164, ascensor izquierda.

CATEDRAL 1291. PIEZAS CON sin muebles y pensión. Precios módicos. 6 Agosto

ESPLENDIDAS PIEZAS cp. arriendo precios bajos, Brasil 44.

MERCED 726, PIEZAS, BUEna pensión, teléfono.

EJERCITO 454, PENSION matrimonio 300, familias honorables, teléfono, baños.

BUENAS PIEZAS, CENTRAL; comida sana, familiar. Alameda 1316.

SANTO DOMINGO 1648, FAmilia francesa arrienda departamento con excelente pensión. Viandas a domicilio.

AITOR HOTEL, ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6. Cubierto 4. Ag. 16

ARRIENDO PIEZAS, PENsión, precios bajos. Brasil 44. 10-ag.

HUERFANOS 1676. MATRImonios, caballeros, lindos departamentos calle, baño exclusivo, piezas amobladas; buena pensión, teléfono. 10-ag.

PIEZAS. PENSION.— CUMming 340. 5-ag.

EJERCITO 454. PENSION matrimonio $ 300.— familias honorables, Baño, teléfono. 10 Ag.

25 —MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

PARA HERIDAS, UNGUENTO "Negus". 31 Agosto

¡¡¡ROPA INTERIOR PARA SEñoras!!! Infinidad clases, modelos. Extenso surtido juegos seda encontrará en Fabrica, San Diego 1412. 7 Agosto.

SEÑORA: ENCONTRARA UD. EN la casa de Novedades, S. Pablo 2886 toda clase de artículos para niños y señoras, y calados a máquina.

BORDADOS A MANO. TRABAJO esmerado y puntual, precios módicos, tratar: Portugal 471, de 3 a 5. 20 Ag.

¡¡¡ ROPA INTERIOR !!! Jersey fantasía. Finísimos modelos. Precios fábrica. A. Prat 103. 20 Oct.

— CASA RAFAEL — Se trasladó: Moneda 1576. 20 Agosto.

LIQUIDACION: CREPE GEORGEtte importado de seda $ 14 mt. Seda importada $ 18 mt. Lana importada 80 cm. $ 15. Idem 90 cm. $ 18. Idem 140 mt. $ 26. Independencia 878, Casa Musa. Agost. 31.

TECNICOS BOLIVIANOS COMPEtentes en reparaciones teñidos, curtidos abrigos zorros. Especialidad en arreglos cubrecamas Vicuña. Casa Boliviana, Delicias 3162 pasado 1 cuadra Estación Central. Teléfono 84281. 8 Agosto.

VENDO COCHE CUNA, SANta Elena 1156.

¡PIELES! T. MORAN. SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REgala hermosos sombrero paño $ 18. fieltro $ 30, terciopelo (modelos) $ 45. Transformaciones elegantes $ 8.— Rosas 920 10 Ag.

"LA CASA DEL MONOGRAMA" Mantelería, ropa de cama, monogramas para camisas y pañuelos. Insignias para deportes. Tejidos al Telar. Sto. Domingo 955

¡¡¡MADAME ROBERTA!!! SAN Diego 219. Liquida abrigos lana fina sólo $ 115, 130, 140; Moutton Tweet gamuza importados $ 165; Trajes sastres, 140, 160; Batas lana fina; 95; hechos y sobremedida; provincias contra reembolso. 9 Ag

SE CONFECCIONAN TRAJES, precios módicos. Siglo XX 16-A. 31 Ag.

EL SOMBRERO PARISIENSE REAliza elegantes sombreros: paño $ 20; neofieltro $ 25. Fieltro $ 30. Terciopelo seda $ 45.— Transformaciones esmeradas de $ 8. Moneda 890, casi esquina Estado.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido, San Diego 630. 12 Agosto.

CASA CRISTI, CALZADO FINO, modelos artísticos. Especialidad medidas. Hechuras en raso y reptiles. Delicias 2180 (Portal Granello). 31 Agosto

¡PIELES! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adorno, cuellos, Carmen 686.

VENDO ABRIGOS DESDE 60 pesos. Trajes, paletó, batas. Santa Rosa 497.

"LA CASA DEL MONOGRAma". Mantelería, ropa de cama. Monogramas para camisas y pañuelos. Insignias para deportes. Tejidos al telar. Santo Domingo 955. A 5

ANTIGUA Y ACREDITAda casa, única en zurcidos, ha abierto sus puertas en Eyzaguirre 1087, antes Cóndor 1158. 5-Agosto

PARA PIELES A PRECIOS sin competencia. Peletería San Ignacio 11. Especialidad en curtidos y teñidos. 3 Sept.

26 —METALES Y MINERALES

NEGOCIACIONES GRANDES, COmerciales, minerales, financieras, intercambio productos, inventos, etc., con Argentina, tramita el representante general e ingeniero jefe Consorcio Internacional Banqueros Anglo-Holandés-Argentino para Sudamérica. Ingeniero consultor don Mario Fernandez Zegers, oficinas en calle Nueva York 17, tercer piso, departamento cuatro, Casilla 1989, cables "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. 14 Agosto.

28 —MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

AMOBLADO DORMITORIO ESTIlo inglés véndese. Exequiel Fernández (Ñuñoa) 75.

¡¡COMPRUEBE NUESTROS PREcios!! ofrecemos amoblados dormitorios, comedores, confortables, a precios irrisorios, visítenos y se convencerá. — Otorgamos facilidades. Fábrica Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. 23 Agosto.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 415 Carmen.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467.

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio. Carmen 467.

PARA ULCERAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas, — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5.

MARQUESITAS, COLCHONES LAna, algodón, sommieres con patas. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos Fábrica "Mérida". Chacabuco 5 5 Agosto

¡¡OCASION!! OFRECEMOS A precios y calidad incompatibles nuestro inmenso surtido en muebles de ocasión, todo nuevo, gran variedad en estilos modernos. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653 23 Agosto.

SI UD. QUIERE AMOBLAR SU casa con muebles de buen gusto y calidad, según los últimos catálogos europeos. Mándelos hacer a la "Mueblería Budapest". Fabricamos también carritos para teteras, licoreras, lámparas, etc. Huérfanos 1993.

LAMPARAS DE LAGRIMAS, EN San Antonio 249. 6 Agosto

FABRICA DE SOMMIERES "LA Mundial" Medidas y composturas. Delicias 3577. Teléfono 67557.

¡¡ATENCION!! SE INAUGURO nuestro extenso salón de exposición y ventas para muebles de ocasión, gran surtido en muebles finos, a precios reducidos. Otorgamos facilidades sin recargo. — Bandera 653. Mueblería Rosenblatt. 23 Agosto.

EN SAN DIEGO 1283 AMOBLARA elegantemente su casa con poco dinero.

¡¡¡OCASION!!! MUEBLES TODOS estilos: halls, dormitorios, comedores.— San Diego 1283. 22 Agosto.

"LA SANTA ROSA", DE JAVIER Festrian, Vende catres, cocinas metales, etc. San Pablo 2596.

ESCRITORIO GRANDE DE CORtina y estante se vende barato. Av. Matta 196.

¡GRAN OPORTUNIDAD! MUEblería Rosenblatt ofrece muebles nuevos a precios de ocasión, modelos modernísimos, sólidos, enchapados o imitaciones originales. Visítenos y ahorrará dinero. Bandera 653. 23 Agosto.

COMPRO COLCHONES Y LANAS suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Ag

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! Lavatorios, lavaplatos, cocinas.— Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 25 Ag

NO SE DEJE ENGAÑAR POR avisos fantásticos. Visite la Gran "Feria de Muebles". Compare precios. Delicias 3035. Unica en Chile. 15 Agosto.

DEPARTAMENTO CON PENSION casa honorable sin pensionistas.- Eleuterio Ramírez 1430 al llegar a San Ignacio.

$ 290 AMOBLADO ESCRITORIO. Av. España 324.

COMPRO MENAJE DE CASA. Imperio Hotel. Av. La Paz 291.

28 —MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

300 AMOBLADO DORMITORIO moderno. Molina 217. Ag. 31.

LINDO AMOBLADO DORMITORIO colonial, seis piezas costó $ 1,200, regala e $ 800. Facilidades. Arturo Prat 16. Ag. 4.

COMPRE SUS MUEBLES EN fábrica; comprará barato. Visite "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

COMEDORES. DORMITORIOS. sillas, mesas, muebles sueltos encontrará mitad precio. Fabrica "La Valparaíso". Victoria 1150. Agost. 15.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. Ag. 15.

VENDO RIFLE SALON 9 m m. $ 170; cocina a gas dos platos y horno $ 180; sommier $ 50; violín $ 150; cocina a bencina dos platos $ 160; Aspirador eléctrico $ 200. Santa Rosa 1118.

MAQUINA WOOD STOCK N.o 5 y amoblado chesterfield, véndese 1.200.— Catre bronce inglés, importado 260.— San Francisco 348.

VENDO COCHE GUAGUA, perfecto estado; catrecito bronce importado. Avenida Manuel Montt 104. Teléfono 87442.

SERVICIO LOZA IMPORTAdo, $ 400. Sólo hoy día. San Pablo 2990.

VIDRIOS PLANOS, VENDE y coloca a dimicilio la Vidriería Americana, San Pablo 2038, teléfono 64957. A 24

ROPERO, VELADOR, PARAgüero, vendo. Agustinas 2487. 6-Agosto

¡¡¡BAÑOS AMERICANOS!!! 130; ¡¡¡Lavatorios completos!!! 80; ¡Califont leña, 170! ¡¡¡Fabricantes!!! Delicias 2330. 19 Ag.

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará las mejores y más baratas ¡Cocinas Económicas¡. M. Maglio. 5 Sept.

EN LA CASA MAGLIO. CARmen 467. Encontrará los mejores muebles para Cocina. M. Maglio. 5 Sept

SE VENDE UN PIANO. UN amoblado comedor, otro de hall. Delicias 2356. 6-Agosto

29 —MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o Sept.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. 1.o Sept.

FIERRO ACANALADO. GALvanizado. Morandé 817. 1.o Sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o Sept.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Sept

PARA FIERRO, SACK. 1.o Sept.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179 Morandé 817, Precios bajos 1.o Sept

FIERRO NACIONAL REDONDO cuadrado y plano. Economice dinero consultando nuestros precios Escandon Hoyos y Castro. San Francisco 49. 14 Agt.

29 —MATERIALES DE CONSTRUCCION

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus"

FABRICA DE PUERTAS ... tanas "La Moderna" ... da 2774, Teléfono ... las más sólidas ... en Santiago. Se atienden ... de provincias y ...

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS ... lerías, mamparas, el ... completo en plaza, ... trega y también sobre ... Despachamos provincias ... talleres "Fénix", Delicias ...

$ 145, POR RESTO ... mes, servicios completos ... taza Penco. San Francisco ...

MADERAS BARATAS ... cas, cemento Melón, ... para viña. Barraca ... Franklin 200. Teléfono ...

CLAVOS $ 2.40, ACEITE ... rras $ 2.20: Pintura ... $ 3 kilo. "El Molino" ... 3423, media cuadra ...

FIERRO NEGRO ... lado, todas dimensiones ... ofrece Fábrica ... ción de Fierro. ... 551.

CEMENTO, CAL, ... rial s Bodega Artesanos ... nos 987. Teléfono ...

PAPELES PINTADOS ... gua papelería Bandera ... ladóse Delicias 2181 ... nello)

ADOQUINES USADOS ... empedrar, vendo, ...

¡¡MADERAS SECAS ... rraca San Martín.

¡¡MADERAS PARA ... trucción!! San Martín ...

¡¡PINO ARAUCARIA ... los largos. San ... Laguira Hnos.

PUERTA, REJA, ... compro 2.50, 3 m. ... Casilla 3621.

30 —MAQUINAS ... TRADORAS ... BIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE ... ser está mala? ... Diego 276. Teléfono ...

MAQUINA SASTRE ... ra, vendo ocasión ...

250 VENDO SINGER ... na. Delicias 2713-...

MAQUINA COSER ... o aparadora, vendo ... San Martín 653.

MODISTA COMPRA ... nas "Singer". Pedro ... (Vicuña Mackenna ... val).

31 — MOTORES ... NARIAS Y ... LOS ELECTR...

MAQUINARIAS, CALDERAS ... treas, descansos, ... poleas. Ocasión vende ... Emilio Sala Rodolfo ... Teléfono 82696.

PARA SABAÑONES, ... "Negus".

RASTRAS DE CLAVO ... ñadora de alfalfa, ... dora de pasto, prensa ... vende R. Philippi 38 ...

Almuerzo en la Legación de Checoeslovaquia

...Encargado de Negocios de ...eslovaquia y la señora de ...sek ofrecieron ayer un ...erzo, al que asistieron las ...entes personas: Ministro de ...ridad, don Javier Castro ...a y señora; Ministro de ...don Alfonso Hernández ...señora e hija; Ministro de Rumania, señor Nicolás Dianu señor Boris Grigoriev, don Fernando Aguirre E. y señora María Tupper de Aguirre, señorita Lily Santander, señorita Jarke Netousek, señor Schneeberger don Santiago Rivas Vicuña y el señor Posselt.

SEÑOR PEDRO PACHECO ARREDONDO.—

...el fallecimiento de don ...Pacheco Arredondo se ha ...o una vida larga y pro-

...de muchos años ...do superior del Mi... de Relaciones Exterio... desempeñando con singu... los puestos de Cón... General de Chile en el Perú, ...dia y en Australia.

...sus condiciones de in... y simpatía, el señor ...Arredondo gozaba del ...estimación general y ...miento ha causado en ...círculos sociales pro... sentimiento de pesar.

...funerales se efectuarán ...pués de unas honras que ...ficiarán, a las diez, en la ...de Las Merced

...ERMOS.—

...núa enferma, la señorita ...ica Errázuriz Edwards. ...ma de cuidado se en... señorita Ximena Oje-

...establecida la señora Gra... Iglesias de D. Ardaillons.

...SAGE - MONTPARNASSE.—

...de pocos días— la fe... indicaremos oportuna... se efectuará el Vernis... la Galería Montparnas... local de Delicias 432. ...drá un conjunto de te... más prestigiosos pin... ...nos y objetos de arte ...exquisito gusto. Al fren... innovación, tan nece... el desenvolvimiento ...cultura artística, se ...n dos personas capa... por sus conocimientos ad... ...anto en el país como ...jes al extranjero.

...del Vernissage, dedi... críticos de arte y re... ...es de la prensa, se ...oficialmente para el ...Galería Montparnas... ...ndrá a llenar un vacío ...vida cultural y artís-

Al Perú.

Después de una corta permanencia en esta, donde ha sido objeto de cariñosas manifestaciones, regresa mañana a Lima la esposa de nuestro Embajador en el Perú, señora Margarita Donoso de Subercaseaux.

La acompaña su sobrina señorita Ana Irarrázaval Donoso, que pasará una temporada en esa ciudad.

DON JUAN DE DIOS ARLEGUI.—

Gran sentimiento de pesar ha causado entre sus relaciones y amigos el fallecimiento de don Juan de Dios Arlegui, miembro respetado de nuestra sociedad.

Sus múltiples condiciones de carácter y de hombre de bien lo habían colocado en una situación espectable, gozando del aprecio y cariño general.

Unido en matrimonio a la señora Teresa G. Huidobro Baeza, formó un hogar respetuoso, en cuyo seno su fallecimiento constituye un hondo dolor y una irreparable pérdida.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de cine en este teatro.— Hoy, a las 6.30, y noche, a las 9.45, este cine estrenará la magnífica producción R. K. O., de precioso argumento "La Dama Consiente", interpretada por la encantadora Ann Hardyng y Hebert Marshall.

Mañana, a pedido, se reprisará la grandiosa producción de la Metro-Goldwyn-Mayer "Ana Karenina", creación de Greta Garbo y Fredric March.

Viernes, la maravillosa cinta musical "Melodías de Broadway de 1936".

Sábado, la divertida producción Metro, "Dos fusileros sin balas".

Domingo, la gran cinta francesa "Días de sol", por la encantadora Simone Simon.

...TAIL OFRECIDO POR ...VICEPRESIDENTE DE LA ...AGRA.—

...presidente y gerente de ...s de la Panagra, Sr. ...Harris, ofreció un ...el Club de la Unión, ...los señores Karl A. ...William McEvoy, Ro... ...Arthur E. Curtiss, ...Frantz y John A. ...forman la misión que ...ira por Sud América, ...el desarrollo y ade... ...aeronáutica comer-

...a esta manifestación las siguientes personas: Sr. Karl A. Crowley, Sr. William McEvoy, Sr. Robert Trach, Sr. Arthur E. Curtiss, Sr. Henry W. Frantz, Sr. John Park, Sr. Harold R. Harris, Sr. Luis Valverde y Sra., Sr. y Sra. Frost, Sr. y Sra. Bohan, Sr. John T. Shannon, Sr. Roberto Dagnino, Sr. y Sra. Shillock, Sr. y Sra. Dow, Sr. y Sra. McClintock, Sr. y Sra. Randall, Sr. Raúl Simon, Sr. Clemente Díaz L., Sr. Augusto Ovalle C., Sr. Arturo Meza, Sr. Luis Silva, Sr. Byron Gigoux, Sr. Aníbal Jara, Sr. Luis Mery, Sr. Norman Ingre, Sr. Allen Cochan, Sr. Lautaro Barahona, Sr. William Horsey, Sr. César Cordovez, Sr. Gonzalo L. de la Barra, Sr. y Sra. Quin, Sr. Walter Koch, Sr. y Sra. Humpstone, Sr. Horace Graham, Sr. y Sra. Foote, mayor Sr. Week, Sta. Sanders, Sr. y Sra. Octavio Méndez, Sr. y Sra. Metzner, Sr. John Willet, Sr. Curtis Calder, Sr. William Robertson, Sr. y Sra. Wilcox, Sr. y Sra. Hughes, Sr. y Sra. Ingrham, Srta. Virginia Butler, Sr. y Sra. Heavy, Sr. Sydney Wharin, Sr. Francisco Bulnes, Sr. Silverio Erañas, Sr. Miguel Parra, Sr. A. Giménez coronel Sr. Braden, Sr. A. Errázuriz.

La hora del aperitivo en el Club de la Unión



ARRIBA: Señorita Eugenia Ossa Concha y señor Carlos Ducci Claro.
ABAJO: Señoritas M. Luz G. Huidobro Saavedra, Carmen Solar Ossa, Anita Fabres, Loreto Murillo Cerda y Teresa Edwards Lira.
AL CENTRO: Señoritas Luz Echeñique Undurraga, Lucía Leteller Alcalde, Olivia Valdés Correa y Ana Besa Wilms.
A LA DERECHA: Señoritas Anita Baseñán Pérez y Teresa Santelices Subercaseaux.

RECEPCIONES.—

Con motivo de su día onomástico, el señor Alfonso López Díaz, ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Rosa López Díaz, María Appelgren Bruce, Alicia Ramírez Riveros, Olivia Gibson Infante, Clarisa Moreno, Teresa Batista Reed, Blanca Covarrubias, Lucy Ramírez Riveros, Amelia Cifuentes Sanfuentes, Irma Gurmeister, Marta Sepúlveda Rodríguez, Eliana Baeza, Berta Ramírez Riveros, Cristina Urzúa Micheli, Adriana Fernández Luco, Blanca Rebolledo, Olga Vicencio, Carmen Frontaura de la Cerda, Lucy Barros Alemparte, Lucrecia Ramírez, Marta Molina, María Ruiz, Isabel Molina, Luisa Pozo Valenzuela, Lina Fernández Luco, Mercedes Florez Berroeta, Rufina Florez Berroeta, Enrique Appelgren Bruce, Luis García Morales, Jorge Angulta Fuentes, Carlos Santos Concha, Jorge Cifuentes Sanfuentes, Hugo Navarrete Lira, Carlos Morgan Torres, Gaston Muhlenbrock Lira, Víctor de la Barra Castillo, Carlos Contreras Bañados, Jorge López Vásquez, Mario Larenas Las Casas, Sergio Valdés Vásquez, Arturo Sepúlveda Rodríguez, Roberto Maldonado Díaz, Hernán Hurtado Undurraga, Hernán Miranda Cristi, Jorge Hurtado Calvo, Carlos Larraín Dueñas, Jaime Gibson Infante, Jorge Carvallo Sweet, Sergio Herreros, Julio Camus Pinochet, Manuel Concha, Jorge Navarrete Díaz Valdés, Tito Orrego Navarrete, Raúl Ramírez Riveros, Romilio Pamplona, Eitel Muhelnbrock Lira, José Frontaura de la C., Sergio Recabarren V., José Vicencio, Renato Olivares, Otto Reimer L., Sergio Swinburn H.

Retribuyendo atenciones, la señora Margarita Donoso de Subercaseaux, ofreció una agradable recepción en la residencia de la familia Irarrázaval Donoso.

Entre las señoras asistentes anotamos:

Margarita Gana de Michell, Blanca Ossa de Palmacéda, Julia Von der Heyde de Irigoyen, Ana Donoso de Irarrázaval, Elisa Irarrázaval de Iguiguren, Blanca Vial de Valdés, María Claro de Peña, Rosario Subercaseaux de Ochagavía, Margarita Subercaseaux de Marchant, María G. Huidobro de Vicuña, Isabel Tanco de Chávez, Carolina Fereira de Correa, Blanca Fereira de Errázuriz, Blanca Subercaseaux de Valdes, Jesús Echeverría de Irarrázaval, Isabel Ochagavía de Correa, María Valdés de Viola, Marta Lecaros de Ovalle, Luz Lyon de Pereira, señora de Petrinovic, Ximena Moria de Subercaseaux.

MATRIMONIO OSSA OSSA-VIAL VALDES.—

Privadamente será bendecido hoy el matrimonio de la señora Luz Vial Valdés vda. de Ossa con don Francisco Ossa y Ossa.

DEL EXTRANJERO.—

A bordo del vapor "Virgilio", han regresado al país, después de corta estada en Lima, don Manuel Barahona Vargas y la señora Laura Justiniano de Barahona.

Internado del Colegio del Sagrado Corazón.

Se nos encarga invitar a todas las antiguas alumnas del Colegio del Sagrado Corazón (Internado, Avda. Portugal 349), a la reunión mensual que se efectuará hoy miércoles, a las 3 P. M. El ilustre orador Pbro. Sr. Alberto Jaques dará a las antiguas alumnas, en dicho colegio, una interesante conferencia. Como para estas reuniones no se reparten invitaciones, rogamos a todas las ex alumnas aceptar esta invitación que les hacemos por los diarios.

RESTAURANT FEMENINO.—

Mañana se efectuará el almuerzo de la "Acción Patriótica de las Mujeres de Chile", en su local, Moneda 922. Se ruega a las personas que deseen concurrir, se sirvan inscribirse con la debida anticipación.

MODAS Y HOGAR

ALGUNAS RECETAS DE COCINA

Albóndigas de lentejas. — Ingredientes: 1 taza de puré de lentejas, 2 huevos, 2 cucharadas de manteca, 2 cucharadas de cebolla picada, harina, sal, sémola.

Cuézanse las lentejas y písense bien una vez cocidas, mídase una taza, mézclese la manteca, los huevos, la cebolla y harina suficiente como para formar las albóndigas; envuélvanse en sémola y pónganse a freír en aceite.

Zapallitos con relleno de sesos. — Ingredientes: 12 zapallitos, 4 huevos, 4 sesos de cordero, 1 cucharada de hongos picados, 1/2 pan de manteca, perejil, sal, pimienta, nuez moscada.

Retírense las semillas de los zapallitos, pónganse a hervir, una vez cocidos colóquense en una asadera. Prepárense y limpiense los sesos, hiérvanse con sal, escúrranse, píquense; saltense en manteca, agregando perejil picado, sal, nuez moscada y pimienta. Bátanse los huevos, mézclense a lo demás y rellénense los zapallitos con este preparado. Llévense al horno por espacio de 15 minutos. Sírvanse con una salsa Maitre d'hotel líquida de manteca y perejil.

Mondongo a la veneciana. — Ingredientes: 600 gramos de mondongo cocido, hongos frescos, 1/2 pan de manteca, caldo, sal, pimienta, salsa de tomate, 4 cucharadas de vino madera, queso rallado.

Córtese el mondongo una vez que esté bien cocido en tiras de 2 centímetros de ancho córtense estas tiras trasversalmente, en cuadrados, córtense también algunos hongos grandes en la misma forma; mézclense con el mondongo en una cacerola; agréguese la manteca, sal, pimienta y caldo; tápese y póngase a cocinar a fuego suave, hasta que el caldo se reduzca. Colóquese luego en una fuente de horno, por capas, cubriendo cada una con salsa de tomate disuelta en caldo, el vino madera y queso rallado. Preparado así, colóquese a la puerta del horno durante unos minutos. Sírvase en seguida.

PARA LA HORA DEL TE

Masitas Aeroplano. — Ingredientes: 1/2 vaso de agua, 2 cucharadas de azúcar, 2 cucharadas de manteca, la corteza de un limón rallado, 3 huevos, dulce de leche. Póngase el agua en una cacerola con el azúcar, la manteca y la corteza de limón rallado, hiérvase un instante y espésese con un puñado de harina, revolviendo siempre hasta que la pasta esté cocida y no se pegue a los dedos. Retírese del fuego y después de frío échese dentro un huevo, agitando siempre; cuando se haya incorporado bien añádase otro y después otro, hasta que la masa se reblandezca y se separe bien de la vasija, al sacarla. Enharínese una tabla y viértase allí la pasta, tómense trocitos del tamaño de una nuez, y colóquense en una lata de horno que se pondrá en este a calor suave; retíreseles cuando hayan tomado un color dorado, espolvoreándolos con azúcar impalpable. Hágaseles una incisión en el centro y écheseles dentro el dulce de leche.

"Scom" Gigante. — Ingredientes: 1 taza de fécula de maíz, 1 taza de harina blanca, 1 cucharada colmada de polvo de levadura, 5 gramos de sal fina, 100 gramos de manteca, 1 vasito de leche, 3 huevos, mermelada de fruta. Se mezcla muy bien y se pasan por el cernidor la fécula de maíz, la harina, el polvo de levadura y la sal. Se pone sobre la mesa y se hace un hoyo en el centro, donde se depositan la manteca, la leche y los huevos; se amasa el conjunto hasta obtener una pasta suave, se hace con ella un solo bollo y se coloca en la placa del horno previamente enmantecada. Se pinta con una yema de huevo y con un cuchillo bien afilado se le hace dos tajos en cruz. Se coloca a horno moderado por espacio de 35 minutos, más o menos. Una vez cocido se retira y melada de frutas.

Pimientos rellenos a la murciana

Se fríe jamón cortado en trozos con rajas de chorizo en manteca de cerdo. Después se coloca en una cazuela en la que ha de cocer con un buen caldo añadiendo arroz sazonado con pimentón y perejil; ...cocerse se rellenan los pimientos morrones y se meten en el horno con un poco de caldo hasta que estén bien cocidos.



...al azul marino se empleará para este elegante y sencillo modelo para la próxima primavera.
La blusa y la parte de las caderas está hecha en finos recogidos que lo hacen muy original.

BOLETIN DEL TIEMPO

Santiago, 4 de agosto de 1936.

La invasión anticiclónica que domina en el país tiende a mantener las condiciones generales de buen tiempo, observándose en el interior de las zonas central y sur neblinas o heladas locales.

(A las 21 horas del 4 de agosto de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima, 1.3o C.; máxima, 13.8o C.

Sol: sale a las 7 Hs. 31 min.; puesta, a las 18 Hs. 7 min.

Luna: sale a las 21 Hs. 8 min.; puesta, a las 9 Hs. 19 min. del día 8.

Fase: cuarto menguante, el día 9 de agosto.

Oficina Meteorológica de Chile (Quinta Normal).

VIAJEROS.—

De El Refugio regresaron la señora Hilda Smidth de Schmidt, su hijo Werner y la señora Elsabeth Schmidth de Muller.

—De Talca regresó el señor Mario Oltra Blanco.

Viajeros de la Panagra:

El vicepresidente de la organización Grace.— En el Douglas "Santa Elena", de la Panagra, llegó ayer, procedente de los Estados Unidos, el primer vicepresidente de la Organización Grace, señor Adolfo Garni.

De Buenos Aires.— Señor Mildred Pratt, señora Emma Pratt, señor Richard Leibman, Rose M. Lynn, Sr. Blanche Markwell, Sr. Ralph Colp, Julia Bunphi, Sr. Guido Tanner, Sr. E. F. William, Frances van Mater, Sr. Cristopher Cusaks, Sta. Marie Weston, Sta. Ethel Hofmann, Sta. Florence Chaffee, Sr. Bailey Foster, Sra. Diana Foster, Sta. Kathlerine McEntegart, Sr. Maude French.

De Cristóbal. — Sr. Frank Lindston, Sr. Emile Freeland, Sr. Adolfo Garni.

De La Paz.— Sr. Martin Peddar.

A Buenos Aires.— Sr. y Sra. González, Sr. Bernice D. Lawrence, Sr. Leonice H. D'Huy, Sta. May Kevin, Sr. y Sra. Martin, Sta. Ruth Gorden, Sta. Mabel Gorden.

Pasajeros. Vía Cóndor:

En el avión "Aconcagua", de itinerario del Syndicato Cóndor Ltda., han viajado entre Buenos Aires y Santiago y vice-versa en esta semana, las siguientes personas:

Theodoro Walch, Richard Matschke, Franz Ludwig, Alfred Kolb, Margarete Bryant, Marie Ramcke, Irmgard Ramcke, Dr. Hans Bullig.

EN LA DIPLOMACIA.—

Guarda cama, con su salud resentida, la Baronesa von Schoen. Por este motivo, no podrá recibir a sus relaciones durante la presente semana.

COMIDA.—

Con motivo de su onomástico, la señora Elvira Ossa de Varela, ofreció una comida a sus relaciones, en su residencia de la calle Catedral.

RESIDENCIAS.—

Han fijado su residencia en Amunátegui 61 B, el ingeniero agrónomo Sr. Aquiles Beals L., señora y familia.

—Don Víctor León Quintana y familia han trasladado su residencia a la calle París 801.

EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.—

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en la Escuela de Servicio Social de la Junta Central de Beneficencia (Agustinas N.o 632), una conferencia dictada por el señor Carlos Valenzuela Cruchaga, jefe del Departamento de Bienestar de los Ferrocarriles del Estado, sobre "El Salario".

Tenemos encargo de invitar a las visitadoras sociales, cuya acción profesional está estrechamente ligada a la cuestión que tratará el Sr. Valenzuela Cruchaga, y a todas aquellas personas que siguen con interés la actual discusión sobre salario.

IN MEMORIAM.—

Mañana jueves 6, primer aniversario de la muerte de don Alejandro Arredondo Reyes, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Agustín, a las 10 A. M.



Todos estamos expuestos a quedar ciegos....

Apreciemos la felicidad de ver y ayudemos a los cieguecitos en su Colecta del viernes 7.

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

NECESITO 25 METROS CORREA pelo camello 8 a 10 pulgadas. García Reyes 333 casa 5.

RODILLO PARA MOLER TERRONES o aplastar siembras, vende Unión Americana 241.

TORNOS MECANICOS nuevos de metro hasta tres metros entre puntas venden constantemente Morandé 220. Casilla Núm. 13220. 14 Agosto

CORREAS, UNIONES, Clipper, Poleas, Transmisiones, Descansos, toda clase y dimensiones. Precios bajos. Morandé 220, casilla 13220. A 13

CALDERA HORIZONTAL. Multitubular, ocasión. Morandé 220, casilla 13220. A 13

PLANTAS HIDROTECNICAS y bombas para fundos y usinas, presupuesto gratis. Ingenieros Cintolesi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. A 13

SE DESEA COMPRAR MAQUINA Diatermia, Rayos Ultravioleta, Luz Soluse. Baños vapor. Dirigirse: Compañía 3165. 5-Agosto

OCASION MOTORES ELECTRICOS. San Diego 825. 19 Ag.

ALAMBRE DE ACERO DURO, pulido, especial para resortes de todas dimensiones, a precios sin competencia. Ofrece para entrega inmediata. La Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794. Santiago. 10 Ag.

32 —NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus" Ag. 31

VENDO REGIA INSTALACION puesto pan. Precio módico. Esperanza 73.

VENDO ACREDITADA FABRICA nacional de artículos de aluminio con todas sus maquinarias y modelajes, más una instalación de niquelar todo en plena producción. Verla y tratar: San Pablo 1856.

VENDO NEGOCIO ALMACEN anexo bar-restaurant, único barrio populoso. Cisterna, frente estación tranvías eléctricos. Precio muy bajo, enfermedad dueño. Tratar: Gran Avenida 8845. Ag. 11

PANADERIA CENTRAL, SE vende en Valparaíso. Tratar: Pedro Montt 2347.

SE VENDE NEGOCIO PASTERIA y menestra. Mapocho 2890. Tratar: Chacabuco 1299 A 7

VENDO, CAMBIO SALON DE billares por casita, por no poderlo atender el dueño. Tratar: Eleuterio Ramírez N.o 740. A 7

VENDO VIDRIERAS, OCASION. Arturo Prat 14. 5-Agosto

32 —NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

VENDO LIBRERIA O TRASPASO local. Arturo Prat 14. 6-Agosto

VENDO ACREDITADA BOTELLERIA, Irarrázaval 2052. 5-Agosto

COMPRO DEPOSITO LICORES bien acreditado, tenga buena instalación, tenga venta arriba, $ 100, indispensable tenga casa habitación, dispongo 3 a 4 mil pesos. Andes 4299. 5-Agosto

33 — OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

CARLOS LAZCANO CHACON, calle Lopez 457, se ofrece como barnizador ayudante. 6 Agosto.

ARBORICULTOR, VITICULTOR para fundos o arboledas, ofrécese. Gral. Velásquez 185. 5 Ag.

ENCERADOR. ME OFREZCO PARA encerar Teatro, oficinas y casas particulares, con buenas informaciones. Rogelio Ugarte 1233, Teléfono 68046.

34 —OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

SACADOR DE PUNTERA PARA ingles, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

CORTADORA PRACTICA Y COSTURERAS para máquina industriales, necesito. Carmen 1054.

APATERO COMPOSTURERO necesito, trabajo permanente. Erasmo Escala 2710.

NECESITO APRENDIZA, AYUDANTA sastre adelantada. Lira 1374.

FABRICA DE CALZADO NECESITA buenas aparadoras, trabajo Goodyear y Plantilla. Gálvez 1043.

ZAPATEROS. ARMADORES Blak de señoras, necesito Gorbea 2860.

APARADORAS COMPETENTES, necesito, Gorbea 2860.

PELUQUERIA VERGARA, NECESITA peluquero sábado. Av. Manuel Montt 31.

NECESITO MUEBLISTAS, 14 y 18 pesos diarios. Av. Francia 991.

JOYERO QUE SEPA SOLDAR con plata, se necesita. Agustinas 1049.

NECESITO PREPARADORA en sombreros, competente. Trabajo todo el año. Buen sueldo. San Diego 285.

ZAPATERO BLACK, NECESITO. Gorbea 2876.

APARADORAS, DENTRO Y fuera necesito. Fábrica Calzado. Colón 2345.

NECESITO BORDADORAS. Inés de Aguilera 1148.

CORBATERAS SE NECESITAN. Bandera 620, oficina 18.

APARADORAS, DENTRO Y fuera, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349. A 7

MAESTRA DE COCINA COMPETENTE, necesito. Exposición 80. A 6

NECESITO RELOJERO COMPETENTE con herrameintas. Sueldo: $ 15, $ 20 diarios. Meiggs 20. A 6

APARADORAS NECESITO. Santa Rosa 856. 8 Agosto

PLANTILLEROS BUENOS, completo, necesito. Delicias 2180. 7-Agosto

35 —OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

PARA SABAÑONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

TITULO EXTRAVIADO. — QUEDA nulo y sin valor el Título N.o 366 por dos acciones del Laboratorio Geka a la orden de don Edmundo Maldonado, por haberse pedido su reemplazo a la Sociedad.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta vista N.o 133274, de Olga Meneses, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.

PERDIDA LIBRETA CAJA Nacional de Ahorros 557535, queda nula por haber dado correspondiente aviso.

BUENA GRATIFICACION persona devuelva Villavicencio 346, revólver Smith y Wesson, calibre 7, perdido 29 junio.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 15595 de la Caja Nac. de Ahorros, Suc. Brasil, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente.

36 —PROPIEDADES VENDEN:

$ 46.000. COMODA, MODERNA casa, chalet recién terminándose, árboles frutales; alcantarillado. Verdadera ganga, 107 mt2. edificados. Carnot 838, Comuna San Miguel.

$ 8.500 VENDO CASITA 10x30 Negrete Tte. Bello 102, tratar Santa Isabel 0106.

$ 170.000 VENDO CHALET moderno media cuadra Plaza Pedro Valdivia. Dos pisos. Escritorio, Living, Comedor, Repostero, Cocina, Despensa, Dependencias. Tres dormitorios, baño instalado. Hall, jardín, garage. Tratar: Bustos 2518. Teléfono 40449. Sin agentes.

210.000.— GRUPO CASAS ESQUINA Arturo Prat renta. ..

SAN IGNACIO 1265, CHALET 3 hall, comedor, despensa, cuatro dormitorios, baño completo, garage. Instalaciones de agua caliente, cocina gas y eléctrica. Precio $ 68.000 Son intermediarios.

OPORTUNIDADES VENDO DE ocasión:

COMPRO CHACRITA HASTA $ 35,000 intermedio Caja. Prefiero O.Higgins, Colchagua. Por carta: Donoso, Compañía 3177.

$ 30.000 VENDO SITIO EN Manzana Residencial 25x10 m2 Tratar: Vergara 472.

90.000.— BLANCO ENCALADA, dos casas próxima Av. España.

60.000.— ALDUNATE. RENTA.

65.000.— DOS CASAS PASADO Estación Central.

26.000.— GALVEZ, RENTA.

$ 36.000.— JOTABECHE 550, renta mensual. Facilidades pago. Del Río. Bandera 552.

CHALET CUATRO DORMITORIOS, baño completo, living chimeneas, comedor, servicios, jardín, huerto. Debe $ 53.000 Empleados Públicos. Ernesto Hevia 5770 Los Guindos.

VENDESE CASA CON RENTA. Doce de Febrero 36. Tratar: Manuel Rodríguez 48. 7-ag.

VENDO SITIO 18 METROS frente por 36 fondo, calle San Gerardo. Tratar: Semillería Valenzuela, Mercado Central. 9 Ag

36 — PROPIEDADES VENDEN.

$ 60.000. MODERNA A 7 CUADRAS Plaza de Armas, casi esquina Avenida Recoleta, 3 dormitorios, boudoir, 2 piezas, baño, hall, comedor, escritorio, dependencias, patio, luz. Deuda, $ 40.000. Hipotecaria. Vendo, Compañía 1091. 6-Agosto

37 —PROPIEDADES COMPRAN.

URGENTE COMPRO CASA, barrio Bellavista, Circunvalación o Ñuñoa, intermedio Caja Empleados Públicos, hasta $ 50.000. Sin intermediarios. Escribir: San Digeo 889. A 7

38 —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEBILIDAD nerviosa, agotamiento prematuro, Pérdida memoria: tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 8 Agosto.

¡¡FUERA GONORREAS!! CON Uretrosán, efecto germicida rápido, seguro mismo foco infección, frasco $ 4.80, boticas. Base: zinc. 21 Agosto

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVITE granos, manchas, ronchas del cuerpo, PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 8 Agosto.

CLINICA FISIOTERAPICA. García Reyes 730. Tratamientos especiales para Sífilis y Gonorrea. 6 Ag.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARCIA Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 5 Agosto

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni modestias, con SELLOS WONDER, antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas A 8

39 —PRESTAMOS. ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, partidas 2.000 a 50.000 disponibles. Anticípase dinero gastos posesión efectiva, autorización para hipotecar, cancelaciones deudas, arreglo de títulos etc. Del Río. Bandera 552

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón, Bandera 168 31 Dic.

CARLOS OSSANDON BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios 31 Dic

PEQUEÑO CAPITALISTA, O PERSONA con capitales, hágase Ud. productor, trabaje su dinero manejándolo Ud. mismo, e invirtiéndolo en industrias y en la minería. Hágase productor y contribuya con su dinero a engrandecer a Chile. Hay miles de minas, de diversas pastas metálicas, con títulos perfectos, con reconocimientos y negocios a la vista que necesitan socios con $ 10.000, 20 mil pesos, $ 50.000, $ 100.000 y otros que valen millones de dólares y que necesitan $ 3,000,000, $ 5.000.000, para sacar fortunas. Si Ud. desea hacerse un porvenir, invierta su dinero en negocios industriales y en minas. En ellos está cifrado y marcado por el Destino la Grandeza de Chile. Consúltenos sin compromiso. Visítenos y le buscaremos un negocio para Ud. Hecho el negocio, nos pagará Ud. nuestros honorarios y la comisión correspondiente y además quedará Ud. convertido en cliente nuestro. Siendo Ud. nuestro cliente, tiene a su disposición los servicios técnicos y financieros de la Casa Compraventa de Minas, Minerales y Metales y especialista en negocios mineros y financieros de todas clases, Ingeniero Mario Fernández Zegers, calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, cables y telegramas: LAMBDA. Dirección postal: Casilla 1989, Santiago de Chile.— Establecida en 1920. Tenemos agentes y representantes en todo Chile y en el mundo entero. 14 Agosto.

PAGO MIL QUINIENTOS PESOS a persona aporte quince mil pesos en acreditada carnicería, plena actividad. Capital garantido y completo control dinero. Casilla 2095.

40 —PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 5 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 24 de Julio de 1936.— El Director del Departamento.

41 —PERSONAS BUSCADAS

SE LE RUEGA A LA PERSONA que tenga noticia del niño Pedro Becerra Canales, el cual ha abandonado hogar el Lunes 27 del pte. Dirigirse a Reina María 298, Barrio "Hornillas", donde recibirá una buena gratificación.

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Agosto

COMPOSTURAS RADIOS, GARANTIDAS Precios bajos Delicias 845. 12 Agosto

43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

CASA DE PIANOS, GUSTAVO Rau. Echaurren 51, ofrece pianos alemanes, mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta. 5 Agosto

MATERIALES PARA RADIO, MAYOR surtido, precio más conveniente, Calle Nueva York 63. 22 Agosto.

TRANSFORME SU RADIO ANTIGUA, quedará igual que las modernas, resultados seguros, garantizados, ejecuta acreditado taller Radio Valparaíso. Morandé 757. Teléfono 82553. 6 Ag.

46 —JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 6 de agosto próximo, a las 16 horas, por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, de esta ciudad, y en la Oficina del suscrito, se llevará a efecto el inventario solemne de los bienes de la herencia yacente de don Arturo González Martínez.— El Secretario. 5 Agosto.

ASOCIACION CANAL LUCANO.— Cítase a Junta General Extraordinaria para Agosto 5, a las 11 en Agustinas 1732, para dar cumplimiento al Art. 9.o de los estatutos. (2.a citación) Agost 5.

SOCIEDAD ROLANDO HERRERA Prieto y Compañía, Limitada. — En Santiago de Chile, a veinte y cinco de julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Mac-Iver, Notario Suplente del propietario don Luis Cousiño Talavera, según Decreto Judicial inserto a fojas trescientas nueve de este Protocolo, y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Rolando Herrera Prieto, chileno, casado, comisionista, domiciliado en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, por una parte; y por la otra, don Ernesto Naretto Bertetti, chileno, casado, Ingeniero agrónomo, domiciliado en Rancagua y de paso en esta ciudad, calle Obispo Orrego número dos mil seiscientos noventa, mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron: que vienen en formar una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley número tres mil novecientos diez y ocho y de acuerdo con las estipulaciones siguientes: Primero. El capital de la Sociedad será la suma de cinco mil pesos, aportados de la manera siguiente: cuatro mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Herrera; y mil pesos, en muebles y útiles que aporta el socio señor Naretto. Además, ambos socios aportan su entero trabajo personal a la sociedad. — Segundo. El giro de los negocios de la sociedad será el corretaje de vinos, alcoholes u otros productos que los socios acordaren, así como el corretaje de compra venta de propiedades u otras operaciones de corredurías análogas. Además, acuerdan girar en compraventa de vinos u otros productos y propiedades en general. — Tercero. La razón social de la sociedad será "Rolando Herrera Prieto y Compañía, Limitada", la que podrá ser usada por ambos socios indistintamente. — Cuarto. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago, pero la sociedad podrá hacer operaciones de su giro en donde le conviniere, conservando siempre su domicilio social en la ciudad antedicha. — Quinto. La sociedad durará tres años, a contar desde la fecha de la presente escritura. — Sexto. Las utilidades líquidas se repartirán en la siguiente forma: un treinta por ciento para el socio señor Naretto y un setenta por ciento para el socio señor Herrera si las utilidades líquidas fueren inferiores a cien mil pesos; si excedieren hasta en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio del porcentaje anterior sobre estos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta y cinco por ciento y el socio señor Naretto, un treinta y cinco por ciento; si de los ciento veinte mil pesos antedichos, las utilidades excedieren en veinte mil pesos más o fracción, sin perjuicio de los porcentajes anteriores, sobre estos nuevos veinte mil pesos o fracción, el socio señor Herrera recibirá un sesenta por ciento y el socio señor Naretto, un cuarenta por ciento; si las utilidades excedieren de los antedichos ciento cuarenta mil pesos, sin perjuicio de los porcentajes anteriores los socios se repartirán por iguales partes este nuevo y último exceso sobre los ciento cuarenta mil pesos. — Mensualmente cada socio podrá tomar para sus gastos una suma proporcional a las utilidades y que se determinará de común acuerdo entre los socios. — Séptimo. Cualquiera dificultad que se presentare entre los socios, ya sea sobre los negocios originados o por realizar, o sobre la interpretación de las cláusulas de esta escritura social, será resuelta en única instancia, sin ulterior recurso y, en consecuencia, como árbitro arbitrador por don Pedro Blanquier. Si este árbitro no quisiere o no pudiere desempeñar su cometido, será sometido al conocimiento de don Juan Valdés Ortúzar, en la misma calidad que el anterior y a falta de éste en la misma forma por don Luis Echeverría Cazotte. — Octavo. A fines de junio de cada año, se hará la liquidación del ejercicio comercial de la sociedad. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Luis Delgado, quienes declaran conocer a los comparecientes. Se pagó por impuesto al margen de esta matriz diez pesos en estampillas, y se dió copia con un peso de impuesto en cada foja. — Doy fe. — E. Naretto B. — R. Herrera P. — Ernesto Covarrubias. — Luis Delgado. — Luis Cousiño Mac-Iver, N. S. 7 Agosto

POR AUTO 22 DE JULIO 1936 DEL 5.o Juzgado concedióse posesión efectiva, José del C. Araya, a su hija Sofía Araya, conformidad art. 40, Ley Herencia.— Secretario. 6 Agosto.

REMATE JUDICIAL.— EL 7 DE Agosto, a las 15 horas, se rematarán ante el 5.o Juzgado de Mayor Cuantía de esta capital, los derechos hereditarios que corresponden a don Guillermo Cortés Monroy, en la sucesión de su padre don Pedro Cortés Monroy, por el minimum de $ 22.023.15, al contado. Antecedentes en la secretaría del Juzgado. Juicio ejecutivo de Verdugo Hnos. con Guillermo Cortés. El Secretario. 6 Ag.

46 —JUDICIALES.

ACTA.—Fs.—SOCIEDAD PRODUCTOS Lácteos Santa Isabel Ltda. — En Santiago de Chile, a treinta de Julio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, compareció don Martín Pinedo, español, casado, industrial, domiciliado en Eulogia Sánchez número trece, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que debidamente autorizado por el Consejo Directivo de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada viene en reducir a escritura pública la siguiente acta. — En Santiago a doce de Julio de mil novecientos treinta y seis, siendo las dos y media P. M., se reunió el Consejo Directivo en el local social, bajo la presidencia del señor A. W. Johnson y con asistencia de los directores señores Bernardina B. v. de May, Jacques Katz, por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, Jack Goodall, Gonzalo Pinedo y Martín Pinedo, actuando este como secretario.— El señor Johnson dá cuenta de que la Sociedad Carr, Haynes y Compañía Limitada, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de ella la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada, en conformidad a la cláusula segunda de la escritura de constitución de esta nueva sociedad, extendida con fecha veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera.— Como entre el activo de la disuelta sociedad figuran acciones de la Sociedad Productos Lácteos Santa Isabel Limitada por valor de ciento treinta mil pesos, solicita, en conformidad a los Estatutos de ésta, autorización del Consejo Directivo para el traspaso de estas acciones.— Por unanimidad se acordó conceder la autorización solicitada. A continuación el mismo señor Johnson expresó que la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada ha vendido al señor William B. Haynes las ya expresadas acciones, por lo que solicita también la autorización del Consejo para esta nueva transferencia. — Asimismo, por unanimidad se acordó esta autorización. — Se faculta a don Martín Pinedo para reducir a escritura pública la presente acta, la que, previa lectura, fué aprobada por unanimidad. — Se levantó la sesión a las tres P. M.— Presentes a este acto, doña Bernardina Bonnenkamps viuda de May, alemana, sin profesión, domiciliada en la calle Simpson número diez; don Alfredo W. Johnson, inglés, casado, industrial; y don Jacques Katz, chileno, casado, industrial, ambos por sí y por la sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada; don Jack W. Goodall, inglés, soltero, empleado, todos estos últimos domiciliados en Alameda dos mil cuatrocientos veinte y cinco; don Gonzalo Pinedo, español, casado, comerciante, domiciliado en Valparaíso y de paso en ésta, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: — que aceptan en todas sus partes esta escritura.— Presente asimismo, don William B. Haynes, inglés, casado, ingeniero, domiciliado en San Luis número ciento ochenta y tres, mayor de edad, a quien conozco y expuso:— que acepta la transferencia de acciones que se le hace. — Los señores Katz y Johnson, en su carácter de representantes de la Sociedad Katz, Johnson y Compañía Limitada dejan expresa constancia de que el precio de las acciones, que es de ciento treinta mil pesos, ha sido pagado ya por el señor Haynes.— En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores don Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado.— Di copia, habiéndose pagado en el original, cinco pesos de impuesto a esta escritura.— Doy fe. —Gonzalo Pinedo.— A. W. Johnson.— W. B. Haynes. — J. Katz — J. Goodall. — M. Pinedo. — Bernardina Bonnenkamp v. de May.— Emilio Rodríguez G. — O. A. Prado J.— F. Errázuriz Tagle. 7 Ag.

REMATE.— EL PROXIMO LUNES 11, 11 horas, en Moneda 723, remataré orden Sindicatura de Quiebras, radio Atwater-Kent, embargada juicio Besa-Ramírez. — Jorge Balmaceda, martillero. 5 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial. —El 20 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en Eduardo Edwards número 4109, de este departamento.— Minimum: 10,000 pesos. — Boleta de $ 1.000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda a largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 9.500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) con $ 3,000 al contado; c) con el saldo a seis meses plazo, con 8 o|o interés y 10 o|o en caso de mora, con hipoteca de la propiedad. — Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Villarroel Guillermo, y en la oficina del abogado señor Humberto Serani B., Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

PRIMER JUZGADO 29 JULIO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Santiago Bobadilla, a Catalina Berríos viuda de Bobadilla, conformidad Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 5 Agosto.

PRIMER JUZGADO, 29 JULIO, concedió posesión efectiva herencia intestada de Graciela Troncoso de Rebolledo, a Celia de las Mercedes, María Gloria Violeta y Gustavo Raúl Rebolledo Troncoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, conformidad Art. 40, Ley 5427.— Secretario. 5 Agosto.

DECRETO QUINTO JUZGADO, designádose 31 del presente, 15 horas, para remate fundo Bella Unión, ubicado Talca, comuna Maule. Juicio Yrarrázaval Eduardo con Silva, Sucesión.— Secretario. 8 Agosto.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ por auto de 27 julio de 1936, posesión efectiva de herencia de Aurora Flores Pavez de Catalán, a sus hijos legítimos Ramón y María del Rosario Catalán Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Narciso Catalán Aguilera, y la posesión efectiva herencia María del Rosario Catalán a su padre Narciso Catalán Aguilera, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Carlos Vásquez Vásquez.— El Secretario. 7 Agosto.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Juan Bautista Beltrán Romero, a su mujer María Fuentes Navarrete.— Tramítase conformidad art. 40 Ley 5427.— Secretario. 6 Agosto.

3.o JUZGADO, CONCEDIO A ITALA e Irma Beretta Valsecchi y a Yolanda Luisa Comte Valsecchi de Bull, en representación de su madre fallecida Teresa Valsecchi, posesión efectiva de Rogelio Beretta Valsecchi.— Concedió igualmente a Itala e Irma Beretta Valsecchi y a Yolanda Luisa Comte

46 —JUDICIALES.

Valsecchi de Bull posesión efectiva de Teresa Valsecchi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, David Comte Deancamilla.— El secretario. 7 Agosto.

EDICTO. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil se ordenó citar y emplazar a todos los que se crean con derecho a goce de las siguientes capellanías redimidas en Arcas Fiscales, Censo N.o 3772 por $ 500 de capital al 4 o|o redimido el 5 de junio de 1911; Censo N.o 1173 por $ 4.000 de capital al 4 o|o redimido el 21 de julio de 1869; Censo N.o 3314, por $ 4.000 de capital al 4 o|o redimido el 10 de noviembre de 1905; Censo N.o 3728, por $ 1.000 de capital al 4 por ciento redimido el 27 de enero de 1910, y Censo N.o 3669 por $ 6.300 de capital al 4 o|o redimido el 3 de septiembre de 1908, vacantes por fallecimiento de don José Jara Andraca que los disfrutaba, y denunciada por su hijo José Raimundo Jorge Jara Corzon.— El secretario. 5 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 14 de agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Coquimbo número 1050 al 1054 de este departamento.— Minimum: $ 50.000. — Boleta $ 5,000.— El precio del remate se pagará: a) reconociendo deuda de servicio trimestral a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 12.000 por el saldo de $ 4.500 a que se encuentra reducida; b) con $ 5,500 al contado; y c) el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con interés del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo a plazo.— Demás bases antecedentes en secretaría Juzgado indicado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Sucesión Hidalgo, y en la oficina del abogado señor Sergio Vergara, Morandé 147, 6.o piso. — Carlos Letelier, Secretario. 7 Agosto

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 28 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Albión número 11 de este departamento. Minimum: $ 75.000. Boleta $ 7.500.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 51.200 por el saldo de $ 43.660.12 a que debe quedar reducida; b) con $ 20.000 al contado; c) con el saldo a seis meses, con 8 o|o interés y 12 o|o en caso mora.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Juicio de la Caja Nacional de Ahorros con Hudson Raúl, y en la oficina del abogado señor Ernesto Letelier, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El día 25 de agosto actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Mosqueto número 456 al 460 de esta ciudad. — Minimum: $ 180.000.— Boleta de $ 18.000.— El precio de la subasta se pagará: a) reconociendo deudas a la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de $ 31.500 y 17.500 por los saldos a que se encuentren reducidas el día del remate; b) con el reconocimiento de deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 52.500 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; c) con $ 30.000 al contado; d) con el saldo a seis meses plazo, con 6 o|o interés anual y 10 o|o interés anual en caso de mora, bajo hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría de este Juzgado, expediente de la Caja Nacional de Ahorros con Julio Machicao F. y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle Ovalle, Morandé 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.- Remate Judicial.— El 28 del actual, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el señor Juez de Letras del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en La Cisterna, Avenida Vicuña Mackenna número 196, San Bernardo. — Minimum: $ 40.000.— Boleta de $ 4.000.— El precio se pagará: a) reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, por el saldo de $ 6.600 a que deberá quedar reducida; b) con $ 5.000 al contado; c) con el saldo por mitades a seis y doce meses plazo, con 8 o|o interés y 10 por ciento en caso de mora, con hipoteca de la propiedad.— Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, juicio de Caja Nacional de Ahorros con González Arenas Manuel, y en la oficina del abogado señor Arturo Ovalle, Morandés 147, 6.o piso.— Carlos Letelier, secretario. 7 Agosto.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de doña Margarita Andaur v. de López a don Juan Bautista López. — Secretario. 5-Agosto

46 —JUDICIALES

CAJA NACIONAL DE ... Remate Judicial.— ... agosto actual, a las 15 ... drá a remate, ante el ... de Letras del Segundo ... vil de Mayor Cuantía de ... la propiedad ubicada ... Santo Domingo número ... 2958 de este departamento ... nimum: $ 85.000.— ... El precio se pagará: a) ... do deuda a favor de la ... Crédito Hipotecario ... $ 46.500, por el saldo ... cuentre reducida el día ... te; b) reconociendo ... la misma Caja primitiva ... pesos por el saldo a ... cuentre reducida el día ... te; c) reconociendo ... la Nacional de Ahorros ... plazo, primitiva de ... el saldo de $ 10.000 ... quedar reducida; ... al contado; e) con ... meses plazo, con ... por ciento anual y ... caso de mora, con ... propiedad para ... saldo a plazo.— Demás ... antecedentes en la ... Juzgado indicado, juicio ... ja de Ahorros con ... lio viuda de Toro ... oficina del abogado ... Búlnes, Morandé 147 ... Carlos Letelier, secretario.

5.o JUZGADO CIVIL ... solución, fecha 27 ... concedióse posesión ... rencia intestada de ... Gallegos Castillo, ... guel, Eugenia, Hermi... toria, Ana y Cecilia ... queime. — Practíquese ... solemne el 10 del ... horas. Cito interesados ... dera 342, 3.er piso. —

PRIMER JUZGADO, ... concedió posesión efectiva ... cia intestada de ... Valverde, a Zoila Ro... vo, sin perjuicio derechos ... sobreviviente, conformidad ... Ley 5427.— Secretario.

5.o JUZGADO. — ... posesión efectiva ... tada de don Enrique ... calde a Eugenio ... na Victoria y Clemen... Morandé y a ... Elena Larraín Cueto ... conformidad herencia ... $ 10.000. — Secretario.

47 —CITACIONES Y NOTIFICACIONES ... BAS.

Cía. MINERA Y EXPL... de Onix y Mármoles ... Segunda citación.— Cita ... ta general extraordinaria ... cionistas para el día ... a las 3 P. M. en calle ... N.o 17, 1.o piso, para ... solver sobre los siguientes ... tos: 1.o Para que ... facultades de una junta ... ordinaria conozca y ... sobre la Memoria y ... rrespondiente al ejercicio ... 1935 y 30 de abril de ... ción de directores ... demás materias propias ... junta ordinaria; 2.a ... del capital y nueva ... acciones y aumento ... de capital con objeto ... pertenencias mineras ... mas de los artículos ... 20, 22 y demás que ... relación con las reformas ... acuerden o con la ... dad y capital del ... gistro permanecerá ... esta fecha hasta el ... inclusive. Se hace ... señores accionistas que ... dose celebrado la junta ... mera citación por falta ... ro, ésta se celebrará ... rum de un tercio de ... emitidas. —El presidente.

CLUB DE SEPTIEMBRE ... acuerdo del Directorio ... junta general extraordinaria ... socios, en el local del ... el miércoles 5 de agosto ... y media horas, con el ... pronunciarse sobre ... reforma a los estatutos ... en el inciso 3.o del ... ce, después de la ... nalmente", la frase ... rados".— Por ser ... la reunión se celebrará ... mero que concurra. — ... Errázuriz, presidente.

48 —TALLERES ... POSTURAS

VEINTICINCO AÑOS ... ro p umas fuentes ... 1059.

52 —VINOS Y ...

BOTELLERIA "EL ... Pablo 2880, señor ... bueno, pruebe el ... de la Hacienda ... que rejuvenece ... Gran surtido de ... portados.

"RAZA GAUCHA", HOY en el O'HIGGINS

Hoy en vermut y noche del O'Higgins hacen nuevas presentaciones las actuantes del Conjunto Típico "Raza Gaucha", atracción del folklorista Ubaldo Romero y sus guitarristas, que ha sido bien recibida por el público del sector Avenida Cumming y San Pablo.

Con este espectáculo se presenta el joven tanguista traído de Buenos Aires, Aldo Bernaschina y Eugenio Retes actúa como animador cómico.

"SOL DE ESPAÑA" EN EL COLISEO

Ayer debutó en el Coliseo la compañía típica española Sol de España que tiene en sus filas al cantante de flamenco Jesús Perosanz, a Aurorita Peris, cancionista y bailarina de rango español; al mago de la guitarra, Claudio Morales, y al compositor pianista Manuel de Torre.

Estos artistas completarán el programa de cine que ofrece diariamente el Coliseo.

"LA FIESTA DEL HUASO CHILENO" HOY EN EL FRANKLIN

Hoy, en funciones de vermut y noche en el Teatro Franklin, se hace el festival típico "La Fiesta del Huaso Chileno", por la Cía. Criolla de Arte Típico.

Este festival ha logrado despertar entusiasmo entre el público del barrio Matadero y la Cía. Típica pondrá en escena un sainete costumbrista con sus 25 artistas criollos en escena y con un fin de fiesta en el que alternarán varios huasos de los alrededores, presentándose a caballo en escena y participando en el concurso de cueca en competencia con los bailarines de la compañía.

Tito Arancibia, huaso de La Cisterna, subirá al escenario a disputarse uno de los premios en el concurso de cueca.

La fiesta de hoy en el Franklin, tiene un doble atractivo, pues se hará en combinación con cine y se exhibirá la película musical argentina "Puerto Nuevo".

FESTIVAL EN HONOR DE ELSA ALARCON

Como hemos anunciado, el próximo jueves se llevará a efecto en el Teatro Coliseo la función que en honor y beneficio de Elsa Alarcón, organizada por un grupo de compañeros de escena, y colegas de arte, con motivo de cumplir veinte años de actuación en nuestros escenarios.

La obra que se ha elegido para esta fiesta, que promete alcanzar un franco buen éxito, es "Madre.... álzame en tus brazos", original de nuestro aplaudido autor Armando Moock.

EL FESTIVAL DE HOY EN EL TEATRO CHILE

Hoy celebra su segundo aniversario el Teatro Chile, la moderna sala de la Avenida Recoleta esquina de Avenida Chile.

Con este motivo, se ha organizado un festival que se efectuará en las funciones de vermouth y noche, a base de cine y variedades por los elementos de la compañía de Revistas Modernas de Cariola quienes interpretarán una selección de las últimas obras de su repertorio, que han intitulado: "Cobrador, pare en el Chile".

Actuarán, entre otros, Betty Aranda, Ignacio Mateos y Gioconda Cappa, Adolfo Gallardo, Verdejo, el maestro Zepeda, etc.

El cine presenta una de sus últimas producciones, "Fugitivos en la Isla del Diablo", que constituye un estreno para el sector ultra Mapocho.

Los asistentes a la función vermouth, recibirán algún obsequio y los de la noche, participarán, además, en el sorteo de regalos que ha donado el comercio del barrio y las principales firmas santiaguinas.

HOLLYWOOD EN 1907 ERA DESIERTA ALDEA

SOLO TENIA UNAS POCAS GRANJAS.—LOS ACTORES GANABAN 7.50 DOLLARS POR DIA

En 1907, Hollywood era tan sólo la designación geográfica de un conjunto de granjas y naranjales. No había allí ninguna casa comercio. El Hotel Hollywood, que era entonces una modesta taberna rural, ocupaba el mism olugar donde se levanta hoy su imponente homónimo. Hollywood era un suburbio de Santa Ana, que era un suburbio, a su vez de Los Angeles.

Circulaban entonces vagos rumores relativos al cinematógrafo, y se decía que en esa localidad se rodarían algunas películas.

Francis Boggs, de Chicago, era uno de los directores de una empresa que acababa de formarse y que se llamaba Solig Polyscope Company. La sociedad Biograph de Nueva York, había ya tomado algunas escenas al aire libre.

Los primeros artistas de la Biograph fueron, entre otros, Mary Pickford; su primer marido, Owen Moore; Arthur Johnson y Lionel Barrymore.

En esos días se pagaba a los artistas 7.50 dólares por día, y en un solo día se hacía una película, de un rollo, cuyo costo no pasaba de los 250 dólares.

No había entonces ningún "estudio", como llaman ahora a las galerías fotográficas, en Hollywood. Los artistas se reunían en ciertos locales determinados de antemano, y de allí los transportaban al sitio donde se rodaba la película.

Fué la Universal Film Company la que construyó el primer estudio, aunque no estaba en Hollywood propiamente dicho, y era simplemente un ex depósito de naranjas en el sitio que ocupa ahora el edificio de la esquina del bulevar de Sunset y la calle de Gower.

Allí se reunían sus artistas, a quienes llevaban a trabajar a un lugar llamado Granja de los Warner, cerca de la actual localidad de Burbank. Había en ese lugar varios escenarios al aire libre, abiertos; camarines para los artistas y un restaurant, si así podría llamársele.

Los escenarios estaban montados sobre ruedas, y se los hacía girar de modo que dieran siempre frente al sol, porque sin la luz solar no se podía imprimir la película.

Poco después (y esto se veía aún en 1910), los sitios donde se rodaban las cintas adquirieron un aire poco tranquilizador. Cada empresa tenía a su servicio a cierto número de guardianes armados de pistolas, y no era raro el espectáculo de estos centinelas ahuyentando, a balazo limpio, a los "furtivos" fotógrafos.

Ocurría en aquel entonces que las empresas se substraían mutuamente las películas. Cuando se estaba rodando una cinta, los fotógrafos "furtivos", enviados por los competidores, fotografiaban, desde ciertos escondrijos, las escenas. Luego vendían la película como si fuera de su propiedad.

Para evitar esto las empresas resolvieron poner su "marca de fábrica" en las escenas, con el fin de poder probar en los tribunales, llegado el momento, sus derechos a la propiedad artística de la cinta. Por eso no era raro que en un "bosque virgen" de alguna película, poblado de "indios" y de colonizadores del siglo pasado, se viera un letrero que decía: "Propiedad de la compañía X", y este letrero aparecía en el telón al proyectarse la cinta.

En aquellos tiempos se estableció por allí el primer "cabaret" nocturno. Paul Whitemann tocaba entonces en la humilde orquesta del establecimiento, y entre los clientes figuraban Tom Mix, William S. Hart, Dorothy Dalton y Marshal Neilan, que trabajaban en el "estudio" de Thomas Ince, a quince kilómetros de Santa Mónica, y que más tarde se hicieron famosos en el mundo entero.

SERRA-HAROLD EN EL POLITEAMA

Hoy en vermut y noche del Politeama hacen nuevas representaciones los elementos artísticos del conjunto bataclánico de Pilar Serra-José Harold, pareja del Casino de Buenos Aires y cuyo debut de ayer fué recibido con entusiasmo por el público del sector Estación Alameda.

Este espectáculo ha gustado por su fino estilo artístico, por las canciones del tenor Arturo Gozálvez y los bailables del conjunto de diez bailarinas seleccionadas de las Revistas Bataclánicas.

FESTIVAL REVISTERIL EN EL FRANKLIN

La Cía. de Revistas Modernas que ha debido suspender por tres días martes, miércoles y jueves, su temporada en el Franklin, reaparecerá el viernes con un festival, estrenándose ese día una revista titulada: "Los Rotos Contribuyentes", de Cariola y Zepeda, en la cual figuran cuadros de actualidad. Esta velada estará dedicada a celebrar los seis meses de vida de la compañía, lo que constituye un esfuerzo por tratarse de una compañía nacional que, sin capitalistas ni teatro propio, ha logrado mantenerse tanto tiempo.

El programa presentará la película "Los barqueros del Volga", y variedades: presentación del footballista De Saa, como recitador.

"CHEZ PAUL - INSTITUTO DE BELLEZA", ESTRENA HOY LA CIA. CORDOBA-LEGUIA

En las funciones combinadas de hoy en el Teatro Santiago, la Cía. Córdoba-Leguía, estrena la comedia en un acto, de que que es autor Javier Vergara Huneeus, titulada "Chez Paul, Instituto de Belleza". Esta comedia, que hace días se anunció para ser estrenada, tuvo que postergarse hasta hoy, con el objeto de que tanto su autor como la Cía. Córdoba-Leguía, hicieran un estudio más acabado de ella, con el fin de presentarla con todo cuidado y esmero.

De carácter festivo y crítica aguda, la obrita de Vergara Huneeus gustará al público.

El cine dará en las funciones de hoy, el estreno de la hermosa cinta de graciosas circunstancias, "Los peligros del amor", juntamente con un nuevo e interesante noticiario de actualidades mundiales.

VEDETTE de REVISTAS BONAERENSES DEBUTARA EN EL CARRERA

La empresa del Teatro Carrera ha contratado en Buenos Aires a una vedette de revistas que desde hace tiempo actúa en el Teatro Porteño: Carmen de Thalia, buena cantante que trae ahora consigo una orquesta típica argentina.

La Thalia llegará a Santiago el viernes próximo y debutará, posiblemente el sábado en el Teatro Carrera, en combinación con el cine.

Trae esta cantante las últimas novedades de Buenos Aires y las más recientes canciones de las películas argentinas que hoy son apreciadas en Sud América.

"LA ENEMIGA", EN EL CARTEL DEL ORIENTE

Ha sido una feliz idea la de llevar a la escena del Teatro Oriente, esta hermosa obra de Nicodemi, cuya primera presentación en el Municipal tuvo éxito espontáneo.

A la sorpresa que causó en el público ver un espectáculo de aficionados con una acertada interpretación, siguió inmediatamente el deseo, natural, de volver a presentarla.

La función se efectuará el viernes tarde y noche, a fin de dar al público mayores facilidades.

Desde luego, significa un triunfo para estos aficionados, el haber sido solicitados para repetir la representación de "La Enemiga" en un teatro que por costumbre pone el mayor cuidado en la selección de sus espectáculos.

"EL PAIS DE LAS COLECTAS", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la aplaudida revista satírica de Rogel Retes, intitulada "El país de las colectas", que en espectáculos anteriores obtuvo aprobación del público.

La obra se inicia con un cuadro de conjunto intitulado "Las que piden amor", a cargo del elenco coreográfico, interviniendo el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos hermanos Contreras y los negritos zapateadores Sam Brown. En los schetchs cómicos "Colectas por todas partes" y "El santo de Isidra", hacen reír Eugenio Retes, Orlando Castillo, Romilio Romo, Miguel Montero, Pepe Harold, Teresa Molina, Pilar Serra y Teresa Puente. En otros cuadros actúan el tanguista Pepe Aguirre, quien canta ante el micrófono instalado en el escenario a ojos y oídos del público; la cancionista Teresa Puente y la pareja de bailarines Rosa Hidalgo-Juan Cantó.

Ambas representaciones del "País de las colectas" son precedidas de exhibiciones cinescas.

"HONNEY-MOON", REVISTA A BENEFICIO DE LAS OBRAS del COMITE PRO-PASCUA, SE PRESENTARA EN EL MUNICIPAL

Con entusiasmo continúan los ensayos para la presentación de la revista lírica "Honney Moon", de Fernando Clark, que se presentará próximamente en función de gala en el Teatro Municipal con el objeto de allegar fondos para las finalidades que persigue el Comité Pro Isla de Pascua.

Los ensayos se realizan gracias a la gentileza de la administración del Teatro Municipal, del Salón de Patinar y del hogar de la familia Bascuñán Vargas en estos lugares diariamente y a los cuales asiste el director, Capellán Larraín, y varias Madrinas, madres de las señoritas que toman parte.

La originalidad de los bailables, obra tesonera y generosa de Pepe Harold; la cuidadosa selección musical del maestro Contreras y la novedad de los decorados que ejecuta especialmente para esta revista el maestro Durand son, desde luego, garantía de éxito, junto con la cuidada presentación escénica.

Los principales papeles están a cargo de las señoritas Teresa Irarrázaval Montes y María Eugenia G. Huidobro Vial, secundadas por cerca de trescientas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad y buenos elementos artísticos de aficionados.

La revista consta de 16 cuadros y un prólogo que se titulan: "Espuma de Champagne", "Una noche en Montecarlo", "Honney Moon", "Puerto Aéreo", "La conquista de un torero", "Sobre la nieve", "Sueño de Navidad", "Congresales de 1925", "La Pascua de los Pobres" y otros, con un cuadro final.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 34. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El país de las colectas; y Cine.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Peligro del amor e Instituto de belleza.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Cía. Campos Chilenos.

CINES

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Rosario y El baúl macabro.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El robo de los diamantes.

ATENAS. — Avenida Portugal 1065. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Te quiero con locura y Perico pelotero.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Rosario y El baúl macabro.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: El poder invisible y El desfiladero perdido.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Es mi hombre.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Rosas de otoño.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: El miedo de los valientes y La pasión de Virginia Winters.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Secreto de vivir y Antártico.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: El bosque petrificado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: La dama consiente.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Fugitivos de la Isla del Diablo y Sol de España.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Festival aniversario.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 82—47. — Vermouth y noche: El vampiro y Cásate y verás.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El oro de Sutter.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y Los amores de Susana.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Días de sol.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Magnolia.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Secreto de vivir y La bailarina rusa.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El poder invisible y Su alteza la princesa.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Adiós a las armas; Vermouth y noche: Tres meses de vida.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: El novio de mamá.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Puerto nuevo y Todos somos uno.

ITALIA. — Av. Bilbao Avenida Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: El secreto de Chan.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléfono 89607. Vermouth y noche: Beneficio de los empleados.

METRO. — Bandera esquina Central. — Teléfono 61343. — Matinée, vermouth y noche: Rose Marie.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: La esposa intrigada.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Puerto nuevo y La casa de las mil luces.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Carga del diablo y Senda sangrienta.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Barqueros del Volga.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Dos fusileros sin balas.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: El secreto de Chan.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: El bosque petrificado.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El secreto de Chan.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Matinée: Angeles del espacio; Vermouth y noche: Rosas de otoño y Fata Morgana.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Anfitrión.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Un crimen sensacional y Madre yo lo maté.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Los barqueros del Volga.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. Vermouth y noche: Barqueros del Volga y Cuatreros de las praderas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Wonder-bar.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El poder invisible.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Magnolia.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: La isla del tesoro; Vermouth y noche: Intrigas en la Corte.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Días de sol.

Una amplia exposición sobre las relaciones de Chile con la Sociedad de las Naciones

Hizo ayer en el Senado el Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal

En la sesión que celebró en la tarde de ayer el Senado, el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, hizo una amplia exposición pública sobre las relaciones de nuestro país con la Sociedad de las Naciones, cuyo texto completo insertamos en la versión oficial de la sesión del Senado, que damos en otras columnas.

El Canciller se refirió durante su exposición al origen de la Sociedad de las Naciones, a la entidad de Ginebra en sí misma y sus nobles finalidades y a la obra por ella desarrollada.

Habló en seguida extensamente de la política desarrollada por nuestro país en el seno de la Sociedad de las Naciones y expresó que el Gobierno está firmemente convencido de que los bien entendidos intereses de Chile permiten y hasta aconsejan dejar subsistente la posibilidad de mantener la colaboración leal que hasta ahora ha encontrado la entidad ginebrina de parte de nuestro país.

Hoy se inicia el estudio del reajuste de salarios de empleados particulares

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara sesionará extraordinariamente hasta despachar el proyecto que existe sobre el particular

Un grupo de representantes de las instituciones más caracterizadas de los empleados particulares, acompañado del diputado, don Enrique Aguirre Pinto, se entrevistó el lunes último, con los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados para pedirles que apresuraran el despacho del proyecto de los señores Aguirre y Opitz que contempla un reajuste de sus salarios.

Los empleados particulares, hicieron a los miembros de la comisión una exposición de su situación, y les manifestaron que el despacho definitivo del proyecto en referencia vendría a satisfacer una sentida aspiración del gremio. Los parlamentarios les prometieron preocuparse del proyecto, a pesar de que no figura en la tabla de materias que debe considerar la Comisión de Trabajo, para lo cual pedirían sesiones especiales de la Comisión.

Ayer, se reunió esta Comisión de la Cámara, bajo la presidencia de don Lindor Pérez Gacitúa, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Después de despachar algunas materias que pendían de su consideración, y por indicación del diputado, señor Maira, apoyado por los señores Merino, Guzmán, don Enrique, Navarro y Aguirre, acordó celebrar hoy, a las 14.30 horas, una sesión especial para iniciar el estudio del proyecto sobre reajuste de sueldos a los empleados particulares, y seguir reuniéndose extraordinariamente hasta despachar totalmente el proyecto mencionado.

MUSICA

"LA BOHEME", SE CANTA PASADO MAÑANA EN EL MUNICIPAL

La Compañía Lírica Nacional, que con tanto éxito ha dado dos obras, bajo los auspicios de la Municipalidad, en nuestro primer coliseo, anuncia para pasado mañana, la representación de la ópera de Puccini, La Boheme.

En esta oportunidad, tendremos ocasión de ver actuar por primera vez en una ópera, a la cantante Matilde Broders, que es una de las favoritas del público chileno, y cuya voz ha sido apreciada aun por grandes cantantes de la lírica oficial.

Junto a ella, el tenor Oscar Ilabaca; los barítonos, Armando Medina y Mario Piazzola; el gran bajo Gaudio Mancuello; la joven soprano Gabriela Conde y Humberto Arcelli, que tendrá también la dirección escénica, forman un cuadro magnífico de actores y cantantes.

Creemos, sin tratar de hacer comparaciones, que la interpretación de la Boheme, dará a la lírica chilena, el mayor triunfo de su temporada que con tanto éxito se ha iniciado.

DOS FIGURAS MUSICALES NORTEAMERICANAS

SE PRESENTARAN EN EL MUNICIPAL

Precedidos de una elogiosa crítica tanto norteamericana como europea, han llegado a nuestro país el distinguido director de Orquestas, George Hoyen, y la notable pianista Elizabeth Travis. Anuncian éstos artistas americanos un Concierto Sinfónico, dirigido por el maestro Hoyen, y en la que tomará parte como solista Elizabeth Travis, en el Concierto en la menor para piano y orquesta de Listz obra que permite al pianista lucir sus capacidades de virtuoso. Este concierto se efectuará en el Teatro Municipal, y en el programa figuran obras de Mozart, Beethoven, Schubert, Listz, y nos dará a conocer, además, algunos autores contemporáneos de Estados Unidos.

La Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos ha puesto a disposición del maestro George Hoyen, la Orquesta Sinfónica, y por su parte la Empresa del Teatro Municipal, al igual que la A. N. C. S., quiere que este concierto tenga el mayor relieve y brillo posibles.

Sin lugar a dudas, el prestigio y seriedad de que vienen precedidos estos artistas americanos, se ha de afianzar en nuestro país, y el Concierto Sinfónico del Teatro Municipal ha de constituír un acontecimiento de trascendental importancia.

EL NUEVO CONCIERTO DE FEUERMANN

El acuerdo realizado entre las empresas del Municipal y el Colón de Buenos Aires, para retrasar hasta la partida de la próxima combinación, el viaje del eminente violoncellista Feuermann, nos brindará la oportunidad de escucharlo por última vez, el próximo domingo.

Para este recital, el notable virtuoso, ha seleccionado un programa que no trepidamos en calificar como uno de los mejores que nos ha dado hasta la fecha.

Entre otras obras cumbres de la literatura musical de todas las épocas, figura el "Concierto en re mayor", de Haydn, que es el más bello de cuantos se han escrito para el violoncello.

En el resto del programa podemos anotar, la grandiosa "Sonata en la menor" de Grieg; la "Tarantella" de Piatti; el "Kol Nildrei" de Max Bruch, y a múltiple pedido, la "Danza Española de la vida breve" de Falla.

Las localidades para este concierto que ha despertado extraordinario entusiasmo, están en venta, desde las 10 horas, en la boletería del Municipal.

Con actividad se prosiguen en la circunscripción de Coquimbo y Atacama los trabajos electorales

Ayer partieron al lugar de la elección los señores Julio Bustamante y Humberto Castillo.— Los trabajos electorales del señor Ríos Arias se desarrollan admirablemente, nos manifestó don Gustavo Rivera.— Senadores del Frente Popular se trasladarán al Norte.— Acuerdos de los diputados demócratas

Con gran entusiasmo prosiguen en las provincias de Atacama y Coquimbo los trabajos electorales de los candidatos a la senaturía por esa circunscripción provincial, señores Ríos Arias y González Videla, apoyados por los Partidos Unidos y el Frente Popular respectivamente.

Los dirigentes de las dos candidaturas, que se encuentran desde hace algún tiempo en la zona donde se realizará la elección, siguen desplegando una actividad incansable en la organización de los trabajos electorales, eficazmente secundados por parlamentarios de los diversos partidos políticos que ya se han trasladado al norte.

DELEGADO DEL GOBIERNO EN LA ELECCION

Anoche por el expreso de las 20 horas, se dirigió a Valparaíso, el Intendente Suplente de Coquimbo, don Julio Bustamante, que actuará como delegado del Gobierno en las elecciones próximas del norte.

Concurrieron a la Estación del Norte, a despedir al distinguido funcionario, numerosos miembros del Gobierno y amigos personales. Acompaña al señor Bustamante, en calidad de Asesor, el señor Pastor Román, secretario privado del Ministro del Interior.

En la tarde de ayer, el señor Bustamante, estuvo en el Ministerio del Interior, donde se despidió del Ministro, señor Cabrera.

DON HUMBERTO CASTILLO A ATACAMA AYER

SAN BERNARDO, 4. — Se dirigió el gobernador de esta, señor Humberto Castillo y el secretario de la Gobernación, señor Enrique Campusano.

El señor Castillo se hará cargo, interinamente de la Intendencia de aquella provincia, para presidir la elección senatorial del 16 del presente.

En San Bernardo lo reemplazará el señor Hernán Barrera. —(Rodríguez).

LOS DEMOCRATAS Y LA PROXIMA ELECCION

A mediodía de ayer, sesionaron en una de las salas de la Cámara los diputados demócratas para tomar acuerdos relativos a la próxima elección senatorial que se realizará en algunos días más en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Se acordó en esta reunión, que los diputados señores Cifuentes, Chanks, Bosch, Huenchullán y Torres Molina acompañen al Norte al presidente del Partido, senador don Fidel Estay, quien se trasladará a las provincias mencionadas en algunos días más.

Acompañarán a la representación parlamentaria demócrata para colaborar en los trabajos de la campaña del candidato de los Partidos Unidos, once dirigentes del Partido Demócrata, que actuarán en diversos puntos de Atacama y Coquimbo.

Se designó al diputado don Dionisio Garrido, para que quede como Comité Demócrata en reemplazo del señor Huenchullán mientras éste permanezca en el Norte. Por otra parte, el señor Garrido fué designado ayer miembro de la Comisión Mixta de Salarios.

SENADORES DEL FRENTE POPULAR AL NORTE

Después de la sesión que celebró ayer el Senado, se reunieron en una de las salas de esta corporación los senadores del Frente Popular. Presidió don Octavio Señoret y asistieron los señores Pradenas, Grove don Hugo, Azócar, Sáenz, Cabero, Hidalgo, Rozas, Morales y Alamos Barros.

Según se nos informó, en esta reunión se trató del traslado de los parlamentarios del Frente Popular al Norte a fin de que tomen parte activa en los trabajos electorales del candidato señor González Videla. Al respecto, se acordó que la totalidad de los senadores del Frente se trasladen al Norte en la próxima semana, a excepción de un comité compuesto por los señores Azócar, Meza, Cabero y Morales que se quedarán en la capital.

Se estudiaron también en esta reunión, las ideas fundamentales que debe consultar el manifiesto que en breve lanzará el Frente Popular.

Por último, se acordó votar negativamente la moción del senador señor Maza tendiente a modificar la Ley Electoral.

PROTESTA POR UNA INFORMACION ERRONEA

VALLENAR, 4.— El acaudalado industrial don Paulino Callejas nos pidió hacer pública su enérgica protesta por unas declaraciones publicadas en el diario "La Hora" del 31 de julio, que lo hacen aparecer actuando en contra de sus convicciones personales.

Sostiene que brindará su sincera adhesión al señor Ríos Arias.

Por el longitudinal de hoy, llegará a esta ciudad el candidato de los partidos unidos y comitiva. Reina gran entusiasmo en la población por recibirlo.

También llegará hoy a mediodía, procedente de Copiapó, don Gustavo Rivera Baeza, e inmediatamente comenzarán las giras de propaganda a Huasco, Freirina, Capote, San Félix y Tránsito.

CON DON GUSTAVO RIVERA

VALLENAR, 4.— Acabo de entrevistar al presidente de la Cámara de Diputados que se encuentra en esta localidad trabajando activamente en favor de su correligionario señor Ríos Arias.

El señor Rivera Baeza me manifestó que los trabajos electorales de la candidatura de los partidos de Gobierno marchan admirablemente bien en la ciudad de Copiapó. Me manifestó asimismo que había tenido oportunidad de confirmar que la casi totalidad del electorado de Caldera está con el señor Ríos Arias, y que día a día se siguen recibiendo nuevas y valiosas adhesiones.

De la decisión de los amigos, depende el triunfo, me expresó por último el presidente de la Cámara.— (RIVERA, corresponsal).

El Centro Liberal elige hoy su nueva Directiva

Con este objeto se reunirá a las 19 horas, en el Club de Septiembre

Hoy a las 19 horas se reunirá el Centro Liberal de Santiago para elegir su mesa directiva que regirá hasta septiembre de 1937.

Se encarga la asistencia de los siguientes señores:

Sergio Cortéz Díaz, Luis Escobar Urrutia, Jorge Guarachi Ríos, Francisco Rodríguez Silva, Teodoro Guzmán Lopetegui, Fernando Opazo R., Fernando Urrutia H., M. Urrutia Honorato, Armando Venegas H., Roberto Videla S., Roberto Goldwin, Carlos Castro O., Carlos Subiete Bravo, Jorge Díaz Salazar, Max Sublete Bravo, Carlos Mujica Petri, Hernán Vicuña Broullón, Raúl Prieto del Campo, Ramón Urbina Espinoza, Fernando Prieto del Campo, Gustavo Guzmán, Federico Guarachi Ríos, Sergio Miquel Vial, Carlos Fletcher G., Alberto Carvallo Toro, Eulogio Mascayano M., Enrique Pengean R., Carlos Ferrari M., Carlos Silva R., Alfredo Prieto Urioste, Fernando Clarck D., Raúl Clarck Donoso, Manuel Lecaros B., Juan Balmaceda U., Ricardo Ugarte, Manuel Unourraga, Rubin Rojas G., Eduardo Cuevas, Guillermo Veas H., José Fernández, Humberto Valenzuela, René García, Rafael Maruri, Fernando Maruri, Hans Hold Guerrero, Fernando G. Huidobro Marín, Jorge Yates Tapper, Fernando Morgan L., Fernando García Anrique, Eduardo Rodríguez Aguirre, Alberto Fuentes Martínez, Humberto Pizarro Bravo, Humberto Larraín García, Carlos Burgos, Emilio Sota Donoso, Emilio Gaete B., Raúl Hederra Ferrari, Héctor Hurtado Undurraga, Guillermo Campos Larenas, Oscar Amenábar C., Mario Amenábar C., Jorge Santelices S., Luis E. Ugarte Hübner, Rafael Lazcano Fuenzalida, Roberto Campusano Köster, Raúl Bonilla Vicuña, Alfredo Briceño Ovalle, Emilio Edwards Sinfuentes, Alfredo Hurtado U., Patricio Larraín, Fernando Montero, Eugenio Montenegro, J.

GRATIFICACION A LOS OBREROS FERROVIARIOS

En la sesión ordinaria que celebrará hoy la Cámara de Diputados se efectuará la votación de la indicación presentada por el señor Humberto Mardones, que hace obligatorio el pago de la gratificación del 25 o|o a los obreros ferroviarios.

UNA REUNION ESPECIAL TENDRA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados celebrará hoy, a las 10.15 a 12.30 horas, una sesión especial para tratar del proyecto sobre reformas al impuesto del 5 o|o que ya se encuentra informado por la Comisión de Hacienda.

PARTIDO DEMOCRATA

Por falta de número no sesionó anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Se encontraban presentes en la sala, tanto el Presidente del Partido señor Fidel Estay, secretario señor Enzo Castro, los Ministros señores Fajardo y Serani; primer vicepresidente, diputado señor Cárdenas Núñez; parlamentarios y directores generales.

Se nos informó que el presidente del Partido convocará a sesión a fines de la presente semana para considerar importantes puntos de actualidad política y diversos importantes acuerdos de organización para la Convención que celebrará el Partido a fines del presente mes.

LA DIRECTIVA DEMOCRATA SE REUNE HOY A MEDIODIA

El Presidente del Partido Demócrata señor Estay, citó anoche a la Mesa Directiva para una importante reunión que se llevará a efecto hoy a las 12 del día.

Se dá a esta reunión especial importancia. Concurrirán los Ministros del Partido señor Serani y Fajardo y el Comité Parlamentario.

Comisión Mixta de Salarios se constituyó ayer

Hoy se reunirá nuevamente para elegir Presidente

La Comisión Mixta de Salarios, designada por el Senado y la Cámara de Diputados para el estudio conjunto de todos los proyectos que existen sobre esta materia, celebró ayer su primera reunión.

En esta sesión, que tenía como principal objeto constituir la Comisión y designar su presidente, no se pudo llenar este trámite por haberse producido un doble empate en las votaciones.

Se resolvió celebrar esta tarde, a las 15.45, una nueva reunión con el objeto de resolver el empate para la designación de presidente, que se produjo entre los senadores señores Juan Pradenas Muñoz y Exequiel González Cortés.

LA REUNION DE LA COMISION

La sesión se realizó con la asistencia de los senadores señores Exequiel González Cortés, Juan Pradenas Muñoz, Alejo Lira Infante, Luis Bustamante, Ignacio Martínez Urrutia, Fernando Alessandri y Alfonso Bórquez, y de los diputados señores Carlos R. Elgueta, Fernando Maira, Enrique Madrid, Jorge Pérez Gacitúa, Fortunato Navarro y del secretario señor Fernando Altamirano.

Concurrió también el Ministro de Agricultura señor Valdés Fontecilla.

Se procedió a la elección de presidente de la comisión con el resultado de un empate de 5 votos en favor del señor Exequiel González Cortés y 5 votos en favor del señor Juan Pradenas Muñoz. Asimismo, se emitieron un voto en favor del señor Alejo Lira Infante y un voto por el señor Ignacio Martínez Urrutia.

Repetida la votación arrojó el mismo resultado, en vista de lo cual se tomó el acuerdo de reunirse nuevamente esta tarde y proceder a dirimir el empate por sorteo.

Citaciones Políticas

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO.—A sesión hoy, a las 19 horas, en el Club de Septiembre. Tabla: Elección de directorio.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA".—A sesión de directorio mañana, a las 19 horas, en el local de costumbre. A la asamblea, el viernes a la misma hora y en el mismo local.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—A sesión, hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO.—A sesión ordinaria de directorio general, mañana, a las 19 horas, en su nuevo local de Moneda 875.

ASAMBLEA LIBERAL DE LA 2.a COMUNA.—A sesión, hoy, a las 19 horas en el Club de Septiembre.

CLUB FEMENINO "HOGAR DEMOCRATICO".—A junta general extraordinaria hoy, a las 18 horas, en Delicias 1124.

Instrucciones del Gobierno a sus representantes en las provincias de Atacama y Coquimbo

"Que se respete a los electores para que el veredicto de las urnas sea el fiel reflejo del sentir de la mayoría de esa región"

El Ministro del Interior, envió ayer la siguiente circular a los Intendentes de Atacama y Coquimbo, en la que les da instrucciones relativas a la jornada electoral que se efectuará en esas provincias:

"S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien encargar a VS., el Gobierno de esa provincia durante el período en que se van a desarrollar los trabajos preparatorios de la elección de un senador por Atacama y Coquimbo, y durante la elección misma, a efectuarse el 16 de los corrientes.

Desea, y ordena el Jefe del Estado que en esas dos provincias, las autoridades administrativas, ciñéndose escrupulosamente a los preceptos legales, den garantías eficaces para el libre ejercicio del derecho de sufragio.

Como sin orden público inalterable sería difícil garantizar este ejercicio, el Gobierno pone a disposición de VS. la fuerza pública necesaria para reprimir enérgicamente todo intento de perturbación, y todo procedimiento de violencia individual o colectiva.

El Jefe del Estado confía en que todas las autoridades administrativas de esas dos provincias cumplirán la consigna de respetar, y hacer que se respeten los derechos de los ciudadanos electores, para que el veredicto de las urnas refleje fielmente el sentir de la mayoría electoral de esa región.

Dios gue. a VS.— LUIS CABRERA".

De la gratificación del 25 por ciento se ocupó ayer la Com. de Hacienda de la Cámara

Desechó la mayoría de las indicaciones presentadas durante la discusión del proyecto. — Puntos que tuvo en cuenta. — Labor de otras comisiones parlamentarias

Con asistencia de los diputados, señores: Alcalde, Castelblanco, Del Canto, Ebesperger, Elgueta, Estévez, Opitz, Retamales, Guzmán don Enrique, Yrarrázaval, y del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, se reunió ayer, bajo la presidencia de don Alejandro Dussaillant, la Comisión de Hacienda de la Cámara. Actuó de secretario don Gustavo Montt Pinto.

La comisión despachó un segundo informe acerca del proyecto del Ejecutivo que prorroga por el presente año los beneficios concedidos al personal de la Administración Pública por las leyes 5,650 y 5,690 del año pasado que contemplan una gratificación de un 25 por ciento.

Después de un detenido estudio de la materia en discusión en el que participaron varios miembros de la Comisión y el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, la Comisión desechó la mayoría de las indicaciones presentadas durante la discusión del proyecto en la Cámara, para cuyo efecto las clasificó en tres grandes categorías:

1.a Las indicaciones tendientes a establecer una escala para el monto de la gratificación, según los sueldos o a disminuirla o variarla de su monto actual. La comisión se basó, para tomar esta resolución, en el hecho de que el Congreso manifestó claramente el año pasado su opinión de que la gratificación debía ser igual para todos los empleados públicos;

2.a Las indicaciones destinadas a hacer obligatorio el pago de la gratificación a los empleados de las Municipalidades, organismos llamados semi-fiscales y Ferrocarriles del Estado, basándose en que no se puede obligar a organismos autónomos o de carácter comercial a aumentar sus gastos, sin consultar previamente las entradas con que deben hacerles frente.

En consecuencia, el cumplimiento de la gratificación será facultativo para estas instituciones; y

3.a Las indicaciones que aumentan para el Estado el monto global de la gratificación, como hacerla extensiva a los veteranos y otras instituciones, ya que el estado de las finanzas públicas no permite aprobar mayores gravámenes.

Por último, la Comisión acordó acoger la indicación formulada por el Ministro del Interior en orden a hacer extensiva la gratificación al personal del Cuerpo de Carabineros que por motivo de procesos derivados del desempeño de sus funciones se encuentren privados de sus beneficios.

CONSTRUCCION ESCOLAR

Ayer se reunió la Comisión de Educación Pública del Senado presidida por don Alejo Lira Infante, con asistencia del Ministro del ramo señor Garcia de la Gana y de los señores Estay, Sáenz y Errázuriz.

Se continuó el estudio del proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, que consulta la formación de una Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, con un capital de 210 millones de pesos.

Este estudio quedó bastante avanzado y se despachó hasta el artículo 16 del proyecto, con algunas modificaciones.

Por la unanimidad de la Comisión se aprobó, sin modificaciones, el artículo que autoriza a las Cajas de Previsión, como también a los tutores y curadores, para invertir fondos en acciones de la compañía proyectada.

Igualmente quedó también aprobada la disposición que establece que la Caja de Seguro Obrero destinará, anualmente el 4 o|o, a lo menos, de sus ingresos por venta de estampillas a subscribir acciones de la mencionada compañía.

EN LA COMISION DE DEFENSA

Presidida por don Dionisio Garrido y con asistencia de la mayoría de sus miembros, se reunió en la tarde de ayer esta Comisión de la Cámara. Después de una extensa deliberación despachó favorablemente el proyecto del señor Walker que libera a los Veteranos del pago del impuesto global complementario a la renta.

AYER SE REUNIO LA JUNTA CONSERVADORA

En la tarde de ayer, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador con asistencia de numerosos de sus miembros para tratar diversos asuntos de orden interno.

Entre otras materias, se preocupó de la elección de pre-candidatos para las elecciones generales de marzo próximo.

Estudió también el traslado de parlamentarios y dirigentes del Partido a las provincias del norte, donde cooperarán activamente en la campaña electoral del candidato señor Ríos Arias.

DEL INTERIOR

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

ANTOFAGASTA, 4 — Se ha concertado el matrimonio del señor Oscar Cooper D. con la señorita Inés Valenzuela M.

—Un numeroso grupo de amigos ofreció una manifestación de despedida en honor del señor José Verdugo, con motivo de su viaje al interior.

LA SERENA, 4.— Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Aurora Iribarren viuda de Munizaga, vinculada a distinguidas familias de la región.

CALAMA, 4.— Se efectuó el matrimonio de la señorita Ester Montenegro con el señor Juan Máximo.

—Ultimamente se efectuó el matrimonio de la señorita Mireya Carrasco con el señor Héctor Lavín.

BULNES, 4.— Se realizó el matrimonio del señor Guillermo Palavecino P. con la señorita Matilde Riveros.

Fueron padrinos por parte del novio el señor Exequiel Rodríguez Moscada y señora Dorila Acuña de Rodríguez, y por parte de la novia, el señor Bonifacio Palavecino Toro y señora Petronila Palavecino de Palavecino.

PARRAL, 4.— Muy lamentado ha sido el fallecimiento del dentista señor Juan Francisco Villalobos.

CONCEPCION, 4.— Privadamente se ha efectuado el matrimonio de la señorita María Luisa Duque N. con el señor Absalón Salgado R.

—En el Sanatorio Alemán ha nacido un hijito del señor Harold Stüeck W. y de la señora Inge Coester de Stüeck.

O'HIGGINS

La 2.a Cía. de Bomberos celebró su aniversario

RANCAGUA, 4 — Con gran brillo se celebró el 27.o aniversario de la fundación de la Segunda Compañía de Bomberos. Con este motivo, en la mañana se llevó a efecto una sesión solemne en el cuartel de dicha compañía, acto durante el cual se procedió a la repartición de premios de constancia a los voluntarios. A continuación se sirvió un vermouth de honor.

En la competencia efectuada en la tarde, venció la Primera Compañía.

En la noche en el Hotel Santiago, se llevó a efecto el banquete oficial, al cual asistieron distinguidas personalidades y delegaciones de bomberos de las ciudades vecinas.

Ofreció la manifestación el señor Ernesto Gillberto, secretario de la Segunda Compañía. A continuación usaron de la palabra el comandante del Cuerpo de Bomberos de Curicó señor César Burotto y los señores César Guzmán, Pablo Pallamar y Francisco Tello.—(O'Ryan).

BIO-BIO

En Los Angeles habrá Exposición Frutícola

LOS ANGELES, 4. — En la reunión de agricultores e industriales de esta región que se efectuó a iniciativa del Intendente de la provincia, se acordó celebrar el próximo año la primera exposición frutícola regional.

Este torneo, de vital importancia para la industria frutícola local, se efectuará en la segunda quincena de marzo o en la primera de abril de 1937. — (Corresponsal).

Choque de trenes en la Estación de Talca

TALCA, 4. — Al entrar a la estación de los ferrocarriles, el tren procedente de San Clemente chocó con una locomotora cambiadora que, en esos momentos, se encontraba también en movimiento.

La colisión produjo el consiguiente pánico de los pasajeros que venían en el tren de San Clemente y el volcamiento de un carro y del furgón de dicho convoy. — (Corresponsal).

MAGALLANES

Compañía de Zarzuelas actuará en Magallanes

MAGALLANES, 2. — A bordo del vapor "Asturias" llegó procedente de Argentina, la compañía de zarzuelas que integran, entre otras, las siguientes personas: Aída Arce, Mercedita Arce, Gloria Massone, Antonio Veial y Ricardo Tom.

Esta compañía ha sido contratada especialmente para que actúe en el teatro Municipal de esta localidad.— (Alvarez).

CAUTIN

SOLUCION A LOS PROBLEMAS REGIONALES SE ABORDO EN EL CABILDO ABIERTO de CARAHUE

Una comisión de vecinos se trasladará a Santiago a poner en conocimiento del Gobierno las conclusiones aprobadas.

CARAHUE, 4.— En la Plaza Pública se llevó a efecto un cabildo abierto, reunión en la cual se trataron importantes materias relacionadas con los problemas y necesidades locales.

LAS CONCLUSIONES

Los asistentes al cabildo abierto, aprobaron, finalmente, las siguientes conclusiones:

1.o Solicitar del Supremo Gobierno la construcción del puente carretero sobre el río Imperial frente a la ciudad de Carahue.

2.o Pedir a los Poderes Públicos la habilitación del camino de Carahue a Puerto Domínguez, por El Alma, para cuyo efecto los habitantes de esta región aportarán la cuota correspondiente.

3.o Reiterar al Supremo Gobierno la inmediata construcción de dos edificios para locales escolares de las dos escuelas superiores.

4.o Solicitar la pronta iniciación de los servicios de agua potable en este pueblo, cuyos estudios están realizados, y se encuentran actualmente los materiales para esta obra, en la localidad.

UNA COMISION A SANTIAGO

Finalmente se acordó que una comisión especial, integrada por caracterizados vecinos y algunos miembros del comité pro adelanto de Carahue, se traslade a Santiago, a fin de poner en conocimiento del Gobierno los acuerdos tomados en esta reunión y obtener su pronta realización.— (Corresponsal).

Una velada a beneficio del Hospital de Lautaro

LAUTARO, 3. — Un éxito resultó la velada efectuada a beneficio del Hospital de esta localidad y que fué organizada por un grupo de distinguidas damas.

—Con asistencia de la mayor parte del alumnado se reiniciaron las clases en los establecimientos educacionales, que hacían uso de las vacaciones de invierno. — (Puentes).

CONCEPCION

Nuevo Directorio eligió C. Español Concepción

CONCEPCION, 4. — El Centro Español, en su última reunión, procedió a elegir su nuevo directorio, quedando designadas las siguientes personas:

Presidente, Pedro Medina García.

Vicepresidente, Celestino Elorza Uriona.

Tesorero, Manuel Beitia Iturraran.

Secretario, Francisco Uriarte Echeverría.

Bibliotecario, Pedro Angiada Texido.

Directores: José Madrid Eraña, Teófilo López Censano, Manuel García Gárnica, José Sótera Corts. — (Corresponsal).

Atentado en la línea al mineral Piegarias

CURANILAHUE, 4. —Un criminal atentado se cometió en la línea que une esta localidad con el mineral "Plegarias".

En efecto, individuos que no ha sido posible determinar, colocaron un durmiente atravesado en los rieles a la altura del kilómetro 4, lo que determinó el volcamiento del autocarril en que regresaban, de dicho mineral, el ingeniero señor Gunther Burckhardt, el alcalde señor Oscar Hernández Briones, el señor Fernando Reyes y el chofer Manuel Fuentes.

A consecuencias de este accidente, resultaron heridos, de gravedad, el señor Fernando Reyes y leves, los señores Burckhardt y Hernández. — (Corresponsal).

AYSEN

Ayer fué reabierto el Hospital de Pto. Aysen

PUERTO AYSEN, — Gracias a la iniciativa del Intendente, fué reabierto el Hospital de esta localidad, establecimiento que estuvo cerrado por espacio de dos años.

El comercio y el pueblo en general han cooperado generosamente para dotarlo de elementos necesarios para su eficiente funcionamiento.—(Cousiño).

BREVES DE TODO EL PAIS

COYA DEL SUR, 4.— El Club Deportivo Unión Estrella ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Eleazar Medalla; vicepresidente, señor José Aguilera; secretario, señor Segundo Fernández; prosecretario, señor Renato Cárdenas; tesorero, señor Carlos Galleguillos; protesorero, señor Segundo Valenzuela; directores, señores Armando Ortille y Héctor Raciné; jefe de sala, señor Manuel Espinoza; utilero, señor Segundo Valenzuela; entrenador, señor Hortensio Farfán; delegados, señores Eleazar Medalla, Juvenal Rojas y Efraín Benitez.

Capitán 1.a división señor Marcelo González; capitán 2.a división, señor Manuel Espinoza; capitán 3.a división, señor Patricio Souza; capitán noveles, señor Augusto Olivares; capitán infantiles, señor Sofano Olivares.

ESTACION CUBA, 4.— En los matchs de football efectuados en esta localidad, el "Clementina Isla" venció al Club "Calavera" por dos goals contra uno, y al "Animas" por tres goals contra uno.

QUILPUE, 4.— Brillante resultó la inauguración del casino y sala de entretenciones de la Primera Compañía de Bomberos "Esteban Santic".

MELIPILLA, 4.— Gran interés se nota por inscribirse en los registros electorales, en el último período ordinario de inscripciones.

PAINE, 4 — Un grupo de maleantes asaltó y asesinó al comerciante ambulante Carlos Ruiz, en el camino de la Estación Hospital al interior, robándole la suma de un peso que llevaba consigo.

COIHUECO, 4.— La Asamblea Radical ha elegido el siguiente nuevo directorio: presidente, señor Enrique Yáñez; prime vice, señor Ramón Marquez; segundo vice, señor Luis Morales; secretario, señor Rodolfo Eberhar; prosecretario, señor Heriberto Urrutia; tesorero, señor Eberardo Arteaga; directores, señores José Alvarez, Alberto Gallegos, Francisco Quintana e Ignacio Freire.

NUEVA IMPERIAL, 4 — Miembros de la Junta de Vigilancia del Estadio que se construirá en Nueva Imperial han sido designados el Gobernador, don Arturo Altamirano; el Alcalde, don Florencio Venegas, y el profesor, don Manuel Mellado M.

COLLIPULLI, 4.— Se hizo cargo de su puesto de subcomisario el teniente señor Edmundo Bustos, en reemplazo del señor Luis Schmeisser, que fué destinado a San Carlos.

Gran Bretaña aceptó la proposición francesa sobre neutralidad ante el conflicto español

PERO DESEA QUE SE HAGAN EXTENSIVAS LAS CONVERSACIONES A RUSIA Y ALEMANIA. — FRANCIA NO OBJETARIA ESTA INCLUSION. — ITALIA GUARDA RESERVA HASTA AHORA.— Y ES POSIBLE QUE CIANO NADA HAGA HASTA QUE MUSSOLINI REGRESE A ROMA DE SUS VACACIONES. — ALEMANIA NO SE HABRIA COMPROMETIDO, EN VISTA DE LO QUE LLAMA LA EQUIVOCA ACTITUD DE RUSIA. — BELGICA, AUNQUE NO HA SIDO INVITADA, HA DISPUESTO LA VIGILANCIA DE LAS EXPORTACIONES DE ARMAS

ES DE IMPORTANCIA LA DECISION PORTUGUESA Y RUSA.—FASCISTAS Y NACIONALISTAS FRANCESES ACUSAN A SU GOBIERNO DE HABER HECHO LLEGAR AVIONES A LOS LEALES.—DESPACHOS DE MOSCU ANUNCIAN QUE RUSIA TRATARA DE ENVIAR 5.000.000 DE DOLARES AL GOBIERNO DE GIRAL

PARIS 4.—(U. P.)—Flash.— El Quai d'Orsay anuncia que Gran Bretaña ha aceptado la proposición de Francia, de hacer una declaración común de neutralidad frente a los sucesos de España.

El Quai d'Orsay anunció que Gran Bretaña acompaña su aceptación de la proposición de que "se hagan extensivas" las conversaciones para preparar la declaración de neutralidad, presumiéndose que sea con el objeto de incluir a Alemania y Rusia.

GRAN BRETAÑA COMUNICA SU RESPUESTA

LONDRES 4.—(U. P.)—La respuesta británica a la nota de Francia, proponiendo la neutralidad en el conflicto interno español, ha sido comunicada a la Embajada francesa en esta capital en la tarde de hoy.

El Gobierno británico, según se tiene entendido, recibe con agrado la iniciativa francesa, a la cual accede en principio.

La respuesta británica, según parece, también está de acuerdo en la conveniencia, según lo expresa la nota francesa, de hacer extensivo el acuerdo común a otros países, en cuanto a la exportación de armamentos a España.

Los países especificados en esta parte del acuerdo, según se entiende, serían Portugal, Rusia y Alemania.

ITALIA NO RESPONDE AUN

ROMA 4.—(U. P.)—En buena fuente se ha sabido que el Conde de Ciano recibió ayer tarde, de manos del Embajador francés Conde de Chambrun, el llamado francés de neutralidad. Ciano dijo que Italia necesitaba tiempo para estudiar esto, y que no podía responder inmediatamente.

Se ha informado que no se tomará decisión alguna al respecto, antes de que regrese Mussolini a Roma, regreso que aún no se ha anunciado.

El llamado es el de neutralidad frente al conflicto español.

ROMA 4.—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que el Embajador francés, de Chambrun, ha comunicado la proposición francesa de neutralidad al Conde Ciano, quien ha prometido contestar después de consultar al Premier Benito Mussolini.

El texto del comunicado oficial sobre la visita de M. de Chambrun al Conde de Ciano, es del siguiente tenor:

"El Conde Ciano recibió al Embajador de Francia, quien verbalmente, avanzó la proposición de un acuerdo preliminar anglo-italo-francés para el mantenimiento de la neutralidad frente a la situación española.

"El Ministro de Relaciones Exteriores tomó nota de la proposición formulada por M. de Chambrun, y reservó la respuesta italiana hasta conferenciar con el Duce."

LO QUE SIGNIFICA LA RESPUESTA BRITANICA

LONDRES, 4. (U. P.)—El acuerdo en principio de Gran Bretaña sobre la gestión francesa de una "rápida adopción y rígido cumplimiento de un arreglo de no intervención en España", equivale a un reconocimiento británico de los peligros de complicación internacional inherentes a la situación española y a las necesidades que ellos imponen.

El apoyo británico, reforzará considerablemente el espíritu de moderación de M. Blun, que, hasta ahora, ha impuesto con asombrosa autoridad a algunos de sus colegas y a la mayoría de sus partidarios.

El Gobierno francés ha tomado la decisión de que la neutralidad de los demás debe ser condición para su propia neutralidad, y ahora Gran Bretaña viene en ayuda de Francia en lo que M. Delbos califica de "cruzada de ideales en Europa".

En los círculos diplomáticos y políticos de esta capital se opinaba que la respuesta italiana dependería en gran parte de la contestación que diese Gran Bretaña, y a ello se debe la urgencia con que se estudió aquí la proposición francesa y la rapidez con que se la respondió.

ALEMANIA, RUSIA Y PORTUGAL

El pedido se hará extensivo ahora a Alemania, Rusia y Portugal, los que no fueron incluidos en el sondeo primitivo, no sólo porque no estaban directamente preocupados en el Mediterráneo, sino según se cree, por no proporcionar otra ocasión a un frente combinado ítalo-alemán, y por opinar que incluir a Alemania y Rusia en la primera etapa hubiese dificultado la acción inmediata que se desea.

Se pone aquí de relieve que era preferible llegar primero a un acuerdo entre las naciones cuyos intereses estaban en España o cerca de ella, y a las cuales la situación interesaba mucho más que a Alemania.

Aunque se da por sabido que la Unión Soviética simpatiza con el Frente Popular español y Alemania con los rebeldes, se cree aquí que las rivalidades políticas internacionales deben ceder para impedir un peligro inmediato.

La inclusión del Portugal en el convenio es la gran importancia, en vista de la extensa frontera que tiene con España, lo que permite un extenso contrabando de armas si las simpatías portuguesas se inclinan hacia los insurrectos.

PORTUGAL Y GRAN BRETAÑA

La aceptación de Portugal dará garantía de que las armas no llegarán a España, por medio de consignaciones enviadas a Portugal.

Se sabe que el Gobierno británico hasta ahora no ha recibido pedido de licencias de los fabricantes particulares para exportar armas a España, de modo que la prohibición de exportar no molestará al Gobierno español, aunque, en teoría, la estricta interpretación de la neutralidad británica será mitigada porque España entra en la categoría de "Gobierno amigo".

Sin embargo, en algunos círculos de ésta se considera que España tiene suficientes armas para hacer frente a los rebeldes, de modo que en la realidad serían los insurrectos los perjudicados.

Extraoficialmente, el punto de vista que expresan ciertos observadores es que el interés de Gran Bretaña, considerando la posición estratégica de Gibraltar, es que sobreviva en España un Gobierno amigo y legal, y que lo mismo interesa a Francia, en vista de que no tiene fortificada su frontera de los Pirineos.

LA DECISION BELGA

PARIS, 4 (U. P.) — Mientras el resto de Europa observaba y esperaba, los únicos acontecimientos políticos de hoy han sido la decisión belga de vigilar los permisos de exportación de armas y su tráfico, y la favorable aprobación extraoficial británica del pedido de neutralidad hecho por los franceses, para impedir que la guerra civil española degenere en un conflicto europeo que podría significar una lucha de regímenes.

Desde Roma han llegado indicios extraoficiales de que Mussolini talvez no responda hasta dentro de algunos días, y, posiblemente, no antes de la próxima semana, porque aún está de vacaciones en Forli, y el Conde de Ciano todavía no lo ha consultado respecto a la nota francesa que seguiría un acuerdo de no intervención.

ACUSACIONES AL GOBIERNO FRANCES

Aunque el Gobierno francés oficialmente no se ha decidido a apoyar al Gobierno español del Frente Popular — evidentemente esperando las respuestas a sus notas a Roma y Londres antes de tomar esa desisión — ya hoy los fascistas y nacionalistas franceses lanzaban acusaciones de que aviones franceses habían hallado el medio de llegar a manos del Gobierno español, y de que eran utilizados contra los insurgentes.

Despachos de Moscú informaron hoy de que Rusia se preparaba a enviar 5.000.000 de dólares para ayudar al Frente Popular español en la guerra civil.

Esta suma se juntará por medio de una colecta en todas las fábricas y oficinas del Estado ruso, donde todos los empleados contribuirán con un medio por ciento de sus sueldos de agosto.

Aunque el dinero ostensiblemente es donado por los obreros rusos, realmente equivale a un subsidio del Gobierno ruso, pues ese tributo es obligatorio para los empleados.

Los franceses dudan de que los Gobiernos de Roma y Berlín acepten seguir una política de no intervención, si el Gobierno de Moscú abiertamente subvencionase al Frente Popular; de modo que, posiblemente, será necesario ampliar inmediatamente el acuerdo para que incluya a Rusia.

GESTIONES PARA COMPRAR ARMAS

El Gobierno belga notificó hoy oficialmente, al Gobierno francés, su decisión de controlar las exportaciones de armamentos, explicando que, tanto el Gobierno español como los rebeldes trataban de colocar órdenes en las fábricas de armas de Bélgica, y que, por lo tanto, el Gobierno había decidido designar una comisión real para controlar la fabricación, venta y exportación de todas las armas y municiones.

Aunque Francia no unió directamente su nota al Gobierno de Bruselas, éste hizo saber que aprobaba completamente la iniciativa francesa.

Extraoficialmente, el Embajador italiano, Cerruti, que tuvo esta mañana una larga conferencia con M. Delbos, indicó que, probablemente, Italia terminaría por aceptar la sugestión francesa, pero que hoy había pedido diversas aclaraciones para transmitirlas al Ministro Ciano.

M. Delbos también conferenció con el nuevo Embajador español, señor Alvaro de Albornoz, a quien le explicó las actividades diplomáticas francesas referentes al problema de la neutralidad.

LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN PARIS RECLUTA VOLUNTARIOS

Con la tácita aprobación del Gobierno francés la Embajada española ha comenzado a reclutar voluntarios para la milicia del Frente Popular, y enfermeras y médicos para la Organización Roja Internacional de Socorros, que no es la Cruz Roja, sino un organismo de socorros comunista y socialista.

El Quay D'Orsay se mostraba hoy ansioso ante las informaciones de Ceuta que indicaban que desde el crucero alemán "Deutschland", había partido para tierra un grupo de oficiales y marineros alemanes, con el fin de saludar al general Franco en su cuartel general, pero hasta este momento no se ha recibido un informe oficial al respecto.

La prensa francesa vigila estrechamente todos los movimientos de los aeroplanos franceses cerca de la frontera española, y como resultado circulan numerosos informaciones no confirmadas sobre aviones franceses que actualmente estarían en manos del Frente Popular español.

AVIONES ESPAÑOLES EN SUELO FRANCES

Un bimotor Douglas del Gobierno español que, piloteado por el señor Gou, trajo ayer oro al Banco de Francia, emprendió hoy el vuelo desde el aeropuerto de Le Bourget llevando 700 libras de suero antitetánico.

Otro avión del Gobierno español, un Breguet, que armado de dos ametralladoras y bombas, aterrizó en el aeródromo de Parme, cerca de Biarritz, por haberse perdido debido a la neblina mientras volaba de Madrid a San Sebastián, fué autorizado hoy por el Gobierno francés para que reanudase su vuelo a San Sebastián.

El Ministerio francés de aviación investigó hoy la información de que el Gobierno español había requisado un avión trimotor, y otros tres de un motor, que pertenecen a la Air France, y que fueron enviados por el Gobierno francés hace una semana para llevar a los ciudadanos franceses desde Madrid a Alicante.

(PASA A LA PAGINA 10)

La Sola Presencia de los Moros Desalienta a las Bandas Leales

Los coloniales están armados con ametralladoras actualmente y preparan una base mayor en el pueblo de San Roque

LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN EL SUR CONTINUAN DEJANDO EL PAIS EN BARCOS DE GUERRA

Desde Gibraltar se vé cómo aviones italianos adquiridos por los rebeldes cruzan el estrecho con tropas para Sevilla

GIBRALTAR, (Por Sir Perceval Phillips, corresponsal del "Daily Telegraph"), 4 (U. P.) —Se calcula que alrededor de 4000 moros y legionarios extranjeros, algunos de los cuales llegaron por mar durante las primeras fases de la revolución, se encuentran al presente en los cuarteles de Algeciras, que es temporalmente el cuartel general del ejército invasor.

Los rebeldes, al iniciar sus preparativos para atacar a Málaga, carecían de artillería; pero ahora están recibiendo ametralladoras de Ceuta, y se sabe que disponen de abundantes existencias de municiones y bombas. Los aviones de Marruecos apoyarán la ofensiva de los insurrectos.

Los rebeldes están haciendo preparativos para establecer una mayor base en San Roque, aldea en la cima de un cerro, que mira hacia Gibraltar y que fué teatro de una encarnizada lucha en los primeros días de la revuelta.

Los rebeldes tienen en su poder las vecindades; pero más allá hay bandas comunistas que hacen incursiones agresivas con la intención de apoderarse de Algeciras, pero los encuentros que han tenido con los moros bastan para desalentar a los atacantes.

Los soldados coloniales son buenos soldados y muy disciplinados. Participan con gusto en la campaña, obedecen implícitamente las órdenes de los oficiales españoles, y cuando se los lanza contra fuerzas hostiles, se imponen sobre éstas. Son muy temidos por los voluntarios del Gobierno, la mayoría de los cuales son campesinos sin instrucción militar.

La cortina de protección compuesta de patrullas de destacamentos coloniales alrededor del territorio ocupado por el ejército rebelde, no parece estar expuesta al peligro de los ataques.

Algeciras ha sufrido pocos daños, pero sus habitantes como los de las localidades adyacentes a Gibraltar están sufriendo, según se informa, la escasez de víveres.

Debido a la mala puntería de ambas fuerzas en los bombardeos aéreos y por mar, muy pocas casas de Algeciras han sido destruídas. El Hotel Cristina, que según una versión había sido reducido a cenizas, pero que se encuentra intacto, mantiene abiertas sus puertas. Según las últimas informaciones, hay 36 huéspedes en ese establecimiento; pero todos estarían listos para cruzar la frontera a la primera señal que indique que los buques de guerra leales bombardearán la ciudad.

GIBRALTAR, 4. — (U. P.)— Las informaciones de las diversas regiones de España demuestran que el éxodo de los ciudadanos británicos se ha terminado en general, aunque todavía queda un cierto número por razones comerciales o particulares.

Se ha informado a éstos, sin embargo, de que no es posible mantener en aguas españolas los buques de guera indefinidamente, de modo que de quedarse, lo harán por su propia cuenta y riesgo.

En Barcelona quedan más o menos 150 británicos y otros tantos en Madrid.

De Santander salieron 57 británicos, 1 norteamericano, 2 suizos y 5 noruegos, y todos los ciudadanos británicos de Ronda abandonaron la ciudad.

El destróyer "Basilisk" debe llevar a Valencia el miércoles, después de lo cual el buque-hospital "Maine" partirá para Marsella con más o menos 100 refugiados de Madrid, Valencia, Cartagena y Barcelona.

Las informaciones de los centros de perturbación indican que el día de hoy ha sido en general tranquilo.

Las minas de Río Tinto, en Huelva, todavía están en manos del Gobierno, pero se dice que se preve un ataque de los rebeldes.

Las minas de Tharsis están ocupadas por los rebeldes, pero se ha vuelto a trabajar.

Se informa que reina tranquilidad en Vigo, La Coruña y El Ferrol, mientras que en Valencia las tiendas están abiertas, corren los tranvías y las calles están llenas de ciudadanos, muchos de los cuales están armados de rifles, pero sin que intenten utilizarlos.

También hay tranquilidad en Barcelona, pero se dice que la situación está amenazada con las posibilidades más graves.

GIBRALTAR, 4. — (U. P.)— Desde aquí se ha visto a los nuevos trimotores italianos de los rebeldes, cruzar el estrecho, transportando tropas desde Ceuta directamente a Sevilla, en vista de que no pueden descender en Algeciras debido a que los buques del Gobierno patrullan el estrecho.

Aumenta la concentración de naves extranjeras en el Mediterráneo

TANGER, 4 (U. P.)—Está aumentando la concentración naval internacional en el Mediterráneo. Además del crucero "Deutschland" y del destróyer "Luchs", alemanes, frente a Ceuta, otro destróyer alemán se halla frente a Algeciras.

Mientras los submarinos leales españoles están nuevamente reabasteciéndose de combustible en la rada de Tánger, hay aquí otros barcos de guerra, entre los cuales se pueden anotar el crucero británico "Galatea" y el destróyer "Brilliant"; un acorazado italiano, un acorazado francés y dos destroyers portugueses.

El general Franco ha dado cuenta a la prensa del mejoramiento en el transporte de tropas a Sevilla desde Tetuán por vía aéreo.

En la frontera española de la zona marroquí fué arrestado un hombre armado que intentaba llegar hasta Tetuán.

DE 4.000 A 12.000 ALEMANES HAY ACTUALMENTE EN SUELO ESPAÑOL

BERLIN, 4 (U. P.) — Un vocero del Ministerio de la Guerra ha desmentido en forma categórica que las maniobras del crucero "Deutschland" frente a Ceuta, tengan otro propósito que la protección de los ciudadanos alemanes. Agregó:

"No tienen fundamento alguno las especulaciones acerca de propósitos ocultos en los buques alemanes".

El número de alemanes en España se calcula entre 4.000 y 12,000.

No se puede hacer un cálculo aproximado de los alemanes que hay en Marruecos.

GIBRALTAR, 4 (U. P.)— El crucero "Deutschland" y el destróyer "Luch", de la Armada alemana, salieron de Ceuta en las primeras horas de la mañana de hoy, después que el Almirante alemán hizo una visita de cortesía al coronel Yagues, en Ceuta, y al General Franco, en Tetuán.

El cañonero español "Zauen" llegó a Gibraltar y partió luego con destino a Málaga, después de embarcar cerca de 100 guardias civiles leales, carabineros y soldados que se habían refugiado en Gibraltar, después de la lucha librada en La Línea.

Paraguay

EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION

ASUNCION, 4. — (U. P.) Prosiguiendo su programa agrario revolucionario, el Gobierno dictó un decreto ratificando las medidas de expropiación por razones de utilidad pública.

Intensa actividad de la Aviación Catalana en Aragón y Mallorca

Se han reanudado las actividades sociales e industriales en Cataluña y los balnearios se ven concurridos nuevamente

DOSCIENTOS EXTRANJEROS DE DIVERSAS NACIONALIDADES SE HAN HECHO MILICIANOS LEALES

Los rebeldes intentaron un violento ataque para recuperar el pueblo de Sietamo, pero fueron rechazados con muchas bajas

BARCELONA 4 — (U. P.) — Tres hidroaviones de Barcelona volvieron a bombardear con éxito a Mallorca regresando sin contratiempo a su base a pesar del fuego antiaéreo de las defensas de la isla.

En el cuartel de la aviación catalana se anunció que todo el día de ayer escuadrillas de aviones estuvieron realizando vuelos de reconocimiento sobre todo el frente de Aragón a fin de preparar el mapa para las próximas operaciones.

Se ha reanudado normalmente la vida social e industrial de Cataluña. Los obreros han vuelto a sus faenas viéndose concurridísimos todos los sitios de esparcimiento especialmente los balnearios.

El comité central revolucionario del ferrocarril del Norte ha pedido a todos los empleados que vuelvan al trabajo.

El Comisario de la Generalidad Catalana en Gerona ha hecho un inventario de los valores recogidos en el palacio episcopal. Se estima el valor de los artículos en 31.000.000 pesetas.

BARCELONA 4 — (U. P.). — El teniente coronel Díaz Sandino ha informado al Presidente Companys acerca de los vuelos de los hidroaviones de la base de Barcelona sobre las columnas rebeldes de Aragón, añadiendo que los aviadores llegaron a la capital aragonesa, y que al ser hostilizados recibieron orden de bombardear, lo cual hicieron.

Los pilotos observadores que al caer las granadas salían de un templo individuos uniformados creyéndose que las reuniones que celebraban en los cuarteles las hacen ahora en las iglesias.

BARCELONA 4 — (U. P.). — El comité de milicias antifascistas ha ordenado la incorporación a las filas de los reemplazados de 1933, 1934 y 1935, quedando a la disposición del Consejero de Defensa de la Generalidad, coronel Díaz Sandino.

Dos columnas de milicianos han marchado al frente aragonés, figurando entre los expedicionarios cuatro ingleses y una inglesa.

BARCELONA 4 — (U. P.). — Terminadas las actuaciones judiciales en el sumario en contra de los generales Goded y Burriel se les ha elevado al plenario para la iniciación del Consejo de Guerra que se iniciará en Madrid.

El juez instructor ha decretado el procesamiento y prisión de todos los generales, jefes y oficiales que están detenidos en el Hospital Militar y que están a bordo del "Uruguay".

Se reunió hoy nuevamente el Gobierno de la Generalidad. A la salida del Consejo, el Premier, señor Juan Casanovas, declaró a la prensa que no debía causar extrañeza la frecuencia de las reuniones del Gobierno, las cuales los consejeros estimaban necesarias en las actuales circunstancias, a fin de mantener un contacto permanente entre ellos.

BARCELONA 4 — (U. P.). — Han llegado doscientos extranjeros de diversas nacionalidades afiliados a los partidos de izquierda para alistarse en las milicias ciudadanas.

BARCELONA 4 — (U. P.). — El enviado especial de la agencia Febus que está con las columnas del Alto Aragón, que operan en contra de los rebeldes de Huesca, informa que después de tomado el pueblo de Sietamo de 300 habitantes y situado a 12 kilómetros de Huesca, los rebeldes intentaron un ataque violentísimo para reconquistarlo. Los leales rechazaron a los facciosos, ocasionándoles numerosas bajas.

BARCELONA 4. — (U. P.) — Ante la Consejería de la Gobernación ha desfilado un batallón de milicianos, compuesto de 400 hombres.

La población acogió el desfile con entusiasmo.

BARCELONA 4. — (U. P.). — Las últimas noticias hacen saber que una columna que comanda el capitán Medrano, ha comenzado un intenso bombardeo en Huesca.

Se espera que esa plaza se ha de rendir pronto.

GUARDIAS MOVILES Y GENDARMES ENVIO FRANCIA A ANDORRA

FOIX (Francia), 4 (U. P.) —El Gobierno francés envió hoy día considerables fuerzas de guardias móviles y gendarmería a las montañas de la frontera de Francia con Andorra, la pequeña nación que se halla enclavada en un elevado valle de los Pirineos entre Francia y España, en vista de las noticias que se han recibido aquí de que una banda de comunistas españoles, procedentes de Puigcerda estaba preparando un raid sobre Andorra.

Los comunistas están furiosos porque seiscientos fascistas y sacerdotes españoles, huyendo de Lérida, se han refugiado en Andorra.

El Gobierno andorrano ha tratado de mantener a rojos y blancos españoles fuera de su territorio, y últimamente a seiscientos fugitivos españoles que abandonasen el país, en vista del peligro de que haya represalias de parte de los rojos. Pero sólo consiguió que salieran cincuenta del país.

Los guardias móviles franceses movilizados hoy día han sido enviados de acuerdo con la obligación que tiene el Presidente Lebrun de hacer respetar la integridad del pequeño Estado.

Considerando normalizada la situación en Madrid el Gobierno toma diversas medidas administrativas

TAMBIEN HA ADOPTADO DISPOSICIONES DE CARACTER MILITAR Y DE PROTECCION A LOS MONUMENTOS, MUSEOS HISTORICOS, ETC. — GOBIERNO HACE NOTAR QUE NO HA BOMBARDEADO A LOS REBELDES POR NO DESTROZAR LAS VIEJAS E HISTORICAS CIUDADES EN QUE ESTOS SE AMPARAN

MADRID, 4.— (U. P.)— Por la impresión recogida en esferas oficiales, tanto en Cataluña como en Valencia se trabaja febrilmente para la dotación del ejército. Se preparan nuevas columnas militars que vayan a reforzar a las fuerzas leales.

El Gobierno hace notar que la aviación ha podido destrozar al enemigo que se ampara en las viejas ciudades históricas, pero que esta circunstancia impide batirlos. Los rebeldes, en cambio, no tienen inconveniente en desrtuirlos como monumentos artísticos y reliquias históricas.

El Gobierno procede con tacto y mesura extraordinarios. Vencidos los rebeldes de Toledo, sólo resiste el Alcázar, en cuyo interior todavi hay mujeres y niños que apenas tienen víveres. En Avila y Valladolid los rebeldes se refugian en los museos históricos, incluso el museo de arte religioso, el mejor de Europa.

El Gobierno, aparte de estas precauciones de tipo militar, ha nombrado una comisión artística encargada de velar por los tesoros nacionales, impidiendo su pérdida y destrucción.

DIVERSAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

El obstáculo fundamental con que tropiezan los rebeldes es la carencia de gasolina y la imposibilidad de nuevos abastecimientos una vez agotados los depósitos de las ciudades ocupadas.

La policía registró el convento de padres agustinos, hallando valores en metálico por 2.000.000 de pesetas.

Se ha dictado un decreto que declara en cesantía a los catedráticos diputados Antonio Royo Villanova, Pedro Sainz Rodríguez y a los escritores Eugenio Montes, Ernesto Jiménez Caballero, Lorenzo Girones, José Rogelio y Cipriano Aguilar, y al director del museo de escultura de Valladolid.

Ahora informa la guardia civil que en Villalba mató a un fascista que vestía uniforme de teniente de guardias de asalto y que con un heliógrafo hacía señales a los rebeldes.

Han sido detenidos el religioso agustino E. Peñafiel y el ex diputado Gafo.

En vista de la normalidad, Giral ha dispuesto se restablezca la costumbre de celebrar Consejos de Ministros los lunes y viernes y el jueves, bajo la Presidencia de Azaña.

NUEVA HAZAÑA DE PABLO RADA

"Claridad" anuncia que un avión leal tripulado por el mecánico del "Plus Ultra", Pablo Rada, bombardeó a un tren rebelde que se dirigía desde Medina a Avila, destruyéndole.

"La Gaceta" publica los decretos declarando que el Estado se hará cargo, en carácter provisional, de la explotación de las redes ferroviarias del Norte de España, Madrid a Zaragoza y Alicante, el Central de Aragón y la parte, que an no es del Estado de la Compañía Oeste, incautándose a causa de interés público.

Se ha firmado un decreto disolviendo y reorganizando los regimientos 9 y 10 de infantería de guarnición en Valencia, localizando el 9 en Valencia, el 10 en Castellón y el 7 en Alicante.

"La Gaceta" publica un decreto que persigue toda elevación de los precios de venta de las mercancías de alimentación y vestido sobre sobre los precios que regían el 15 de julio de 1936.

Los elementos deportistas del Frente Popular se han incautado de la Federación de Football, expresando inmediatamente su adhesión a la República y entregando un donativo de 3.000 pesetas a la subscripción para las víctimas de los leales.

PROFUNDA DEPRESION ENTRE LOS REBELDES PRESOS

MADRID, 4.— (U. P.)— Se nota una profunda depresión entre los soldados y prisioneros que han desertado del campo rebelde. Han declarado que han sido víctimas de un engaño de parte de sus propios jefes.

Un joven artillero nos ha dicho que al amanecer del día 18 de julio el cuartel de artillería del cantón de Madrid, se les hizo formar en el patio y el comandante los arengó, asegurándoles que la Republica estaba en peligro y que era necesario defenderla.

Los soldados atalajaron el ganado y engancharon las piezas, saliendo en dirección a Guadarrama. Al atravesar los pueblos, los comandantes y la oficialidad levantaban los puños y vitoreaban la República. El vecindario los aclamaba.

Entre las tropas rebeldes figuran fascistas reclutados entre las clases adineradas y muchos sacerdotes, dando un carácter de ferocidad a la guerra, que sólo tiene un ejemplo en los carlistas del siglo pasado.

Los fascistas llevan escapularios, medallas, estampas en el combate, e invocan a los santos con devoción.

El Gobierno observa a los prisioneros con tacto, dejando en libertad a los soldados, enviándolos a sus respectivos pueblos de nacimiento. Somete también a la oficialidad a sumarios, admitiéndoles garantías para que designen defensa.

SITUACION ESTACIONARIA

MADRID, 4.— (U. P.)—Después de una breve quietud, en las primeras horas de la mañana se reanudó el intenso bombardeo en la Sierra, en donde miles de milicianos leales defienden los pasos entre las montañas y que conducen a Madrid.

Ambos lados emplean cañones de grueso calibre.

Nidos de ametralladoras cubren los caminos y los pasos.

Las milicias ciudadanas han sido reforzadas por una compañía de guardias de asalto y dos batallones de infantería, que están haciendo trincheras.

Varios puntos a lo largo del frente tienen a los bandos sólo a unas cuarenta yardas de distancia. Debido a este proximidad se han registrado en muchas secciones combates cuerpo a cuerpo.

Un duelo aéreo puso termino a la encarnizada batalla. Los leales, bajo el mando del coronel Julio Mangada, tratan de penetrar desesperadamente a las líneas rebeldes.

La milicia ciudadana se ha internado en territorio enemigo, dejando atrás la línea principal.

Permanecen sin cambio alguno las posiciones relativas de ambos lados a lo largo de todo el frente de la sierra, que se extiende hacía Guadarrama. Ninguno de los dos lados ha podido hacer avances de importancia.

Las noticias llegadas de los frentes de los ejércitos del norte y del sur dicen que las columnas de milicianos que operan en contra de ellos lo han hecho en una forma vaga y no satisfactoria.

Hoy día se anunció un servicio de trenes entre Madrid y Badajoz. Continúa el servicio regular a Valencia y Alicante, e indirectamente a Barcelona.

SOFOCADA UNA REVUELTA EN VALENCIA

MADRID, 4.— (U. P.)— El corresponsal de la agencia Febus en Valencia, informa que en la noche del sábado se advirtió resistencia de parte de la oficialidad del regimiento de infantería, produciéndose un incidente que degeneró en un tiroteo en el interior del cuartel al oponerse los soldados a secundar las órdenes de los oficiales sublevados.

Las milicias ciudadanas rodearon el cuartel y, secundadas por los guardias de asalto, iniciaron un tiroteo que duró hasta la madrugada del domingo. Hubo dos muertos y algunos heridos en ambos bandos.

En la mitad de la mañana del domingo, las milicias entraron al cuartel sin resistencia, deteniendo a la oficialidad y libertando a la tropa, la que abandonó el cuartel vivando a la República.

En el asedio del cuartel colaboraron varios camiones blindados y construidos en la Unión Naval de Levante.

Hoy se reanudó la normalidad en la población, abriendo el comercio y los cafés.

Bombardeos en las sierras al norte de Madrid. -- Sofocada una revuelta en Córdoba

Se ha detenido a los ex diputados autonomistas Martínez

DESPUES DEL TRIUNFO DEL FRENTE POPULAR

"Después del triunfo del Frente Popular, nos convencimos de que era necesario otra táctica. Se consiguió que el general Mola quedara en Pamplona, y que fuera llevado el general Franco a Tenerife, en las Islas Canarias; esto nos interesaba, porque era más adecuado para establecer un contacto con el Africa.

"Con todo desembarazo, Tenerife se preparaba para el movimiento, utilizando barcos correos, teléfono y el telégrafo, para lo cual siempre intervino el Gobernador civil. Dábamos el triunfo por descontado; pero éste falló por la precipitación, a raíz de la muerte de Calvo Sotelo.

"El objetivo era desembarcar en Algeciras 6.000 tercios y regulares, para marchar sobre Madrid, a fin de coincidir con las columnas de Mola, Cabanellas y Goded, reforzados con los sublevados de la capital, y sustituir a Azaña por Sanjurjo, quien se encargaría del Gobierno presidido por Franco.

El teniente Dóriga terminó su relato, diciendo:

"La vida en Córdoba es imposible, pues las fuerzas del Gobierno se encuentran a escasos kilómetros, y los pueblos comarcanos hostilizan e impiden el envío de víveres. El general Franco se queja por la falta de dinero".

BARCIA DESMIENTE LOS "MONSTRUOSOS EMBUSTES" DE UN CORRESPONSAL

MADRID, 4.— (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barcia, declaró a la United Press que era falsa la relación del "Giornale d'Italia", de que él hubiese dicho que el Gobierno no podría sostenerse más de dos días.

"Es inconcebible", dijo, "que el corresponsal italiano me atribuya la declaración que el Gobierno esté en situación desesperada. El Gobierno va a tomar severas medidas contra las personas que propalan falsas noticias con obscuros propósitos. Yo no creo que ningún país pueda aceptar las insinuaciones de los rebeldes que se reconozca un Gobierno inexistente. No hay más Gobierno que el legítimamente constituído, apoyado por la nación".

El Ministerio de Estado facilitó una nota que dice:

"El Ministerio de Estado entiende que es necesario rectificar los monstruosos embustes que pone en su boca el corresponsal de un periódico extranjero en París. Además, conviene hacer saber a toda la opinión del mundo que el Cuerpo Diplomático, desde los [...] momentos, ha tenido [...] absoluta por parte del [...] español para la defensa [...] súbditos e intereses.

Sus promesas las ha [...] do estrictamente no [...] días de hoy, de perfecta [...] lidad de la vida [...] también en los de [...] Todo el Cuerpo Diplomático [...] presó su reconocimiento [...] bierno. Además, como [...] al mundo, cada día [...] en España la fuerza y [...] Gobierno legítimo.

"Sabido es que las [...] inseguridades sólo [...] provincias que tienen [...] los elementos facciosos [...]

"El Ministro de [...] viene a la opinión [...] impotentes los rebeldes [...] tener la lucha, apelan [...] se de expedientes, que [...] grandes colaboradores [...] nas zonas de cierta [...] ropea.

"El Gobierno español [...] está más firme, con [...] guridad y más grande [...] dando prueba cada [...] la manera cómo cumple [...] beres en el interior y [...] terior".

MILLARES DE E[...] GOS DEL REGIMEN DETENIDOS

MADRID, 4 — (U. P.) [...] informa que mientras [...] mas se baten en la [...] pos especiales [...] fuerza publica en la [...] del enemigo a retaguardia [...] biendo detenidos más de [...] tre curas, frailes, militares [...] tócratas y empleados.

En la carcel de mujeres [...] pués de trasladar las [...] otro local, hay cerca de [...] cistas detenidos, [...] tre los detenidos [...] Maeztu, Enrique y [...] Borbón, el hijo de José [...] jas, Federico Santander [...] jo del Conde de San L[...] nigno Varela, Luis [...] ex Inspector general de [...] paña del Norte, [...] so y un hijo, y [...] bolsa Peláez, Javier [...] bo.

Varios curas y frailes [...] sas órdenes ocultan [...] lidad, diciendo ser [...] los aristócratas declar[...] naleros, se visten de [...] blusas y blusones; [...] laten sus mano [...] militares han sido [...] tiendo el overall de [...] nos.

Los detenidos, salvo [...] nes, se muestran abatidos [...] ocultan el terror [...] chan los tiroteos de [...] vuelo de los aviones [...] la ciudad.



En la Puerta del Sol, de Madrid, a su paso hacia el frente del Guadarrama, un grupo de soldados responde al saludo antifascista

El coronel Gil de Arévalo y el comandante Joaquín Serra, en el cuartel general de las fuerzas revolucionarias del Norte

Un ómnibus requisado por la Federación Anarquista Ibérica y convertido en ambulancia de la Cruz Roja.



Milicianos fascistas parten para reunirse con sus compañeros en el frente

La ocupación de Villalba por los rebeldes significaría que éstos han realizado un importante avance

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE JEAN DE GANDT, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

LISBOA, 4. (Especial).—La información de fuente rebelde que confirma la ocupación de Villalba, a 40 kilómetros al norte de Madrid, indicaría, siempre que la información fuera exacta, que los insurgentes han realizado un importante progreso.

Villalba es el punto de unión de dos principales líneas férreas desde el norte hacia Madrid: la por Avila y la por Segovia.

Villalba en poder de los rebeldes significaría también el afianzamiento de su control de los principales caminos de Nava Cerrada, Guadarrama y Escorial, lo que permitiría una más estrecha cohesión entre las columnas que amenazan a Madrid desde el norte.

El próximo encuentro, probablemente, tenga como teatro las alturas quebradas entre Villalba y Torre Lodones. Esta localidad es uno de los sitios veraniegos favoritos fuera de la capital.

Aunque las maniobras serían más fáciles en esa región, tal vez transcurran varios días antes de que los rebeldes entren a Torre Lodones, y si los leales lanzaran una contraofensiva, la vanguardia podría tener que retirarse de Guadarrama.—Jean de Grandt.

La enérgica actitud de un Cap. evitó una masacre en Figueras, Barcelona

Obedeciendo disposiciones de Goded, un coronel ordenó disparar sobre el pueblo, pero el capitán promovió un altercado que suspendió la orden mientras se resolvía

LONDRES, 4 — (U. P).—El diario "Daily Telegraph" entrevistó a la señora Gwendolyn Adams de Puertas, a su llegada a Inglaterra.

La entrevistada describió cómo un hombre salvó a Figueras, en la Provincia de Barcelona, localidad que habría sido destruida y su población masacrada a no intervenir ese hombre. La señora dijo:

"El estallido de la revuelta en Figueras tuvo como teatro los cuarteles, donde se recibieron instrucciones del general Godad en el sentido de que la tropa se hiciera cargo de la localidad y disparara sobre el populacho a la menor señal de resistencia.

"Yo me uní a un grupo de curiosos para imponerme de lo que pasaba. Ante el horror de todo, un coronel dió la orden de fuego. Un capitán, que obviamente simpatizaba con los izquierdistas, protestó en alta voz. El coronel respondió que debía cumplir con sus órdenes. Hubo un altercado, y las tropas fueron retiradas, mientras se reconsideraba la situación.

"El capitán corrió a la Municipalidad e informó al Alcalde, quien llamó a la Guardia Civil.

"La tropa, compuesta de conscriptos inexpertos, entregó sus armas y el coronel y los oficiales bajo sus órdenes fueron arrestados en los cuarteles.

"Entretanto, las noticias sobre la revuelta dió lugar a disturbios y encuentros en Figueras. Vi a un cuerpo de civiles armados dirigirse a la iglesia parroquial para advertir a los clérigos que no debían cerrar las puertas de la iglesia; pero, al no ser obedecidos, los comunistas entraron. Los clérigos hicieron fuego contra los atacantes; pero fueron dominados y la iglesia fué incendiada.

"Se constituyó un comité de emergencia del Frente Popular para mantener el orden; pero luego se vió que los elementos izquierdistas encargados del orden público no obedecían a las autoridades".

"Ostensiblemente con el propósito de buscar armamentos grupos armados hacían irrupción en las residencias de ciudadanos acaudalados, y se saqueaban las casas, sistemáticamente. El famoso y antiguo castillo de Requesens figura entre los edificios asaltados y saqueados.

"La situación llegó a su punto culminante el 25 de julio. Los anarquistas invadieron la Municipalidad y apuntando sus armas hacia el Alcalde y los Concejales, les dieron órdenes de que abandonaran el edificio.

"Los anarquistas tuvieron el edificio en su poder por seis horas; pero a medianoche el Alcalde dispuso que la Guardia Civil atacara. La Municipalidad fué recuperada, y los anarquistas fueron enviados a Gerona bajo arresto.

"Los disturbios continuron por algún tiempo después de ese episodio.

"Al darme cuenta de que yo no podía ayudar a mi esposo que es español, resolví buscar refugio a bordo de un acorazado británico en la rada de Barcelona.

33 aeroplanos civiles habrían sido enviados desde Gran Bretaña a España

LONDRES, 4. (U. P.)—En los círculos privados de aviación se confirma que 33 aeroplanos civiles han sido enviados a España recientemente. Al respecto, se señala que siempre que ellos no estén destinados para propósitos bélicos, los aeroplanos civiles son legalmente exportables, no obstante que existen muy pocas máquinas disponibles para exportación.

Los mismos círculos referidos confirman también que se ha ofrecido 150 libras esterlinas a los pilotos que conduzcan las máquinas a España.

El Ministro del Aire, dijo hoy a la United Press, que la venta de aeroplanos civiles de exportación no le preocupaba, sino el control de exportación de máquinas de guerra.

El diario vespertino liberal "The Star" dice [...] tulos: "Aeroplanos británicos han sido vendidos a España [...]

"Ha circulado el rumor de que muchos aeroplanos [...] británicos han llegado a España en los días recientes.

"Ciertas compañías británicas manufactureras de [...] aéreo, según se ha dicho, han estado ofreciendo a los pilotos [...] libras esterlinas por la entrega en buenas condiciones [...] máquina, más 50 libras esterlinas para los gastos de [...] regreso".

Albacete fué tomada después de 24 horas de combate, y los jefes rebeldes fueron fusilados

HENDAYA, 4. (U. P.)—Las tropas leales ocuparon Albacete, después de 24 horas de combate. Los jefes rebeldes fueron fusilados.

El comandante de la Guardia Civil, coronel Chapoull, que se había plegado a los rebeldes, se suicidó.

AEROPLANOS ALEMANES E ITALIANOS LLEGAN A TETUAN

PARIS, 4 (U. P.).— "Le Matin" dice que doce aeroplanos italianos y alemanes llegaron ayer a Tetuán, y que seis grandes aviones patrullaron ayer a las costas desde Larache a Ceuta.

La Air France ha dispuesto que sus aviones que hacen la carrera entre Francia y Marruecos hagan en adelante el vuelo de Alicante hacia Oran en su viaje a Fez, a fin de no pasar sobre Marruecos español.

Argentina

EMBAJADOR DE ITALIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4. — (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores declaró persona grata al señor Rafael Guariglia, propuesto para ocupar el cargo de Embajador de Italia en la Argentina.

Gran Bretaña acept[...]

(DE LA PAGINA 9)

Se informa que esos aparatos fueron requisados por el Gobierno español, quien los usó en vez de ponerlo a la disposición de la Air France para transportar a los refugiados franceses.

Seis aviones rápidos Dewoitine, de caza, que fueron construidos en París para el Gobierno lituano, volaron hoy a Tolosa, cerca de la frontera española, justo en la dirección opuesta de Lituania, pero el Gobierno francés insiste en que esos aparatos no tienen permiso de exportación para España.

FRANCIA NO OBJETARA LA INCLUSION DE RUSIA Y ALEMANIA

PARIS, 4. — (U. P.). — El hacer extensiva las conversaciones de neutralidad para con España con el objeto de incluír a los representantes de Alemania y Rusia, según se sabe, no acarreará objeciones del Gobierno de Francia y estará de acuerdo con la idea de Italia.

El órgano semi oficial "Le Temps" explica que Francia está de acuerdo en que cada país establezca su neutralidad. Agrega que la nota del Quai d'Orsay fué enviada directamente a Italia y Gran Bretaña, por la única razón de que estos países con Francia son los directamente interesados en la situación del Mediterráneo Occidental.

M. PONCET EN EL MINISTERIO DE RELACIONES ALEMAN

BERLIN, 4. — (U. P.). — El Embajador francés de esta capital, M. Francois Poncet, visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores y discutió los asuntos del día, pero después la Embajada francesa se negó a confirmar o desmentir de que hubiese discutido la proposición sobre neutralidad en los asuntos españoles.

Sin embargo, personas bien informadas confirman que Poncet pidió a Alemania [...] en la mantencion de [...] lidad.

Según las mismas [...] mania habría contestado [...] estaba en situación [...] go por el momento, [...] equivoca actitud de [...]

Otros insisten en [...] manifesto su deseo [...] siempre que Rusia [...] mo.

ITALIA NO SE A[...]SURARA

ROMA, 4 — (U. P.) [...] sar de la rápida [...] tanica a la sugestión [...] llegar a un acuerdo [...] tervencion en los [...] ñoles, todos los [...] Italia no se apresurará [...] oficialmente cual [...]

El Ministro Ciano [...] te no tiene el propósito [...] nada hasta que [...] grese, y éste se cree [...] tiene la intención de [...] regreso a Roma.

Muchos italianos [...] mente contentos [...] de las fuerzas [...] ña, y aparentemente [...] en breve entraría [...] minando así [...] para entrar en [...] neutralidad.

Si la guerra civil [...] Italia, se supone [...] da a seguir la [...] para salvar las [...] cialmente en vista [...] puesta de Gran Bretaña [...] informa, favorece la [...] de Alemania, Rusia y [...] el convenio.

Estados Unid[...] LOS DAÑOS CA[...] POR LA SEQUIA [...] JULIO

CHICAGO, 4.— [...] peritos estiman que [...] reducido la cosecha [...] el mes de julio [...] 600.000.000 de bushels [...]

Metaxas y el Rey Jorge declararon la dictadura en Grecia

ATENAS, 4. (Flas).—(U. P.)—El Premier Metaxas declaró la dictadura, con el apoyo del Rey Jorge.

El Premier Metaxas declaró la ley marcial y disolvió la Cámara, después que los comunistas declararon la huelga general.

El Rey prestó su aprobación a la declaración de la ley marcial, con el fin de encarar el peligro de que se produzcan en gran escala los disturbios comunistas en toda Grecia.

El país se encuentra en completo y absoluto orden.

La decisión del Gobierno, de obligar el arbitraje obligatorio en todas las disputas derivadas del trabajo, dio como resultado que se declarara la huelga general en Atenas y en el Pireo, razon por la cual el Gobierno, temiendo que los desordenes puedan producir derramamientos de sangre, declaró la ley marcial, disolvió la Cámara y postergó las elecciones por tiempo indefinido, acuartelé las tropas de policía y destacó fuertes guardias en las centrales de energía y en las fábricas de gas.

Los norteamericanos siguen acaparando pruebas y records

El "negro" Owens saltó en largo 8,06 y mejoró record olímpico de los 200 metros; Woodruff se adjudicó los 800 mts. y Glenn Hardin las vallas bajas

LA ALEMANA GISELA MAUERMEYER SEÑALO EL RECORD MUNDIAL FEMENINO DEL DISCO CON 47,63

EL BRASILEÑO MAGALHAES PADILHA REMATO QUINTO EN LA FINAL DE VALLAS, SIENDO EL UNICO SUDAMERICANO QUE AYER OBTUVO CLASIFICACION OLIMPICA

BERLIN, 4. — (U. P.) —Las pruebas atléticas del tercer día de los Juegos Olímpicos se iniciaron a las 10.30 horas, con las eliminatorias del salto largo.

La distancia mínima que debían saltar los 45 atletas que trataban de clasificarse para la final era de 7.15 metro.

Sólo 16 se clasificaron.

La mayoría de los eliminados cometió infracciones a los reglamentos, tal como pasar la línea indicada, etc.

El colombiano Delvacchio, el australiano Dickinson y el norteamericano Metcalfe se borraron de la prueba antes de comenzarse las eliminatorias.

Entre los que lograron clasificarse figuraban los peruanos Berendson y de la Guerra, el mexicano Gutiérrez y el filipino Ramírez.

Los clasificados fueron: Richardson (Canadá); Togami y Tajina (Japón); Castellar y de Oliveira (Brasil); Baeumle, Long y Leichum (Alemania); Maffei y Caldana (Italia); Vosolori (Checoeslovaquia); Paul (Francia); Stenquist (Suecia); Bery (Noruepa); Opns, Brooks y Clark (Estados Unidos).

LA ELIMINATORIA DE LOS 200 METROS PLANOS

La prueba siguiente fué la eliminación de los 200 metros planos, clasificándose los tres primeros de cada serie para intervenir en los cuartos finales.

Los resultados de estas eliminatorias fueron como sigue:

1.o serie: 1.o Van Beveren (Holanda); 2.o Beswick (Argentina); 3.o Taniguchi (Japón). Tieupo: 21.4".

2.o serie: 1.o Osendarp (Holanda); 2.o Schein (Alemania) 3.o Pennington (Gran Bretaña). Tiempo: 21.7".

3.a serie: 1.o Owens (Estados Unidos); 2.o Orr (Canadá); 3.o Neckermann (Alemania). Tiempo: 21.1".

4.a serie: 1.o Tumber (Canadá); 2.o Gyenes (Hungría); 3.o Rinner (Austria). Tiempo: 22'1".

5.a serie: 1.o Haenn (Suiza); 2.o Frangoudis (Grecia); 3.o Sir (Hungría). Tiempo: 21.9".

6.a serie: 1.o Theunissen (Sud Africa); 2.o Mc Phee (Canadá); 3.o Strandvall (Finlandia). Tiempo: 21.7".

7.a serie: 1.o Packard (Estados Unidos); 2.o Grimbeck (Sud Africa) 3.o Steinmetz (Alemania). Tiempo: 21.2".

8.a serie: 1.o Robinson (Estados Unidos); 2.o Tamisto (Finlandia); 3.o Hofmeister (Argentina. Tiempo: 21.6".

Jesse Owens, que ayer ganó los 100 metros y empató el record olímpico de la prueba con 10.3", mejoró el record olímpico de 21.2" para los 200 metros que había establecido otro negro norteamericano, Eddie Tolan, en los Angeles en 1932.

El record mundial aceptado es de 20.6", registrado por el norteamericano Locke el 1.o de mayo de 1936, e igualado por el negro norteamericano Ralph Metcalfe en 1933, el mismo que ayer llegó segundo en los 100 metros, detrás de Owens.

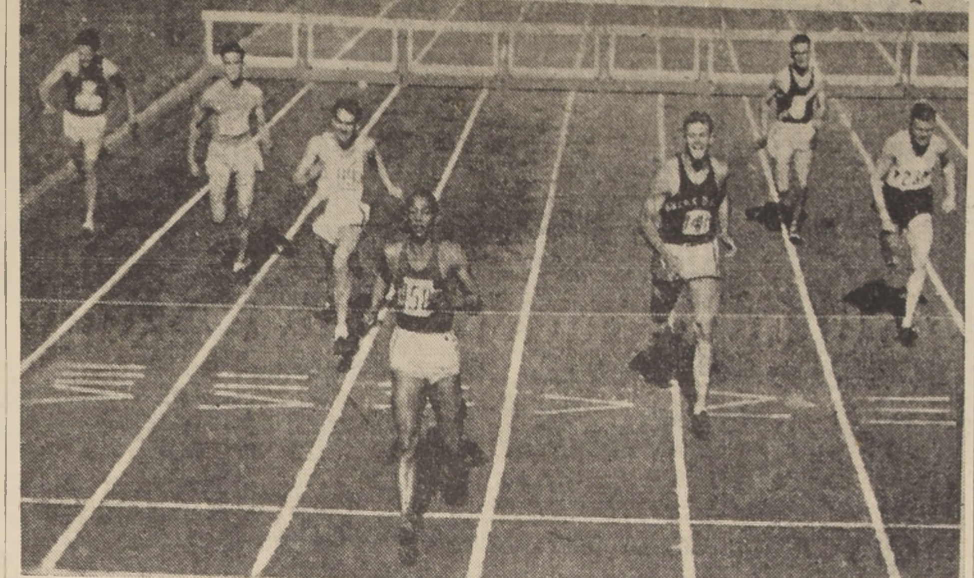
Owens corrió la distancia en 20.3" en mayo de 1935, pero todavía no se ha reconocido ese record mundial.

Owens participó hoy en el salto largo y en las eliminatorias de los 200 metros, y su actuación lo confirma como el mejor sprinter y atleta de salto largo del mundo.

El argentino Clifford Beswick aceleró en forma sorprendente en los últimos 50 metros de la primera serie de los 200 metros, y terminó un tramo detrás de Van Beveren y unas pulgadas adelante de Taniguchi. El tiempo de Beswick fué de 22.1".

En la octava serie el argentino Carlos Hofmeiter iba detrás de Robinson, que siempre figuró a la cabeza del pelotón, y así llegó a los tramos finales, pero disminuyó el

(Pasa a la página 12)



Jesse Owens, ya es la figura máxima de los actuales Juegos Olímpicos. Día tras día produce nuevas y más grandes performances. Su poder físico estupendo, le ha permitido mantener una regularidad no igualada en sus marcas, y así, solo puede verse diferencias mínimas, de décimos, de segundos, entre uno y otra.

Es todo un "fenómeno" de la velocidad y también de la elasticidad.

Su record de ayer en salto largo es sensacional, 8,06 metros.

100, 200 metros planos: dos pruebas: dos records, y también el salto largo. Pero no es todo. Owens es también un vallista formidable. En 110 y en 200 metros con vallas tendrá siempre la primera chance, en cualquier torneo, quienes quiera que sean sus adversarios.

En el grabado se le ve ganando netamente, como siempre, una prueba de 200 yardas con vallas en uno de los últimos torneos de Estados Unidos.

EL PROGRAMA DE HOY

BERLIN, 4.— (U. P.) Mañana se realizará el siguiente programa en los Juegos Olímpicos (se indica la hora de acuerdo con la hora chilena, que adelanta cinco horas sobre la de Berlín):

ATLETISMO EN PISTA PARA HOMBRES

5.30—Salto con garrocha, eliminatorias.
5.30—Lanzamiento del disco, eliminatorias.
8.30—Caminata de 50 kilómetros.
0.—200 metros planos, semifinales.
10.—Lanzamiento del disco, final.
11.30—110 metros vallas altas, eliminatorias.
12.—1,500 metros, eliminatorias.
13.—200 metros planos, final.

ATLETISMO EN PISTA PARA DAMAS

10.30—80 metros, vallas altas, eliminatorias.
12.30—80 metros, vallas altas, semifinales.

PENTATHLON MODERNO

4.—Carrera de natación de 300 metros, estilo libre.

POLO

9.—Argentina contra México.

HOCKEY

11.30—India contra Hungría, Japón contra Yugoeslavia, en el estadio de hockey.

ESGRIMA PARA HOMBRES

4.—Florete individual, eliminatorias.

ESGRIMA PARA DAMAS

12.—Florete individual, finales.

LEVANTAMIENTO DE PESOS

15.—Torneo de las categorías mediana y pesada.

FOOTBALL

12.30—Egipto contra Austria, en el estadio Mommsen.
12.30—Polonia contra Hungría, en el estadio Post.

REGATAS DE EMBARCACIONES A LA VELA

5.30—En Kiel.

Las oportunidades de Chile dependen de las condiciones en que se encuentre Acosta

El marathonista chileno declaró a la United Press que participará en la prueba. — Los basketballistas han progresado enormemente en sus encuentros de práctica

EL EQUIPO DE TIRO SE ENTRENA SECRETAMENTE

VILLA OLIMPICA (Berlín), 4.—(U. P.).— Las oportunidades de Chile de figurar en las pruebas atléticas depende en gran parte de las condiciones del mathonista Acosta, declaró a la United Press el atleta chileno, Hans Conrads.

A pesar que Acosta está determinado a correr, varios de los entrenadores de la Villa Olímpica estiman que su ausencia obligada de diez días, a consecuencias de un doloroso furúnculo en la pierna izquierda, han debilitado su organismo. Algunos atletas han insistido en que Acosta no correrá, pero él, sonriente, ha afirmado al corresponsal de la United Press que participará, a pesar del tiempo, y las condiciones en que se encuentra.

Conrads ha estado atacado de lumbago, y ha sido sometido a un tratamiento especial. La inestabilidad atmosférica de Berlín, fríos y lluvias, ha malogrado enormemente las probabilidades de los sudamericanos, muchos de los cuales sufren resfríos, dolores de garganta y lumbago.

CHILE, 28; BRASIL, 16.

Durante un match de práctica el equipo chileno de basketball venció por 28 a 16 al de Brasil. Los chilenos demostraron encontrarse en buenas condiciones, y haber mejorado enormemente sus pases cortos, y conocimiento entre ellos.

El equipo de tiró efectuó hoy dos entrenamientos secretos. Se sabe: sin embargo, que Muller alcanzó a los 550 puntos, demostrando la estabilidad de sus tiros. Los sudamericanos, sin embargo, encuentran serias dificultades para acostumbrarse a las alternativas de un sol brillante, y repentina oscuridad que hay en Berlín; en contraste con el tiempo claro que se observa en Chile y Argentina.

ARGENTINA SERA FINALISTA EN POLO

Alemania y Hungría empataron

Ocho a ocho fué el score

BERLIN, 4 (U. P.)— Los equipos de Alemania y Hungría empataron a 8 goles. Diez mil espectadores asistieron a ver esta competencia, que se desarrolló en la nueva cancha de polo. A pesar del empeño puesto por los componentes de ambos equipos, no pudieron alterar la cuenta en el período extraordinario que se jugó y tuvieron que dividirse los honores. Debido a esto, el desempate se jugará en la tarde del jueves.

A pesar que el partido no presentó caracteres técnicos como el jugado entre Gran Bretaña y México en el día de ayer, fué uno de los partidos más equiparados jugados entre equipos europeos y bastante interesante para los asistentes.

A comienzos del séptimo chukker, Reincke marcó el goal de empate para Alemania, y ninguno pudo después alterar la cuenta.

Hungría se anotó en el séptimo chukker lo que pareció el punto de la victoria, pero éste fué anulado por un foul de los alemanes. Se concedió un tiro libre a los poleros húngaros, pero la pelota no alcanzó a cruzar los palos del goal. Un violento tiro de los húngaros se paró a corta distancia de la línea de goal y alcanzó a ser salvado a tiempo por un defensa alemán.

El comportamiento de las montas de ambos equipos fué más o menos similar, pero, sin duda, que en el paleo o manejo de la chueca los húngaros demostraron superioridad.

El mejor jugador alemán fué Reincke, que actuó de número 3, y que fué el scorer de su equipo. Amsinck, que jugó de 1, Bartram, de 2, y Koser, de 4, jugaron en forma bastante equilibrada. Reincke se anotó cinco de los goles de su equipo; Bartram, dos, y Amsinck, uno.

El puntaje por chukkers fué el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Alemania	0	0	2	2	1	2	1	0	8
Hungría	1	3	2	2	0	0	0	0	8

ARGENTINA SERA FINALISTA

En la víspera del debut del equipo argentino, el señor Gazzotti, que es un jugador del handicap 8 y la estrella de los componentes de la delegación de polo argentina, expresó al corresponsal de la United Press que tenía completa confianza en que su patria retendría el campeonato que conquistó en los Juegos Olímpicos del año 1924.

Agregó "Me atrevo a pronosticar que Argentina y Gran Bretaña llegarán a las finales del campeonato de polo, y a pesar del retiro de numerosos jugadores de gran calibre del equipo británico, estimo que este país continúa siendo la amenaza más formidable para nuestras expectativas.

"Yo y mis compañeros tenemos enorme confianza en el éxito, pero no cometeremos la equivocación de dejarnos sorprender por exceso de confianza".

Argentina se alineará en la siguiente forma en su encuentro contra México: Luis Duggan (1), Robert Cavanaugh (2), Gazzotti (3) y Manuel Andrade 4).

RECORD EN TIRO

Durante el Pentathlon

BERLIN, 4 (U. P.)— El teniente Charles Loenard, del ejército de los Estados Unidos, logró tener el perfecto score de 200 puntos en el tiro al blanco con pistola efectuado hoy. Esta es la tercera prueba del pentathlon moderno. El record anterior, de 197 puntos sobre un total de 200, fué establecido en Los Angeles por el capitán Richard Mayo, de Estados Unidos, que actualmente actúa como entrenador del equipo de su país.

El teniente Fred Weber, también del ejército de los Estados Unidos, se clasificó segundo con un total de 194 puntos; el teniente Ritter von Bartha de Hungría, tercero con 192 puntos.

El teniente Pinto Duarte, de Brasil, marcó 167 puntos, habiendo perdido un tiro; esto le valió el trigésimo tercer puesto. Su compatriota el capitán Catramby Filho, obtuvo el trigésimo octavo puesto con 157 puntos, habiendo perdido dos tiros. El teniente Rocha, de Brasil, 40 puesto con 146 puntos y dos tiros perdidos.

El peruano Escribens no compitió, a pesar de estar inscrito.

EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE LUCHA

Competidores que entraron a la 4.a rueda

El sistema de competencia

BERLIN, 4 (U. P.)—El sistema de "fouls" o "penalty" es empleado para determinar los matchs olímpicos El luchador que ha obtenido el menor número de puntos en contra cuando se han terminado las competencias es declarado vencedor, en su peso.

El ganador de un match por planchada no se anota puntos, y el perdedor tres puntos en contra, siempre que la decisión de los tres árbitros sea unánime. Si dos de los jueces estiman que el oponente ha ganado por planchada, los puntos en contra son sólo dos, y así sucesivamente.

Cuando un participante llega a cinco puntos en contra es eliminado automáticamente. Según este sistema, se eliminan los cuarto finales, semifinales y finales, pues el puntaje más bajo determina el ganador.

Los siguientes luchadores entraron a la cuarta rueda de la competencia en sus respectivas clases:

Peso gallo: Johannes Herbert, de Alemania, sin puntos en contra; Ross Flood, de Estados Unidos, 1 punto; Hermann Huvesson, de Suecia, 2 puntos; Amhet Cakiryildiz, de Turquía; Oedon Zambory, de Hungría, y Thomas Jaskari, de Finandia cuatro puntos cada uno.

Peso pluma: Kusta Phillejamaki, de Finlandia, con cero punto; Goesta Hohnson, de Suecia, John Pettigrew y F. E. Millard, de los Estados Unidos, con un punto cada uno; Ferenc Toch, de Hungría, con tres puntos, y Mitsuzo Mizutani de Japón, con 4 puntos.

Peso liviano: Wolfgang Ehrl, de Alemania, y Herman Pihlajamaki, de Finlandia un punto en contra cada uno; Karoly Karpati, de Hungría, dos puntos; Harley Strong, Estados Unidos, y Charles de la Porte, de Francia, 3 puntos cada uno; Eiic hi Kazama, de Japón; Paridi Romagnoli, de Itaia, y Adelbert Toots, de Estonia, 4 puntos cada uno.

Peso medio liviano: Erich Estados Unidos, cero punto; Willy Angst, de Suiza, y Jean Tourlin, de Francia, un punto en contra cada uno; Josef Paar, de Alemania, dos puntos cada uno; Ture Anderson, de Suiza, y Josef Schleimer, de Austria, tres puntos cada uno.

Peso medi liviano: Erich Sievert, de Alemania; Knut Fridell, de Suecia, dos puntos cada uno; Paul Datwler, de Suiza, y August Neo, de Estonia, tres puntos cada uno; Rey Clemons, de Estados Unidos, cuatro puntos cada uno.

PUNTOS DE AYER

El cómputo por paises

BERLIN, 4.— (U. P.) El siguiente es el puntaje extraoficial, al término del tercer día de las pruebas de atletismo y pista, para hombres, de los Juegos Olímpicos:

Estados Unidos	83
Alemania	38 3 4
Finlandia	30 1 4
Japón	9 1 2
Canadá	8
Italia	7 1 2
Suecia	5
Holanda	4
Filipinas	4
Polonia	3
Gran Bretaña	2
Brasil	2
Argentina	1
Grecia	1

Un chileno llegó tercero en la regata tipo olímpico

Wichman-Harbeck, con su yate "Mainz", obtuvo esta clasificación

A pesar de la gran tormenta que sopló en el puerto de Kiel

BERLIN, 4. — (U. P.) —Hoy se inició esta competencia a pesar de la tormenta de 40 millas por hora que sopló sobre la pista del puerto de Kiel. Antes de que se iniciaran las pruebas, la fuerza d viento derribó el mastil de uno de lo yates holandeses del tipo Star.

Se presentaron cuatro clase de yates a competir: Internacionales de 8 metros. Doce incripciones de doce países incluyendo el "Matrero" de propiedad de Rodríguez de la Torre de Argentina.

Tipo Internacionales de 6 metros; doce inscripciones incluyendo el Vicking de J. Selburg de Argentina.

Tipo Star doce inscripciones de doce países.

Tipo Olímpico Especial, yates de 14 pies 26 inscripciones de 26 países, incluyendo de Mainz perteneciente al señor Wichman Harbeck de Chile, el Heidelberg del señor Elsenturio de Uruguay y el Lubeck del señor W. Heuer de Brasil.

Todos los yates competirán durante once días consecutivos y los ganadores finales de cada clase serán determinados por el número total de puntos.

La mar gruesa de hoy dió una mejor oportunidad durante el día de hoy a los yates más pesados. Uno de los participantes navegó casi completamente sobre el agua debido a la fuerza del viento y la tripulación quedó completamente mojada a pesar que usaron ropa de hule.

Ninguno de los yates españoles inscritos se presentó a competir debido a que la revolución los sorprendió en sus puertos de origen.

Los siguientes fueron los resultados en la competencia de tipo internacional de 8 metros de largo:

Ildering de Suecia con 2 horas 12'43"; segundo Italia, del mismo país, 2 horas 15' 28"; tercero Silja de Noruega 2 horas 16'7". El Matrero estuvo muy cerca de los primeros con 2 horas 17'26".

TIPO INTERNACIONAL DE SEIS METROS DE LARGO

Maybe de Suecia con 1 hora 59'4"; Gustel V de Alemania con 2 horas 13; tercero: Lalage de Gran Bretaña 2 horas 30"; El Viching que corrió con los colores argentinos llegó sexto con 2 horas 1 minuto 40 segundos.

TIPO ESTRELLA

Wannsee de Alemania, 1 hora 57'37"; segundo Sunshine de Suecia 1 hora 59 minutos 3"; Star Two de Estados Unidos con 2 horas 5'31".

TIPO OLIMPICO

Pistdam de Gran Bretaña 1 hora 30'43"; segundo: Rostoock de Alemania con 1 hora 31' y tercero Mainz de Chile con 1 hora 32". Tomaron parte en esta carrera 25 yates, que navegaron separados por la protección del rompe ola, pero a pesar de eso el mar se mostró muy agitado. El Heidelberg que navegó con bandera uruguaya llegó décimo quinto con 1 hora 38 40" y el brasileño Rubeck, vegisimo tercero con 1 hora 44 5".

Todos estos yates tipo olímpico fueron construidos en Alemania. Todos son del mismo tipo y fueron concedidos a los distintos países y capitanes por sorteo.



Jadwiga Wajsowna, polaca, inició su campaña en el disco mejorando el record olímpico con 44,69 y luego se clasificó para la final, donde remató segunda, con 46.22 metros. Su record duró un destello, pues fue aventajada por la alemana Mauermayer.

Alemania y Japón fueron los vencedores en football

El equipo alemán derrotó al de Luxemburgo por nueve a cero, y los japoneses a Suecia por tres a dos

BERLIN, 4.—Transocean).—Hubo un gran interés por la primera presentación en el torneo olímpico de football en que Alemania enfrentó al equipo de Luxemburgo. Alemania justificó las espectativas que se cifraban en su equipo, obteniendo una rotunda victoria por nueve tantos contra cero, y exhibiendo gran rapidez y excelente entrenamiento.

La inmensa concurrencia que presenció el partido en el "Poststadium" esperaba este triunfo, pero no en forma tan contundente.

El equipo de Luxemburgo luchó hasta el final con ánimo, pero la desesperada resistencia de su zaga y el arduo trabajo del guardavallas no fueron suficientes para evitar el abultado score.

Verdarera sensación causó el equipo japonés que se enfrentó esta tarde con el equipo sueco, ganando el partido en medio de la sorpresa general de los espectadores integrados en su mayor parte por compatriotas japoneses, después que el primer tiempo había concluido con dos a cero a favor de los suecos, y concluyendo el match con 3 a dos a favor de los nipones. Durante todo el partido los suecos pusieron de manifiesto su superioridad técnica, no logrando, sin embargo, evitar la derota, debido al ardor y energía admirables con que luchaon los japoneses.

El siete de agosto ha sido fijado para celebrar los partidos entre Alemania y Noruega y entre Japón e Italia.

Se puso término a la primera rueda de la competencia de fútbol. En la segunda rueda Alemania jugará con Noruega, Japón con Italia, Perú con Finlandia, Egipto con Austria, Polonia con Hungría y China con Gran Bretaña.

Los peritos predicen que Perú enfrentará a Gran Bretaña en una de las semifinales, con las perspectivas en favor del equipo sudamericano, ya que la temporada en Inglaterra termina en abril y los jugadores estarán fuera de formas.

Se enfermó el argentino Fondevilla

ESTADIO OLIMPICO, 4 — (U. P.)—Fondevilla sufrió un agudo calambre en un tendón de la pantorrilla al comenzar la carrea de los 200 metros planos. Regresó a la Villa e inmediatamente se recogió a la cama, en donde se le aplicó hielo en la parte dolorida.

"Noté que el músculo se me resentía algo al comenzar la carrera, pero pensé que no era nada grave ni sentí nada hasta después de los 100 primeros metros. De repente, el tendón pareció hacerseme un nudo y se negó a funcionar completamente".

No se ha resuelto aun la gravedad del mal que afecta al atleta.

Los norteamericanos siguen...

(DE LA PAGINA 11)

tren para conservar sus energías y ocupó fácilmente el tercer puesto.

LAS SEMIFINALES DE LAS VALLAS BAJAS

En seguida se disputaron las semifinales de los 400 metros vallas, clasificándose los tres primeros de cada serie para la final. Los resultados fueron:

1.a serie: 1.o Hardin (Estados Unidos): 53.2"; 2.o White (Filipinas) 53.4"; 3.o Mandicas (Grecia) 53.5".

2.a serie: 1.o Petterson (Estados Unidos), 52.8"; 2.o Loaring (Canadá), 53.1"; 3.o Padilha (Brasil), 53.3".

El argentino Lavenas figuró quinto en la primera serie. Llegó tan cerca del norteamericano Shoefield, que fué necesario observar la fotografía de la llegada para determinar los lugares cuatro y quinto.

CUARTOS DE FINAL DE 200 METROS

Después se disputaron los cuartos de final de los 200 metros, correspondiendo a los tres primeros de cada serie disputar mañana la semifinal. Los resultados fueron:

1.a serie: 1.o Orr (Canadá), 21.1"; 2.o Haenni (Suiza), 21.3"; 3.o Packard Estados Unidos), 21.3"

2.a serie: 1.o Van Beveren (Holanda), 21.7"; 2.o Theuninsen (Sud Africa), 21.9"; 3.o Humber Canadá), 22.1".

3.a serie: 1.o Owens (Estados Unidos), 21.1"; 2.o McPhee (Canadá), 21.8"; 3.o Grimbeck (Sud Africa), 21.9"

4.a serie: 1.o Robinson (Estados Unidos), 21.2"; 2.o Osendarp (Holanda), 21.3"; 3.o Neckermann (Alemania), 21.6".

El argentino Beswick llegó sexto en la primera serie.

Owens terminó con una ventaja de 9 metros sobre McPhee en la tercera serie, en la cual igualó el record de 21.1" que había establecido en las primeras eliminatorias. El canadiense Orr marcó ese mismo tiempo en la primera serie, de modo que se espera que la final de esta prueba será sumamente reñida.

En esos momentos una muchedumbre de 95.000 personas llenaba el Estadio.

Hitler llegó a las 15.09 horas.

OWENS EN EL SALTO LARGO

Se efectuó después la final del salto largo, y nuevamente Owens fué el atleta mas destacado.

En su primer salto marco 7.74 metros, lo que constituye un nuevo record olímpico, mejorando el anterior de 25 pies y 4 3/4 pulgadas que estableció en los Juegos Olímpicos de Amsterdam en 1928 el norteamericano Edward Hamm.

En su segundo salto, Owens mejoró su record hasta 7.87 metros.

Pero fué en el tercer salto que sorprendió a todos los espectadores, cubriendo la distancia de 8.06 metros.

Con esa distancia batió el record mundial reconocido de 7.98 metros, que pertenecía al japonés Chuhei Nambu, quien lo estableció en su tierra el 27 de octubre de 1931.

Ese salto, sin embargo, es inferior aproximadamente en 7 centímetros a uno de 26 pies y 8 1/4 pulgadas que Owens efectuó el 25 de mayo de 1935 en los Estados Unidos, y que espera ser reconocido.

La actuación de Owens le dió su segundo campeonato en dos días.

Segundo en esa prueba fué el alemán Long, con 7.87 metros, lo que también es mejor que el record olímpico anterior y un empate con el segundo salto de Owens.

Tercero se clasificó el japonés Tajima con 7.74 metros, o sea lo que saltó Owens en su primer ensayo.

El italiano Platz y el alemán Leichum empataron el cuarto puesto con 7.73 metros, y sexto figuró el norteamericano Clark con 7.67 metros.

GLENN HARDIN EN LOS 400 VALLAS

El norteamericano Glenn Hardin, que es reconocido como el hombre más veloz del mundo en los 400 metros vallas, que es una de las pruebas más difíciles de todos los juegos, ganó el campeonato en las finales con un tiempo de 52.4"

Segundo llegó el canadiense John Loaring, en 52.7"; tercero el filipino Miguel White en 52.8"; cuarto el norteamericano Joe Patterson con 53"; quinto el brasileño Sylvio Padilha con 54", y sexto el griego Christ Mantikas, con 54.2".

TAMBIEN ESTADOS UNIDOS EN LOS 800 METROS

Después se disputó la final de los 800 metros, obteniendo Estados Unidos su tercer título del día.

John Woodruff, un negro que es estudiante del primer año de la Universidad de Pittsburgh (Pennsylvania), ganó la carrera en 1' 52.9".

Segundo se clasificó el italiano Mario Lanzi en 1 minuto 53.3"; tercero el canadiense Phil Edwards, un negro que se educa en una universidad norteamericana, en 1 minuto 53.6"; cuarto el polaco Kazizerz Kucharski, en 1' 53.8"; quinto el norteamericano Charles Hornbostel en 1' 54.6", y sexto el norteamericano Harry Williamson en 1' 55.8".

ELIMINATORIAS DE LOS 5.000 METROS

Las eliminatorias de los 5,000 metros fueron las últimas pruebas de atletismo y pista que se disputaron hoy.

Se corrieron tres series, y los cinco primeros de cada una se clasificaron para la final, que se correrá el 7 de agosto.

Los resultados fueron los siguientes:

1.a serie: 1.o Humberto Cerati (Italia), 15' 1"; 2.o Harry Siefert (Dinamarca), 15' 2.8"; 3.o Ronald R. Lash (Estados Unidos), 15' 4.4"; 4.o Ilmari Salminen (Finlandia), 15 minutos 6.6"; 5.o Aubrey Reeve (Gran Bretaña), 15' 6.8".

2.a serie: 1.o Gunnard Hockert (Finlandia), 15' 10.2"; 2.o Frank Close (Gran Bretaña), 15' 10.6"; 3.o Josef Noji (Polonia), 15' 11.2"; 4.o Bror Hellstrom (Suecia), 15 minutos 12.5"; 5.o Rolf Anson (Noruega), 15' 12.6".

3.a serie: 1.o John Henry Johnsson (Suecia), 15' 24"; 2.o Kohei Murakoso (Japón), 15' 56.5"; 3.o Peter Dudley Ward (Estados Unidos), 4.o Lauri Lehtinen (Finlandia) y 5.o Luis Zamperini (Estados Unidos).

UNA ALEMANA GANO EL DISCO PARA DAMAS

El lanzamiento del disco fué ganado por la alemana Gisela Mauermeyer con 47.63 metros, que constituye un record mundial femenino.

El record anterior reconocido era de 43.79 metros y lo había hecho la polaca Jadwiga Wajsowna en Londres el año 1934. El record olímpico lo detentaba la norteamericana Lillian Copeland, que marcó 40.12 metros en Los Angeles en 1932.

El record mundial que esperaba su reconocimiento era el que estableció con 47.12 metros Fraulein Mauermeyer en Munich, en 1935.

La señorita Wajsowna llegó segunda con 46.22 metros, distancia que mejoraba su record mundial. Ambas hicieron sus mejores tiros en los primeros y segundos ensayos en las eliminatorias para las finales, y no pudieron mejorarlos en la final.

Tercera llegó la alemana Mollenhauer con 39.80; 4.a, la japonesa Nakamura con 38.24; quinta la japonesa Minoshina con 37.35, y sexta la sueca Lundstrom con 35.92.

UNA NORTEAMERICANA EN LA FINAL DE 100 METROS

La norteamericana Helen Stephens ganó los 100 metros planos en 11.5".

Aventajó en 5 metros a la polaca Stella Walasiewiczowna, que llegó segunda en 11.7"

El tiempo de Miss Stephens, aunque fué mejor que los records mundial y olímpicos reconocidos, y su propio record de 1935 que está por aceptarse como record mundial, no logró igualar su record sensacional de ayer.

La alemana Kathe Krause llegó tercera en 11.9"; su compatriota Marie Dollinger, cuarta; la norteamericana Annette Rodgers, quinta, y la alemana Emmy Alubs.

Estas fueron las únicas pruebas femeninas de pista y atletismo que se disputaron hoy.

HOCKEY

Los partidos preliminares en este deporte se computan en la siguiente forma: dos puntos al ganador y un punto al empate; por esta razón no se juegan desempates.

Los resultados de la primera vuelta fueron los siguientes:

Afghanistan 6; Dinamarca 6 Holanda 2; Bélgica 2; Francia 2 y Suiza 1.

COMO CAYO EL RECORD DEL SALTO LARGO

BERLIN, 4. — (U. P.) — Owens después que el alemán Long le empató su salto de 7.87 metros se colocó, con todos sus músculos en tensión, a cierta distancia del salto, mientras centenares de miles de alemanes aplaudían a su compatriota. Long saludó a Hitler con el saludo nacista y éste contestó siendo muy aplaudido.

El atleta negro, silencioso y sordo a todas las manifestaciones, demostrando su enorme pasta de campeón se lanzó a [illegible] corto que apresuró al llegar al salto. Se elevó con toda perfección y cayó en la misma forma para quebrar un nuevo record. La muchedumbre aplaudió con entusiasmo al campeón; mientras Long y otros atletas alemanes le estrechaban la mano y palmoteaban el hombro.

Egipto

IMPORTANTE BATALLA SE ESTARIA LIBRANDO EN ETIOPIA

PORT SAID, 4. — (U. P.) En los círculos etiopes se sabe de buena fuente que el segundo hijo del Ras Kassa está librando una importante batalla en la región del lago Tana, cerca de Gondar.

Se añade que el Ras Getachu llegó al Cairo, procedente de Londres, y que inmediatamente siguió viaje a Gore, por el Sudán, acompañado del Ras Makonnen.

Zaragoza resiste bien los diarios bombardeos de los aviones leales

ZARAGOZA, 4. — (U. P). — Los aeroplanos catalanes regresaron hoy a atacar a Zaragoza— la fortaleza insurgente que parece fuera convertirse en el punto central de la guerra civil española, y de cuya caída o resistencia final puede depender el resultado de la lucha; pero los resultados fueron escasos, y, por que lo se pudo ver, la moral de los defensores no ha disminuído ante las nubes de polvo que levantan las columnas del Gobierno y del Frente Popular que están continuamente envolviendo la antigua capital de Aragón.

Después de la aplastante derrota que sufrieron la semana pasada, los catalanes han vuelto con una nueva columna.

Desde Madrid también, por una ruta desviada, avanza una columna de milicia y artillería leal contra Zaragoza.

El Gobierno ha movilizado en estas operaciones por lo menos 40.000, y tal vez 50.000 hombres.

Las columnas de Barcelona han establecido sus líneas en Sariñena, a 40 kilómetros al Sudeste de Huesca, donde rebeldes y catalanes han estado luchando durante dos días.

En Pinar del Río y Belchiete los catalanes han cortado las vías férreas, dejando así sin comunicación a Zaragoza desde el Este.

Lérida se está convirtiendo en un cuartel general del Gobierno para el inminente avance contra Zaragoza.

El comité revolucionario, compuesto de comunistas, anarquistas, socialistas y autonomistas que llegó de Barcelona, se ha apoderado de Lérida y ha ordenado a toda la población que tome parte diariamente en los ejercicios militares con el fin de que se aliste para atacar a Zaragoza.

La antigua catedral es ahora un cuartel, donde las fuerzas del Gobierno se reúnen.

Aquí, en Zaragoza, el general Cabanellas, que se plegó a la revolución el primer día y se llevó con él a toda la guarnición, no parece preocuparse por el envolvimiento de la ciudad.

Todavía posee fuerzas poderosas en Medinacelli, que han impedido con éxito un ataque directo desde Madrid, por el camino principal.

Esta ciudad es tal vez la que está más fortificada de toda España.

Hay una guarnición de 12 regimientos, todos entusiastas en favor de la lucha de los rebeldes contra las comunistas catalanes.

Hay una Academia Militar, con centenares de jóvenes oficiales que pueden ocuparse de las milicias de ciudadanos y de los campesinos aragoneses que voluntariamente luchan contra la invasión del Este.

Hay varias fábricas de material de guerra, que trabajan apresuradamente para suministrar existencias a los rebeldes.

El general Cabanellas retiene el ferrocarril de Zaragoza hacia el Este, hasta la frontera francesa y tiene constantemente abiertas las líneas hacia Pamplona, Logroño y Burgos—el cuartel general de Mola, y Valladolid.

Hoy se hizo un intento de provocar una huelga general entre los obreros; pero Cabanellas dominó el movimiento con puño de hierro.

Bajo el sol brillante de hoy, era difícil creer que Zaragoza fuese una ciudad sitiada.

EL "CRISTOBAL COLON" CONTINUO A EL HAVRE

SOUTHAMPTON, 4 (U. P.) —El vapor español "Cristóbal Colón" ha recibido orden de continuar viaje a El Havre, en donde se cree que serán desembarcados los pasajeros.

El Cónsul General español en este puerto ha desmentido la versión de que el Gobierno de Madrid haya dado orden de realizar una elección para designar un nuevo capitán de la nave. "Tenemos completa fe en el capitán Fano", declaró el referido funcionario.

Destroyer leal cañoneó un vapor alemán de carga frente a Larache

NUEVA YORK, 4 (U. P.) —El corresponsal de la United Press en Tánger comunica que a las 16 horas llegó a ese puerto el vapor de carga alemán "Sevilla", cuya tripulación declaró que el destróyer español "Almirante Valdés" le hizo fuego frente a Larache.

El destróyer pidió al "Sevilla" que abandonara las aguas jurisdiccionales marroquíes, las cuales el Gobierno español ha declarado aguas del Estado.

El "Sevilla" no recibió perjuicios.

El corresponsal anunció también que el crucero alemán "Deutschland" y el destróyer de la misma nacionalidad "Luchs" partieron del puerto de Ceuta con destino desconocido.

La mayor parte de las radios está en poder de los revolucionari[os]

LISBOA 4.—(U. P.)—Desde Salamanca se revela una curiosa manera de combatir al cooperar un regimiento de caballería con la aviación, infligiendo bajas a las tropas del coronel Mangada.

Desgraciadamente, se carece de detalles, porque las autoridades militares se muestran reservadas.

También se sabe que en Salamanca está funcionando una organización femenina fascista, bajo el mando le la señorita Cadenas, la que tiene su cuartel general en la Escuela de los Jesuítas.

La sección masculina es dirigida por el capitán Bravo.

Todos llaman a Madrid "el hueso", que es duro pero que será roido tarde o temprano.

Los rebledes aseguran que la aviación leal cada vez arroja más bombas de humo y latas de sardinas cargadas con pólvora.

La United Press ha preparado una lista de las estaciones de radio españolas, lo que da una lista bastante exacta sobre las regiones que están en poder de los leales y de los rebeldes.

Los leales tienen estaciones en Madrid, Valencia, Barcelona, Bilbao, Cartagena, San Sebastián, Teruel y otras dos, que hacen sus llamados con señales secretas.

Los rebeldes tienen en Tetuán, Sevilla, Burgos, Salamanca, Valladolid, Pontevedra, La Coruña, Santiago de Compostela, Las Palmas, Tenerife, Córdoba, Cádiz, Zaragoza, Oviedo, Lugo y Melilla.

Las otras estaciones de radio no se oyen en Portugal.

También hay muchas [...] nes de aficionados que [...] exclusivamente con el [...] transmitir y recibir noticias [...] bre españoles y extranjeros [...] bre los cuales sus familias [...] saben, desde hace dos [...] por estar aislados en [...] gar de España o Portugal.

La correspondencia entre [...] cia y Portugal, que, en [...] demora 48 horas, [...] viada por la vía marítima [...] llega solamente en once [...] dependiendo de las salidas de los vapores.

Diariamente se publican [...] vas pruebas sobre las [...] ciones de los comunistas.

La última apareció hoy [...] una fotografía de la plaza [...] titución de Isla Cristina, [...] provincia de Huelva.

Con la fotografía viene [...] certificado firmado por el [...] calde, manifestando que [...] montones de piedras en [...] de la plaza, es todo lo que [...] da de la iglesia Parroquial [...] volada por los extremistas [...] de julio.

Otra fotografía reproduce [...] nota que dice: "El Ayuntamiento de Isla Cristina [...] portador cinco pesetas".

También se confirma que [...] Isla Cristina 40 derechistas [...] tuvieron encarcelados [...] incluyendo a Primo de [...] pariente del ex-dictador.

Todos los prisioneros [...] después transportados a [...] de un buque, que un [...] trató de volar, cuando [...] los rebeldes y salvaron [...] presos; pero el comunista [...] sultó fatalmente herido, [...] la bomba que tenía [...] tes de tiempo.

Franco, miembro de la Junta Fasc[ista] organizada en Burgos

LISBOA, 4. — (U. P.) — La radio-estación de Sevilla anunció a las 20 horas que el General Franco fué designado miembro de la Junta Fascista de Burgos.

LISBOA, 4. — (U. P.) — Desde La Coruña informan que los rebeldes, después de someterlo a una Corte Marcial, fusilaron al almirante Antonio Azarola, que era comandante de la base naval de El Ferrol.

LISBOA, 4. — (U. P.) —La radio-estación de Tetuán anunció a las 20.30 horas que 220 milicianos fueron muertos en un choque con los rebeldes a 16 kilómetros de Málaga, en la mañana del martes.

Avisa que una gran columna fascista de Granada encontró a una columna de la milicia obrera, que llevaba banderas blancas.

Las dos columnas entraron en negociaciones para evitar el derramamiento de sangre, y los rebeldes persuadieron a la milicia de que entregase sus armas, cuando inesperadamente voló sobre las columnas un avión que comenzó a bombardear a los rebeldes, quienes, creyendo haber caído en una emboscada, hicieron fuego contra la milicia.

LISBOA, 4. — (U. P.) —La radio de Madrid anuncia que se ha restablecido el servicio ferroviario en las líneas de Madrid, Badajoz, Za[...] Alicante.

Jose María Giral ha [...] mado por radio a los [...] cianos que "la República [...] encuentra más [...] que nunca".

LISBOA, 4. — (U. P.) [...] corresponsal del diario [...] Seculo" en Salamanca [...] que el Infante Juan, [...] ex Rey Alfonso de España [...] compañía del Infante [...] Eugenio de Baviera [...] Burgos y se unió a los [...] des como soldado.

El Infante Juan José [...] desde Navarra de incógnito [...] Se vistió trajes fascistas [...] quería continuar inmediata[...] mente al frente de Somosierra, a fin de entrar a la [...] pero el general Mola lo [...] suadió de que continuara [...] Burgos, en donde el pueblo [...] cho ha vivado entusiastamen[...] te al joven Príncipe.

Agrega el corresponsal [...] 2.800 hombres de la guardia civil de Ciudad Real se [...] plegado a los rebeldes [...] clara que los leales que [...] sido hechos prisioneros [...] manifestado que los gobiernis[...] tas carecen de alimentos [...] municiones.

Añade por último el corres[...] ponsal que el coronel [...] ner ha asumido la dirección de los asuntos extranjeros [...] financieros y civiles del Go[...] bierno de Burgos.

El general Mola da a conocer la posición de los rebeldes al cabo de dos semanas de revuelta

PAMPLONA 4— (U. P). — El general Emilio Mola, que manda los rebeldes del Norte, pasó revista en esta ciudad hoy día a los reclutas de Navarra, como preludio de otra tentativa para llegar al mar con estas fuerzas y apoyado con artillería, cuyas piezas están siendo instaladas actualmente en las alturas que dan a San Sebastián.

El corresponsal de la United Press en esta localidad consiguió una entrevista con el general Mola, quien dijo en ella lo siguiente:

"Después de dos semanas de rebelión en contra del Gobierno de Madrid, tenemos completamente en nuestro poder las Provincias de Galicia, Castilla la Vieja, Navarra, León, Aragón, Andalucía y Granada. Desde Castilla a Estepona, toda la región de Granada está en nuestras manos. En el Norte y en el Nor-Oeste, tenemos en nuestro poder La Coruña, Lugo Orense, Zamora, Pontevedra, Salamanca, Burgos, Valladolid, Cáceres, Avila, Segovia, Oviedo, Navarra, Logroño, Zaragoza, Soria y Huesca. Tenemos también en nuestro poder el corazón de Toledo y partes de las Provincias de Madrid y Guadalajara. Teruel es nuestra y Valencia pronto lo será también. Tenemos a los leales frente a nosotros en el Norte de Santander y en parte de Guipuzcoa; pero nuestras columnas continúan listas para obligarles a someterse".

Juzgando por los preparativos de ambos bandos, la ofensiva final puede comenzar simultáneamente por los insurgentes en Madrid, tanto por el Norte como por el Sur, y por el Gobierno en Zaragoza, en un esfuerzo para unir Madrid con Barcelona, es decir, a las fuerzas leales y al Frente Popular.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

EN UNA PROFUNDIDAD DE 2,500 METROS HABRIA NAUFRAGADO EL VAPOR "DON CARLOS"

El sitio donde flotaba la Caseta Radiotelegráfica, sería el punto donde se hundió este barco

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que el vapor "Don Matías", de la Cía. Minera e Industrial de Lota, encontró a treinta millas de Zapallar, restos náufragos pertenecientes al "Don Carlos", vapor carbonero de esa misma firma, que se perdió en el temporal del 19 de Julio último.

GRAN PROFUNDIDAD

En círculos náuticos fuimos informados, ayer tarde, que el "Don Carlos" habría naufragado en el sitio mismo donde flotaba una mampara del radiotelegrafista, en el cual, según los sondajes realizados, hay una profundidad de 2.500 metros, lo que hace difícil encontrar mayores vestigios de este barco.

El hallazgo de los tripulantes del "Don Matías" viene a confirmar lo que dijimos hace algún tiempo: el barco perdido habría sido sorprendido por la tormenta en un lugar donde ésta se sintió con mayor violencia y, después de inundar sus bodegas, lo habría hundido totalmente, sin dejar siquiera rastros del barco.

Del mar fué rescatada la locomotora N.o 631

Ayer fué rescatada del mar, la locomotora a vapor N.o 631 que, como recordarán nuestros lectores, fué sacada de la línea en que se encontraba, por las olas que levantó el temporal del 19 de julio próximo pasado.

Esta difícil tarea se realizó con la ayuda del pescante "Panchote", el cual también sacó del mar los carros que el temporal derribó frente a la Estación del Barón.

Mañana parte a Bruselas el Dr. Leonardo Guzmán

A bordo de la motonave "Virgilio", que zarpa mañana a las 13 horas con rumbo a Génova e intermedios, se dirige a Marsella, para continuar en seguida a Bruselas, el doctor señor Leonardo Guzmán, que concurrirá al Segundo Congreso Internacional de Lucha Anti-Cancerosa que se realizará en esa ciudad.

CONCURSO HIPICO INTERNAC. SE REALIZARA EN VALPARAISO EN FEBRERO DEL PROXIMO AÑO

Será uno de los números principales del programa de festejos del IV Centenario. — Las bases. — Países que han sido invitados

Activamente se prosigue la organización del concurso hípico internacional que se efectuará en Valparaíso entre el 15 y el 25 de febrero próximo, y al cual han sido invitados todos los países de América.

Este torneo será uno de los números principales del programa de festejos del IV Centenario de Valparaíso.

LAS BASES

Las bases que se han fijado para la realización del Concurso Hípico Internacional establecen que, cada país participante, se podrá hacer representar por un jefe de equipo y hasta por cuatro oficiales, cinco ordenanzas y diez caballos. Los oficiales extranjeros serán huéspedes del comité ejecutivo del IV Centenario.

Durante el concurso se disputarán las siguientes pruebas internacionales: "Copa de Naciones", con las exigencias que señala el reglamento de la F. E. I., disminuídas en diez centímetros; tres recorridos por equipos, con un número de doce obstáculos y un máximo de 18; una prueba de potencia, efectuada sobre tres obstáculos como mínimo; una prueba de esfuerzo, con las mismas bases y exigencias de una prueba reglamentaria; una prueba de verticales, realizada sobre diez a catorce obstáculos; prueba de tranqueros y prueba individual de adiestramiento, categoría mediana.

PAISES INVITADOS

Hasta la fecha han sido invitados a participar en este concurso, los siguientes países:

Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Estados Unidos, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
"Santa Isabel", de Nueva York.

HOY:
"Chile", de Arica.
"Alejandro", de Magallanes.
"Virgilio", de San Antonio.
"Perú", de Lota.
"Fresia", de Lota.

MAÑANA:
"Tirúa", de Coquimbo.
"Viña del Mar", de Corral.
"Gilda", de Iquique.
"Alberto Haverbeck", de Corral.

VIERNES 7:
"Osnabrueck" de Talcahuano.

SALIDAS

AYER:
"Allipen", para Iquique e intermedios.
"Santa Lucía", para Talcahuano.
"Tarapacá", para Iquique e intermedios.
"Santa Isabel", para Nueva York.
"Osnabrueck", para San Antonio.
"Palena", para Corral e intermedios.
"Alfonso", para Antofagasta e intermedios.

HOY:
"Chile", para Lebu.
"Antofagasta", para Talcahuano.

MAÑANA:
"Virgilio", para Guayaquil.
"Magallanes", para Quellón e intermedios.
"Tirúa", para Lebu e intermedios.

VIERNES 7:
"Perú", para Guayaquil.
"Fresia", para Iquique e intermedios.
"Gilda", para Iquique e intermedios.
"Osnabrueck", para Hamburgo e intermedios.

Velada de arte en el Círculo de la Prensa

En los salones del Círculo de la Prensa de Valparaíso se llevará a efecto, esta tarde, a las 18.30 horas, la primera velada de Arte del Comité de Extensión Cultural del Sindicato Profesional de Músicos de este puerto.

El presidente del Comité, don Fernando Davagnino, hará una breve exposición del trabajo que se realizará en el presente año, y el señor Pablo Garrido, hablará sobre Debussy. Se completará el programa con números musicales a cargo de los señores Julio Oyague, Luis Aravena, F. Davagnino P. Otenberger y B. Alvarado.

LA ESCUELA NAVAL CELEBRO AYER SU 118.o ANIVERSARI[O]

Interesante programa deportivo se realizó en [el] Parque de Las Salinas.— A continuación se sirvió un almuerzo

La Escuela Naval celebró ayer, con diversos actos de carácter íntimo, el 118.o aniversario de su fundación.

En la mañana, después de la diana que tocó la Banda de la Marina, los cadetes se dirigieron al Parque de Las Salinas donde se desarrolló un interesante programa deportivo que fué presenciado por el Director, cuerpo de [...] sores y oficialidad del [...] miento.

Al mediodía se sirvió [...] muerzo, en los comedores [...] que.

En seguida, los cadetes [...] ron a la Escuela, para [...] permiso a las catorce [illegible]

Turistas norteamericanos en los alrededores de Stgo.



Los turistas norteamericanos que llegaron ayer en el Douglas "Santa Ana", después de un almuerzo que se les ofreció en una quinta de los alrededores

A un funcionario de EE. UU. recibió el Dtor. de FF. CC.

Mr. Moore desea conocer la organización de los ferrocarriles chilenos

El Director de los Ferrocarriles del Estado, don Juan Lagarrigue, recibió en la tarde de ayer al funcionario de los FF. CC. de Estados Unidos, Mr. Samuel Moore.

El señor Moore traía una presentación del Embajador de Chile en Washington y ex Director de los Ferrocarriles, en la cual expresa el vivo interés que tiene Mr. Moore por conocer la organización de nuestros ferrocarriles.

EL GRAL. BARI VISITO AL MIN. DE DEFENSA NAC.

Con el Ministro de Defensa Nacional estuvo ayer en la mañana, el comandante de la I División del Ejército, general don Jorge Bari.

El objeto de esta conferencia fué tratar asuntos del servicio, entre ellos sobre la Comandancia de Guarnición de Arica creada hace poco tiempo.

Hoy se realizarán los funerales del Mayor Sr. Lazcano

Concurrirán todos los veteranos de 1879, con su banda y estandarte

A las 10 horas de hoy se efectuarán los funerales del mayor de Ejército y Veteranos de 1879 don Benjamín Lazcano.

El cortejo partirá desde la Avenida La Paz esquina de Santos Dumont hacia el Cementerio General y al cual concurrirán todos los veteranos del 79, con la Banda de Músicos del Cuerpo y tres estandartes.

INTENDENTE SUP. DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

El Ministerio del Interior, dictó ayer un decreto que nombra Intendente suplente de Santiago, mientras dura la ausencia del titular, al señor Jorge Guzmán Dinator, y secretario a la señorita Sarella López.

El señor Guzmán Dinator, estuvo en la tarde de ayer en el Ministerio del Interior, donde conversó con el Ministro del ramo, señor Cabrera.

Proyecto sobre jubilación de profesores se entregará al Ministro de Educación

La Sociedad Nacional de Profesores y la Dirección General de Educación Secundaria han terminado el estudio de su financiamiento

La Sociedad Nacional de Profesores y la Dirección General de Educación Secundaria entregarán, a fines de la semana al Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, el proyecto financiado sobre la jubilación de los profesores a los 30 años de servicio.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

La Dirección General de Educación Secundaria se encuentra dedicada de lleno al estudio de las construcciones escolares que deberán emprenderse una vez que sea aprobado por el Senado el proyecto que pende de su consideración sobre las construcciones escolares en el país.

ALMUERZO A LOS MEDICOS VISITANTES

Mañana jueves, al mediodía se llevará a efecto en el Laboratorio Chile el almuerzo que la Dirección del Establecimiento ofrece a los médicos que se encuentran de visita en nuestro país, después del cual se hará una visita técnica al establecimiento.

Los médicos inscritos que deseen asistir pueden pasar a la secretaría de la Escuela (Universidad de Chile) a dejar su nombre.

MANIFESTACION DE CLAUSURA EN LA ESCUELA DE INVIERNO

El próximo domingo 9, a las 11 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad una sesión pública con motivo de la clausura de los cursos de la Escuela de Invierno.

En esta oportunidad hará uso de la palabra un alumno de Escuela y el Director de la Escuela de Veterinaria, don Hugo K. Sievers, desarrollándose a continuación, algunos números de música a cargo de alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Finalmente, el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández ofrecerá una manifestación a los asistentes.

CURSOS DE HOY DE LA ESCUELA DE INVIERNO

Para Médicos:

Clínica Quirúrgica, por el Dr. Luis Vargas Salcedo, de 9.30 a 12 M. en el Hospital Clínico de San Vicente.

Sifilografía, por el Dr. Luis Prunés, en el Hospital San Luis, de 8.30 a 9.30 A. M.

Tisiología, por el Dr. Héctor Orrego Puelma y el Dr. Sótero del Río en el Hospital San José, de 10.30 a 12 M.

Primeros Auxilios, por el Dr. Félix de Amesti, en el Hospital San Juan de Dios, de 11 a 12 M.

Pediatría, por el Dr. Arturo Scroggie, en el Hospital del Río, de 5 a 7 P. M.

Previsión Social, por don Santiago Labarca, en la Universidad de 5 a 6 P. M.

Endocrinología, por el Dr. Eduardo Cruz Coke, en la Universidad de Chile, de 6.30 a 8 P. M.

Para Dentistas:

Coronas y Puentes, por el Dr. Oscar Chacón, en la Escuela Dental, de 6 a 8 P. M.

Para Agronómos:

Demostraciones microscópicas de algunos coxidos, por el Dr. Carlos Porter, de 11 a 12, en la Escuela de Agronomía.

Parques y Jardines (continuación), por don Manuel Valenzuela, en la Escuela de Agronomía, de 3.30 a 5.30 P. M.

Corrección y replantación de las cuencas hidrográficas de los torrentes y de los ríos torrenciales, por don Vicente Pastor, de 5.30 a 6.30 P. M. (continuación).

Para Médicos Veterinarios:

Patología Interna, por el señor A. Anwandter, en la Escuela de Medicina Veterinaria, de 9 a 10.30 A. M.

Tierras de Chile, por don Víctor M. Valenzuela, en la Caja de Colonización, de 11 a 12 M.

Autopsias, por don R. Morales, en la Escuela de Medicina Veterinaria, a las 3 de la tarde.

Endocrinología, por el Dr. Oscar Koreff, en el Instituto Bacteriológico, de 6 a 7 P. M.

Cursos para Matronas:

Conferencia de la Dra. Luisa Pfau, en el Hospital San Borja, de 11 a 12 M. Tema: Hemorragias del recién nacido. Lesiones inflamatorias del recién nacido (continuación).

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA

Se designó Directora de la Escuela N.o 76 de Valparaíso a doña Teresa Cofré Espinoza.

—Se designó Directora de la Escuela N.o 14 de Valparaíso, a doña Aurelia Gutiérrez Gutiérrez.

—Se designó Directora de la Escuela N.o 30 de Valparaíso, a doña Emma Ruy-Pérez Rodríguez.

Se designó profesor de la Escuela N.o 1 de Búlnes, a don Ramón Riquelme Sepúlveda.

—Se designó profesora de la Escuela N.o 3 de Chillán, a doña Mafalda Duffau Ortiz.

Se designó profesora de la Escuela N.o 6 de San Carlos, a doña Laura Suárez Burr.

Solución amplia al problema de subsistencias abordará S. E. el Presidente de la República

Con tal objeto celebrará una reunión especial con los Ministros del Interior, Trabajo y Agricultura.— La fijación del precio máximo de las papas, y su aplicación ha originado diversas medidas del Comisariato y del Ministro del Trabajo, señor Pedro Fajardo.— Se estaría acaparando el artículo en el sur del país

COMO APRECIAN LAS INICIATIVAS ADOPTADAS LOS COMERCIANTES DE LAS VEGAS Y MERCADOS

La vigencia del decreto expedido por el Comisariato de Subsistencias, fijando en 50 centavos el precio máximo para el kilo de papas, cuya aplicación empezó el lunes último, ha suscitado actividades de numerosos comerciantes de los Mercados y Vegas de la ciudad, gran parte de los cuales se demuestran ampliamente dispuestos a favorecer su cumplimiento, mientras otros le formulan reparos encaminados a lograr su modificación.

Por su parte, el público consumidor, que ha recibido con simpatías la iniciativa del Comisariato, observa con interés la acción que se desarrolla alrededor de su cumplimiento, ya que ello se relaciona directamente con el abaratamiento de uno de los artículos más necesarios para la alimentación popular.

PROPOSITOS DEL MINISTRO DEL TRABAJO Y DEL GOBIERNO

El Ministro del Trabajo, doctor Pedro Fajardo, en conocimiento de las dificultades con que ha tropezado la observancia efectiva del decreto del Comisariato, sobre precio máximo de las papas, se propone, según se nos informa, no sólo a mantenerlo en vigencia total, sino a adoptar las medidas conducentes a impedir que sean burladas sus finalidades de bien público y social.

Asimismo, S. E. el Presidente de la República, vivamente interesado en asegurar adecuadas soluciones para el problema general de las subsistencias, estudiará en reunión especial con los Ministros del Interior, Trabajo y Agricultura, los medios tendientes a impedir todo especulación y encarecimiento de los artículos de primera necesidad, buscando la baja de precios de las papas y demás productos de diario consumo. La reunión de S. E. con los Ministros señores Cabrera, Fajardo y Valdés se llevará a cabo en la presente semana.

¿ACAPARAMIENTO DE PAPAS EN EL SUR?

Ayer nos informamos también acerca del nombramiento de una Comisión Investigadora, por parte del Comisariato, para establecer la efectividad y gravedad que pueda revestir el acaparamiento de papas que se estaría realizando en el Sur del país, con fines de especulación comercial.

Del mismo modo dicho servicio procederá a vigilar diariamente la acción de negocios y comerciantes que en los barrios apartados, y principalmente en las comunas, como Providencia, Ñuñoa, Quinta Normal y otros puntos, han vendido el kilo de papas a $ 0.60 y $ 0.80, desentendiéndose de la disposición legal que sólo autoriza expenderlas al máximo de $ 0.50 el kilo.

DECLARACIONES DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS

En la tarde de ayer recibimos la visita de los señores Eleodoro Muñoz y Carlos González, representantes del Sindicato Profesional de Comerciantes de la Vega Matadero "El Progreso", institución que representa a los comerciantes minoristas de la Vega Matadero de esta ciudad.

Los señores Muñoz y González nos hicieron presente que dicha colectividad está adherida al movimiento que persigue la modificación del decreto que fija precios máximos a la papa, y manifestaron su disconformidad con las informaciones proporcionadas por el Sindicato de Subsistencias de la Vega Matadero, bajo firma de los señores Luis López y Luis Pérez, en las que se afirma que un crecido número de comerciantes minoristas están de acuerdo con el decreto que fija los precios de venta de las papas.

Referente a las opiniones de los señores nombrados, nos agregaron que ellas solo reflejaban la opinión personal de esas personas.

UN RECLAMO

Poco después de la vista de los señores Muñoz y González se presentó en nuestro diario el señor Juan N. Muñoz Godoy, domiciliado en Maule 553, quien nos expuso que había concurrido a la Vega a comprar dos sacos de papas y no consiguió que se le vendiera a menos de $ 52 cada uno y sólo por kilos a cincuenta centavos.

Considerando lesionados sus intereses, nos manifiesta el señor Muñoz que fué a hablar con el Administrador del establecimiento, a quien no encontró. La persona que lo reemplazaba en sus funciones le manifestó que el decreto del Comisariato sólo fijaba el precio, pero no obliga a los comerciantes a vender este artículo de acuerdo con él.

De allí se dirigió nuestro visitante al Comisarato, donde el secretario del señor Lawrence le manifestó que los comerciantes no estaban obligados a vender la papa por sacos, y que el decreto sólo se refería a la venta por kilos.

Proyecto de transformación de Av. Brasil presentó al Gobierno la Comisión del Centenario

El dinero necesario para las expropiaciones no significaría desembolso para el Municipio

Don Carlos Henríquez, vicepresidente de la Comisión del 4.o Centenario de Santiago, ha enviado una comunicación a don Carlos Madariaga, Director de la Asociación de Propietarios y del Comité de Vecinos del barrio Brasil.

En esta nota se felicita al señor Madariaga por la nota enviada a la Comisión del Centenario, en la cual se pide que se adopten algunas medidas tendientes a levantar los barrios del Poniente de la ciudad, que se encuentran en creciente decadencia y con sus inmuebles desvalorizados en más de un 40 o|o.

Se hace presente en esta comunicación que la Comisión del Centenario ha hecho suyo el proyecto de rectificación de la Avenida Brasil, del cual es autora la Asociación de Propietarios, y que ha sido presentada a consideración del Gobierno.

Se expresa que las expropiaciones que deberían hacerse no representan un gasto exagerado, ya que el metro vale trescientos pesos y cien donde Brasil es una simple calle.

La transformación de esta Avenida, según se deja constancia en la comunicación en referencia, significaría un gran paso para el progreso del barrio Poniente. En efecto, ella permitirá instalar negocios que contribuirían a darle vida propia a la Avenida, evitando que los habitantes de ese sector acudan al centro para proveer sus necesidades.

Finalmente se hace presente que el dinero necesario para las expropiaciones proyectadas no significarían un desembolso al Municipio, por cuanto él correría de cuenta de los fondos que se consultaran para realizar el proyecto de la Comisión del Centenario.

Proposiciones para una nueva concesión del F. C. de Iquique a La Noria fueron presentadas

Para considerarlas, ayer hubo una importante reunión en el Ministerio de Fomento

En la Sala de Despacho del Ministro de Fomento, se celebró ayer una importante reunión, a la cual asistieron: el Director del Departamento de Ferrocarriles en Explotación don Juan Emilio Mujica, el Administrador del Ferrocarril de Iquique a Pintados, señor Michaelsen, y el Gerente y representante de los ferrocarriles salitreros, coronel señor Lefevre.

Este último formuló, durante el curso de la reunión, a nombre de la Compañía Salitrera Nitrate Railway, algunas proposiciones de arriendo o de concesión del ramal ferroviario de Iquique a la Noria. Estas proposiciones son las siguientes:

Se pagaría por la Nitrate Railway, provisoriamente, hasta que sean aprobadas en definitiva, $ 1 por tonelada de productos trasportados y de $ 1.50 por el exceso de 10 toneladas.

La Compañía pagaría todos los gastos originados por la explotación, conservación, y reparaciones de material y no pagaría derecho alguno por el trasporte de pasajeros.

Según los cálculos hechos, con estas proposiciones, el Fisco percibiría alrededor de $ 20.000 mensuales.

Las proposiciones hechas fueron aceptadas, en principio.

Sabemos de que el Gobierno, para resguardar los intereses fiscales, nombrará un interventor, al que sería en el presente caso el actual Administrador del Ferrocarril de Iquique a Pintados.

Noticias Breves

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Rigoberto Segura Peralta, de su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria Gráfica, en representación de los obreros, y se ha designado en su reemplazo a don Julio Malvino C.

—El Alcalde iniciará en breve una serie de visitas para inspeccionar construcciones de aceras y pavimentaciones, acompañado de los regidores señores Faivovich y Ugarte.

—En la sesión del próximo lunes, la comisión integrada por los regidores señores González Cortez, Richard y Faivovich, dará a conocer su informe sobre el proyecto Echeverría, relativo al agua potable.

—Al Ministerio de Defensa Nacional se ha solicitado la suma de $ 10,000 para reparaciones de un muelle que sirva de embarcadero en la isla de Juan Fernández y que sufrió grandes deterioros con el último temporal.

Acción Patriótica de las Mujeres de Chile — El directorio de esta institución invita a sus adherentes asistir a la conferencia que se dictará hoy a las 17 horas en Moneda 922, sobre "Derechos cívicos de la mujer".

—Medio internado técnico femenino.—Con toda regularidad siguen funcionando los talleres y cursos de sombreros, tejidos, modas, sastrerías, juguetes, flores, artes decorativas, castellano, matemáticas e inglés, que mantiene la confederación de Centros de Padres y Vecinos del 3.er Sector Escolar en San Francisco 1108.

—El Sindicato Profesional de Profesores de Educación Particular celebra hoy a las 18 horas, en Catedral 1289, asamblea general, con el objeto de nombrar los comités correspondientes.

—Se aceptó la renuncia del secretario de la Gobernación de Chañaral, don Jorge Ponza V.

—Se concedió feriado especial al secretario de la Gobernación de Coquimbo, don Carlos Villagrán, y se nombró en su reemplazo al señor Raúl Páez.

—Se ha concedido 15 días de feriado, al secretario de la Gobernación de Ultima Esperanza, don Enrique Aguirre Cuevas.

—S. E. el Presidente de la República, concedió ayer audiencia a las siguientes personas: don Jaime Larraín García Moreno, con un delegado de la Soc. de Agricultura de Temuco; don Alberto Díaz, presidente del gremio de Autobuses de Valparaíso, con una delegación; don Osvaldo Garretón Silva, presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses de la capital; y al directorio del Sindicato de Cantantes y Compositores.

—La Asociación de Comerciantes Minoristas celebrará junta general mañana a las 15 horas, con el objeto de tratar sobre el estado financiero y administrativo de la Asociación, celebración del aniversario social y aprobación del proyecto de préstamos a los socios.

LAS OBRAS FLUVIALES SE HARAN EN OCTUBRE

El personal de Vías Fluviales del Ministerio de Fomento, tiene ya listo el personal necesario para iniciar los trabajos que demandarán las obras fluviales, tan pronto como pase el período de las lluvias, en el sur, en especial, para que los ríos puedan prestar servicios en el trasporte de diversos productos.

Se estima que se podrán empezar a hacer los trabajos en septiembre.

Cartas a "La Nación"

EN TORNO AL BACHILLERATO

Señor Director:

Ayer he leído un artículo, rubricado por el señor J. R. B., y he creído de mi deber adherirme a sus palabras.

En efecto, como él dice, la prueba del Bachillerato, no tiene razón de existir por ser antipedagógica. Consiste en el "calentamiento", como se dice en jerga escolar, de tres o cuatro materias señaladas de antemano, en el lapso de una semana más o menos.

La Universidad o la Dirección General de Educación Secundaria, si se quiere, debe otorgar el grado de Bachiller, sin mayores trámites, pues, el citado diploma se confunde con los estudios humanísticos, puesto que él, es como una coronación a los que cumplieron satisfactoriamente con la jornada secundaria.

Ahora, la entrada a cada escuela universitaria podría regirse conforme a sus propias orientaciones, ésto es, una prueba en los casos que así la requieran.

Para terminar, sólo me resta decir que el citado Bachillerato eroga grandes perjuicios al estudiantado, especialmente al de provincia, que en ocasiones no cuenta con medios para movilizarse a Santiago, o a las otras poquísimas sedes de bachillerato; por otra parte nuestros estudiantes terminan sus estudios sin el propósito de seguir en la Universidad, pero pretenden— con justicia— que se les otorgue dicho grado.

Agradeciendo, saluda al señor Director.— E. S.

ARTICULOS ALIMENTICIOS

Señor Director:

Todo el mundo agradecería a los organismos encargados de fijar precios a los artículos alimenticios llamados de primera necesidad, el que se tomasen las siguientes medidas de carácter previo, indispensables, a fin de que el público se informe de las cosas como es debido:

1.a Decirnos ante todo, taxativamente, cuáles son los artículos alimenticios considerados de primera necesidad.

2.a Hacer una publicación semanal, en determinado día y órgano de publicidad, de dichos artículos, indicando para cada cual su precio según el peso o medida que le corresponde.

3.a Dar breves instrucciones sobre los medios rápidos, sin grandes molestias, que estén al alcance del público consumidor para hacer respetar sus derechos en los casos de sorprender abusos de parte de los comerciantes.

Es inaceptable lo que sucede a este respecto. La prensa diaria consigna los precios de Ferias, Matadero, etc., que pueden ser muy interesantes para el comercio en general, pero que no tienen ningún interés para el grueso público cosumidor, por cuanto están muy lejos esas informaciones de lo que se estila en la venta al menudeo. Tal sucede, verbigracia, con la carne, que suele etsar, la de buey de 1.o clase, alrededor de $ 2.70 el kilo en el Matadero Municipal, y sin embargo, en las carnicerías se expende a $ 5.80 y aún más.

En Santiago podemos siquiera ver algunos letreros de precios a la entrada de los almacenes y demás puestos de venta. Ya es algo, aunque deficiente. Pero en las comunas rurales, donde hay una densa población de modestos ciudadanos, no existe la menor fiscalización y los comerciantes ejercen una verdadera dictadura.

Todo esto es necesario, como Ud. comprende, señor Director, remediarlo a la brevedad posible.

Hasta hoy día, no se ha visto la acción eficaz y generalizada de ningún organismo, y el pueblo necesita, como Santo Tomás, ver para creer.

Veamos, pues, esa acción, sobre todo en los campos y suburbios.

Para la mayoría, decimos mal, para todo el vecindario de las comunas rurales alejado del centro, la famosa carne de Magallanes es algo así como un mito; nadie la conoce, nadie ha tenido el gusto de saborearla.

Se nos dirá que el pueblo no lee, y que por consiguiente quedaríamos en la misma situación con las publicaciones a que nos referimos. Se equivoca quien tal piense: el pueblo lee, y tanto es así, que la famosa carne de Magallanes se la sirve diariamente en un plato que se llama "LA NACION".

Tampoco se trata exclusivamente del pueblo analfabeto, sino de mucha gente modesta y con bastante cultura.

De Ud. atto y S. S.

UN LECTOR.

Ministro doctor Castro Oliveira visitó a Sanidad

Se impuso de la estrechez del local en que funcionan estas oficinas

En la mañana de ayer el Ministro de Salubridad Dr. Javier Castro Oliveira, acompañado del Director General de Sanidad Dr. Luis Puyó M. y del Jefe Administrativo señor Fernando Prats, visitó las diversas dependencias de la Dirección de Sanidad.

En esta visita el Ministro pudo imponerse del funcionamiento de los servicios y de la estrechez del local en que se encuentran establecidos.

Prometió, al Dr. Puyó, tratar de conseguir ampliación del actual local u otro más adecuado.

NUEVO HORARIO DE LA D. G. DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad, desde ayer puso en vigencia el nuevo horario de trabajo de su personal.

El Personal Técnico tendrá 8 horas diarias de trabajo y el de oficinas, estará sujeto al siguiente: 9 a 12.30 y 14.30 a 18.30 horas.

Para constatar su funcionamiento, el Dr. don Nacianceno Romero, Subdirector de Sanidad, visitó ayer todos los servicios.

ACCIDENTE AL DORNIER N.o 15

En la Subsecretaría de Aviación se ha recibido una información del Jefe de la Línea Experimental de Puerto Montt a Magallanes, según la cual el bote volador Dornier Wall N.o 15, sufrió un accidente en uno de sus vuelos de reconocimiento y estudio de los canales magallánicos, debido a una fuerte tempestad de viento y lluvia.

El Dornier fué sometido, inmediatamente, a las reparaciones necesarias.

La Cancillería no ha recibido comunicación de Núñez Morgado

No ha dado cuenta de una conferencia especial con el Ministro de Relaciones Exteriores de España

En la Cancillería fuímos informados, en la tarde de ayer, que no se había recibido ninguna comunicación del Embajador de Chile en España, don Aurelio Núñez Morgado, en que diera cuenta de haber sostenido alguna conferencia especial con el Ministro de Relaciones Exteriores de España, con respecto a los últimos sucesos de este país.

MATERIAL PARA LA MARINA MERCANTE

Con numerosa asistencia de oficiales de la Marina Mercante sesionó ayer el Centro Piloto Pardo, bajo la presidencia del senador don Alfonso Bórquez.

Acogiendo una sugerencia del capitán Olmo, los concurrentes acordaron trabajar por la renovación del material de la marina mercante.

Se acordó enviar una conceptuosa nota al actor nacional Alejandro Flores, por el telegrama de condolencia que enviara al Centro Piloto Pardo, por la pérdida del vapor "Don Carlos".

MEJORAMIENTO PIDEN INSP. MUNICIPALES

El personal de Subinspectores de Departamento de Aseo y Jardines ha hecho una presentación a la I. Corporación, en la cual solicitan diversas medidas de mejoramiento entre ellas: fusión de las 2 categorías de Inspectores, pases libres en los tranvías y góndolas, concesión de un domingo libre semana por medio; el otorgamiento de carnets profesionales y aumento de sueldo hasta $ 800 mensuales.

El Alcalde quedó de estudiar estas peticiones para resolver.

De los Tribunales

Receptor de Mayor Cuantía de Valdivia:

La Corte Suprema confirmó en la tarde de ayer la terna formada por la Corte de Apelaciones de Valdivia para Receptor de Mayor Cuantía de esa ciudad, y que había sido apelada por uno de los oponentes.

Proceso Molina Lackington:

Se nos informó en la Corte de Apelaciones que la Tercera Sala del Tribunal dará a conocer con toda seguridad dentro de la presente semana el fallo en la apelación deducida por Emma Flores v. de Molina Lackington, contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro don Arcadio Erbetta.

Proceso contra el Canódromo de Santiago:

El Ministro de la Corte de Apelaciones don Pedro Silva Fernández, que instruye el proceso contra el Canódromo de Santiago, trabaja activamente en la redacción del fallo que ha de dictar en dicha causa, el cual quedará terminado a principios de la próxima semana.

VICE-PTE. DE GRACE LLEGÓ AYER A STGO.

El señor Adolfo Garni, Primer Vicepresidente de la Línea Grace, que llegó ayer procedente de los Estados Unidos en el Douglas "Santa Elena" de la Panagra

REASUMIO SU CARGO EL DTOR. DEPTO DE FF. CC.

Ayer en la mañana asumió sus funciones de Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento don Gabriel Quiroz, después de hacer una visita inspectiva a los diversos ferrocarriles del sur, en construcción.

Entre otros visitó los de Cocule a Lago Ranco, de Peleco a Purén, del tunel Las Raíces, etc.

Visitó también los terrenos donde se levantará el balneario a orillas del Lago Ranco.

BELLAS ARTES

El pintor peruano, Riveros, clausura hoy su exposición

Hoy permanecerá abierta, por último día, la exposición del pintor peruano, Bernardo Riveros, que desde hace una semana exhibe con destacado éxito sus cuadros en la Casa Calvo, de la calle Huérfanos 1264.

Riveros, como era de esperarlo, ha con seguido la mayor atención hacia su pintura, algunas de cuyas muestras conocimos el año pasado. Esta vez ha acrecentado el número de sus telas, la mayoría de las cuales son paisajes y tipos peruanos; porque Riveros está profundamente enamorado de su tierra y la pasea por todas partes, a través de su arte: esta vez ha agregado algunos motivos de esta capital, del vecino puerto de Valparaíso y del Sur de nuestro país, que visitó en misión pictórica antes de llegar a Santiago.

Tal vez Riveros permanezca algún tiempo más entre nosotros, recogiendo nuevos motivos que llevará al Perú, donde ya ha logrado grandes éxitos con cuadros pintados en Chile.

Exposición de Rafael Correa

Los más ilustrados pintores del Renacimiento y los holandeses o flamencos, fueron grandes ejecutantes, que "hicieron del oficio", como decía el maestro Reszka, hace años, en una memorable conferencia, "su verdadera base". Poseían "la ciencia del arte". Y la aplicaban en las relaciones del dibujo, del color, etc. Y "el todo", "con una buena fe profunda".

De ahí se desprende, como corolario, una conocida verdad de Federico Mercey, aquel recordado sabio del Instituto de Francia, que se expresaba así: "El número de artistas que saben pintar es mucho más reducido de lo que parece".

La pintura, como la ciencia, está formada de tradiciones. Y el progreso artístico no puede realizarse sino sobre la tradición, o más precisamente, sobre las tradiciones de cada arte, como quiera que a menudo todo maestro de verdad crea un procedimiento y aporta con ello un progreso.

Rafael Correa, en Chile, ha sido uno de esos grandes maestros que han abierto huellas y sembrado con mano sabia, potente y plena, además, de amor y fe.

Siembra fecunda y bendita para nuestro arte.

El, ha difundido, a través de su obra mismo, de decenas de años, la honda verdad de que en el arte es menester, ante todo, recurrir a las facultades intelectuales y emotivas, sin olvidar, por cierto, la Naturaleza, pero tampoco otorgándole a ésta, como han pensado algunos, la exclusividad porque ello convertiría al artista en un aparato mecánico, sin alma.

Y el arte reside, ante todo, en la manera de ver; de pensar; de sentir; de ahondar; de humanizar la naturaleza, gracias a una visión interna; a un dón que viene de Dios y nos eleva hacia El: el sentimiento.

En la Exposición que acaba de abrir este selecto intelectual, nos muestra bellísimos poemas: verdaderos himnos a la grandeza de nuestras cordilleras nevadas.

Pero no se detiene aquí: evidencia su singular flexibilidad de colorista y de fino psicólogo de animales. Así, ha pintado unos terneros blancos, en que no se sabe qué admirar más, si la vida y la verdad de ellos, o los exquisitos efetcos de luz en que logra bañarlos. Otro tanto, y quizá más aún, hay que decir de las vacas; de los toros — particularmente, de las ovejas, de una ejecución sorprendente, por la soltura, la riqueza del color y el volumen.

Hay un secreto precioso, de un divino placer, en ese aspecto del arte para quienes, como Rafael Correa, saben auscultar la poesía de las montañas y sorprender ciertas actitudes y escenas espontáneas de los animales.

Porque para este autor la idea es la luz en la obra de arte. Y está en la gran verdad.

Hoy, cuando los hombres son esencialmente dinámicos, y, como tales, aspiran a realizar de carrera todas las empresas, acaso contagiados por el cine y la aeronave, en una constante y vertiginosa improvisación, la figura y la labor serenas de un pensador como Correa, mueven al respeto, al cariño y al aplauso.

A. C. G.

DON BENJAMIN LAZCANO

Ha muerto silenciosamente como saben morir los viejos tercios del 79, el mayor de Ejército en retiro, don Benjamín Lazcano, quien hizo toda la campaña del Pacífico, encontrándose en numerosas acciones de guerra, y por último salió gravemente herido en la Revolución del 91, en la batalla de la Placilla, defendiendo la causa de Balmaceda que el abrazo con la fe de un iluminado.

Con su fallecimiento el país pierde a uno de sus más eminentes servidores y los viejos tercios del 79, a un verdadero padre, ya que él los atendió durante más de 20 años en la Sociedad de Veteranos que existía en la calle Román Díaz, de esta capital. Pero, en pocas partes habrá de ser más profundo y sinceramente sentido que en el Centro General de Veteranos del 79, al cual el siempre consideró su segundo hogar y le prestó toda su abnegada atención en su calidad de Director.

Hace apénas unos pocos días que cayó gravemente enfermo y en cuanto supo que el Cuartel de Inválidos, que tengo el honor de comandar, se colocaría una plancha en homenaje a la confraternidad sudamericana de Chile, Perú y Bolivia, abandonó el lecho sin reparar que este noble acto suyo lo llevaría a la tumba y sin oír los consejos de su médico, ni el mal estado de su salud, llevado de su entusiasmo de rendir un cálido homenaje de admiración y de cariño a la persona de su tan querido Embajador del Perú, Excmo. señor Pedro Irigoyen, al cual estimaba y quería porque lo encontraba tan chileno según sus propias expresiones.

Benjamín Lazcano, amó a su patria y ante su altar rindió sin egoísmo, todo el caudal de su patriótico corazón; fué chileno sobre todas las cosas de la vida y, seguramente su último pensamiento fué para su hogar y para sus amigos que el amó hasta el fin de su gloriosa existencia.

Sus amigos y los viejos legionarios del 79, se inclinan profundamente conmovidos ante los restos mortales de este abnegado ciudadano.—Enrique Phillips.

DOS CHARLAS SOBRE PERIODISMO FUERON TRANSMITIDAS AYER

RAUL CUEVAS Y JUAN GMO. MUÑOZ CONTINUARON AYER EL CICLO DE EXTENSION CULTURAL

Raúl Cuevas de la redacción de "El Mercurio" con el tema: "Periodistas y Escritores" y Juan Guillermo Muñoz de la crónica de "El Diario Ilustrado" con el tema: "La noticia de interés humano", disertaron ayer tarde por la radio Otto Becker en el ciclo de charlas periodísticas que ha organizado el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

"En los últimos tiempos la separación entre escritores y periodistas, dijo Raúl Cuevas, se ha borrado en gran parte y ambos parece que quisieran mezclar sus oficios. El escritor ha bajado a mirar la vida y ha comprendido que también tiene un papel social que representar en ella y ninguna forma de hacerlo mejor que en la prensa. Un libro— siguió — demora demasiado en escribirse y en imprimirse: un diario requiere sólo horas y allí van los hechos frescos como un manojo de rosas en el alba.

Luego de poner la vida efímera de las páginas de un diario, manifestó que la cultura colectiva se ha elevado de nivel en forma apreciable. En las ventas de periódicos alternan diarios y revistas, plagados de hechos sensacionales, de catástrofes y revoluciones, de masacres y motines. Frente a la actualidad cambiante entre la gente que labora en los diarios hay divisiones y hay miserias, hay pasiones y hay ponzoña. Mas, dijo, al terminar, el público sabe apreciar siempre al margen estas rencillas de círculo, al periodista o al escritor, que en su capacidad amalgaman el alma bohemia de un escritor, la inquietud de un periodista y el ensueño de un poeta, y que todos estos elementos puede manejarlos con habilidad y con talento, con grandeza de creador y técnica de artífice.

Juan Guillermo Muñoz, dió lectura a un interesante trabajo sobre "La Noticia de Interés Humano y su Influencia Social". Luego de exponer la misión de la prensa, "escuela que enseña sin tener salas de clases, que interesa y divierte sin ser humorista y en cuya afirmación se cree sin que jamás pontifique", afirmó que el público compra los diarios por un interés primordial: saber lo que ocurre.

Refirió muchos casos de noticias de "interés humano", que figuran siempre en las primeras páginas de los diarios extranjeros, esas noticias que se publican en un "marco pequeño, generalmente muy breve, y en el cual se cuenta un hecho que podría ser la base de una magnífica novela o una pequeña historia con profundas enseñanzas humanas". De un detalle al parecer insignificantemente un repórter con sentido psicológico de lo que puede herir las fibras más sensibles de la personalidad humana, teje con sencillez una pequeña gran tragedia que conmueve.

En este campo periodístico inexplotado, la prensa chilena puede hacer un interesante progreso.

ACONCAGUA

Aviones para Aéreo Club de Aconcagua

QUILPUE, 30.— El Aéreo Club de Aconcagua ha iniciado las gestiones del caso a fin de adquirir cuanto antes dos aviones para la instrucción del curso de pilotos civiles.

La falta de máquinas para este objeto se hace sentir cada día con mayor intensidad, pues son numerosos los socios que deben efectuar el curso de aprendizaje.—(Carlos Cortés).

Una nueva población se construirá en Los Andes

LOS ANDES 3.— En el curso de la semana, en el recinto de la Sociedad Industrial de Los Andes, se dará comienzo a las obras de construcción de una moderna población para los obreros de dicha firma.

El proyecto, ya aprobado, contempla la construcción de 30 casas con todas las comodidades que es menester para la vida de una familia obrera, alcanzando su presupuesto a la suma de medio millón de pesos.

Los trabajos correrán bajo la dirección del constructor don José Alvarez.— (Rodríguez, corresponsal).

Se estudia la ubicación del estadio de Los Andes

LOS ANDES, 3 — Los círculos deportivos de esta ciudad se han visto últimamente preocupados por la ubicación que se dará al nuevo estadio, para el cual se han consultado fondos que alcanzan a 69,000 pesos.

Esta preocupación tiene su origen en cierta iniciativa de construir el estadio en el recinto de los Cuarteles Militares de Coquimbito, lo que dificultaría el aprovechamiento de dicho campo debido a la distancia que lo separa de la ciudad.

Con este motivo, las directivas del football, basketball y ciclismo harán presentaciones a la Gobernación y Alcaldía.— (Rodríguez, corresponsal).

Carlos H. Ortiz declaró tres hs. ante el Juez

El detenido insiste en que el autor del crimen es Luciano Dunoguer. — Es probable que se efectúe mañana la reconstitución de la escena

Por espacio de tres horas declaró ayer Carlos Hernán Ortiz ante el juez interino del 4.o Juzgado del Crimen, don Julio Zenteno Casanueva, que desempeña el mismo cargo en propiedad en el 1.er Juzgado.

El magistrado, que se ilustró de los pormenores del proceso por el informe pasado por Investigaciones, interrogó al detenido acerca de sus declaraciones prestadas en esta última repartición.

INSISTE EN NEGAR INCOMUNICADO

Según se nos informó, Hernán Ortiz habría declarado ante el juez Sr. Zenteno que el autor de la muerte del joven Francisco Keller es Luciano Dunoguer, según lo ha manifestado hasta el presente.

Después del largo interrogatorio a que fué sometido, Hernán Ortiz fué enviado, en carácter de estricta incomunicación, a la Cárcel Pública.

En el día de hoy el detenido comparecerá nuevamente ante el magistrado sumariante, quien lo interrogará acerca de diversos puntos del proceso que no están del todo definidos.

Por su parte, Investigaciones continuó ayer trabajando activamente para ubicar el paradero de Luciano Dunoguer, quien hasta el presente no ha sido habido.

RECONSTITUCION DE LA ESCENA

De acuerdo con las informaciones que obran en nuestro poder, es probable que la reconstitución de la escena del drama que costó la vida al joven comprador de oro se realice mañana.

En efecto, los antecedentes que conoce el juez señor Zenteno son amplios y detallados, y permiten, con el concurso del detenido, reconstituir el crimen tal como fué ejecutado la mañana del 26 de enero de 1934.

De enfermedades de la vesícula biliar habló el Dr. G. Heyd

En su conferencia dada ayer tarde en la Escuela de Medicina

Ante una regular asistencia de médicos y alumnos de la Escuela de Medicina, dictó ayer en la sala del Dr Noé, su anunciada conferencia el distinguido facultativo norteamericano, Dr. Mr. Charles Gordon Heyd, que hace un viaje por los países latinoamericanos.

Se refirió en su conferencia el Dr. Gordon Heyd, a las enfermedades de la vesícula biliar e hígado, haciendo una clara y detallada demostración, con proyecciones en la pantalla de los primeros síntomas de estas enfermedades, manera de producirse y tratamientos que deben seguirse para su cura.

En la tarde de hoy el Dr. Gordon Heyd se dirigirá a visitar el "Mineral del Teniente" en Rancagua.

SOCIEDAD DE CIRUJIA

La Sociedad de Cirugía de Chile, celebrará sesión de trabajos y conferencias hoy a las 18.30 horas en el auditorio del Hospital San Borja.

La tabla es la siguiente:

1.—Dr. Manuel Martínez — Endotelioma de la rodilla.

2.—Dr. Roberto Estévez — Endotelioma de la rodilla.

3.—Dr. Guillermo Brinck — Sobre algunos casos de tumores cerebrales con encefelografía.

4.—Dr. Italo Alessandrini.— Dispositivo personal para la colocación de los alambres para la extensión continua — recta.

2.a HORA

Dr. C. Monckeberg. —Promulgación de la ley de represión del aborto en Rusia. Se recomienda la asistencia y se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

Actividades de la Soc. "Profesores de Inst. Primaria"

Importantes acuerdos tomó en su última reunión

Esta antigua institución mutual del Magisterio de la primera enseñanza, en su sesión celebrada el domingo 2 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

SITUACION DE LOS LOCALES EN QUE FUNCIONAN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

En consideración a que la mayoría de los locales en que funcionan las escuelas primarias, están en estado deplorable, que constituyen un peligro constante para la salud de los niños que allí se educan, como igualmente para la salud de los profesores, solicitar de la Honorable Cámara de Senadores, el pronto despacho de la ley que pende de su consideración, relacionada con la edificación y reparación de escuelas.

FELICITACION A UNA MAESTRA

Felicitar a la directora de la sociedad, a la vez directora de las Escuelas "Italia" y "José Gabriel Ocampo", de la "Sociedad de Instrucción Primaria", señorita Blanca Larrea Valenzuela, por el homenaje de que fué objeto al recitarse el bellísimo canto al aniversario de esa institución, el sábado 18 de julio en el Teatro Municipal, y del que es autora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y CONFERENCIA

Se ha citado a los componentes de esta institución a una asamblea extraordinaria con el objeto de ratificar el acuerdo del directorio referente a la construcción del 2.o piso del Mausoleo Social que posee en el Cementerio General, y para iniciar el ciclo de conferencias.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

Elegantemente impreso ha aparecido el número 12 del Boletín de la Sociedad "Profesores de Instrucción Primaria", dedicado a honrar la memoria de su director vitalicio, señor don Rafael Luis Díaz Lira, recientemente fallecido.

EXITO DE UN MAESTRO CHILENO EN MEXICO

La Embajada de Chile en México, ha comunicado a la Cancillería, que el profesor chileno, señor Viterbo Alvear, que permanece en ese país estudiando la organización de la Educación Pública, ha sido objeto de varios homenajes, con motivo de una serie de conferencias que ha dictado en los centros más prestigiosos de la enseñanza mexicana. Entre ellos, debemos destacar el hecho de que la Secretaría de Educación de aquél país, ha dado una cátedra al señor Alvear en el Departamento de Enseñanza Técnica, con el objeto de facilitar su estada en el país.

VIEJO DELINCUENTE FUE DETENIDO AYER

Fidel Peña Guzmán, delincuente cuyo prontuario tiene diversas anotaciones por robo de animales y substracciones en casas particulares de esta ciudad, fué detenido ayer por el personal de la 5.a Subcomisaría de Investigaciones.

Trasladado a esta repartición, el detenido confesó ser autor de los delitos que se le imputan, señalando los sitios en que mantenía oculto el producto de sus robos. Estos, que alcanzan a la suma de tres mil pesos, fueron recuperados por la policía.

ESPECIES POR VALOR DE $ 3,000 SE ROBARON

Especies por valor de tres mil pesos robaron ayer ladrones que penetraron al recinto del Instituto Pedagógico, aprovechando un descuido de la persona encargada de la vigilancia de este plantel educacional.

Se ignora la identidad de los delincuentes, cuya captura se ha encomendado a la policía.

DETENIDA EMPLEADA QUE COMETIA ROBOS

En el curso de la semana última, la Prefectura de Investigaciones había recibido numerosas denuncias relacionadas con diversos robos cometidos por una empleada doméstica, llamada Laura Valdés Venegas.

En la tarde de ayer, después de activas diligencias, la policía logró su aprehensión, recuperando al mismo tiempo numerosas especies substraídas.

La detenida será puesta hoy a disposición del 6.o juzgado del crimen.

DETENIDOS POR LA MUERTE DE UN MENOR

En la tarde de ayer, la policía de Investigaciones detuvo a Heriberto Jiménez Suárez, María Medina Jaramillo, Eduardo Moya y Luis A. Sandoval, personas que se encuentran implicadas en el infanticidio de un menor de año y medio, hecho ocurrido la semana pasada en nuestra ciudad.

Los detenidos serán puestos hoy a disposición del 4.o juzgado del Crimen.

SE INFIRIÓ GRAVES HERIDAS a CUCHILLO

En circunstancias que regresaba a su domicilio, fué agredido ayer el señor Amable Guajardo Pinto, por un individuo que le infirió graves lesiones con cuchillo en la región del abdomen.

La víctima fué trasladada a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizada.

El hechor fué detenido.

El Cometa Peltier avanza sobre el cielo de Santiago

La claridad de la luna ha hecho difícil su observación.— La noche del jueves hablará por Radio el Director del Observatorio del Salto

Según estaba anunciado, desde fines de julio el cometa Peltier, ha comenzado a ser visible en el Hemisferio Sur de la tierra. Avanza a gran velocidad, cruzando el cielo de Norte a Sur. Noche a noche se desplaza muchos grados entre las estrellas.

La claridad de la luna llena de las últimas noches ha hecho difícil su observación, por cuanto su brillo sólo alcanza al de una estrella de cuarta magnitud; pero en los próximos días, cuando la Luna esté en menguante, el Cometa podrá ser observado con mayor facilidad.

Dentro de la ciudad de Santiago es imposible hacer observaciones, pues la iluminación de miles de focos, apenas permite distinguir las estrellas de primera magnitud; por [illegible] razón, los que deseen [illegible] cometa, deben salir fuera de la ciudad o mirarlo a través de un pequeño anteojo, [illegible] do su posición exacta. De [illegible] manera, nada verán.

HABLARA EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO [illegible] SALTO

El jueves próximo a las [illegible] y cuarto de la noche, el Director del Observatorio [illegible] to, señor Julio Bustos [illegible] rrete, hablará por la radio [illegible] Pacífico de las observaciones realizadas sobre el cometa [illegible] esa noche, el Cometa [illegible] pasado sobre el cielo de Santiago, desplazándose [illegible] Constelaciones del Pez [illegible] de la Tierra.

RADIODIFUSION UNIVERSITARIA

Hoy miércoles 5 de agosto, se transmitirán los siguientes programas de los cursos organizados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile:

De 14 a 14.30 horas, por Radio del Pacífico:

Curso "Los problemas que preocupan al Departamento de Enseñanza Comercial y Técnica Femenina", organizado por don Héctor Alvarez, Director General.

Programa de hoy a cargo de don Guillermo Carrasco, Director del Instituto Superior de Comercio.

"La enseñanza humanística, y la enseñanza comercial".

17.30 a 17.55 horas, por Radio Chilena:

Curso "La contabilidad en las actividades económicas", a cargo de profesores de la Facultad de Comercio y Economía Industrial.

Programa: 1.o "Contabilidad para ingenieros, arquitectos, médicos, abogados, dentistas, y profesionales en general", por don Alberto Veglia.

2.o La contabilidad [illegible] gislación obrera [illegible] don Benjamín Cid.

18 a 18.30 horas, por [illegible] "Otto Becker":

Curso "La juventud [illegible] los problemas de la [illegible] temporánea", a cargo [illegible] Arturo Piga, Jefe de [illegible] ciones Pedagógicas de la [illegible] ción General de Educación [illegible] cundaria.

Programa: "La literatura [illegible] la juventud":

1.o Qué lee la juventud [illegible]

2.o Problemas y [illegible] cias que se derivan.

3.o La literatura como [illegible] ración social y [illegible] la juventud.

18.45 a 19.15 horas, por Radio "Mayo":

Curso "Los deficientes [illegible] les en el hogar", a cargo de [illegible] José Flores, D. Rigoberto [illegible] gada y don Juan Sandoval [illegible] la Escuela de Desarrollo [illegible]

19.15 a 19.45 horas, por [illegible] "El Diario Ilustrado":

Curso "Química [illegible] caciones".

Programa: 1.o M[illegible] por D. Oscar Valenzuela [illegible]

2.o Coloidoquímica [illegible] Manuel Jofré J.

20 a 20.20 horas, por [illegible] "Siam":

Curso "La habitación [illegible] table e higiénica", [illegible] por don Carlos Mori [illegible] la Escuela de Arquitectura [illegible]

7.23 o|o anual es el interés del crédito bancario

En el editorial de fecha 1.o del actual, del diario "El Agrario", que se titula órgano de los Agricultores de Chile, se dice que el interés resultante de las operaciones de crédito bancario fluctúa entre el 15 o|o y el 18 o|o anual.

La verdad es muy diferente, pues según se acredita en seguida, con certificado de la Superintendencia de Bancos, de fecha 14 de julio último, publicado en el Diario Oficial de 15 del mismo mes, el interés del crédito bancario, incluso comisiones, es de **7,23 o|o anual.**

TERMINO MEDIO DEL INTERES CORRIENTE BANCARIO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1936

La Ley N.o 4694, publicada en el Diario Oficial de 27 de Noviembre de 1936, dispone que en los contratos de mutuo de dinero o de depósitos del mismo en que haya derecho a emplearlo con arreglo al artículo 2221 del Código Civil, el interés convencional no podrá exceder en más de una mitad del término medio del interés corriente bancario en el semestre anterior. (Art. 1.o).

Para estos efectos, no sólo se consideran intereses los que en forma directa se estipulen como tales, sino cualesquiera comisión, honorarios, costas en general, toda otra prestación que tienda a aumentar la cantidad que deba pagar el deudor. (Art. 3.o).

El inciso 2.o del artículo 1.o de la referida ley, dispone que la Superintendencia de Bancos dará a conocer el término medio del interés corriente bancario por cada semestre transcurrido, publicando este dato en el Diario Oficial en la primera quincena de Enero y Julio de cada año.

La Superintendencia de Bancos ha calculado la relación entre el promedio del monto total de los préstamos existentes en los Bancos comerciales en el primer semestre de 1936 y los intereses y comisiones que dichas instituciones han percibido por ellos en el mismo período. Resulta de estos cálculos que en el primer semestre de 1936, esto es, en el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 30 de Junio de 1936, el término medio del interés corriente bancario fué de 7,23 o|o.

Santiago, 14 de Julio de 1936.

J. GABRIEL PALMA R., Superintendente de Bancos

CAMARA DE SENADORES

Exposición sobre las relaciones de Chile con la Sociedad de las Naciones, [illegible] ayer el Canciller don Miguel Cruchaga Tocornal

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela y el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio.

Sesión 41.a ordinaria en martes 4 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MAZA Y FIGUEROA ANGUITA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

TABLA DE FACIL DESPACHO

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A CARABINEROS

Se trata del proyecto de la Cámara de Diputados sobre devolución de imposiciones ordinarias y extraordinarias a los carabineros que dejaron de pertenecer a la institución antes de completar 10 años de servicios, o se retiren, en el futuro, y es aprobado en general y particular, con el voto en contra del señor Rodríguez de la Sotta.

CONDONACION DE INTERESES PENALES

Se considera el proyecto que condona intereses penales a deudores de la Caja de Crédito Agrario beneficiados con préstamos inferiores a $ 15,000, siempre que paguen sus dividendos e intereses antes del 30 de junio de 1935.

Sin debate es aprobado en general y particular, con el voto en contra del señor Ureta, de acuerdo con las modificaciones propuestas por la Comisión de Agricultura del Senado, que consisten en cambiar la cantidad de $ 15,000 por $ 5,000 y la fecha 30 de junio de 1935 por la de 31 de diciembre de 1936.

EXENCION DE CONTRIBUCIONES

Sin debate, y con el voto en contra del señor Ureta, es aprobado en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados, el proyecto que exime durante 5 años, de contribuciones fiscales y municipales, las propiedades de comunidades indígenas sometidas a juicio de partición.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

Se pone en discusión el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar un empréstito por $ 200,000, destinado a construir un teatro y oficinas municipales, y, sin debate, es aprobado en general.

En la discusión particular se aprueban los artículos 1.o y 2.o, y en el 3.o el señor Urrutia expresa que votará en contra por considerar que las Municipalidades deben cubrir con sus entradas los empréstitos que soliciten y no con nuevas contribuciones, como propone el proyecto.

El señor FIGUEROA ANGUITA hace notar que no se trata de un aumento general de contribuciones, sino de uno por mil dentro de la comuna, con el objeto de mejorar los servicios comunales. Agrega que este financiamiento es aceptado por los habitantes de Collipulli y que sin él la Municipalidad no podría servir el empréstito.

El señor URRUTIA mantiene su punto de vista, y dice haberse formado el concepto de que si se administran debidamente las entradas municipales, ellas bastan para las necesidades de cada comuna. Añade que el límite de aumento en las contribuciones municipales es de 11 o 12 por mil, y que a este paso puede llegarse al extremo de tener que disminuir otras contribuciones, por lo que consideraría conveniente elevar este tanto por mil al máximum permitido por la ley.

(Puesto en votación el artículo 3.o, es aprobado por 15 votos contra 7. Se abstuvieron de votar dos señores senadores y dos no lo hicieron por estar pareados)

(Los artículos 4.o y 5.o son aprobados sin debate, quedando despachado el proyecto).

EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

(A continuación se aprueba en general y en particular el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Florida para contratar un empréstito hasta por 60 mil pesos, con el objeto de mejorar el servicio de alumbrado y fuerza eléctrica de dicha ciudad).

INCIDENTES

A petición del señor Grove (don Hugo), se agrega a la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que modifica la ley 5.817, referente a las obras que deberán construirse con el empréstito autorizado en favor de la Municipalidad de Quilpué.

PORTEROS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS DE CHILLAN

El señor AZOCAR manifiesta que ha recibido una comunicación de los porteros de diferentes escuelas públicas de Chillán, en la que expresan que sus sueldos se consultan en el presupuesto vigente por sólo diez meses. Dice que esta medida es inconsulta, porque si bien son empleados modestos, se trata de seres humanos que no pueden ser sometidos, junto con sus familias, a dos meses de ración de hambre, y considera justa la petición de que sus sueldos se consulten en igual forma que para los demás funcionarios públicos. Pide que se oficie al señor Ministro del ramo, transcribiéndole sus observaciones.

ESTADO DE LA EDUCACION PUBLICA EN LOTA

El mismo señor Senador declara haber recibido una comunicación de varios ciudadanos de Lota, en que le dan a conocer que las escuelas de esa localidad carecen de locales adecuados para su funcionamiento, lo que desea se ponga también en conocimiento del señor Ministro del ramo para que procure ponerle remedio.

SALARIO OBRERO

El señor GROVE (don Hugo) expresa que las masas obreras, hambrientas y desnutridas, esperan impacientes la solución del problema de los salarios.

Para la clase poseedora, dice, no existe desocupación ni falta de trabajo; pero, si bien es cierto que existe trabajo, éste es remunerado en forma tan miserable, con moneda tan depreciada, que es en absoluto insuficiente para satisfacer las más elementales necesidades de la vida. Y estima que no debiera discutirse, ya que el salario debe ser suficiente para que pueda proporcionar alimentación, vestuario y vivienda adecuada y todavía un poco de solaz al que lo percibe, sin cuyos factores esenciales para la vida del hombre, un pueblo tiene que decaer victimado por la enfermedad, el vicio y la muerte prematura, como ocurre en Chile.

Todos los Estados civilizados están abocados a este problema para poder mantener su equilibrio racial; sólo Chile permanece impasible ante el exterminio lento, pero seguro, de su población trabajadora. Todos han aumentado los salarios menos Chile, que mantiene salarios de hambre.

El índice medio mundial asigna un 5 o|o del salario para gastos de alimentación; pero las estadísticas demuestran que en este país el 70, el 80 y hasta el 90 por ciento del salario lo consume este capítulo y ésta es la razón de por qué nuestro pueblo vive hacinado, en promiscuidad, enfermo, vicioso y harapiento.

¿Por qué el obrero gasta el 90 por ciento de su salario en alimentación? Porque los emolumentos son miserables y de ínfimo poder adquisitivo; porque los impuestos gravan los artículos de consumo; porque los comerciantes e intermediarios exportan los alimentos, recibiendo su valor en oro, mientras pagan a sus trabajadores en papel depreciado; porque los industriales no producen lo suficiente para el consumo, a fin de no verse obligados a bajar los precios, ya bastante altos con la enorme protección aduanera, justificada y que sólo sirve para producir utilidades hasta de mil por ciento, sin que por ello deje de remunerarse con viles salarios a la clase obrera.

Da a conocer en seguida, algunos datos fundamentales relacionados con la alimentación racional de las poblaciones, y dice que la alimentación racional de las masas debe ser suficiente, económica y normalizada.

Explica estos tres conceptos y sostiene que el régimen liberal es incapaz de dar solución al postulado de la alimentación racional de las masas trabajadoras y de abordar con éxito el factor económico del problema. Cree que sólo un Estado que llegue a controlar las necesidades de la producción y del consumo, podrá resolver en definitiva el pavoroso problema de la carencia nutritiva en que se va debilitando la raza y que este Estado no podrá ser otro que el Socialista.

Cita el estudio hecho por el doctor don Ramón González en la familia obrera de Santiago en 1935, referente a la nutrición en su triple aspecto: biológico, social y económico, en el que se demuestra que la familia obrera y del empleado come poca carne y bebe poca leche, porque estos artículos esenciales no están a su alcance, y menciona el estado general en que se encuentran los niños hasta los 10 años de edad, ateniéndose a las opiniones de los médicos señores Cienfuegos [illegible] vo Mackenna, Ariztía y [illegible] quienes coinciden en la [illegible] ción de la infancia.

Menciona el señor Grove [illegible] cho de que en 1934, de [illegible] bres llamados al servicio [illegible] 1,500 fueron rechazados por [illegible] paces, y que en 1935 esta [illegible] ción subió aun más.

La desnutrición, añade, [illegible] mo consecuencia la tuberculosis [illegible] y se calcula que la octava [illegible] de nuestra población está [illegible] da de este mal.

Termina el señor Senador [illegible] jando a la consideración de [illegible] honorables colegas de la Comisión Mixta de Salarios los [illegible] tes que ha expuesto.

PARA FACIL DESPACHO

A indicación del señor [illegible] se acordó agregar a la Tabla de Fácil Despacho el proyecto [illegible] por el cual se autoriza [illegible] a la Municipalidad de [illegible] nando de una propiedad [illegible] la cual deberá construirse [illegible] cado.

También se acordó agregar [illegible] Tabla de Fácil Despacho [illegible] cación del señor Grove [illegible] go), el proyecto que [illegible] ley 5817, en orden [illegible] ción de los fondos del [illegible] to que se autorizó para [illegible] cipalidad de Quilpué.

A petición del señor [illegible] dió lectura a un telegrama [illegible] do al señor Rozas, por [illegible] ros de Pichirropulli, [illegible] dicen que los trabajadores [illegible] Temístocles Conejeros [illegible] de este, están destruyendo [illegible] siembras de trigo y [illegible] para ellos, y que [illegible] de Tierras ordene [illegible] trucción de dichos [illegible]

El señor MORALES [illegible] su nombre, se enviara oficio [illegible] ñor Ministro de Tierras [illegible] biendole el denuncio [illegible]

(Se suspendió la [illegible])

SEGUNDA HORA

SUPRESION DEL DERECHO [illegible] EXPORTACION SOBRE [illegible] TA

(Se aprueba el proyecto [illegible] Cámara de Diputados [illegible] la ley 2,114, de 10 de [illegible] 1908, que estableció [illegible] exportación de 40 [illegible] plata con ley de [illegible] fino o menos).

RELACIONES DE CHILE [illegible] SOCIEDAD DE LAS [illegible]

(La versión [illegible] curso del señor Cruchaga [illegible] tro de Relaciones Exteriores [illegible] la siguiente:

El señor CRUCHAGA [illegible] tro de Relaciones [illegible]

Profundamente satisfecho [illegible] para mí, llegar a esta [illegible] ble Cámara, a fin de [illegible] el pensamiento [illegible] respecto a asunto [illegible] tante y sustancial de [illegible] política exterior, como [illegible] ciones de Chile con la [illegible] de las Naciones.

Siempre me ha [illegible] venir aquí en busca [illegible] ración al Ejecutivo [illegible] declarar, nunca se me [illegible] do, para el mejor [illegible] la atribución "especial" [illegible] Constitución confiere [illegible] Presidente de la República [illegible] "mantener las relaciones [illegible] cas con las potencias [illegible] ras".

Al decir "especial" [illegible] atención a ese concepto [illegible] es el que emplea la [illegible] ción; en otra [illegible] vail, aquí mismo, [illegible] bra que suscitó alguna [illegible] ción, y por eso quiero [illegible] muy cuidadoso de [illegible] de la letra los [illegible] de nuestra Carta [illegible]

Cúmpleme declarar, asimismo, que siempre he hallado en el Congreso, y en especial en sus Comisiones de Relaciones Exteriores, el mejor espíritu para considerar las complejas materias que suelen proporcionarme el agrado de buscar contacto con esos autorizados organismos parlamentarios.

Tal acogida no tiene, en realidad, por qué extrañarme: si las líneas matrices de nuestra política internacional arrancan en su origen, ya muy definidas de honrosas tradiciones de Chile que han hecho a nuestro país respetable y respetuoso en todo el mundo, también se cuida, con interés constante, de trazar, sin desviación ni faltas de previsión que pudieran comprometerla, la prosecución de esa clara línea en el sucesivo proceso de nuestra vida exterior.

En la determinación de trayectorias de tanta trascendencia los Gobiernos tienen acción limitada: su deber es apoyarse en el pasado, que, como realidad, es cimiento positivo y firme, y no limitar la mirada al fugitivo presente, evitando, así, que perturben la serenidad de vuestros juicios y determinaciones accidentes actuales y circunstancias del momento que, a poco andar de la historia, habrán de perder mucho de su aparente importancia de hoy.

Convencido de la utilidad de la colaboración del Ejecutivo con el Congreso, he llegado, cada vez que las circunstancias lo han aconsejado y permitido, a exponer ante los representantes del pueblo nuestras preocupaciones de orden internacional.

Y no vacilo en afirmar que, si algún problema se ha abordado con más amplia y abierta publicidad, es el que ahora nos ocupa: las relaciones de Chile con la Sociedad de las Naciones.

En efecto, el Presidente de la República, en su último mensaje de apertura de vuestras sesiones ordinarias, expuso ya el pensamiento del Gobierno en sus bases generales; el Ministerio a mi cargo, en un memorándum de la misma época, precisó algunos conceptos enfocándolos desde el punto de vista de las relaciones interamericanas; en diversas oportunidades he dado informaciones oficiales para quienes deseen orientarse en el mejor conocimiento de las actuaciones de la Cancillería; en discursos ante la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de las Naciones, la delegación de Chile, en perfecto acuerdo con las instrucciones del Gobierno, ha expuesto, también, nuestro pensamiento en forma cabal.

En la Comisión Panamericana, organismo integrado por respetables personalidades y del que forman parte representantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso, se han discutido ampliamente estos temas; los miembros del grupo chileno de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, han estudiado, también, los mismos asuntos; la prensa, en editoriales, encuestas, opiniones particulares o estudios especiales, ha dilucidado por su parte, extensamente los diversos aspectos de tan importantes cuestiones.

En fin, señores, creo ya maduro el fruto del copioso caudal constituido por todos esos elementos, y ello se debe a la colaboración de todos, como corresponde a materias que a todos interesan por igual.

Para el Ministro que habla, han sido profundamente satisfactorias y útiles estas diversas manifestaciones de la opinión pública del país, y una vez más, agradezco de modo especial la cooperación de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados.

Tanto en una como en otra Cámara se han levantado, sin embargo, voces para pedir la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, y en ese sentido se le ha oficiado en dos oportunidades recientes.

Aquí estoy, ahora, enteramente dispuesto a explicar cuanto se me ha preguntado y a oír la expresión de vuestros pensamientos, que, como otras veces, habrá de servirme para guiar mejor y dar mayor seguridad a mis pasos.

Nunca he rehuído asistir a las Cámaras en cuanto esa asistencia encuadra dentro de los conceptos de la Constitución Política, y en múltiples ocasiones recientes he concurrido a vuestras sesiones y a las de las Comisiones respectivas para estudiar en común distintos proyectos que pendían de vuestra consideración y de los que los deberes inherentes al cargo que tengo el honor de desempeñar, me obligaban a preocuparme especialmente.

Tema que hoy nos ocupa en la Sociedad de las Naciones:

Deberé ceñir mi exposición a los puntos especiales, para no ocupar desmesuradamente vuestro tiempo. Pero aunque debo tratar tan vasto tema con relación de nuestro país, debo empezar por decir algo sobre la entidad de Ginebra en sí misma o en general, sus nobles finalidades y la obra por ella realizada.

Se ha dicho y repetido que la Sociedad de las Naciones nació de la victoria impuesta por los vencedores de 1918, para garantizar el fruto de su triunfo.

La verdad es otra: la Sociedad de las Naciones fué concebida en medio de la horrible conflagración de cuatro trágicos años, cuando aún no se decidía la suerte de las armas en favor de uno y otro bando, y como una reacción natural, humana, ante los inhumanos sacrificios que a todos impuso la guerra.

Los que serían después vencedores y vencidos sufrían entonces por igual las torturas de aquel formidable desastre.

Más aún, fueron los neutrales, en 1915, quienes iniciaron el movimiento que determinó la formación de la Sociedad de las Naciones.

En la Memoria del Ministerio de mi cargo suscrita de noviembre de 1919 por mi eminente antecesor don Luis Barros Borgoño se lee lo siguiente: (página 117).

"Es interesante consignar aquí que desde el comienzo de la guerra fué materia de las preocupaciones del Ministerio la investigación de los medios conducentes a preparar las bases de la vida internacional futura. El Gobierno tuvo el deseo de que en esta magna obra correspondiese a América iniciativa principal.

Así, en marzo de 1915, cuatro años antes que los Plenipotenciarios reunidos en Versalles para discutir la paz del mundo, acordasen la organización de una Sociedad general de los Estados, el Gobierno chileno habría dado instrucciones a un representante diplomático en Wáshington para que procurase la aceptación por la Unión Panamericana de un programa de acción internacional con cuyas líneas esenciales coincidieron las bases en que se fundó la creación de la Liga de las Naciones.

Según el plan elaborado por el Ministro señor Alejandro Lira, una vez terminada la guerra debía reunirse una asamblea de Plenipotenciarios de todos los países del orbe, a objeto:

1) De procurar la codificación gradual y progresiva del Derecho Internacional;

2) De arbitrar sanciones eficaces para la observancia de este Derecho;

3) Establecer una Corte Permanente de Justicia Arbitral;

4) Procurar la limitación de los armamentos navales y terrestres de todos los países;

5) Procurar que en lo futuro estallada una guerra, los neutrales, reunidos en Conferencia, acuerden las condiciones del comercio entre ellos y los beligerantes y medidas eficaces para la observancia de las disposiciones adoptadas;

6) Nombrar asimismo una Conferencia de Neutrales comisiones que investiguen en cada país beligerante la manera cómo éstos observan las leyes y usos de la guerra".

Semejantes ideas flotaban hace veinte años en el ambiente atribulado de muchos pueblos de distintas latitudes geográficas.

En 1916 el Presidente Wilson puso su poderosa acción al servicio de ideas que tienen más de alguna afinidad con las expuestas de 1915, y dos años más tarde las incorporó a sus famosos catorce puntos que en definitiva condujeron a la realización en cuanto fué viable, de tan promisoras concepciones.

Al darse forma positiva en 1919 al Pacto de la Sociedad de las Naciones, la obra reflejaba sin duda, como todas las humanas, las pasiones humanas de quienes fueron sus opositores, pero no es posible decir que sea únicamente el interés de mantener el Tratado de Versalles lo que le dió vida a la Sociedad y la mantiene.

Los dieciocho años transcurridos han separado mucho a no pocos de los aliados de entonces y acercado a otros que antes fueran enemigos, y todos los vencidos de la gran guerra llegaron antes de mucho a incorporarse voluntariamente a la Sociedad que ahora se ha querido suponer establecida con el fin específico de mantenerlos en su condición de vencidos y hacer afianzar por todo el mundo la dura protocolización de su derrota.

No es del caso negar que la Sociedad de las Naciones nació defectuosa, pero si algunos de sus defectos originales subsisten, muchos de ellos se corrigieron y pueden seguirse corrigiendo con el transcurso del tiempo.

Que la obra tenga aún defectos no es motivo razonable para darle por viciado hasta el punto que no quepa ya pensar más que en su completa extinción.

No se trata de una creación académica, de un ensayo de laboratorio, sino de la satisfacción de un anhelo humano y del reflejo de una realidad efectiva.

El anhelo humano es el de prevenir o alejar en todo el margen de lo posible la monstruosidad de la guerra. La realidad efectiva es la correlación e interdependencia de las naciones en todo orden de cosas.

Por eso la Sociedad de las Naciones más que como un artificio técnico puede concebirse como un núcleo centralizador y coordinador de las relaciones políticas, económicas, sociales, culturales de todos los pueblos. No de otro modo lo entendieron sus fundadores.

Si desde antes de la guerra hemos visto nacer una dilatada serie de asociaciones internacionales de toda especie; si después su número ha crecido hasta el punto de ocupar un volumen de cientos de páginas su enumeración y descripción sucintas; si en 1933 celebraron reuniones que acusen plena actividad 150 instituciones internacionales vinculadas a la Sociedad, hay que concluir que es tendencia natural y necesidad impuesta por el alcance y caracteres de la vida social que actualmente mantienen las naciones entre sí, no menos que los individuos entre ellos, la de constituir un organismo que facilite, regule, y, para emplear un vocablo de moda, racionalice sus relaciones.

El pleno ideal es la asamblea magna que dé absoluta garantía de justicia integralmente capaz de abocarse el conocimiento de todos los diferendos interestatales y de resolverlos. Pero no puede pretenderse que en unos cuantos años, muy poco más que nada para una institución con que se pretende algo tan distante y poco accesible como la paz completa y definitiva del mundo, hubiere ya de contarse con una obra perfecta. Si la Sociedad no lo es, sus imperfecciones darían motivo para esforzarse en que desaparezcan, jamás para afirmar su inutilidad y empeñarse en su destrucción.

Del Pacto de la Sociedad de las Naciones nació la Corte Permanente de Justicia Internacional.

Estados que no son miembros de la Liga han suscrito el Estatuto constitutivo del alto Tribunal. Su autoridad moral y su prestigio científico indiscutibles se han afianzado con las 64 causas de que he conocido.

Cuando los beligerantes del Chaco concertaron el Protocolo de Paz de 1935, a pesar de que habríamos celebrado ver un árbitro americano escogido para resolver el conflicto, las Partes prefirieron recurrir a la Corte de Justicia Internacional para el caso de no llegar a acuerdo directo con ayuda de la mediación. También Perú y Colombia convinieron en someterse a su jurisdicción para la Contraversia de Leticia.

De sus 15 Jueces, la Corte Permanente cuenta con tres latinoamericanos.

La Organización Internacional del Trabajo, por su parte, proporciona valiosos elementos para el estudio de los problemas sociales de cada Estado. Sus asambleas anuales, y su labor constante han obtenido resultados positivos, y, mediante su adecuada acción futura, sin duda prestará nuevos y mayores servicios a la paz social.

Así como a la Corte Permanente de Justicia, también a la Organización Internacional del Trabajo pertenecen muchos países no miembros de la Sociedad de las Naciones.

No necesito recordar la extensa lista de conflictos en que ha intervenido la Sociedad de las Naciones. Su labor política en permamente; algunas veces con buen éxito, y otras sin visibles resultados. Las actividades administrativa en el Sarre hasta hace poco tiempo, en Dantzig, ahora; su obra jurídica, de codificación del Derecho Internacional, de unificación del Derecho Privado; sus servicios de comunicación y tránsito, su acción económica y financiera, social y humanitaria, de higiene, de cooperación intelectual, lucha contra el uso de los estupefacientes, etc., etc...; toda esta enorme actividad, de la cual aprovecha el mundo entero, y que se desarrolla sin ruido, no debe ser desconocida u olvidada, si se pretende apreciar, con justicia, lo que es en realidad la Sociedad de las Naciones.

Se ha dicho que su organización resulta muy costosa. Si la tacha es fundada, ya se ha hecho algo por reducir los gastos. Nuestra cuota fué rebajada en fuerte proporción, y no debe ser esta, en obra de tal género, un elemento determinante de juicio. Los sueldos inferiores no son, como se ha afirmado, de 24,000 francos suizos, sino entre 7 y 8 mil. La acción financiera se ha limitado a Austria, Grecia y otros países; pero, ¿algún país americano la ha solicitado? Que yo sepa, ninguno. Pidió Chile a la Sociedad de las Naciones un estudio sobre la alimentación popular, e inmediatamente fué atendido en ese único caso en que ha pretendido serlo; Bolivia obtuvo una colaboración en materia sanitaria.

Se afirma, también, que la presencia de Chile en la Liga permitió a otro país pedir la revisión de un tratado. Lo que debe sostenerse es más bien lo contrario, la presencia de Chile en Ginebra fué lo que dió lugar a la confirmación y consolidación más categórica de nuestra tésis sobre la santidad de los Tratados.

A mi juicio, no son todas estas razones que deban no puedan inducirnos a dejar la Liga. "Chile debe recogerse, se ha dicho, al terreno en que están sus intereses: el Continente sudamericano". Creo que los intereses de Chile alcanzan más allá, y no pueden medirse con esa miopía; la mayor parte, casi la totalidad de su comercio, va también más allá de tan circunscritos límites; no puede sernos absolutamente indiferente cualquier acontecimiento que transtorne la paz del mundo; la experiencia de la guerra de 1914-1918 es concluyente.

Aun cuando los intereses de Chile no están sólo en Sud América, es por cierto indudable que nuestras relaciones políticas sudamericanas son de importancia primordial. Y bien, conviene tener presente que la mayoría de los países sudamericanos son miembros de la Liga, y no han manifestado, siquiera, su propósito de retirarse. Además, no veo cómo ni por qué nuestra presencia en Ginebra sea perjudicial a nuestras relaciones con esos países hermanos.

En fin, señores, no voy a detenerme más tiempo en este capítulo; he querido, sí, dejar constancia de que, en principio, la idea de una Organización Internacional es una tendencia natural que se ha venido realizando parcialmente gracias a las entidades internacionales ya tan numerosas; que el ideal de una Sociedad de las Naciones es un ideal supremo que todos desearíamos alcanzar; que este ideal ha tenido un comienzo de realización en la actual Sociedad de las Naciones; que esta Sociedad ha efectuado una encomiable labor en toda clase de actividades, inclusive su actividad política; y que, desgraciadamente, en muchos, y muy importantes casos ha fracasado.

Pero esos fracasos no deben llevarnos a la conclusión de que, para evitarlos en el futuro, sea preciso destruír la Liga, sino, por el contrario, esas deficiencias que debemos analizar nos dicen las causas de tales fracasos: estudiar y sugerir las modificaciones que sean necesarias, y tratar de infundir, así, nueva vida o un Organismo útil que está debilitado, pero no muerto, ni sin probabilidades de supervivencia beneficiosa para la humanidad, cuya aflictiva situación no es tampoco para desperdiciar con ligereza ninguna propabilidad de tal género.

Es indudable que la Sociedad ha tenido fracasos. La misma Asamblea, al aprobar hace un mes el voto con que puso término a sus sesiones el 4 de julio, reconoce que diversas circunstancias han hecho imposible la aplicación del Pacto. Las causas de este fracaso son múltiples, y al estudiarlas no debe considerarse a la Liga como una entidad aparte, con personalidad propia e independiente de los miembros que la componen; si todos los Estados miembros hubieran puesto verdadero empeño en cumplir el Pacto, mucho más efectivo habría sido el desempeño de la Liga.

En el Mensaje Presidencial se encuentran expuestos algunos de los motivos de la ineficacia de la Liga. En primer término, aparece el hecho incontrovertible de que ciertos principios fundamentales del Pacto no se han cumplido; el desarme, la publicidad de las relaciones internacionales, etc. En seguida el predominio de grandes potencias, cuyas conveniencias políticas parecen haber prevalecido en ciertos casos. Es verdad que, sin la Sociedad de las Naciones, este predominio existiría también, y posiblemente más crudo, y menos controlado, pero una vez formada la Liga, con el espíritu democrático que inspiró su establecimiento, la aplicación recta de los principios debió impedir la subsistencia de esa influencia preponderante.

Si se quisiera generalizar respecto a los motivos que han hecho parcialmente ineficaz a la S. D. N., podríamos decir que ellos son: falta de verdadero cumplimiento de sus disposiciones esenciales, y, sobre todo, falta de universalidad.

Sobre lo primero, será preciso volver a estudiar con la valiosa ayuda de la experiencia recogida bajo el régimen de las disposiciones existentes, la forma cómo habría de reformárselas para reorganizar eficazmente la institución.

Sobre la universalidad es preciso detenerse desde luego. La concepción misma de una Sociedad de Naciones, supone la participación de todos los Estados del mundo. La ausencia de algunos, sobre todo si son de importancia siquiera relativa, priva a la institución de un engranaje indispensable, y hace inevitables en su funcionamiento los efectos del punto muerto que fatalmente corresponde a la falta de una de las piezas con que el mecanismo fué concebido.

Al decirse, en el voto de la asamblea última, que diversas circunstancias hicieron imposible la aplicación integral del Pacto, sin duda se tuvo en mente, como uno de esos factores de la mayor importancia, el de hallarse ausentes de la Sociedad algunas grandes potencias, sin cuyo concurso se anularon las sanciones.

Por eso se dijo en las instrucciones al señor Rivas Vicuña (publicadas en la prensa del 25 de junio), que el principal objetivo de la reforma del Pacto debería ser la Universalidad de la Liga. "El estudio de esta reforma, — agregan las instrucciones — deberá hacerse, a juicio de Chile, con la participación de los Estados no miembros de la S. D. N., invitándolos especialmente, sea a dar sus opiniones, sea a tomar parte en los trabajos de la comisión que se designe al efecto. De esta manera podría asegurarse la Universalidad, que no se opone al regionalismo".

El señor Rivas Vicuña, en exposición ante el Consejo, insistió en el mismo punto. "Mi Gobierno, — dijo —, atribuye la mayor importancia a la Universalidad de la Sociedad, condición que estima indispensable y elemental para asegurar su eficacia. Por esta razón es de opinión que, dentro de la forma que se considere más adecuada se solicite su opinión sobre la reforma del Pacto, a los Estados que no participan en la S. D. N., para apreciar en su oportunidad la mejor forma de asegurar su ingreso o su reingreso a la Sociedad de las Naciones".

Dos días más tarde, ante la Asamblea, el delegado chileno recalcó esa tesis "La S.D.N. no es universal. Hay ciertas potencias que están ausentes, y sabemos, a pesar de todas las aseveraciones en contrario, que, sin la cooperación de esas potencias, es imposible asegurar la paz sólida y duradera.

Buscar la Universidad de la Liga, me parece, por tanto, que es la tarea a la cual debemos dedicarnos".

Estas afirmaciones del delegado de Chile, no eran, por lo demás, sino la confirmación de lo sostenido por la misma delegación en una asamblea anterior, cuando aun no se presentaban las graves circunstancias que después produjeron la crisis: "Es un error, dijo el señor Rivas, pedir a la Sociedad de las Naciones lo que no puede dar; someterla a una prueba que exceda a sus fuerzas es simplemente llevarla al sacrificio de su propio prestigio". E indicó que la Sociedad de las Naciones necesitaba ser universal para llevar a cabo con buen éxito todo su programa. Los hechos dieron la razón a tal pronóstico. Se exigió a la Liga más de lo que podía dar, vista su falta de universalidad y la consecuencia fué el fracaso.

Como término de la reunión última de la Asamblea, se aprobó un voto que, en cuanto a la estructura misma del Pacto se refiere, acoge la idea de la reforma, pero invita a participar en su estudio solamente a los Estados miembros de la S.D.N.

Estimo que lo resuelto es insuficiente. No habría reforma posible sin la participación de los Estados no miembros, porque sólo así puede acercarse al ideal de la Universalidad, y ésta es fundamento esencial para una verdadera y efectiva Sociedad de las Naciones.

El señor ERRAZURIZ — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CRUCHAGA (Min. de Rel. Exteriores).— Con mucho gusto, honorable senador.

El señor ERRAZURIZ.— Formulo indicación para que se prorrogue la hora hasta el término del discurso del señor Ministro.

El señor MAZA (Presidente). —La hora está prorrogada automáticamente hasta las 7.7 P. M.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Podría prorrogarse hasta las 7 1 2 P. M.

El señor PRADENAS.— Es mejor que acordemos prorrogarla hasta que termine el señor Ministro.

El señor MAZA (Presidente). —Si no hay oposición, se prorrogará la hora hasta el término del discurso del señor Ministro.

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones Exteriores. —

Dije antes que la realización del ideal supremo de organizar una Sociedad de las Naciones debía llevarnos al análisis de las causas del fracaso de la actual: he enumerado algunas de estas causas, e insistido sobre la que mi juicio, es principal. Si no me detengo a analizar las otras en detalle, es porque creo que es ésta la primera y principal: la falta de universalidad. A subsanar esta dificultad debe tender toda reforma, y ello debe darnos la norma para el resto del programa por realizar, que también es importante, sin duda, pero que puede ser considerado en el momento de constituirse el organismo que haya de estudiar esas reformas. Pero para constituir ese organismo o para iniciar ese estudio, debe llamarse también a quienes no forman parte de la Liga. Por eso, la indicación que la delegación de Chile habrá de presentar en Ginebra en septiembre próximo, antes que a ninguna otra cosa debe referirse a este punto esencial.

Proyectamos, ahora, los principios enunciados, sobre la realidad chilena.

Chile fué siempre cooperador eficaz de la Sociedad de las Naciones, y es muy sabido dentro y fuera del país que el Presidente de la República es su entusiasta admirador. Indudablemente, en los últimos tiempos las circunstancias han determinado un cambio, y del cual no se ha hecho misterio en la política de Chile respecto a la Sociedad de las Naciones. La adhesión incondicional se ha transformado en una cooperación activa, pero ya no tan absoluta, con tendencia a la reforma de su estructura política. No necesito repetir aquí los términos del Mensaje Presidencial último, que señala, claramente, el punto de partida de esta nueva política. Ella refleja el sentir de la opinión pública, que, desilusionadamente, pide el retiro o la reforma de la Sociedad.

Decía el Presidente de la República, que "la seguridad colectiva, tal como está organizada, y que puede llevar en casos extremos hasta la intervención militar en común, implica, para nosotros, la eventualidad de una guerra colectiva". Y cabe preguntarse: la seguridad colectiva en cuanto, hoy por hoy, puede proporcionársela el Pacto y el modo como se le cumple y aplica, ¿es realmente para Chile una seguridad?

No sabría pretender definir directamente lo que se entiende por seguridad colectiva, concepto esencialmente cambiante y relativo. La Conferencia Permanente de Altos Estudios Internacionales, en sesión de Londres, de junio de 1935, analizó este problema. Los trabajos leídos se hallan en un volumen editado por un profesor de renombre mundial, quien resume las diversas opiniones en el prefacio. De los trabajos presentados a ese Congreso, se deduce que el único de todos los actuales ensayos de seguridad colectiva digno de tal nombre es el de la Sociedad de las Naciones; se advierte una confusión grande sobre lo que cada país entiende por seguridad colectiva, y se vé más claro aún que el sistema actual de seguridad colectiva requiere, en principio, universalidad.

Para Chile, no puede haber dentro de la S. D. N. de hoy, seguridad colectiva (en el sentido que en general se da a este concepto), si están fuera de la Liga el país más poderoso y poblado de las Américas y otros Estados Americanos, el más poderoso y poblado de América del Sur. Aún, si se encara en el futuro el problema de la seguridad colectiva en grupos regionales, que parece lo único práctico y requiere, además de la cercanía geográfica, cierta similitud de intereses, es indudable que la presencia de esos y todos los Estados americanos aparece como indispensable.

De donde se deduce que todo plan de reforma, cualquiera que sea el aspecto por que se le mire, lleva siempre a esta conclusión: es de toda conveniencia que el estudio de dicho plan cuente con la cooperación de los Estados miembros y no miembros de la Sociedad de las Naciones.

Factor de importancia para un plan de reforma, es el concepto de las divisiones regionales. Si la reforma del Pacto es el remedio más indicado para dar eficacia a la Sociedad de las Naciones; si el estudio debe hacerse con participación de todos, parece, también, que el concepto de división regional es el más aceptado. Este concepto no se opone a la universalidad. Por el contrario, para muchos tratadistas, es la manera de asegurarla. El profesor Hymens, ex Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, presidente de la Asamblea de la S. D. N., y firmante del Tratado de Versalles, que le dió nacimiento, dijo el 11 de junio último, en un diario belga: "Para fortificar el sistema de la asistencia colectiva, es a las Ententes regionales a las que hay que recurrir. Sin duda ellos, no podrían tener el carácter de alianza política o militares que irían en contra del espíritu del Pacto. En el marco del Pacto mismo es donde deben insertarse. Ellas garantizarían eficazmente la seguridad en zonas determinadas, donde los Estados contratantes tuviesen intereses semejantes. Su mecanismo sería más rápido y más fácil. Así la obra de acercamiento y de paz se cumpliría por etapas. Más aún, en mi opinión, es por medio de la concertación de Ententes regionales entre Estados que tengan una misma complexión económica, como poco a poco el comercio internacional podría liberarse de las trabas que lo paralizan y que engendran la atonía y el empobrecimiento".

Por nuestra parte, creemos no sólo difícil sino imposible definir, desde luego qué alcance debe darse y cómo puede formularse una reforma del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Podemos adelantar ciertos conceptos generales, pero no formular nada concreto sin antes conocer y tomar en consideración otras opiniones y propósitos. Hemos expuesto ciertas ideas en el memorándum del 18 de mayo de la Cancillería. Lo allí expuesto está entregado al examen de los Gobiernos y de quienes se interesen por estas materias. Pasar de ahí en las actuales circunstancias, no sería más que profundización irreflexiva y contraproducente. Y no somos sólo nosotros los que nos encontramos en esta dificultad.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, insistentemente requerido para que concretara los propósitos del Gobierno británico a este respecto dijo, hace días, en la Cámara de los Comunes, cuyas preocupaciones no carecen de afinidades con las que se hacen sentir en ese recinto: "Verdaderamente, no me es posible hacerlo. Cometería un grave error al tratar de definir nuestra posición en la hora actual. Sería prejuzgar, no solamente de la reunión de septiembre en Ginebra, sino también del resultado de la reunión de que hablamos hace un instante".

Se refiere a la misma Conferencia de Bruselas. Si bien en posición muy semejante en tal sentido a la del Ministro inglés, creo poder indicar, más o menos, qué males queremos evitar con la reforma. Hemos reiterado, en diversas oportunidades, que no deseamos vernos mezclados en conflictos de ajenos intereses. Nuestro propósito es abstenernos de participar en ciertos actos políticos que contempla el procedimiento del Pacto, cuando se trate de casos que en nada nos afectan. No hemos de negar nuestro concurso en el proceso conciliatorio que el Pacto entrega al Consejo o a la Asamblea cuando se produce una diferencia susceptible de conducir a una ruptura de la paz. Pero en ciertos casos, que en nada afectan los intereses nacionales, es recomendable la abstención, que no paraliza el procedimiento del Pacto de la Liga. Será preciso determinar alguna vez cuáles son estos casos, y tratar de precaverlos mediante una fórmula consecuente, que no perjudique, tampoco, los intereses generales. Todo ello requiere estudio madura consideración, sentido de la oportunidad y, por consiguiente, tiempo.

Para Chile, hay un factor importantísimo y del cual no se podría prescindir: la opinión y posición americanas. Precisamente, a fines de año, así por lo menos está proyectada, ha de celebrarse en Buenos Aires una Conferencia especial de Paz, sugerida por el Presidente de los Estados Unidos. En la carta, el Presidente Roosevelt al Presidente de Chile, proponiendo la celebración de esa Conferencia, se dice:

"Aliento la sincera convicción de que ha llegado ahora el momento en el cual las Repúblicas americanas, por conducto de sus representantes, congregadas en torno a una mesa de Consejo Común, debieran aprovechar esta oportunidad, de todo punto favorable, para estudiar su responsabilidad conjunta y necesidad común de hacer menos probable, en el futuro, el estallido y la continuación de hostilidades entre sí y, al proceder de tal suerte, servir, de manera eminentemente práctica, la causa de la paz permanente en este Continente Occidental". Esta Conferencia tendría por objeto "resolver cómo pudiera salvaguardiarse mejor el mantenimiento de la paz entre las Repúblicas americanas, sea, quizá, mediante la pronta ratificación de todos los instrumentos de paz ya negociados; sea por la enmienda de los instrumentos de paz existentes, según la experiencia haya demostrado ser más necesaria; o, quizá, con la creación, por acuerdo común, de nuevos instrumentos de paz, adicionales a aquellos ya formulados". Y agrega: "Por lo demás, estas medidas harían progresar la causa de la paz mundial, pues los acuerdos que pudieran alcanzarse, complementarían y reforzarían los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones y de todos los demás organismos de paz ya existentes, o que pudieran crearse para procurar prevenir las guerras".

El Presidente Alessandri contestó al Presidente Roosevelt: "Mi Gobierno... Acepta complacido la oportunidad que V. E. le brinda, de colaborar con los demás de América en el establecimiento de un sistema preventivo de conflictos entre las Repúblicas de nuestro Continente"; y agrega más adelante: "...Como V. E. mismo lo indica, debemos considerar el esfuerzo de América como complementario y reforzador de los de la S. D. N. y demás organismos para prevenir las guerras. Tal es, también, el concepto aceptado por las Conferencias Panamericanas en sus acuerdos sobre codificación del Derecho Internacional: el sistema jurídico regulador de las relaciones internacionales sólo puede ser uno para el universo entero, cualesquiera que sean las modalidades peculiares de procedimiento, requeridos por circunstancias geográficas u otras especiales. Este nexo esencial entre los esfuerzos constructivos de grupos de naciones y el conjunto de todos los Estados del Mundo, puede mantenerse y vigorizarse... etc."

Con las respuestas dadas por todos los Gobiernos y las observaciones de cada uno, se ha formulado para la importante Asamblea de Paz que se reunirá en Buenos Aires un proyecto de programa cuyo capítulo 1.o señala dos grupos principales: "1.— Método de prevención y de solución pacífica de los conflictos interamericanos. 2.— Consideración de otras medidas tendientes a una más estrecha asociación de las Repúblicas Americanas y de los medios de cooperación con otras entidades internacionales".

Este último punto dará oportunidad para la consideración de diversas sugestiones ya formuladas. Desean unos la creación de una Sociedad de Naciones Americanas, otros el reforzamiento de los pactos ya existentes de conciliación y arbitraje, otros aun, la creación de un nuevo organismo con características especiales americanas. Pero, en general, los países americanos, miembros de la S. D. N. manifiestan o dejan presumir su propósito de mantener contacto con ella y no desvincularse totalmente de su sistema, aun cuando de la Conferencia Panamericana nazca un organismo regional independiente de la Liga.

En el preámbulo de "Proyecto de Tratado General para reforzar los medios de conservar la paz", preparado por el Canciller argentino, Dr. Saavedra Lamas, para ser presentado a la Conferencia de Buenos Aires, se lee: "Los Gobiernos de (América)... Considerando que es necesario reforzar la labor que con idénticos fines desarrolla la S. D. N. organizando una acción conjunta, o al menos paralela, que permita la colaboración de los Estados que no sean miembros o que hayan dejado de pertenecer a esa institución... Acuerdan, etc."

El Gobierno de Bolivia, por su parte, sugiere "la creación de una Liga Continental en uso de las facultades que concede el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones con poderes deliberante, administrativo y judicial, aplicando los principios de la igualdad de los Estados, etc."

Colombia propugna "la sustitución o adaptación de todos los convenios interamericanos de paz por un acto constitutivo y orgánico de la Asociación de Naciones Americanas". "Las naciones americanas ya constituídas en Asociación solicitarían de la S. D. N. las modificaciones del Pacto... para hacer posible... el reconocimiento por la S. D. N. de la Asociación de Naciones Americanas como único pacto regional americano".

El Perú, por su parte, piensa que la creación y mejoramiento en América de los organismos judiciales arbitrales conducen a mejores resultados, que la constitución de ligas o sociedades en que predominaran los intereses y métodos políticos. En cuanto a las relaciones de los países Americanos con la S. D. N., Lima es partidaria de una acción común en Ginebra, mediante intercambio y acercamiento de los puntos de vista respectivos, sin creer necesarias para ello una acción rígida que pudiera oponer un Continente a otro.

El Presidente del Uruguay, Excmo. señor Terra, dice en su respuesta al Presidente Roosevelt: "En semejanza de situación, de aspiraciones, de espíritu que hermana a todos los pueblos americanos de sugerir medios de acción de singular eficacia, sin desmedro del Pacto más general de la Liga de las Naciones a que estamos afiliados y al que nos prometemos seguirle prestando nuestra adhesión".

Finalmente, en las proposiciones mexicanas para ser incluídas en el ante-proyecto de programa, se lee textualmente: "4.— Ratificación por parte de los países americanos que formen parte de la Liga de las Naciones, del deber contraído por la misma".

Si me he extendido sobre estos aspectos y perspectivas de la Conferencia promovida por el Presidente Roosevelt, es para llegar a la conclusión de que está tan ligado el resultado de esta importante Asamblea Americana a la formalización de un proyecto estructurado de reforma del Pacto de la Liga, que todo cuanto hiciéramos por darle desde luego concreta expresión sería estéril y prematuro.

La misma razón me inclina a pensar que debemos limitarnos, en septiembre, en Ginebra, a renovar la indicación de que se invite a participar como se crea del caso en los estudios de reforma a los Estados no miembros, algunos de los cuales son americanos y factores importantísimos de la organización inter-continental; y a señalar las dificultades que deseamos ver salvadas. Toda actuación o sugestión más definida o explícita sería prematura, desconocidos como no pueden sino ser los resultados de la futura Conferencia de Buenos Aires. De ella habrá de salir alguna fórmula de organización de la seguridad en América; puede también, lo que no deseamos, no alcanzar esa finalidad. Pero cualquiera que sea el resultado, necesariamente de él dependerá, en gran parte para el porvenir, nuestra política respecto a la S. D. N.

Antes de terminar esta exposición quiero referirme a la abstención de la Delegación de Chile en Ginebra cuando se aprobó el voto de la Asamblea de principios de julio.

En la prensa del 9 de julio, el Ministerio expuso la razón de esta abstención. El deseo de no participar en la adopción de resoluciones que afectan a terceros países, y que inciden en casos especiales o que no nos interesan directamente, mientras no se reforme el Pacto con la adopción de normas generales que limiten esa participación nuestra, nos llevó a instruir a nuestro delegado en el sentido de abstenerse de dar su voto a una resolución cuyo texto conocimos en la mañana del mismo día en que había de votarse y que involucraba diferentes materias. Dos de ellas no sólo contaban con nuestra adhesión sino que habían sido sugeridas por Chile. Pero la tercera significaba en realidad pronunciarse o resolver sobre un caso particular entre Italia y Etiopía.

Mi interés por definir y abonar con actitudes concordantes una posición que estimo prudente y recomendable para nuestro país en las circunstancias actuales, me hizo tener por no justificado que la Delegación de Chile participara en la adopción de semejante voto.

No sería yo quien pudiera pretender que sobre la precisa actitud que en tal emergencia más nos hubiera correspondido no cupieran distintos pareceres y encontradas apreciaciones.

El señor MORALES.— Ha dicho el señor Ministro que la resolución que debía votarse involucraba tres puntos diferentes, y que uno de ellos no era del agrado del Gobierno de Chile.

¿Podría decirnos el señor Ministro cuál era ese punto?

El señor CRUCHAGA (Ministro de Relaciones Exteriores). — La anexión o no anexión que se desprende del voto propuesto a la Asamblea.

El voto es digno de ser estudiado y meditado para ser debidamente comprendido.

Más tranquila y segura estaría hoy día la humanidad si, como al pueblo escogido a través del desierto, un signo visible señalara día y noche el camino a la tierra prometida.

Las instrucciones de comienzos del mes pasado a que me he referido y más que ellas la extrema premura del caso que no dejó tiempo para explicarse, dieron lugar a la renuncia del Delegado señor Rivas, que a su vez la dió a una extensa exposición que entregué a la prensa y sobre cuyo contenido no creo necesario volver en esta oportunidad.

Básteme repetir lo expuesto en dicha publicación de que el Delegado señor Rivas podrá seguir prestando su valiosa colaboración al Gobierno en estos asuntos.

El 18 de septiembre se inaugura la sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y el 21 su Asamblea ordinaria anual. Corresponderá presidir el primero y la sesión inaugural de la última el representante de Chile.

El Gobierno y el Ministro que habla están firmemente convencidos de que los bien entendidos intereses de Chile permiten y hasta aconsejan dejar subsistente la posibilidad de mantener la colaboración leal que hasta ahora ha encontrado la Sociedad de las Naciones de parte de Chile.

Al dejar expuestas hoy llanamente ante la Cámara la política que el Gobierno de la República se propone seguir sobre el particular, creo haber sido también consecuente con esa misma lealtad y resguardado a la vez las altas conveniencias del país y sus honrosas tradiciones internacionales.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 37.a ordinaria, en martes 4 de agosto de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SRES. FUENZALIDA Y CIFUENTES DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con los que remite los antecedentes solicitados por el señor Zapata, acerca de las defraudaciones en la aplicación de la ley sobre sobre auxilios a los agricultores damnificados por las heladas de 1934.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre del señor Urzúa, solicitándole una nómina de colonos radicados en el fundo Las Cardas, de Pellahuén.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Con el segundo formula diversas indicaciones en el proyecto de ley sobre tierras magallánicas.

Se mandaron agregar al proyecto de ley en Comisión Especial de Magallanes.

3.o De un oficio del Honorable Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley sobre recuperación de grados de los ex empleados reincorporados de los FF. CC. del Estado.

Se mandó a Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

4.o De un segundo informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que prorroga la gratificación del 25 o o al personal de la Administración Pública.

5.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en la moción de los señores Bosch, Garrido y Retamales, que declara comprendidos en los beneficios de la Ley 5.561, al personal en retiro de la Armada Nacional que indica.

Quedan en tabla.

6.o De una moción del señor Moreno con la que inicia un proyecto que modifica la ley sobre contribución a los bienes raíces.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o De una presentación de la Institución "Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile", relacionada con el proyecto de ley sobre recuperación de grados de los ex empleados reincorporados de los FF. CC. del Estado.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

8.o De cinco solicitudes a los particulares en las cuales, las personas que se indican se acogen a los siguientes beneficios:

Doña Dolores Fabres v. de Barros, pensión de gracia;

Doña María Eufemia Rosales Larraín, abono de tiempo;

Doña Carmela Garrido Fuentes, reconocimiento de años de servicios;

Doña Glafira García Bueno, pensión de gracia; y

Don Eduardo de la Cerda Parker, jubilación por gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

9.o De un cable del Presidente del Congreso del Perú con el que agradece el que se le dirigió a nombre de esta Cámara, con motivo del aniversario patrio de dicha República.

Se mandó tener presente y archivar.

10. De cuatro telegramas de los empleados jubilados de los Ferrocarriles del Estado de Talca, de Valdivia, de Parral y de Curicó, en los que solicitan el pronto despacho del proyecto que les nivela sus pensiones.

Se mandaron agregar al proyecto en Comisión de Trabajo y de Legislación Social.

11. De un telegrama de vecinos de la provincia de Coquimbo relacionado con el proyecto sobre impuesto a las nuevas plantaciones de viñas.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Agricultura.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—PATENTES INFERIORES A $ 300.— SU EXENCION DEL AUMENTO DEL 15%

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde tratar, en primer lugar, del proyecto que exime del aumento del quince por ciento a las patentes inferiores a 300 pesos.

Está impreso en el boletín número 3.348.

—El proyecto dice:

Proyecto de ley:

"Artículo único. Exímense del alza de quince por ciento establecida por el decreto número 3.060, expedido por el Ministerio del Interior con fecha 2 de julio de 1936, las patentes cuyo monto anual sea de trescientos pesos o menos.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — Hay una presentación del señor alcalde de Santiago, relacionada con este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Que se lea.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"N.o 1.025. — Santiago, 25 de Julio de 1936.— Esta Alcaldía se ha impuesto por las publicaciones aparecidas en la prensa, que la Comisión de Interior de la H. Cámara de Diputados, ha despachado favorablemente, por unanimidad, un proyecto del H. diputado señor Joaquín Rodríguez Silva, mediante el cual se propone no alterar el monto de las patentes comerciales e industriales cuyo valor sea hasta de $ 300.

A este respecto, me permito manifestar a US., que hace pocos días S. E. el Presidente de la República autorizó el alza en un quince por ciento de las patentes de la comuna, tomando en cuenta la necesidad impostergable que existe de mejorar la situación de los barrios populares de la ciudad, actualmente sin pavimentación ni luz muchos de ellos, que se vió en la obligación de exponerle la Alcaldía por la carencia absoluta de fondos.

El cálculo practicado del mayor ingreso que produciría el alza del 15 por ciento, arroja una cifra aproximada de 500 mil pesos anuales, cantidad que representa un aporte valioso para el erario municipal y que distribuída entre los numerosísimos establecimientos comerciales e industriales de la capital, significa para éstos un pequeño aumento anual.

Ahora bien, si se aprobara el proyecto de ley a que me refiero, en el cual quedan comprendidos la mayoría de los contribuyentes de patentes, por cuanto los que pagan más de 300 pesos anuales, son relativamente pocos, se desbaratarían los propósitos de mejorar la situación de los barrios en que habita la gente pobre de la ciudad, que S. E. el Presidente de la República tuvo muy en cuenta para autorizar de muy buen grado el alza de muy buen que le solicitó la Alcaldía.

Aunque pueda estimarse una repetición excesiva, no debo dejar de decir a U. S., esta vez que las rentas de la Corporación son demasiados exiguas para la debida atención de los servicios y obligaciones de todo orden que debe afrontar la Administración Comunal.

No obstante esta difícil situación, la I. Municipalidad recientemente, ante la carestía de la vida, que afecta duramente a los hogares de sus jornaleros, ha hecho el esfuerzo de fijarlas un salario mínimo de once pesos diarios, y un aumento de un peso para aquellos que lo tenían entre esa suma y la de catorce pesos.

Este sacrificio queda de manifiesto con sólo enunciar que el representa un mayor gasto anual superior a un millón de pesos, suma que será necesario deducir de los fondos destinados a otros servicios de la ciudad, que, de esta manera, tendrán que ser atendidos en peores condiciones que las actuales.

Las razones anteriores, expuestas así ligeramente, me mueven a solicitar de US., que con su alta influencia, tenga a bien obtener del H. diputado señor Rodríguez, el retiro de su proyecto, o bien, de no ser ello posible, pedir a la H. Cámara que difiera su pronunciamiento sobre él para cuando la Municipalidad logre conseguir la normalización de sus rentas, de acuerdo con el proyecto de ley que se está estudiando para tal objeto.

Quedo desde este momento muy reconocido por la atención que US., se habrá de servir dispensar a mi petición, encaminada, como ya he dicho, a beneficiar a los barrios obreros de la capital.

Dios guarde a US. (Fdo.) — Augusto Vicuña S., alcalde".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Guzmán García.

El señor GUZMAN GARCIA. —La exposición hecha por el Alcalde de Santiago y que ha oído la Honorable Cámara, autoriza plenamente a esta Corporación para rechazar el proyecto en debate.

La Municipalidad de Santiago, que tiene a su cargo una población de un millón de habitantes, aproximadamente, dentro de un área inmensa, cuenta con una cantidad de servicios que le es forzoso atender con un reducidísimo presupuesto.

Desde hace mucho tiempo, tanto el actual Alcalde como los anteriores, han venido haciendo representaciones a los distintos organismos gubernativos a fin de que se procure aumentar las entradas de la Municipalidad.

El señor Alcalde ha hecho hincapié y ha llamado la atención de la Honorable Cámara acerca de un punto respecto del cual yo también quiero insistir: la situación que la Municipalidad de Santiago ha creado a sus obreros. Es una de las pocas instituciones que ha fijado un salario mínimo. El señor Alcalde dice que ha fijado ese salario en 11 pesos, más $ 1 que corresponde por asignación familiar a cada obrero que trabaja en las faenas municipales.

Hago estas observaciones, porque quiero que la Cámara se penetre de la situación en que se coloca a los obreros que dependen de la Municipalidad, si no se dan a la Alcaldía los medios necesarios para pagar los salarios.

Además, la Municipalidad de Santiago tiene que concurrir al mantenimiento de servicios sanitarios; tiene que concurrir al mantenimiento del Cuerpo de Carabineros; tiene, en fin, una cantidad enorme de funciones que merman, considerablemente, su presupuesto.

Por lo tanto, si acaso se aprueba el proyecto de ley que impide que se alcen en un quince por ciento las patentes de menos de trescientos pesos, se va a colocar a la Corporación en una situación de falencia, que yo creo que la H. C., por razones de interés público, no debe provocar.

Yo le ruego a la H. C. se sirva negar su voto a este proyecto de ley.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— Reconozco, señor Presidente, que la situación financiera de la Municipalidad de Santiago está obligando a obtener que el público se preocupe de incrementar sus rentas; pero la forma en que ha procedido el Ejecutivo, dictando un decreto para alzar, lisa y llanamente, el valor de las patentes sin hacer ninguna diferenciación, me parece que no es lo que corresponde hacer a los hombres de Gobierno.

Es de todos conocido, señor Presidente, el hecho de que vivimos en una situación estrecha, de encarecimiento de todos los artículos de consumo. El alza de todas las patentes, sin excepción alguna, va a influir, indudablemente, agravando aún más la situación a que me acabo de referir.

Parecía natural, entonces, que por sobre el interés de la propia Municipalidad de Santiago, se considerara el interés de la totalidad de los habitantes del Municipio, que deben soportar esta situación de angustia y de miseria, proveniente del encarecimiento de la vida.

Me parece, entonces, que lo lógico habría sido que se hubiera hecho alguna exclusión, una diferencia, como lo ha propuesto el Honorable Diputado por Santiago, señor Rodríguez, estableciendo que sólo cierta clase de negocios, aquellos de gran escala, que pagan una patente mayor, sufrieran las consecuencias de esta alza.

También, señor Presidente, yo habría aceptado que esta alza afectara, sin excepción, a aquellos negocios dispendiosos que están envenenando a nuestro pueblo, que están produciendo la degeneración de nuestra raza, como son los negocios relacionados con el expendio de bebidas alcohólicas.

Sabemos que existe una legislación que obliga a cerrar a determinadas horas, a cierta clase de negocios como almacenes, despachos, tiendas, etc., y en cambio, tenemos otra legislación que permite, mientras este comercio está cerrado, que estén abiertas las cantinas que causan la embriaguez y el envenenamiento de nuestra propia raza.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES.— Estimo, por consiguiente, que si esta alza, o una mayor, quisiera aplicarse a los negocios dedicados a este ramo de alcoholes, sería, seguramente una buena fuente de recursos, que nadie objetaría, en favor de las finanzas municipales; pero, alzar por parejo el valor de todas las patentes comerciales, me parece un absurdo, me parece inaceptable y, en consecuencia, encuentro perfectamente justificado el hecho de que la Comisión respectiva de nuestra Honorable Cámara haya informado favorablemente el proyecto que se discute.

Me atrevo a insinuar todavía un campo que podría aprovecharse para establecer un nuevo impuesto en beneficio del incremento de las rentas municipales, impuesto que, seguramente, no levantaría protestas.

Existe, desde antiguo, una ley sobre transformación de la ciudad de Santiago, que obliga a los propietarios en ciertas calles a hacer que los edificios tomen la línea definitiva cuando ha habido necesidad de demoler el cincuenta por ciento de la muralla que da a la calle; mientras no se demuela esta muralla, no hay posibilidad alguna de que el propietario cumpla con esta disposición. Y, en esta forma, vemos estagnado el progreso de nuestra capital.

Se me ocurre que sería una buena fuente de recursos, como decía, establecer un impuesto, desde luego, que se podría ir acrecentando durante cierto período, para obligar a los propietarios de estos edificios a tomar la línea definitiva fijada en el plano de la ciudad de Santiago.

Un impuesto a estos edificios tendría la doble ventaja de incrementar las rentas de la Municipalidad de Santiago y fomentar el progreso de la primera ciudad de la República.

Con estas consideraciones, votaré gustoso el proyecto presentado por el Honorable señor Rodríguez, e informado favorablemente por la Comisión respectiva.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

—Votado el proyecto en forma económica, fué rechazado por 21 votos contra 18.

2. — EQUIPARACION DE CATEGORIAS DE DIVERSOS EMPLEADOS JUDICIALES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que equipara la categoría de diversos empleados del poder judicial. Este proyecto no ha sido informado todavía por la Comisión de Hacienda y se me dice que en la reunión de mañana informará acerca de su financiamiento. Si le parece a la Honorable Cámara, se postergaría hasta la sesión de mañana su discusión, manteniéndole el mismo lugar en la tabla de fácil despacho.

Acordado.

3) DESTINACION DE LOS BIENES DEL CLUB "SINGER"

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto relacionado con la distribución de los bienes del "Club Singer". Se encuentra impreso en el boletín N.o 3347, repartido a los HH. diputados.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ruego a las los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MERINO.—Hay dudas respecto de la votación, señor Presidente.

El señor CASALI.—Hay más de 18 HH. diputados a este lado y todos han votado.

Un señor DIPUTADO.— Podría repetirse la votación.

El señor CAÑAS FLORES.— No habrán votado todos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor secretario ya ha anunciado el resultado de la votación.

Un señor DIPUTADO.—¿Por qué no la tomamos nuevamente?

El señor MERINO.—Yo también tengo dudas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que dispone que los bienes del "Club Singer", pasaran a la Sociedad de Empleados de Comercio.

La Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los bienes que pertenecían a la corporación denominada "Club Singer de Chile", cuya disolución fué autorizada por decreto supremo número 2.807, de 19 de octubre de 1934, pasarán a la "Sociedad Empleados de Comercio de Santiago".

Art. 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor ESTEVEZ.—El proyecto que va a discutir la H. Cámara es sumamente sencillo.

Existió una persona jurídica que se llamó Club Singer que, como todas las corporaciones de esta especie, tenía por objeto procurar el bienestar material y moral de los asociados, y, fines, también, de previsión.

El Club Singer se vió obligado a liquidarse...

El señor MORENO.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los HH. diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Estamos comentando la votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede continuar, S. S.

El señor ESTEVEZ.— Decía que el Club se vió obligado a liquidarse y los socios que acordaron la liquidación insinuaron la idea de que los bienes pasaran a la Sociedad de Empleados de Comercio.

El Gobierno acogió esta indicación, teniendo presente que los fines de la Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago, son más o menos análogos a los fines que tenía el Club Singer.

En conformidad con nuestro Código Civil, cuando una corporación se disuelve y no ha señalado el objeto a que deben destinarse sus bienes, éstos pasan a poder del Estado, y le corresponde a la ley designar este objeto.

El Senado y la Comisión informante, de la Cámara de Diputados han aceptado el proyecto del Gobierno a fin de que el saldo de estos bienes, que alcanza más o menos a nueve mil pesos, se destine a la Sociedad Empleados de Comercio.

Pido a la Honorable Cámara que quiera prestarle su aprobación a este proyecto en la misma forma en que viene del Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto en la forma en que viene del Honorable Senado.

—Aprobado.

4. — RESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA DE RANQUIL

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que restablece la antigua comuna de Ránquil.

Está impreso en el boletín N.o 3.349.

—La Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Créase la comuna subdelegación de Ránquil en el departamento de Coelemu. Su cabecera será el pueblo de Sipas y tendrá los siguientes límites:

AL NORTE Y ESTE, el río Itata, desde el lindero poniente del fundo Batuco, hasta la desembocadura del estero Quitrico.

AL SUR, el estero Quitrico desde su desembocadura en el río Itata hasta su origen en el cerro Cayumanque; la línea de mayor pendiente, desde el origen del estero Quitrico hasta la cumbre del cerro Cayumanque; el meridiano astronómico de la cumbre del cerro Cayumanque, desde dicha cumbre hasta el camino de Peñablanca; el camino de Peñablanca, desde el meridiano astronómico del cerro Cayumanque hasta el estero "El Milagro"; el estero "El Milagro" desde el camino de Peñablanca hasta el camino público de Conuco que va desde el fundo Milagro hasta el camino de Tomé a Chillán; el camino público de Conuco, desde el estero "El Milagro" hasta el camino público de Tomé a Chillán; y

AL OESTE, el camino público de Tomé a Chillán, desde el camino de Conuco hasta el camino público que va al fundo Batuco; el camino público del fundo Batuco, desde el camino de Tomé a Chillán hasta el lindero poniente del fundo Majuelos, el lindero poniente de los fundos Majuelos y Batuco, desde el camino público del fundo Batuco hasta el río Itata.

Artículo 2.o Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Coelemu serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos a favor de la Municipalidad de Coelemu, pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley y que correspondan a la nueva comuna de Ránquil, deberán pagarse a la Municipalidad de Coelemu.

La Municipalidad de Ránquil no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la presente ley a la Municipalidad de Coelemu ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 3.o Convócase, por un plazo de 20 días a inscripciones especiales en los registros electorales de la comuna-subdelegación de Ránquil, 30 días después de la vigencia de esta ley, y a elecciones municipales extraordinarias a los 90 días siguientes a la expiración de las inscripciones. La nueva Municipalidad de Ránquil expirará en sus funciones el mismo día que las elegidas el 7 de abril del 1935.

Artículo 4.o Extiéndese a la presente ley disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el Artículo 2.o de la ley N.o 4.544, de ... de enero de 1929.

Artículo 5.o La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1937".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

5) AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR PARA DONAR UN TERRENO AL FISCO.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que autoriza la cesión de un terreno en la plaza del pueblo "El Tránsito", de Vallenar.

Está impreso en el Boletín 3.307.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Vallenar para donar al Fisco un terreno de propiedad municipal de 70 por 80 metros, ubicado en la plaza del pueblo de "El Tránsito", a fin de destinarlo a la construcción de una escuela pública.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C. se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6) MODIFICACION A LA LEY N.o 4.800, SOBRE ENAJENACION DE BIENES MUEBLES QUE ADQUIERA EL FISCO POR HERENCIA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que modifica el artículo 1.o de la ley 4.800, sobre enajenación de los bienes muebles que adquiriera el Fisco por herencia.

Está impreso en el Boletín N.o 3.293.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 1.o de la ley número 4.800 de 24 de enero de 1930:

"Tendrá, igualmente, a su cargo cuando sea requerido por el Ministerio de Tierras y Colonización, la enajenación de los bienes muebles que adquiera el Fisco por herencias, de acuerdo con el artículo 995 del Código Civil".

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

7) MONUMENTO AL SARGENTO ALDEA, EN LA CIUDAD DE CHILLAN.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación, el proyecto que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Chillán, a don Juan de Dios Aldea.

Está impreso en el Boletín 3.308.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase la erección de un monumento en la Plaza Sargento Aldea, de la ciudad de Chillán, costeado por suscripción popular, en homenaje a la memoria del suboficial de la Armada Nacional don Juan de Dios Aldea.

Art. 2.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8) MONUMENTO A DON JOSE AGUSTIN GOMEZ, EN EL PUEBLO DE GORBEA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). Corresponde ocuparse en seguida, del proyecto que autoriza la erección de un monumento en Gorbea, al Cura, don José Agustín Gómez. Boletín N.o 3.209.

—Dice el proyecto ley:

"Artículo único. Se autoriza la erección de un monumento en la plaza de Gorbea, al eminente filántropo, don José Agustín Gómez.

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Solicito la palabra para a mi vez solicitar del diputado informante, honorable señor Coloma, las razones de conveniencia que existen para aprobar este proyecto, porque debo confesar que no tengo ningún dato acerca de la gestión de este eminente filántropo, como se dice que ha sido, don José Agustín Gómez.

No sé nada de la vida de este caballero que ha pasado a la historia, o será, talvez, porque tengo pocos conocimientos de historia...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El diputado informante no se encuentra en la Sala.

El señor MARTINEZ (don Carlos A).— Los autores del proyecto son los señores Bart, Manzano y Navarro. Ellos pueden informarnos...

El señor GUZMAN GARCIA. —En realidad, no creo que se necesite de los mayores antecedentes que nos pueda dar el honorable diputado informante, cuando se trata de rendir homenaje a un hombre que ha prestado grandes servicios a la sociedad.

Respecto a la vida ejemplar de este varón, puedo dar datos al honorable señor Merino, y a la H. Cámara, porque tuve el gusto de conocerlo personalmente, cuando fué cura-párroco de San Felipe, en donde fundó un Hospicio y un orfelinato. Era un hombre de vasta cultura, y de profundos sentimientos humanitarios. Viajó por Europa para ilustrarse, y, más tarde escribió un interesante libro en que relataba sus impresiones.

Cuando se trasladó a ejercer su ministerio a Gorbea, se había conquistado el aprecio, la estimación y el respeto de todos los habitantes de San Felipe, sin distinción de colores políticos, porque los sentimientos nobles, la acciones humanitarias, no tienen matiz político. Esta era la carecterística del llamado cura Gómez, muy conocido en todo el sur.

Debo recordar un hecho que revela cuanto fué el aprecio que mereció de sus conciudadanos. Cuando se pretendió trasladar los restos del Cura Gómez, de Gorbea a San Felipe, los habitantes de Gorbea, sin distinción de colores políticos,— incluso el Alcalde de aquella época, radical,— se opusieron a este traslado, porque querían guardar en su pueblo este depósito sagrado, a fin de rendirle eterno homenaje de gratitud.

Esta es, a grandes rasgos, la vida ejemplar de este ciudadano. Podría citar fechas, y otros antecedentes, pero que parece que no es necesario.

Yo encuentro muy justificado el homenaje, sobre todo en esta forma, en que no va a costar nada al Erario Nacional.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor CASALI.— Voy a votar favorablemente este proyecto, porque veo en el informe la firma de los señores Ríos, don Juan Antonio, y Martínez, don Carlos Alberto, y, además, porque en la Comisión ha sido aceptado por los diputados radicales, señores Durán, Opitz y Ríos.

No se trata, pues, de una cuestión partidista: lo está indicando claramente el informe. Por eso, voy a votar favorablemente.

El señor LOIS.— Se va a ir al cielo, S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO REYES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MERINO.— Yo no hice la observación que dejé formulada hace un momento, con el objeto de oponerme al despacho de este proyecto, por tratarse de una persona que vestía el hábito eclesiástico, sino por la sencilla razón de que desconocía antecedentes de la vida y obras, del filántropo, don José Agustín Gómez, pero, después de los datos que se ha servido proporcionarnos el honorable señor Guzmán García, y haciendo plena fe a su palabra, voy a votar favorablemente el proyecto, ya que se trata de perpetuar la memoria de un hombre eminente que prestó positivos servicios a la colectividad sin distinción de credos.

Estoy de acuerdo, pues, con el honorable señor Guzmán García: no puede hacerse cuestión de colores políticos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO.— El señor Cabezón ha formulado indicación...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate.

—Acordado.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Cabezón es para que se agregue la frase: "este monumento será costeado por suscripción popular".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

El señor BART.— ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Acordado.

Se va a votar la indicación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

El señor ESTEVEZ.— No hay necesidad de decirlo.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero si no se dice, ¿quién lo va a dudar?

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor MERINO.— Queda más claro.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 22 votos contra 12.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— Aprobada la modificación.

El señor ESTEVEZ. — ¿Cómo quedaría la redacción?

El señor SECRETARIO. — "Autorízase la erección de un monumento...

El señor ESTEVEZ — Ah!... que se diga "por suscripción popular": así quedaría bien la frase.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Cabezón...

El señor CABEZON.— Acepto la forma que propone el honorable señor Estévez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si a la Cámara le parece, se encargaría a la Mesa de la redacción.

—Acordado.

9) LIMITES DE LA COMUNA DE VALDIVIA.—

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Figura a continuación el proyecto que rectifica los límites de la comuna de Valdivia. Está impreso en el Boletín 3300.

—Dice el PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Los límites de la comuna-subdelegación de Valdivia serán los siguientes:

Al Norte.— El estero Pichicuyín, desde su desembocadura en el Océano Pacífico hasta su origen en los cerros de Reique; el cordón de los cerros de Reique, desde el origen del estero de Pichicuyín hasta el origen del estero Reique, el estero Reique o Negrones, desde su origen en los cerros de Reique hasta su confluencia con el río Iñipulli; el río Iñipulli o Santa María desde su confluencia con el estero Reique hasta su confluencia con el río Cruces; el río Cruces desde su confluencia con el río Santa María hasta su confluencia con el río de Las Garzas; el río de Las Garzas desde su confluencia con el río Cruces hasta su confluencia con el río Pichoy o Iñaque y el río Pichoy o Iñaque desde su confluencia con el río de Las Garzas hasta la desembocadura del estero de La Fuente.

Al Este.— El estero de la Fuente, desde su desembocadura con el río Pichoy o Iñaque hasta el lindero entre los fundos Las Lomas y Molco; el lindero entre los fundos Las Lomas y Molco, desde el estero de La Fuente, hasta el estero Lumaco; el estero Lumaco desde el lindero entre los fundos Las Lomas y Molco hasta el camino público que va al puerto de Juncos; dicho camino desde el estero de Lumaco hasta el río Calle Calle; el río Calle Calle desde el puerto de Juncos hasta la desembocadura del río Cuicuilelfu, el río Cuicuilelfu desde su desembocadura en el río Calle Calle hasta su origen: una línea recta de norte a sur, desde el origen del río Cuicuilelfu hasta el río Santo Domingo; el río Santo Domingo, desde el meridiano astronómico del origen del río Cuicuilelfu hasta la desembocadura de la quebrada del Cipresal y la quebrada del Cipresal, desde su desembocadura en el río Santo Domingo hasta su origen.

Al Sur.— La línea de cumbres que limita por el Sur la hoya del río Santo Domingo, desde su origen de la quebrada del Cipresal hasta el origen del estero Chámil, y el estero Chámil desde su origen hasta su confluencia con el río Futa; y

Al Oeste.— El río Futa desde su confluencia con el estero Chámil hasta su confluencia con el río Tornagaleones; el río Tornagaleones, desde su confluencia con el río Futa hasta su confluencia con el río Cantera; el río Cantera, desde su confluencia con el río Tornagaleones hasta su confluencia con el río Valdivia; el río Valdivia, desde su confluencia con el río Cantera hasta su desembocadura en el Océano Pacífico; el Océano Pacífico desde la desembocadura del río Valdivia hasta la desembocadura del río Pichicuyín.

La Isla Mancera no queda comprendida en la comuna-subdelegación de Valdivia".

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES. — Sería conveniente oír al diputado informante o al autor del proyecto.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Votado económicamente el proyecto fué aprobado por 30 votos contra 2.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—CREACION DEL DEPARTAMENTO DE LONCOCHE.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Figura a continuación el proyecto que crea el departamento de Loncoche.

Por resolución de la Cámara, se acordó ... el proyecto ... de ... al informe.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor SECRETARIO.— ... puse que se acordó que ... del proyecto general de ... territorial, dice así:

"Art...— Créase el departamento de Loncoche en la provincia de Cautín. La ... del departamento de Loncoche será la ciudad de su título.

El departamento de Loncoche comprenderá el territorio de las comunas, subdelegaciones de Loncoche, Villarrica y Pucón.

El señor CAÑAS FLORES.— Permítame, señor Presidente, el informe donde está...

El señor SECRETARIO.— El señor Acharán Arce formula indicación para agregar un artículo que diga:

"Art. 2.o — Esta ley ... desde el 1.o de enero de ...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GUTIERREZ. — ... momento, señor Presidente. Quiero formular una ... solamente...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor GUTIERREZ. — ... para que la cabecera del departamento de Loncoche, en ... de que sea Loncoche, como indica el proyecto, sea Villarrica.

Tengo antecedentes que ... hacer valer al respecto, pero ... este momento no los tengo a mano para darlos a conocer a la Cámara.

Esa es la única indicación que deseaba hacer señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase ... dar a por escrito a la Mesa, Su Señoría.

El señor BOSCH. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor BOSCH. — Por el interés que tengo y que ... toda la zona sur de ... que se divida el extenso departamento de Villarrica en dos: el de Loncoche y, el otro, el actual de Villarrica, no voy a referirme "in extenso" a las razones que abonan la creación de este departamento. Pero quiero referirme sí a la inoportuna y casi diría, absurda indicación que acaba de hacer el honorable colega señor Gutiérrez, en orden a que sea Villarrica su cabecera, pueblo éste que está en el interior, de esa zona y cerca de la cordillera. Lo lógico es que los pueblos cabecera del departamento quedan cerca de la línea central, como queda la ciudad de Loncoche en este caso, a fin de evitar que los habitantes de los pueblos que dependen de ... ta tengan que internarse hacia la Cordillera para llegar a la capital del departamento, cuando su movimiento ... de salida hacia la red del ferrocarril central.

Estas breves razones ... vias, y en homenaje al ... despacho del proyecto, y ... que sea votado en esta ... dejo la palabra.

El señor GUZMAN, (don ...doro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUZMAN (don ...ro).— Además de las razones que ha dado el H. señor Bosch, está el hecho de que el pueblo de Loncoche es el centro ferroviario de la región, el pueblo principal de toda esa zona. De modo que ... indicación formulada por el H. señor Gutiérrez está perfectamente al margen de toda buena razón.

Yo rogaría a la H. Cámara ... prestara su aprobación a este proyecto en la forma en que ha ... presentado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — En el ánimo de que se ... este proyecto inmediatamente, lo quiero decir una palabra.

El señor ZUÑIGA.— ¿Por qué no prorrogamos la hora, señor Presidente?

El señor ACHARAN ARCE. — La creación del departamento de Loncoche se justifica, por su ... cida población, por la riqueza de su suelo, y especialmente por ... importancia de su ... comercio e industria. Son ... las consideraciones que ... pesar en mis honorables ... para que se sirvan prestar ... aprobación al proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra.

El señor GUTIERREZ.— ... palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUTIERREZ.— ... decir, señor Presidente, que ... una aberración pretender ... ner a Villarrica como cabecera ... departamento.

El señor ACHARAN ARCE. — En la discusión particular ... pronunciaremos.

Aprobemos en general el proyecto, primeramente, ... colega.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor GUTIERREZ.— ... cio a hacer uso de la palabra, ... señor Presidente, reservándome ... la discusión particular.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierte a los honorables Diputados que ... discusión general y particular ... proyecto.

El señor GUTIERREZ.— ... ces mantengo mi indicación ... Presidente, y voy a dar las ... en que la fundo.

Según antecedentes que ... en la Dirección de Estadística ... demuestra claramente que ... becera del departamento ... conveniente que esté en ... ca, porque ese pueblo ... centro del departamento ... coche está en un extremo ... extremo Poniente. De ... al pueblo de Pucón, y a ... blados de Curarrehue, ... en la cordillera, hay ... tros, que tendrían que ... habitantes para ir a pagar ... tribuciones. En cambio ... en Villarrica la cabecera ... partamento, se acortaría ... cia en unos 70 a ... Por su parte, los ... Loncoche, que sólo ... metros de Villarrica, ... disposición el ferrocarril ... a esta ciudad.

El señor FUENZALIDA ...

presidente). — Ha terminado la tabla de fácil despacho.

El señor VALENZUELA (don Héctor). — ¿Por qué no se prorroga la tabla de fácil despacho, señor Presidente?

El señor ORTEGA.—Que se prorrogue por cinco minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar la tabla de fácil despacho hasta que termine la discusión de este proyecto.

El señor BART.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA (don Héctor). — Ha retirado su oposición el honorable señor Bart.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogar la tabla de fácil despacho hasta que termine la discusión de este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Lois.

El señor CASALI.— Me opongo.

El señor LOIS.— Es sólo para leer un telegrama, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

11. PRORROGA DE LA GRATIFICACION DEL 25 o|o A LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del segundo informe sobre el proyecto de gratificación a los empleados públicos.

Está impreso a roneo y repartido a los señores Diputados.

Me permito advertir a los señores Diputados que respecto de este proyecto y el de Caja de Previsión de la Marina Mercante, el plazo constitucional de urgencia vence mañana.

De modo que mañana tendrán que votarse ambos proyectos con o sin discusión.

El segundo informe sobre este proyecto, dice así:

"Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Hacienda, en virtud de lo dispuesto en los artículos 67 y 122 del reglamento, pasa a informar en segundo trámite de comisión el proyecto del Ejecutivo, que prorroga por el año 1937 los beneficios concedidos al personal de la Administración Pública por las leyes N.os 5.650 y 5.690, del año próximo pasado.

El proyecto consta de dos artículos y, para los efectos reglamentarios, debe darse por aprobado el artículo 2.o, que se refiere a la fecha en que comenzará a regir la ley, el cual no ha sido objeto de indicaciones en la discusión general, ni de modificaciones en el segundo informe.

Vuestra Comisión de Hacienda ha desechado en su casi totalidad las indicaciones formuladas, salvo de las que hace expresa mención más abajo.

Las indicaciones desechadas pueden clasificarse en tres categorías:

1.o Indicaciones tendientes a establecer una escala para el monto de la gratificación según los sueldos, o a disminuirla o variarla de su monto actual.

Vuestra comisión desechó todas estas indicaciones por estimar que, subsistiendo las mismas causas que hacen necesaria la prórroga de la gratificación, no era equitativo eliminar a una parte del personal de la Administración Pública de sus beneficios y porque el Congreso, al discutirse el año próximo pasado las leyes 5.650 y 5.690, dió su opinión clara en el sentido de que la gratificación debería ser igual para todos los empleados, cualquiera que fuera la cuantía de sus emolumentos.

Por otro lado, al recomendar una escala en la gratificación, significa en el hecho una disminución de emolumentos para cierto grupo de empleados.

2.o Indicaciones tendientes a hacer obligatorio el pago de la gratificación para las Municipalidades y para los organismos llamados semifiscales o los Ferrocarriles del Estado.

Vuestra Comisión también desechó todas estas indicaciones. No podía obligarse, a juicio de vuestra comisión, a organismos autónomos como las Municipalidades de la República o a empresas de carácter comercial, como los Ferrocarriles del Estado, a un aumento de sus gastos sin consultar entradas para hacerles frente.

Igual consideración se extiende, también, a los organismos llamados semifiscales.

El otorgamiento de la gratificación queda, en consecuencia, facultativo para todas estas instituciones, tal como figura en las disposiciones vigentes.

3.o Indicaciones que aumentarían para el Estado el monto global de la gratificación, como ser aquellas que la concedían a los Veteranos del 79 o al personal de empleados jubilados de la Administración Pública.

Vuestra comisión tuvo en vista para adoptar este criterio de carácter general, el hecho corroborado por el señor Ministro de Hacienda, de que las finanzas públicas no están en situación de soportar un mayor gravamen que el que significa actualmente el pago de la gratificación.

Pasa, en seguida, vuestra comisión de Hacienda, a individualizar las modificaciones que ha introducido en el artículo 1.o

Aceptó la indicación del señor Olavarría para suprimir en este artículo la frase: "al personal de la Administración Pública".

Efectivamente, las leyes que se trata de prorrogar conceden beneficios al personal dependiente de la Universidad de Chile, de la Beneficencia Pública y de otras oficinas que no son precisamente fiscales, de tal manera que si se hubiera mantenido la frase precitada podía haberse entendido que no estaba comprendido en la prórroga, lo que no ha sido el espíritu del proyecto de ley en informe.

Se aceptó igualmente una indicación del señor Ministro del Interior, formulada en la discusión general, para consultar un artículo nuevo relacionado con la situación creada al personal del Cuerpo de Carabineros que, con motivo de procesos derivados del desempeño de sus funciones, se encuentra privado del beneficio de la gratificación.

El artículo 201 (196) del Código de Justicia Militar establece que "todo miembro del Ejército, Aviación, Armada y Carabineros, inculpado en un proceso militar, desde el momento en que se le notifica el auto que lo declara reo, continuará percibiendo solamente su sueldo fijo y gratificación de alojamiento; si fuere absuelto o se pronunciase en su favor auto firme de sobreseimiento definitivo o temporal, se le devolverán las demás gratificaciones de que estuviese en posesión y que hubiere dejado de percibir".

Por efecto de esta disposición, cualquier miembro de las fuerzas armadas y en especial del Cuerpo de Carabineros que, con ocasión del ejercicio mismo de sus funciones, se ve envuelto en un proceso, deja de percibir todas las gratificaciones de que goza, excepto la de alojamiento; y por tanto pierde el 25 o|o que las leyes 5.650 y 5.690 establecieron para todos los empleados públicos en los años 1935 y 1936.

Esta gratificación—que no se ha querido involucrar en el sueldo base, para no producir aumentos en jubilaciones y retiros, tiene, en cierto modo, por el hecho de haber venido a compensar la insuficiencia de remuneración resultante de la baja de la moneda, el carácter de sobresueldo y no es justo que un empleado por el sólo hecho de verse envuelto en un proceso cese de percibirlo y lo pierda definitivamente si es condenado, aunque fuere a una pena mínima.

En virtud de los acuerdos anteriores el proyecto de ley ha sido aprobado en su 2.o trámite de Comisión en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Prorrógase por el año 1937 los beneficios que conceden las leyes 5.650 y 5.690 de 27 de julio y de 23 de septiembre de 1935, respectivamente.

Art. 2.o La gratificación consultada en el artículo anterior, se considerará como sueldo fijo, sólo para los efectos de lo dispuesto en el artículo 201 (196) del Código de Justicia Militar.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Sala de la Comisión, a 4 de agosto de 1936.

Diputado informante, el señor Elgueta.

Aprobado en sesión de fecha de hoy con asistencia de los señores Alcalde, Castelblanco, del Canto, Dussaillant, Ebensperger, Elgueta, Estévez, Opitz, Retamales, Guzmán don Enrique e Irarrázaval.— J. Montt Pinto, Secretario de Comisiones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el segundo informe del proyecto sobre gratificación a los empleados públicos.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—Voy a leer las indicaciones que se han renovado con las firmas reglamentarias.

Son las siguientes:

De los señores Cárdenas y Rodríguez:

"Para que la gratificación al personal de empleados y obreros de planta, contratado y a jornal, de las reparticiones públicas o semi-fiscales e independientes, que establece para 1937 el artículo 1.o, se pague de conformidad a la siguiente escala de sueldo:

25 o|o para los sueldos anuales inferiores a $ 15.000.

20 o|o para los sueldos anuales de 15.001 a 24.000.

15 o|o para los sueldos anuales de 24.001 a 30.000.

10 o|o para los sueldos anuales de 30.001 a 42.000 o más.

El personal casado o viudo, con hijos menores de veinte años, que vivan a sus expensas, gozará, además, como gratificación complementaria del siguiente aumento:

10 o|o para los sueldos o jornales inferiores a $ 7.200.

5 o|o para los sueldos de $ 7.201 hasta $ 15.000.

Del señor Zapata:

"Para agregar el siguiente artículo: "Art. ... Gozarán, también, de la gratificación del 25 por ciento que acuerdan las leyes 5,650 y 5,690 los empleados y obreros dependientes de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Del señor Escobar don Andrés:

"El artículo 3.o de la ley N.o 5,690 tendrá carácter imperativo para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y para todas las reparticiones semifiscales, hasta los salarios o sueldos de 24 mil pesos al año, en la forma escalonada, propuesta por el señor Bustos".

Del señor Meza:

Para agregar un artículo que diga: "Art. ... La gratificación que concede esta ley será de un 40 o|o en favor de los oficiales del Registro Civil de los grados inferiores, hasta el grado 17, inclusive".

De los señores Bustos y Valenzuela don Juan de Dios:

"Para que se comprenda a los Veteranos del 79 en los beneficios del 25 o|o, puesto que esta gratificación es un verdadero aumento de sueldo".

De los señores Casali y Eleodoro E. Guzmán:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... El personal de empleados de la Administración Pública, comprendido en los grados 21 al 27, inclusive, del Estatuto Administrativo disfrutará de una gratificación extraordinaria equivalente al 10 o|o de sus sueldos por cada tres años de servicios".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — En el informe que acaba de proporcionársenos, la Comisión de Hacienda dice lo siguiente:

"Vuestra Comisión desechó todas estas indicaciones por estimar que, subsistiendo las mismas causas que hacen necesaria la prórroga de la gratificación no era equitativo eliminar a una parte del personal de la Administración Pública de sus beneficios y porque el Congreso, al discutirse el año próximo pasado las leyes 5,650 y 5,690, dió su opinión clara en el sentido de que la gratificación debía ser igual para todos los empleados públicos, cualquiera que fuera la cuantía de sus emolumentos".

Yo no sé, señor Presidente, cómo conciliar esta declaración, tan explícita y categórica de nuestra Honorable Comisión de Hacienda, con la resolución denegatoria, tomada por esta misma Comisión, para que, en forma imperativa, se ordenara pagar la gratificación del 25 por ciento al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

¿Acaso, señor Presidente, los empleados de esta Empresa no forman parte de ese numeroso personal de empleados que sirve al país, y que está soportando las mismas consecuencias que afecta a todos los habitantes del país?

Acaso, señor Presidente, ellos tienen una situación de mayor privilegio que no hace mirar con justicia, con benevolencia la idea de que también se les beneficie en esta oportunidad con la gratificación del 25 por ciento, que se va a pagar a todo el resto del personal de la Administración Pública?

Repito que no puedo conciliar esta resolución negativa de la Comisión de Hacienda con la declaración tan categórica y tan expresa que ella misma hace de que esta gratificación debe ser pagada por igual a todo el personal que sirve al país.

Agrega más adelante este informe que el señor Ministro de Hacienda ha corroborado el hecho "de que las finanzas públicas no están en situación de soportar un mayor gravamen que el que significa actualmente el pago de la gratificación".

Pero, señor Presidente, si las finanzas del Estado no permiten otorgar por parejo esta gratificación, no parecería lógico, entonces, que, llevados de este espíritu de justicia y de igualdad, se corrigieran los errores que nos llevan a la mala inversión de los fondos públicos o a excesos en los gastos que no tienen justificación alguna, como ya tantas veces lo he señalado desde esta misma tribuna.

Por el envío de Comisiones, sin justificación alguna a pasear a Europa, ya sea a una olimpiada o con el pretexto de arreglar el pago de la deuda externa, cuyos resultados, desgraciadamente, hasta hoy, no conocemos, y, en fin, por tantos otros capítulos, sabemos, señor Presidente, que se derrochan los dineros fiscales.

¿No habría sido más justo y equitativo que se pretendiera corregir, de una vez por todas, esta mala inversión de los caudales públicos, a fin de atender por igual, el pago de esta gratificación del 25%? Creo que sí, señor Presidente.

Ya en otra oportunidad, tuve ocasión de manifestar las razones que me asistían para solicitar que esta vez se ordenara que la Empresa de los Ferrocarriles pagara, en forma obligatoria a todo su personal esta gratificación del veinticinco por ciento, que una ley anterior sólo había ordenado en forma condicional.

Ya hemos señalado cómo la Empresa se ha embarcado en negocios desgraciados, como el adquisición de muchos millones de toneladas de carbón, pedidas al extranjero a un precio superior casi cuatro veces al que se paga por el carbón nacional. Cuando señalé este error, este negocio desgraciado y funesto para las finanzas de la Empresa, uno de mis honorables colegas me pidió que trajera datos que demostraran la veracidad de mi aserto; y justamente, un correligionario del honorable colega, que me interrogaba, el honorable señor Rosales, tuvo la oportunidad de demostrar, en una sesión posterior, en forma elocuente e irredargüible, que las aseveraciones hechas por el diputado por Santiago, como las que había formulado también el honorable señor Murillo, eran perfectamente efectivas.

Entonces no se diga que la Empresa de los Ferrocarriles, no está en situación económica de atender al pago de esta gratificación.

Se ha afirmado, también, por el diputado que habla y por otros honorables colegas, sin que nadie pueda decir lo contrario, que la Empresa se ha entregado a un tren de construcciones costosísimas, como que ha edificado en diversas partes del país hoteles por valor de muchos millones de pesos. No voy a referirme a las inversiones cuantiosas, de ingentes sumas de millones de pesos, que también ha hecho la Empresa en la adquisición de locomotoras para el servicio, porque comprendo que para el objeto de movilizar sus trenes, para el objeto de dar actividad a todo su personal y desarrollar las labores a que está destinado este servicio, necesita efectuar tales adquisiciones; pero esto no justifica que sea buen criterio el que, para invertir tantas sumas de millones de pesos en la construcción de hoteles, negocios de carbón, etc., etc., haya que negar al personal, que le trabaja denodadamente, el derecho a esta gratificación, beneficio que la misma Comisión está reconociendo que debe ser asignada por igual a todo personal que esté al servicio del Estado.

Me imagino que el hecho de que en la Comisión esta indicación se haya perdido por un solo voto de mayoría, indica que la H. Cámara, con mayor serenidad y meditando más lo que hay a este respecto, acompañará a los diputados que hemos renovado la indicación, con las firmas correspondientes, a fin de que la gratificación sea establecida en forma obligatoria.

Al formular esta indicación, y al insistir ahora en ella, no nos guía otro propósito que el de evitar motivos de nuevos conflictos, porque ya hemos visto cómo la Empresa se ha visto envuelta en una huelga desastrosa para su economía propia y para la economía nacional en general, que se ha traducido en perjuicios y trastornos de todo orden. Entonces, con el ánimo de evitar que se repita esta situación, es que hemos pretendido esta vez, que la Empresa, sin poder asilarse en las disposiciones facultativas de la ley, se vea forzada a invertir algunos fondos en el pago de una gratificación del 25 por ciento a su personal, ya que éste debe ser beneficiado en la misma forma que lo es el resto del personal de la Administración Pública. Por esto es que, con las firmas reglamentarias, hemos renovado esta indicación, y creo que ella será acogida por la H. Cámara, porque es de justicia y equidad, y está fundamentada en la razón.

He dicho.

El señor SECRETARIO. — Con las firmas reglamentarias se ha renovado una indicación de los señores Opitz, Concha don Miguel, González don Pedro y Valenzuela don Juan de Dios, para que se agregue artículo nuevo:

"Art. ... Los empleados públicos de planta y a contrata, sin excepción, y los obreros dependientes de servicios fiscales del Departamento de Taltal, que hubieren estado en funciones el 13 de julio, gozarán durante el año 1937, de una gratificación de zona de un 40 o|o siempre que continúen prestando sus servicios en dicho Departamento".

También se ha renovado con las firmas reglamentarias la siguiente indicación formulada por el Honorable señor Mardones en la discusión general.

"El artículo 5.o de la ley 5 690, tendrá carácter imperativo respecto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor SECRETARIO. — Los señores Gutiérrez y Mardones han pedido votación nominal para la indicación renovada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Debo advertir a los Honorables Diputados que estas votaciones deben ser secretas en conformidad al Reglamento. En consecuencia, no cabe votación nominal.

El señor MURILLO. — Para mí ha resultado un tanto penoso el rechazo de que ha sido objeto la indicación que tuve el honor de proponer a la Honorable Cámara en el momento que se discutía en general el proyecto de gratificación a los empleados públicos; y digo que ha resultado penoso, porque me dí el trabajo de estudiar una indicación según la cual se llegaba al financiamiento de la ley que otorga este beneficio a todos los empleados públicos, reduciéndola, eso sí, en un cinco por ciento y transformándola en un 20 o|o para todo el personal sea él fiscal, ferroviario o semifiscal.

La Comisión de Hacienda rechazó la indicación que tuve el honor de proponer, porque el Estado no se encontraba en situación de afrontar este gasto. No fuí comprendido.

La indicación ahorraba al Erario un mayor gasto y le transfería a la Empresa de los Ferrocarriles y a las entidades semifiscales los medios de hacerlo; el Diputado por Santiago había tenido el cuidado de hacer un reparto equitativo de los fondos consultados para todo el personal de la Administración Pública. Es decir, de los fondos existentes.

En verdad, hemos tenido que renovar esta indicación, con las firmas reglamentarias, como ha manifestado el señor Secretario, para que esta gratificación no sea ya de un 20 o|o, sino de un 25 por ciento, dado que los acontecimientos nos han llevado a una situación a la cual no se había querido llegar, haciendo obligatorio este pago para la Empresa.

El personal de la Empresa ha manifestado sus anhelos de ver compensado sus desvelos en la misma proporción que el resto del personal de la Administración Pública de Chile.

Yo concuerdo ampliamente con las razones que se dan para conceder esta gratificación al personal de la administración pública, sin desconocer que las labores del personal ferroviario son en muchos casos más pesadas que la del resto de la nación y sólo comparables con las del correo y telégrafos. El empleado de ferrocarriles no reconoce día o noche para afrontar su labor y el personal nocturno propiamente dicho, está obligado a permanecer en su puesto veintiséis noches consecutivas, o sea transforma el orden natural de la vida, y por este esfuerzo sobrehumano, tiene cuatro días al mes de descanso. Hay que conocer estos hechos para apreciar la justicia que nos asiste a los que defendemos al personal ferroviario. Y y los que le conocemos de cerca, porque hemos trabajado con él, sabemos que en su inmensa mayoría es bueno y abnegado.

Un movimiento hecho en forma pasiva y respetuosa como el que se ha hecho sentir para pedir paridad en la gratificación, y que, por lo demás, es el único que acepta el diputado por Santiago, no puede ser desoído por los Poderes Públicos.

El Honorable señor Mardones dijo que en los ferrocarriles se había producido un movimiento huelguista debido a que la Empresa explotaba la situación económica del personal. Yo no estuve de acuerdo con el personal cuando efectuó aquel movimiento al margen de la disciplina, pero lo estoy ahora con toda decisión, porque ejercitar un derecho dentro del orden y compostura que ha caracterizado su actual petición, es demostrar la conciencia de sus deberes unida a la exhibición de sus necesidades de orden material.

Se me ha dicho por algunos colegas con quienes he hablado sobre este asunto, que la indicación a que me estoy refiriendo es moralmente valedera, pero que legalmente no puede llevarse a la práctica porque no puede substraerse al resto de los empleados públicos una participación con la cual contaban. Siempre he creído que todo lo moral es también legal, como también he estimado a la inversa: que no todo lo legal es moral. Pero, si en el caso actual existe el derecho moral, sólo hace falta encontrar el financiamiento, y éste lo sugirió el diputado que habla en su indicación, que ha sido desestimado por la Comisión informante.

Tendremos que insistir entonces, con las firmas reglamentarias, señor Presidente. Confío que un noble sentimiento de solidaridad social prevalecerá en el ánimo del personal fiscal para aceptar esta pequeña rebaja de un 5 por ciento de su gratificación, que por su monto, llevada a la Empresa de FF. CC. del E. y a las entidades semifiscales, se transforma en un 20 por ciento. Todos quedan con un 20 por ciento sin aumentar los fondos consultados. ¿No está claro y beneficioso? Pues esa es la indicación rechazada en la cual insistimos.

En las circunstancias actuales la Cámara se encuentra ante este dilema: el personal administrativo va a recibir una gratificación del 25 por ciento, y el personal ferroviario y de las empresas semifiscales, que es tan chileno, tan trabajador, tan ecuánime y tan honrado como el otro no va a recibir nada. De esta sola exposición brota la legitimidad del derecho de este personal para que se le conceda igual gratificación.

Siempre he sido parco en dar mi voto a leyes de aumento de gastos y he hecho lo posible para que esto no suceda; pero, no quiero que los acontecimientos sean más poderosos que mi voluntad y nos obliguen a dar también un 25 por ciento de gratificación sin financiamiento, para no caer en la enormidad de dar 25 a unos y negárselo a los demás en su totalidad.

Con estos antecedentes perfectamente ciertos, es aconsejable hacer justicia a ese personal que en forma respetuosa y comedida, hace valer su derecho, y la Cámara, al votar favorablemente mi indicación, no puede tener ningún reparo de conciencia porque el hacer justicia produce positiva satisfacción.

Estas palabras, que he expresado así, de ligera porque sólo en este momento llega el informe, que brotan espontáneas del concepto íntimo que tengo de que el personal ferroviario y de las empresas semifiscales tienen los mismos derechos que el resto del personal administrativo, me han llevado al terreno de pedir a mis colegas que, con la mano puesta en el corazón, hagan justicia. Aquí no se trata de ninguna otra cosa. La palabra justicia la prodigamos mucho y no siempre se le da la importancia que tiene. Justicia corresponde en proporción a lo que se tiene. Así no habrá alzamientos injustos que a veces son consecuencia lógica de la indiferencia con que miramos las peticiones que se nos formulan, aun de aquellas que, como la del caso actual, viene prestigiado porque nos llega por la vía del respeto, del orden y la legalidad.

Yo termino, señor Presidente, haciendo votos sinceros porque mis colegas, conscientes de sus deberes soberanos, abran paso a este proyecto de justicia distributiva, dando a todos los empleados de la nación una gratificación uniforme y conveniente.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA.— En principio me he opuesto siempre a todo aumento de sueldo fiscal o semifiscal, pero en este caso hay justicia y razones para dar el 25 por ciento de aumento al personal ferroviario. Al pensar en esta forma me baso en que el aumento del costo de la vida es considerable y en que nosotros tenemos la obligación de velar porque los empleados públicos, sean fiscales o semifiscales, tengan por lo menos lo necesario con que vestirse y comer.

La H. Cámara sabe que el personal inferior de los ferrocarriles tiene sueldos insuficientes, sueldos que no les permiten siquiera tener lo más indispensable para la vida; de manera que este aumento del 25 por ciento va a servirles en estos momentos para poder nutrirse en forma más o menos conveniente. Por otra parte, como decía el señor Murillo, no es posible hacer distingos, establecer privilegios en favor de algunos. El Legislador debe ser justo y equitativo, y por lo tanto, este 25 por ciento debe darse a todos los funcionarios públicos del país, sean fiscales o semifiscales, porque todos son, al fin y al cabo, funcionarios de la administración pública. Por estas razones, creo que la H. Cámara tiene el deber de aprobar esta indicación que se ha renovado, a fin de evitar las asperezas que en lo sucesivo puedan presentarse, ya que es sabido que el hombre se pone levantisco cuando ve que no puede llevar la vida que merece un ser humano. La verdad es que la carestía de la vida es tal que los individuos ya no ganan lo suficiente para comer, y en esta situación yo creo que la manera de subsanar en parte estas deficiencias es aprobar la indicación que se ha renovado por el H. señor Mardones y otros señores diputados.

El señor SECRETARIO.— Se ha renovado una indicación del señor Ortega con las firmas reglamentarias.

Dice:

"El artículo 5.o de la ley N.o 5690 tendrá carácter imperativo respecto de los empleados municipales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Quiero creer que la indicación del señor Mardones, renovada por otros señores diputados, la honorable Cámara la va a probar, porque ella es, como lo ha dicho el honorable diputado Murillo en la parte final de su discurso, del todo justa, y además, porque si hubieran concurrido todos los miembros de la comisión de Hacienda, esta indicación habría sido aprobada. Esto está demostrando que esta indicación tiene ambiente.

Además, se han hecho valer razones de que la empresa de los FF. CC. se encuentra en situación de fondos un tanto en falencia, pero yo no sé a quién creerle, si a la memoria o balances que la empresa presenta o a las opiniones aisladas que dan algunas personas para defender a la empresa de los FF. CC. para que no pague este 25 por ciento de gratificación.

Tengo a la mano, señor Presidente, el balance de la empresa de los FF. CC. del año 35; en él se acusa una utilidad de 98 millones setecientos y tantos mil pesos...

El señor MURILLO.— ¿De qué año?

El señor RETAMALES. — Del año 35.

El señor MURILLO.— ¿Qué utilidad?

El señor DUSSAILLANT.— Eso es completamente inexacto.

El señor RETAMALES.— Oportunamente SS. SS. podrán contradecirme.

La empresa de los FF. CC. invirtió en reparaciones de vías, reparaciones de maquinarias en construcción de hoteles, 62 millones y tantos mil pesos. Estos 62 millones ¿de dónde los sacaría un industrial que no tiene plata?

El señor DUSSAILLANT.— De su capital.

El señor RETAMALES. — El capital está constituído por sus locomotoras, etc.; y éstas son obras nuevas, y esto se hace con las utilidades.

El señor DUSSAILLANT. — ¡No señor!

El señor RETAMALES. — Además, después que la empresa...

El señor DUSSAILLANT. — Las obras nuevas se pueden hacer hasta con préstamos.

El señor RETAMALES. — No hay nada más que recorrer el balance que viene en la Memoria del año 35 para verlo bien claro.

En seguida le queda un remanente de 12.500.000 pesos para inversiones del año 36.

El señor CARDENAS. — Fuera de los 62 millones de pesos en que se aumenta el capital.

El señor RETAMALES. — Eso está incluído en la devolución de la rebaja por medio de la ley del Pago de la Deuda Externa. Esa es otra ventaja que permite descargar a la Empresa de los Ferrocarriles en más de dos millones de pesos por la transformación que se hace de la deuda externa.

El señor NAVARRO. — Pero todavía no sabe Su Señoría, si todos los acreedores van a aceptar este pago.

El señor CARDENAS. — Son 228 millones de pesos.

El señor RETAMALES. — Si lo van a aceptar.

Y en el año 35, según datos fidedignos que tengo, en las utilidades de la Empresa, que pasan de 32 millones de pesos, no está incluído el pago total de las deudas, sino que estas son utilidades, sin que por eso se pretenda deje de cumplir oportunamente los compromisos que tiene.

Porque no debemos cargar los doce y medio millones de pesos a la deuda externa, ya que éstos son para el año 37. De modo que el pago de esa deuda no se puede cargar a obligaciones inmediatas, sino como una serie de abonos que se hacen a sus utilidades.

De tal manera que el año 35 la Empresa queda disponiendo de doce y medio millones de pesos, para poder pagar el 25 por ciento a sus empleados. Otro tanto puede hacer este año, puesto que tiene fondos, si acaso no los invierte en otros hoteles u otras obras de lujo, como decía el H. señor Cárdenas.

Es claro que si los invierte en eso, no tendrá cómo aumentar el sueldo a su personal, ni como solventar esta obligación que se le impone, ya que se ha librado del pago del año 36. El año 35 dió apenas un diez por ciento; lógico será, entonces, que el año 37 le de a su personal, a sus empleados, como se lo han dado todos los servicios de la Administración Pública, la correspondiente gratificación.

Por esta razón haría bien la Cámara en aprobar este proyecto, porque la Empresa tiene con qué hacerlo.

Si se va a consultar al Director de los FF. CC. él se niega redondamente a ello y dice que los empleados están bien rentados y que los jubilados no necesitan de aumento y que él no tiene nada que hacer con este personal.

El señor Director procede con un criterio un poco autoritario, no obstante que parece ser una persona muy ecuánime; pero cuando se trata de hacer un bien a su personal, a los obreros, que le dan vida a la empresa, y que le dan su savia para que marche bien, dice siempre a todo rotundamente nó. Parece que estuviéramos emparedados por la Empresa de los Ferrocarriles; el Parlamento sólo puede dictar leyes que cuenten con el beneplácito del Director de los Ferrocarriles. Esto me parece anormal. No creo que un hombre pueda imponer su voluntad sobre el Parlamento; cada vez que ante las Comisiones se ha traído la opinión del señor Director. Y para estudiar algún proyecto, esa opinión se ha traducido en esto: "que no cuenta con fondos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RETAMALES.—De manera que con este criterio de la administración unipersonal de la Empresa de los Ferrocarriles, el Parlamento no pasa a ser nada más que un subordinado suyo, porque su opinión no vale nada sin la opinión del señor Director.

Cuando se discutió la ley primitiva, a indicación mía, se obligó a todos los servicios semifiscales, incluso los ferrocarriles, a que dieran este 25 por ciento.

¿Qué ha resultado en la práctica? Que algunos servicios semifiscales — tal vez no pasan de dos o tres — no han cumplido con esta disposición y se trataba de una ley de bien público, que tienda a ayudar a la clase obrera.

El señor CARDENAS.— La Caja de Seguro Obligatorio y la de los Ferrocarriles son las dos únicas instituciones que no han tenido fondos para pagar la gratificación.

El señor RETAMALES. — Se dice que la Empresa de los Ferrocarriles es la única que no ha podido pagar. No obstante, según detalles que pueden ver mis honorables colegas en la memoria de la gerencia, tiene destinados sus fondos para invertirlos en otras obras, sin duda con el propósito laudable de mejorar el servicio; yo no digo que así no sea; pero creo que estos mismos fondos debieron dedicarse a mejorar la situación, tanto de sus empleados como a sus obreros, a fin de que tengan con qué atender a sus necesidades, y en cumplimiento de las leyes tales cuales se dictan.

Ahora si la Empresa de los Ferrocarriles no quiere cumplir la ley, no es porque no tenga fondos, yo aseguro que hay fondos, sino porque no desea pagar la gratificación. Me parece que es natural que el Congreso, ahora, imponga especialmente la obligación de hacerlo.

De otra manera vamos a permitir que sean burlados nuevamente los empleados y obreros de los Ferrocarriles.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de que disponía el honorable diputado.

El señor RETAMALES. — Voy a terminar manifestando que daré mi voto a este proyecto dentro de las líneas que acabo de señalar en mi discurso.

El señor DUSSAILLANT. —Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada del honorable señor Garrido.

"Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... El personal de la Administración Pública beneficiado con esta ley tendrá derecho para su jubilación o retiro a que se tome en cuenta esta gratificación como sueldo base para los efectos de su pensión".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente, me he permitido renovar la indicación que tiene por objeto elevar de 30 o|o a 40 o|o, durante el año próximo, la gratificación de zona a los empleados públicos del departamento de Taltal, donde, saben mis honorables colegas, ocurrió un terremoto que les originó la pérdida de sus bienes; por cuyo motivo he formulado esta indicación que no importará un gasto mayor de 100 mil pesos, es de toda justicia, sobre todo porque en situaciones análogas se ha ayudado a las poblaciones en donde han ocurrido temporales, heladas, temblores o incendios.

Ahora último no más se ha despachado una ley de moratoria que va a beneficiar a un sector y seguramente se van a dictar otras medidas en beneficio de otros sectores de la población.

De modo que para ser justo hay que dictar medidas que vayan a beneficiar a aquellos que por un motivo u otro no se han beneficiado con las leyes o medidas a que me he referido.

Esta mañana, al discutirse esta indicación en la Comisión de Hacienda sólo se perdió por un voto y he de advertir que el señor Ministro de Hacienda estuvo de acuerdo en la necesidad de realizar esta idea y le había prestado su beneplácito.

De manera que me permito rogar a la Honorable Cámara se sirva prestar su asentimiento y su voto a esta indicación que me he permitido proponer de nuevo, con las firmas reglamentarias.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI.—Señor Presidente: Hemos renovado con las firmas reglamentarias la indicación que tuve el agrado de proponer en compañía de mi honorable colega señor Guzmán. Se refiere ella a dejar establecida en forma permanente una gratificación extraordinaria de un diez por ciento, por cada tres años de servicios, a todo el personal inferior de la Administración Pública, desde el grado 21 hasta el 27 inclusives.

Consideramos que el ajuste de sueldos que actualmente se discute es algo transitorio y no del todo equitativo.

Para compensar esta injusticia es que he propuesto esta indicación que se refiere al mejoramiento definitivo de todo el personal de la Administración Pública que tiene poco sueldo. Sabemos perfectamente que la situación económica del país no va a cambiar a corto plazo, es decir, no vemos claro que se vaya a mejorar el valor adquisitivo de la moneda ni que vaya a disminuir el costo de la vida.

Por lo demás, esta es una medida de previsión que no significa ningún mayor gasto inmediato ya que sólo vendrá a producir sus efectos después de tres años, una vez que se cumpla el trienio que daría derecho al aumento.

Por el momento pues, esta indicación no envuelve ningún mayor gasto; pero, quiero que la H. Cámara la vote desde luego para dejar establecido este derecho en favor de todo el personal inferior de la Administración Pública.

Voy a votar también con especial interés la gratificación del 25 o|o para el personal de la empresa ferroviaria, en virtud de las razones dadas en esta honorable Cámara y porque se ve que, en realidad, la empresa dispone del capital necesario. Al mismo tiempo, la gratificación significa un acto de justicia para ese personal, que contribuye a aumentar la riqueza nacional. Justo es que la Empresa, devuelva, mejorando el jornal de sus obreros, en forma equitativa, parte de esas utilidades...

El señor EBENSPERGER. — Yo desearía saber de S. S. cuál es la suma de que se dispone para otorgar esta gratificación...

El señor CASALI.—S. S., que es miembro de la Comisión de Hacienda, debe conocerla mejor que el diputado que habla. Me parece muy raro que no conozca este dato el H. D...

El señor EBENSPERGER.— Me parece que son 45 millones...

El señor CASALI.—Dice S. S. que son 45 millones de pesos los que se necesitan para otorgar esta gratificación. Yo no sé si sea efectivo el dato; pero, en fin, de todas maneras, la Empresa de los Ferrocarriles puede cubrir esta cantidad con lo que gana...

En seguida, votaré favorablemente, con mucho agrado, la indicación que se refiere a dar la gratificación del 25 por ciento a los veteranos de la guerra del 79.

Como médico de los veteranos, he tenido ocasión de servirlos en múltiples oportunidades, razón por la cual ha podido comprobar el estado de miseria en que viven. Con doscientos pesos mensuales, sueldo de que disfruta la mayor parte de ellos, comprenderá la H. C. que con esa suma no puede vivir, hoy en día, una familia.

Por esta razón, considero que es justa y equitativa la indicación presentada, toda vez que, cuando se discutió esta ley por primera vez, se perdió la votación por sólo un voto.

Yo espero que esta vez la Cámara haga justicia a estos servidores que están, precisamente, viviendo los últimos años de su vida, en la más completa miseria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT. — Yo quiero repetir algunas declaraciones del señor Ministro de Hacienda, hechas en la mañana de hoy en la comisión, en cuanto a que el financiamiento del presupuesto de 1937 iba a ser sumamente difícil.

El señor Ministro hizo presente que en el Congreso nunca se proponían economías, sino que, al contrario, se presentaban proyectos que iban a aumentar los gastos públicos...

El señor CAÑAS LIRA.—Por el Gobierno también...

El señor DUSSAILLANT... y que se le hacía imposible equilibrar los gastos públicos...

El señor CASALI. — Todo es consecuencia de la miseria, H. diputado.

El señor DUSSAILLANT.—Por lo que concierne al personal de los Ferrocarriles del Estado, también se hizo presente en la comisión que ese personal estaba bien remunerado, lo que, por lo demás, me consta personalmente.

Es el hecho, señor Presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles está en déficit. Luego de haber obtenido una ganancia o, mejor dicho, una utilidad apreciable en 1935, la obtuvo después sólo en una suma de 4, 6 u 8 millones de pesos.

Por esto, no pudo hacerse el castigo que le correspondía hacer en estos momentos; la Empresa de los Ferrocarriles hizo un castigo de su material en pesos moneda corriente, sin considerar el valor real de estos materiales y atribuyéndoles el valor que tenían cuando nuestra moneda valía a razón de seis peniques oro por peso.

Si se hubiera castigado ese material, tomando en cuenta el valor que tiene hoy día nuestro peso, la Empresa de los Ferrocarriles hubiera evitado un déficit.

El señor CAÑAS LIRA. — ¿Me permite S. S., una interrupción?

El señor DUSSAILLANT. — No hay inconveniente, H. D.

El señor CAÑAS LIRA. — Si no quiere tener pérdidas, me parece que lo natural es que la Empresa de los Ferrocarriles no hubiera entrado en negocios que no le corresponden, como es la construcción de hoteles, en lo cual ha invertido millones de pesos.

El señor DUSSAILLANT.— Le voy a contestar a S. S.: precisamente, considero que la Empresa de los Ferrocarriles, en lugar de haber sido objeto de críticas por haber construído hoteles, por el contrario, ha debido ser por ello objeto de grandes elogios, porque el principal propósito en la construcción de estos hoteles ha sido intensificar el tráfico para el sur y facilitar también, a todo el mundo, la movilización a esas regiones del país; y esto no solamente tiene un alcance interno, sino que también contribuye a fomentar el turismo internacional; y si una empresa poderosa, como es esta de los Ferrocarriles del Estado, no emprendiera estas construcciones hoteleras, habrían transcurrido quizá cuántos años más sin tener estos establecimientos a la altura que existen en otras naciones del mundo.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Pero si esta es una empresa de ferrocarriles, H. D., no es una empresa hotelera...

El señor CAÑAS LIRA.—Además, S. S. ha de saber que existen empresas particulares que querían construir estos hoteles, lo cual, indudablemente, habría tenido que ser más conveniente para la propia empresa.

El señor DUSSAILLANT.—Tenga la seguridad S. S., que si hubiera habido otra empresa particular dispuesta a encargarse de la construcción de estos hoteles, no habría procedido a construirlos la Empresa de los Ferrocarriles; y sostener lo que dice el H. diputado, es sostener una cosa casi absurda; es evidente que si esta empresa se resolvió a construir los hoteles, es porque no había particulares que hicieran esta obra, y ella quiso asegurar de esta manera una mayor intensificación del tráfico.

Por último, señor Presidente, sabemos que la Empresa de los Ferrocarriles es una empresa autónoma, y no es posible que se vaya a intervenir en su financiamiento.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)—Es una empresa semifiscal, H. colega.

El señor DUSSAILLANT. — La Dirección es responsable del financiamiento de la Empresa; y no hay ninguna razón para suponer que en ésta haya mala voluntad o porfía para aumentar los sueldos a su personal, si estuviera en la posibilidad de hacerlo o si fuera justo hacerlo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Más que justo.

El señor DUSSAILLANT. — Se sabe, en fin, que la Empresa no ha podido ni siquiera servir sus deudas para con el Estado.

Todas estas razones están justificando el por qué la Comisión ha rechazado esta indicación, que significaría un desembolso considerable, un gasto considerable.

Ruego, pues, a la H. Cámara, se sirva rechazar toda indicación que tienda a obligar a la Empresa a aumentar los sueldos de su personal por la fuerza.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Arellano.

El señor ARELLANO. — El personal ferroviario del Estado es numeroso, y por las labores que desempeña, merece una atención preferente en cuanto a su situación económica y social se refiere.

Este personal, en diversas oportunidades, ha pedido a la Dirección de este servicio y también al Parlamento que se preocupen de la situación económica que tiene. En especial, habría que haber atendido esta petición por lo que respecta al personal inferior, donde hay jornales y sueldos que realmente se pueden calificar de irrisorios. Pero en cada ocasión que este personal ha elevado sus justas peticiones a conocimiento de los poderes que he indicado, no ha sido debidamente escuchado y como consecuencia de ello ha sido mal aconsejado. De ahí que hayamos tenido que presenciar una o dos huelgas en poco más de tres años.

Este personal, que con todo respeto ha llegado hasta la Dirección del servicio y ha pedido una justa remuneración por los servicios que presta, no ha encontrado el eco que debería esperar, y, cada vez, la Dirección de la Empresa ha justificado su actitud al no acceder a las justas peticiones que le hacía el personal. De ahí que el malestar haya cundido y que, como lo he dicho, se haya llegado hasta la huelga, debido, en gran parte, a la situación económica desastrosa en que se encuentra aquel personal.

Yo concuerdo con la opinión manifestada por un H. colega en orden a que en la Dirección de la Empresa el personal está bien rentado; pero cabe advertir que se trata del personal superior.

El personal inferior, compuesto de obreros y empleados, en su gran parte, tiene rentas sumamente bajas, que no le permiten hacer frente al elevado

costo de la vida, que cada día sube más.

Por estas circunstancias, le daré mi voto favorable a la indicación renovada, en orden a que sea imperativa la disposición de la ley para que todo el personal de la Empresa de los Ferrocarriles disfrute de la gratificación de 25 por ciento, en la misma forma en que la tiene todo el personal de la administración pública.

Por otra parte, hace muy pocos días estuve en el departamento de Taltal; y concuerdo, en absoluto, con las observaciones que ha formulado el H. señor Opitz en el sentido de aumentar a un 40 por ciento la gratificación de zona de que disfruta el personal de la administración pública que presta sus servicios en este departamento, cuya indicación, renovada también es propiciada por el H. diputado y amigo señor Juan de Dios Valenzuela.

El terremoto que azotó a aquella región afectó especialmente al personal de empleados y obreros, ya sean estos fiscales o particulares.

Esta gente ha perdido todo su menaje, especialmente en lo que se refiere a loza y cristalería.

Gran parte del personal de empleados y obreros de aquella región se acercó hasta nosotros y nos hizo presente la situación angustiosa en que vivía, debido a que han perdido todo cuanto tenían.

Este aumento de un 10% de la gratificación de zona es perfectamente justificado en estos momentos, mientras, en su oportunidad, el Gobierno pueda remediar en conjunto el resto de la situación creada a los pobladores de aquella región.

Y al igual que al personal ferroviario para que se le conceda la gratificación del 25%, le daré mi voto favorable porque ambas situaciones las considero justas. El Congreso no puede desentenderse de la obligación que tiene tanto para con el personal ferroviario, como para con los habitantes del Departamento de Taltal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Merino.

A continuación, el Honorable señor Ortega.

El señor SECRETARIO. — Se ha recibido una nueva indicación, renovada, que formula el Honorable señor Murillo.

Dice así:

"La gratificación a que se refieren las leyes 5650 y 5690 alcanzará sólo al 20% de los sueldos de los empleados de la Administración Pública; el 5% restante se destinará a gratificar en la misma proporción al personal de los Ferrocarriles del Estado y demás empresas semifiscales que su presupuesto no les permita contemplar esta gratificación".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Merino.

El señor MERINO.—Los HH. Diputados que en sesiones anteriores hicieron observaciones sobre este proyecto, el honorable señor Larraín Tejada, el honorable señor Zapata, el honorable señor Mardones, el honorable señor Cárdenas y otros, indicaron las razones que justificaban la indicación que hacía extensivo al personal ferroviario la gratificación del 25%

Estas razones fueron, entre otras; primero, que la Empresa tenía fondos suficientes, ya que si no los tuviera no tendría explicación lógica la política inversionista suntuaria, como la construcción de hoteles de turismo, etc. También se dijo que este aumento daría tranquilidad a este gremio, que no la ha tenido porque está mal remunerado.

No es efectivo, como dice el señor Dussaillant, que esté remunerado en forma excepcionalmente favorable, que haga innecesario el aumento. Puedo citar el caso del personal de vías y obras, que está en malas condiciones económicas, con salarios bajos, que requieren pronto aumento.

En esa oportunidad, todos los Diputados dieron sus razones, y también yo las di; sin embargo, el informe de Comisión no da ninguna razón para justificar el rechazo de la indicación. Habría sido conveniente que en el informe se consignaran esas razones, sin embargo, no se dan, sino una, que, en mi opinión, no es atendible: que no se puede obligar a la empresa, como a las Municipalidades, a efectuar este aumento de sueldos a su personal, porque es un organismo autónomo.

Respecto a las Municipalidades, posiblemente yo aceptara esta razón: son organismos de Derecho Público, de origen popular, autónomos, un verdadero poder dentro de sus respectivas comunas; pero la Empresa de los Ferrocarriles no tiene sino una autonomía meramente formal, legal, porque esta empresa, en sus relaciones con el Estado, se maneja cabalmente como si fuera una repartición del Estado, y el Gobierno interviene en el manejo interior tal cual como interviene en cualquiera otra empresa evidentemente fiscal. En la designación de su personal, tiene la más absoluta ingerencia, y es público y notorio, señor Presidente, como para designar, hace poco tiempo, al sub director de la Empresa, nombramiento que recayó en el Sr. Guerra, que era jefe de la Tercera Zona, intervino el Consejo de Ministros para oponerse a ese nombramiento. De suerte que el Gobierno trata a la Empresa, que se dice autónoma, como una verdadera repartición fiscal, se inmiscuye en todas las cuestiones internas, nombramiento, contratación de empréstitos, etc.; y así resulta que la autonomía es pura fórmula, y que la autonomía a que se refiere la Comisión en su informe es meramente formal; en el hecho, la empresa es una repartición fiscal.

Esta teoría me sorprende, señor presidente, porque si se dice que no se puede obligar a la empresa a hacer esos aumentos de sueldo, porque es entidad autónoma, esta misma razón, digo yo, se va a alegar cuando llegue al seno de esta corporación el proyecto de los HH. colegas señores Opitz y Aguirre Pinto, sobre aumento de sueldo a los empleados particulares.

Pero esta misma razón no se ha invocado, señor presidente, cuando en esta H. C. han pasado proyectos como el que fija el precio al saco de trigo, por ejemplo; no se ha dicho que hay intereses particulares para oponerse a este proyecto; en cambio, ahora, se invoca respecto a la Empresa de los Ferrocarriles.

Todas las razones que han dado los señores Ds. en sesiones anteriores y en esta misma sesión, no han sido refutadas en el informe. La única razón que se da no es valedera— en mi opinión, perfectamente aceptable— y, en consecuencia, todas esas razones dadas en apoyo de la indicación de los HH. señores Zapata y Mardones están en pie y en todo su valor.

No deseo formular mayores observaciones, porque me interesa que se vote cuanto antes este proyecto, y por eso pongo término a mi discurso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Ortega.

El señor DEL CANTO.— ¡Yo había pedido la palabra, señor presidente!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Otros señores diputados la habían pedido con anterioridad a S. S.

El señor ORTEGA.— Entre las indicaciones desechadas por la comisión informante, figura, según el informe impreso, que tengo a la vista, la que suscribí a fin de obtener que la gratificación del 25 por ciento que se concede a los empelados públicos alcance también a los empleados municipales. En el texto de su informe, dice nuestra comisión lo siguiente:

"Las indicaciones desechadas pueden clasificarse en tres categorías:

... ...

2.o) Indicaciones tendientes a hacer obligatorio el pago de la gratificación para las Municipalidades y para los organismos llamados semifiscales o los Ferrocarriles del Estado".

Sobre las razones que tuvo en vista la comisión para excluir la gratificación propuesta, expresa lo que sigue:

"Vuestra Comisión también desechó todas estas indicaciones. No podía obligarse, a juicio de Vuestra Comisión, a organismos autónomos, como las Municipalidades de la República o a empresas de carácter comercial, como los Ferrocarriles del Estado, a un aumento de sus gastos sin consultar entradas para hacerles frente.

Igual consideración se extiende, también, a los organismos llamados semifiscales".

Sienta, como vemos, nuestra Comisión, una doctrina cuyo alcance es tan vasto, que si ella fuera aceptada por la Cámara, nos encontraríamos en la imposibilidad de aceptar el proyecto de salario mínimo propuesto por el Gobierno, que afecta nada menos que a la economía privada, así, a cuya actividad puede intervenir el Estado, en razón de aconsejarlo así superiores intereses de orden social. ¿Por qué, entonces, si el Estado puede intervenir en la economía particular, en razón de estos intereses, le estaría vedado intervenir en el presupuesto de las municipalidades o de estas otras entidades que se llaman autónomas, algunas de las cuales tienen una autonomía muy precaria, como muy bien lo decía mi H. colega señor Merino?

La autonomía de los FF. CC., por ejemplo, es un mito. Los hechos se han encargado de poner en evidencia que ha bastado una mera sugestión del Gobierno a la Empresa, para que ésta, precipitadamente, obre de acuerdo con ella. Así, por ejemplo, con motivo del movimiento de los ferroviarios, para obtener las gratificaciones a que los obreros tienen derecho en razón de haber obtenido la Empresa, en el ejercicio presupuestario del año pasado, utilidades efectivas que desaparecieron, como era natural que desaparecieran, en razón de las inversiones que hizo la Empresa con la construcción de costosísimos hoteles de turismo de que tanto se ha hablado en este debate, el Gobierno creyó del caso pedir que los dirigentes del movimiento...

El señor DUSSAILLANT. — ¿Me permite una interrupción, su señoría?

El señor ORTEGA.— Si todavía no he desarrollado el concepto que desea expresar, ¿cómo va a objetármelo su señoría.

El señor DUSSAILLANT. — No lo voy a interrumpir, honorable diputado.

El señor ORTEGA.— Lamento no poder concederle de inmediato la interrupción que me solicita. Las concedo siempre; pero en esta oportunidad estoy obligado a dar término primero a la expresión de mi pensamiento.

Decía que el Gobierno solicitó de la Empresa la separación de los dirigentes del movimiento ferroviario, y el mismo día en que la Dirección de los FF. CC. recibió esta sugestión, accedió a ella. Y fué tanta la premura de parte de la Empresa para proceder en la forma pedida por el Gobierno que ni siquiera sometió a sumario a los empleados, sin importarle, como vemos, la violación de sus propias ordenanzas, y aún de un principio universal de derecho que ordena oír a todo inculpado. Las personas afectadas con estas medidas fueron los señores Alejandro Sánchez, Francisco Cruzat, Luis Valenzuela y René Corvalán, a todos los cuales se les privó del desahucio y de las garantías a que tenían derecho.

Quedo a las órdenes del honorable señor Dussaillant.

El señor DUSSAILLANT.— El hecho de que la Empresa haya invertido en la construcción de los hoteles cierta suma de dinero, no significa que la utilidad de sus negocios haya desaparecido. Naturalmente, este dinero se saca del capital. En el balance del año 35 la Empresa ha incluído en el activo el valor de esos hoteles, lo mismo que la adquisición de materiales ferroviarios y locomotoras.

El señor ORTEGA. — No ha sido mi ánimo expresar que la utilidad ha desaparecido; se trata — dije — de que se ha burlado la disposición de la ley que da derecho a los obreros ferroviarios a recibir una gratificación, siempre que haya habido utilidades. En su ejercicio financiero del año pasado, la Empresa obtuvo utilidades, y en lugar de acatar esta disposición de la ley, las invirtió en las construcciones a que su señoría se refiere. Lo que he sostenido, pues, es que la Empresa burló de ese modo las justas expectativas de sus empleados y obreros y el propio espíritu de la ley.

El hecho que he citado, deja en evidencia que la Empresa de los Ferrocarriles no es, en el hecho, autónoma.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Ha llegado el término de la hora destinada al orden del día.

Algunos señores diputados han solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Corporación para suprimir la hora de incidentes, a fin de votar hoy este proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la hora de incidentes.

El señor MEZA. — Votemos mañana.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

A continuación el Comité Demócrático.

12.—DIFICULTADES PARA LA INSCRIPCION ELECTORAL EN PUERTO MONTT

El señor AMPUERO.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor AMPUERO.—Señor Presidente, he recibido un telegrama de Puerto Montt, en que se me denuncia una mala intervención de parte de la Junta Inscriptora de esa ciudad.

Dice el telegrama: "Imposible inscribir. Junta Inscriptora no acepta carnet atrasado. Reclame Cámara.—Miranda R."

De acuerdo con la ley, señor Presidente, entiendo que las juntas inscriptoras, por ningún motivo, pueden impedir que un ciudadano se inscriba, porque presenta un carnet de otra época. No habla la ley de que sea necesario un carnet nuevo o un carnet un poco atrasado para inscribirse. Cualquiera sirve.

El señor CARDENAS.—Y tanto más, cuanto que los demócratas por Santiago hicimos gestiones ante la Sección de Investigaciones para evitar estas dificultades. Hicimos presente que, dada la situación de crisis por que atravesaban los obreros, no era posible exigirles carnet nuevo. La Sección de Investigaciones dijo que oficiaría a las oficinas respectivas para dar esta facilidad.

Recuerdo que esta indicación la hicimos de acuerdo con el honorable señor Torres Molina, también.

El señor AMPUERO.—Esta actitud de las juntas inscriptoras, demuestra poner dificultades a los ciudadanos que quieren cumplir con su deber.

Dejo estampada mi protesta por este hecho, que considero, ilegal, y pido que se oficie, en mi nombre, a la repartición respectiva.

El señor CARDENAS.—Adhiero a la petición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio que solicitan sus señorías.

13.—CARESTIA DE LA VIDA

El señor AMPUERO.—Paso a ocuparme, ahora, de otra materia.

El Directorio General del Partido Democrático acordó, en su última sesión, seguir luchando en forma incansable por el abaratamiento de las subsistencias, porque es éste un problema que preocupa en forma por demás alarmante al 95 por ciento de los hogares chilenos. Día a día los artículos de primera necesidad adquieren mayores precios, y muchos de ellos, base principal de la alimentación de nuestro pueblo, han pasado, por obra de la falta de previsión de nuestros gobernantes y por la audacia inconcebible de los especuladores, a constituir verdaderos artículos de lujo. Tales son: la leche, las papas, el pan, el vulgar poroto y otros similares y de procedencia neta y exclusivamente nacional.

Y a todo esto, H. Cámara, y aún ante las reiteradas protestas del público y de miembros de esta Corporación, las autoridades respectivas nada han hecho y nada se espera que puedan hacer por remediar males de tanta magnitud y trascendencia pública. Por el contrario, organismos estatales, como el Comisariato, en fecha no lejana, no sólo permitió que la leche subiera su precio, sino que la afianzó, disponiendo que la leche condensada pudiera venderse a 40 centavos más que el precio entonces en plaza. Y fácilmente se comprende, no necesitaban sino esta orden o esta autorización los comerciantes para subir el precio de este artículo, indispensable bajo todo punto de vista para la alimentación del pueblo.

Donde uno vaya, H. Cámara, no se oye otra cosa que una protesta general por el precio alcanzado hasta aquí por los artículos de consumo. Y se agrava más esta situación de angustia y de miseria, en especial del proletariado y empleados de mediano salario, porque, junto con subir la alimentación a precios nunca vistos, suben a la par la vivienda, sin que sea mejorada en sus condiciones salubres e higiénicas, sin que se dé a los moradores ninguna garantía de seguridad y que sería de obligación impuesta por las autoridades; suben también los artículos de vestir, suben las drogas y remedios; los artículos y elementos de aseo, sube la luz, el gas; en una palabra, todo se va a las nubes, y el pobre mortal queda en este mundo, terreno cruel e inhumano, a causa de la rapacidad de los dirigentes y afiliados a la cosa pública, en la más completa miseria y en espera de días tenebrosos y amargos, y bajo un cielo encapotado, cubierto de nubarrones amenazantes, de mayores desgracias y calamidades a sufrir.

No se podrá alegar escasez de producción para justificar el alza desmedida de los artículos de primera necesidad. Bien se sabe que las cosechas han sido buenas. En especial la de papas ha sido excelente; pero como el Gobierno cuida, ante todo, lo referente a países extranjeros, no se ha interesado por lo que sucede a sus gobernados. Y ha dejado que vengan de Argentina y otras partes a llevarse miles de quintales de este tubérculo, que constituye, puede decirse, la base de la alimentación popular, ya que la leche y el mismo poroto han pasado a ser considerados entre los artículos de lujo, por sus precios exorbitantes.

El señor TORRES MOLINA. —Es la Junta de Exportación Agrícola, y no el Gobierno quien responde de esa situación.

El señor AMPUERO.— Pero ella depende del Gobierno. De todos modos, no pretendo hacer cargos gratuitos al Gobierno.

El Gobierno, a pesar de las indicaciones de la prensa opositora, (la única que mira por el bien público) ha permitido la exportación en grande escala de este artículo, y así hemos constatado como día a día los diarios de la capital y de provincias han estado anunciando el embarque y envío al extranjero de grandes cantidades de papas, especialmente de la producida en la Isla de Chiloé, y departamento de Llanquihue, por ser la mejor, y la más apreciada dentro y fuera del país por su calidad exquisita y duración. Y no se crea que allá mismo en la zona de producción los precios son bajos y convenientes a los trabajadores. No, H. Cámara. Los precios que no deberían ser superiores a quince pesos el saco han sobrepasado los 20. Se debe esto en principal, a la especulación de los acaparadores de papas que al comienzo de la cosecha compran a precios bajísimos, los embodegan y esperan el encarecimiento para largarlo al mercado ganándose, no el interés corriente, no la ganancia normal y legítima de hasta un 20 o|o, nó, señor Presidente; su ganancia llega hasta un ciento y más por ciento. Surgen así a corto plazo riquezas que parecen milagrosas, venidas de la nada; pero en fondo no son, sino el producto de la desenfrenada expeculación, protegida por la culpable tolerancia de las autoridades del Estado, y que producen en forma criminal el hambre, la desnutrición, la miseria, y la muerte a pausas de nuestro manso y sumiso pueblo.

Puede parecerle a muchos colegas raro el hecho de que como representante de la región nombrada, no sienta satisfacción, porque la papa se vendía a buen precio, para beneficio de los agricultores regionales y del comercio en general. Pero, si fueran los productores del artículo los beneficiados y directamente, poco habría que observar. Sin embargo, no, no son ellos. Sólo unos pocos, contadísimos, los que trabajan en grandes y cuentan con fuertes créditos bancarios, y cajas puestas a su disposición en forma incondicional pueden esperar tranquilos el alza del precio de la papa para largarla, entonces al mercado del país o de afuera. Los demás, agricultores chicos que trabajan rudamente todo el año en tierras empobrecidas por el constante aporte que dan a sus poseedores, mal abonadas por la carestía y escasez que se acentúa más cada año, no resisten a su estado económico, y muchas veces antes de tener el artículo cosechado ya han recibido a cuenta de él alguna cantidad que lo libre, aunque momentáneamente de la miseria y necesidades inherentes a su hogar. Para qué decir del precio recibido por estos modestos forjadores de la riqueza agrícola. La falta de recursos propios les obliga a aceptar lo que le da como anticipo el comprador, mejor dicho, el acaparador, o, si nó se ve obligado a recurrir a préstamos usurarios, ya que los bancos y cajas no les abren créditos, entregando toda la posible ganancia, todo el producto de sus desvelos y esfuerzos de un año entero a la avaricia de unos cuantos bribones que desde cómoda silla succionan y chupan como vampiros la noble sangre de nuestro esforzado labrador de la tierra sureña.

Se me dirá, señor Presidente, que el Comisariato de Subsistencias, ese armatoste incongruente, ageno a la Ley, y sólo mantenedor de una burocracia indeseable, ha puesto coto a esta desenfrenada expeculación, y ha dictado un decreto fijando precios a la papa, a partir desde el 3 de agosto próximo.

Efectivamente, H. Cámara ese inútil organismo (digo inútil por la forma de su funcionamiento ha dictado un decreto, Volador de luces, que más bien causa risa sacástica que beneplácito. Sólo al Comisariato se le podía ocurrir la peregrina idea de fijar el precio de las papas cuando ya no quedan en el país, o cuando los comerciantes acaparadores han vendido la existencia que tenían al mejor de los precios. En este caso serían los comerciantes minoristas o detallistas que compran por partidas de uno a diez sacos, para vender a sus clientes quienes deberían bajar el precio, perdiendo entre 10 y 15 pesos por saco, y la justa ganancia que le corresponde por su esfuerzo, para el pago de arriendo del puesto en que trabajan, o la bodega que arriendan, pago de patentes, comisiones, etc.

Para que hubiera equidad el Comisariato debería devolverle la diferencia a estos pequeños comerciantes, pues, han comprado sin fines especulativos.

Como consecuencia de la inconsulta medida tomada por el Comisariato, en el día de hoy no hubo papas en el barrio en donde vivo, ni los emporios, ni las pequeñas bodegas, obtuvieron la necesaria para sus clientes. Los acaparadores la han escondido para, una vez exigida por la gente debido a su necesidad, la vendan a cualquier precio.

Medida prudente y acertada del Comisariato sería requisar la papa que las grandes firmas, que los acaparadores tienen guardada con fines especulativos. Medida de tal naturaleza, no merecería sino aplausos de todos.

Como se ve, H. Cámara, el Gobierno quiere tomar medidas a la hora undécima, después que el mal no tiene remedio, cuando todo el producto se ha ido al extranjero, cuando ya el productor nada tiene en su poder y si queda algo es sólo al acaparador, que ha hecho ya, por otra parte, su gran negocio, hambreando al pueblo trabajador, al empleado fiscal y particular de escasos emolumentos, en una palabra al proletariado y a la clase media que sufre, como la primera, los azotes despiadados de la miseria y de la carestía de la vida, en un país preciado de rico en toda la extensión de la palabra. Estas medidas del Gobierno, de última hora, no satisfacen a nadie y por el contrario se las aprecia en todo su valer y se saben que son producto de la burla más descarada y canallezca que pueda lanzársele en pleno rostro a un pueblo sumido en la miseria como el nuestro. Son fuegos fatuos, que ya no brillan y son movimientos siniescos que muchas veces vimos en esta Cámara desplegar con maestría a uno de los Ministros de Estado en defensa de los intereses imperialistas yanquis y en contra del interés nacional.

El señor RETAMALES.— Debo decirle a Su Señoría que ya se ha fijado el precio del saco de papas a 39 pesos y, al por menor, en cincuenta ($ 0.50) centavos el kilo...

El señor AMPUERO.— El pueblo no quiere palabras mentidas, quiere hechos reales y concretos y se equivocan los gobernantes que piensan que el borregaje es el mismo de siempre y que con un poco de circo, al estilo romano, le va llenar el astómago, le va a nutrir su organismo, acción esencial para poder vivir.

Con proyectos y mociones hemos trabajado en esta Cámara para hacer a nuestros concludadanos más llevadera la vida; pero ante la muralla sin corazón que gobierna los destinos de este desgraciado país en donde ya "el amor no es fecundo", porque no existe nada, nada se ha podido conseguir.

Sin embargo, el Partido Democrático, seguirá bregando porque los rumbos estatales del país cambien, no para dañar a nadie, sino para hacer justicia a quienes la tienen y, aunque la piden, no se les da.

Hacemos, pues, un llamado al Gobierno, a sus funcionarios de Estado, en especial a uno de ellos que en otro tiempo representó a su clase y que, aunque desligado absolutamente de ella, si algún remordimiento de conciencia pudiera tener, baje a la realidad de la vida chilena y proceda en consonancia con las circunstancias que vive el país y su clase productora.

Termino, señor Presidente, estas ligeras observaciones y como corolario de ellas, presentaré un proyecto de acuerdo que la H. Cámara deberá aprobar, si, como Diputados de todos los partidos lo han expresado, hay sinceridad y deseos efectivos de ir en favor de nuestros concludadanos.

Este proyecto de acuerdo diría como sigue:

"Ante el clamor público por la enorme carestía a que han llegado los artículos de primera necesidad y el temor muy fundado del próximo agotamiento de muchos de ellos, si no se pone tope a su exportación ilimitada, la H. Cámara de Diputados acuerda hacer presente al Ejecutivo la conveniencia que existe de tomar todas las medidas que le franquean las leyes y disposiciones vigentes con los fines que se enumeran:

1.o Para evitar un mayor encarecimiento de la vida;

2.o Para propender a la baja de la subsistencia en forma justa y normal;

3.o Para evitar la exportación de artículos o productos de primera necesidad, de acuerdo con el poder consumidor de la población del país;

4.o Proceder al requisamiento de productos acaparados con fines especulativos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase S. S. enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Quedará para segunda discusión.

14.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION MIXTA DE SALARIOS

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Prieto Concha renuncia su cargo de miembro de la Comisión Mixta de Salario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Toro, don Leoncio.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta proposición.

Acordado.

El señor TORRES MOLINA. —El honorable señor Huenchullán ha renunciado el cargo de miembro del Comité Demócrata y yo propongo en su reemplazo al honorable señor Garrido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase S. S. enviar por escrito a la Mesa esa renuncia.

15. — IRREGULARIDADES EN LA APLICACION DE LA LEY 5 579.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SR. MINISTRO DEL TRABAJO SOBRE EL PARTICULAR

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Le corresponde a continuación el turno al Comité socialista.

Tiene la palabra el honorable señor Martínez, don Carlos.

El señor MARTINEZ (don Carlos A).—Yo debería darle hoy respuesta al señor Ministro del Trabajo, en cuanto se refiere a las denuncias que he hecho sobre irregularidades en la aplicación de la Ley 5,579, pero resulta que estoy combatiendo con armas de iguales. Pedí hace dos meses una copia del sumario administrativo que se hizo en el Departamento de la Habitación, porque tengo la seguridad que ese informe administrativo debe traer la clave de muchos de los escándalos cometidos en todas las poblaciones y en contra de aquella legión de personas que han deseado tener su hogar propio, acogiéndose a las leyes dictadas por el Congreso.

Repito, pedí estos antecedentes hace dos meses y el Ministerio, en la sesión pasada, envió una publicación que ya había leído en los diarios hace unos ocho días. No es eso lo que había solicitado. No he solicitado informes parciales que nada dicen como es el que se nos ha remitido después de publicado en la prensa, ambientando los proyectos sobre fondos pendientes del Congreso.

Quiero dejar constancia que al diputado que habla no se le remiten los documentos que solicita y que es donde piensa fundamentar todos los cargos que he hecho.

En realidad, sigo esperándolos, porque quiero basarme en documentos oficiales para fundamentar mi campaña.

No deseo que ni el señor Ministro ni el Departamento, ni los especuladores, digan que yo traigo antecedentes que nada valen, rumores o cuentos que andan por la calle y que vengo a repetir aquí.

No, señor Presidente.

Quiero documentos oficiales; por eso, insisto en solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que remita los antecedentes que he pedido.

Antes de terminar, quiero dedicarle unas cuatro palabras a una cuestión de la misma materia, de la cual se ha hecho caudal de publicaciones con muchas insistencia. Me refiero a una nueva Población para el gremio de tranviarios de la capital.

Se ha querido hacer aparecer a los que hemos hecho la denuncia de las incorrecciones en la aplicación de la Ley 5,579, como que somos enemigos de que los obreros tengan su casa propia. Se dice que estamos haciendo una campaña alarmista y que nos oponemos con malas artes a que los obreros realicen su sueño de tener casa propia, para ellos y sus familias.

Nada de raro será que estas publicaciones estén siendo pagadas por los mismos interesados en vender terrenos a precios usurarios.

Nosotros no podemos oponernos, ni nadie entiendo que pueda oponerse, a esto que es lógico y humano. Lo que queremos, es que ésta población para la familia tranviaria, se haga en forma honesta, honrada, honorable, y no que por un terreno que vale cuatro pesos el metro, se les haga pagar después a los trabajadores 20. Sabemos lo que cuesta ganar el salario obrero, para que no cumplamos con el deber de defender el de los que desean vivir siempre del trabajo ajeno.

Esto es lo que queremos en este caso para los obreros tranviarios: defender su salario de los especuladores. Reconocemos que esta población está fuera de la ley, porque se trata de una operación que fué hecha después de dictada la ley 5,579.

Bien, apesar de ser una operación que está fuera de la ley, debe hacerse todo lo posible, y ojalá que el Gobierno, el señor Ministro y el Departamento de la Habitación, hicieran todos los esfuerzos para que estos obreros tranviarios tengan una población como lo merecen, por ser gentes laboriosas. Pero una cosa es desear que los obreros tengan una población, y otra cosa es velar porque no se les explote al ver cumplida su aspiración.

En este caso, voy a solicitar que se dirija oficio al Sr. Ministro para que se tramite lo más pronto posible esta operación; pero previa tasación de los terrenos por la Caja de Crédito Hipotecario.

La Caja Hipotecaria, es un organismo serio, ella le dará el justo precio que tienen los terrenos y no se prestará a chanchullos y componendas, para vender a los trabajadores terrenos de cuatro pesos el metro cuadrado en veinte pesos o treinta como hay casos. Tengo el dato, de terrenos que se han comprado a catorce o quince pesos el metro por especuladores se han vendido en ciento un pesos el metro a modestos trabajadores sujetos a la ley 5.579. Esto será materia que dejaremos en claro en otra sesión.

No quiero que pase en la población de tranviarios, lo que se me denuncia en carta que dice:

Santiago, 29 de julio de 1936.

Señor Diputado, don Carlos Alberto Martínez. — Respetado señor: Hoy en el diario "El Mercurio" me impongo de la gran defensa que Ud. nos hace, al denunciar públicamente los grandes abusos que se cometen con miles de personas que tienen tanto deseos de tener su casita propia.

Los especuladores de la ley 5,579 que con tan buen propósito de honradez forman poblaciones.

Señor Martínez, para su defensa le voy a denunciar la población nuestra, Cortadores de Carne el Adelanto. Esta población la formó el directorio de esta sociedad y se patrocinó este gran negocio ante su Su Excelencia. Su Excelencia accedió a este pedido creyendo sin duda que era un negocio honrado. El famoso negocio es el siguiente: Se compraron 8 1|2 hectáreas de terreno detrás del desvío Yaconi, entre el Zanjón de la Aguada y la línea del Ferrocarril que viene a la estación San Diego.

Este terreno es todo rellenado de basuras, no tiene locomoción de ninguna especie, sin luz y sin agua, se inunda a diario con las aguas del Zanjón de la Aguada.

Es un terreno, ¡que está caro a $ 4 metro! La hectárea valdría 40 mil pesos y los señores negociantes lo adquieren y se lo venden a la Sociedad Cortadores de Carne a $ 210 mil pesos la hectárea, o sea, a $ 21 pesos el metro. En las 8 1|2 hectáreas, se ganan estos señores, sin delicadeza la linda suma de 1.000,000 y medio de pesos. ¡Viva la Habitación Barata!

Pida el expediente de esta operación y se convencerá... Que tase este terreno un tasador de la Caja Hipotecaria y verá Ud. que no le tasan a más de $ 4 el metro, y es vendido para la Sociedad a 21 pesos, o sea, 210 mil pesos la hectárea.

Avúdenos, señor diputado, a favorecer a 400 padres de familia que serán sus agradecidos. Que tasen de nuevo este terreno y verá señor, dónde van a parar estos especuladores.

Hay una firma, de un socio de la Sociedad de Cortadores de Carne "El Adelanto".

No queremos, señor Presidente, que se siga especulando con la habitación barata, y se explote el anhelo de todo hombre de tener una modesta casa propia y que en la Población de Tranviarios suceda lo que en la Población de Cortadores de Carne.

Por estas consideraciones pido se dirija oficio al señor Ministro de Trabajo para que nos ayude en esta cruzada y que se pague los terrenos en lo que realmente valen, que obtenga la intervención de la Caja de Crédito Hipotecario para las tasaciones, como una garantía para las familias que se acogen a las leyes de la habitación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comite Socialista.

El señor MERINO (don Rolando). — Hemos cedido cinco minutos al honorable señor Lois.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. Sr. Lois, dentro del tiempo del Comité Socialista.

16) CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE SENADOR POR COQUIMBO Y ATACAMA — ACUSACION AL DIARIO "EL ATACAMEÑO", DE COPIAPO

El señor LOIS.— Acabo de recibir un telegrama de Copiapó que se refiere a una acusación que entabla el Intendente de Atacama, señor Solís Vergara, de filiación conservadora, contra el diario "El Atacameño", por la reproducción de un artículo de materia por todos conocido y que se refiere a las declaraciones del Ministro de Hacienda señor Ross **"de que agotará todos sus recursos para combatir y aplastar al Partido Radical"**.

Los comentarios del artículo de "El Atacameño" no tienen nada de hirientes para dicho Ministro, y nada absolutamente dice el señor Intendente señor Solís Vergara para que él asuma la actitud de acusador en el momento en que seguramente no por falta de confianza del Gobierno sino para darle libertad para intervenir, se le reemplaza por otro, por el señor Castillo.

El artículo lo tengo en mi mano y lo pongo a disposición de mis honorables colegas para que lo lean...

Lo único que el escritor dice del señor Ross es "que es "un enano" para pretender aplastar un partido tan poderoso como el Radical", y lo dice un radical atacameño, donde está patente la grandeza de este partido y el recuerdo de sus grandes hombres.

Es curioso lo que pasa en Atacama: como siempre los preliminares de la campaña electoral se desarrollan allí en un ambiente sumamente tranquilo. Todos piensan en que se verificarán como siempre las elecciones del 16 correctamente y los vecinos de antemano calculaban el resultado absolutamente regular y favorable a los elementos de avanzada. Pero se ha querido desenvolver dentro de esa provincia algo que no tiene nombre, como es: el de querer con el dinero cohechar a toda la provincia. Esto es muy extraño y no puede ocurrir en esa provincia donde desde tiempo inmemorial los diputados y senadores han tenido espontáneamente sus votos y jamás el oro corruptor ha alterado el veredicto popular. Las batallas han sido dadas en esa región por hombres ilustres como los Matta, Pedro León Gallo, Joaquín Vallejos, Enrique Mac-Iver y otros, sin más gastos que los indispensables de movilización, que los han realizado por su cuenta sus propios amigos.

Hoy, señores, las derechas, sin respetar el ambiente de esa región y sus honrosas tradiciones, se pretende comprar todo el electorado de la provincia y a la vez intervenir llevando a esa región, donde siempre ha existido absoluta tranquilidad, un ejército de carabineros, agentes de policía, agentes electorales, que únicamente está destinado a producir el pánico, la revoltura y el desorden.

¿A qué conduce el cambio de Intendente que es conservador y que estando en propiedad se le puede responsabilizar de sus actos?

¿Por qué en el momento de designar a otro Intendente en su lugar, procede a acusar al diario de la localidad a pretexto de un artículo baladí?

Por ahora no quiero ocuparme más del señor Intendente señor Solís, persona interesante, digna de estudio y que goza de generales simpatías en las filarmónicas de Copiapó...

El señor MERINO.— Hemos cedido 5 minutos al señor Lois, y ya han transcurrido. Reclamo del tiempo del Comité Socialista. Siento mucho que S. S. no alcance a terminar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El tiempo es del Comité Socialista, y le había cedido cinco minutos al H. señor Lois.

El señor LOIS.— Se le puede prorrogar el tiempo por cinco minutos al Comité Socialista en seguida, señor presidente.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor.

El señor FUENZALIDA.— Si reclama el Comité Socialista su tiempo, tengo que darle a un diputado de ese comité la palabra.

El señor MERINO.— Veo que al H. señor Lois le queda mucho que decir todavía, y no va a terminar ni dentro de un cuarto de hora.

El señor LOIS. — No, no señor diputado. En un minuto más término.

El señor MERINO.— Le cedo un minuto más.

El señor LOIS.— Muchas gracias.

¿Y qué va a hacer en Copiapó— pueblo absolutamente tranquilo y donde claramente se veía que las elecciones se iban a verificar en forma regular—, tanta tropa de carabineros, agentes de policía, y un nuevo Intendente, el señor Castillo? Pero no es esto todo: La feria ya fué establecida en la secretaría derechista, y se retiene el carnet a los ciudadanos, ofreciéndoles un diario de $ 15 a $ 20, a cambio del carnet, y ofreciéndoles, también, por el voto, una suma alzada.

¿Hay decencia en el procedimiento de los elementos derechistas, que así pretenden obtener su triunfo electoral? ¿Sería honroso para ellos que en los anales de la historia se estableciese que únicamente debido al cohecho, a la intervención, al fraude y al terror, habrán logrado el efímero triunfo de un senador?

¡Y estos son los llamados elementos de orden, los elementos de paz, los llamados elementos constructivos de la nación!

El señor GARDEWEG.— ¿No estuvo S. S. presente en la elección de Temuco?

El señor LOIS.— Yo espero, H. Cámara, y diputado que me interrumpe, que el triunfo del Frente Popular, que es indiscutible, a pesar de todas las maquinaciones indignas del actual régimen de Gobierno, que nadie desconoce, pondrá término final a la mascarada que se prepara para esta elección y para la venidera de marzo de 1937.

Los elementos derechistas, con todos los procedimientos puestos en práctica hasta este momento, en Coquimbo y Atacama, no hacen sino revelar al país la ninguna fuerza que tienen en la opinión, su incapacidad y su espíritu procaz contra el pueblo y las clases proletarias.

El señor TORRES MOLINA.— ¿Y no recuerda el cohecho de Bío-Bío?

17) INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DICTADAS CONTRA OBREROS DE LOTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor MERINO.— Señor presidente, con motivo de la huelga o conato de huelga que se produjo en las minas de carbón de Lota, numerosos obreros fueron condenados por los Tribunales de Justicia de Concepción, a la pena de extrañamiento.

La sentencia, señor presidente, fué confirmada por los tribunales de 2.a instancia, y, de acuerdo con las tramitaciones que a estos procesos corresponde, no hay ningún otro recurso que entablar y, en consecuencia, la respectiva sentencia se encuentra ejecutoriada y en condiciones de cumplirse en todas sus partes.

Pero es el caso que estos obreros, condenados a la pena de extrañamiento, o sea, que han sido condenados a abandonar el país, se encuentran desde hace más de tres meses detenido, actualmente en la cárcel de Concepción, sin que se le haya dado cumplimiento a estas sentencias, ni se les haya aplicado la pena impuesta. Esos compañeros presos reclaman, y con toda razón, señor presidente, porque se les mantiene encerrados en la cárcel, en promiscuidad con los reos comunes; se les impide trabajar, y ellos desean, Sr. presidente, que se cumpa la sentencia ejecutoriada dictada en contra de ellos, y, en consecuencia, que se les ponga en la frontera, para ellos escoger el país donde van a radicarse. La prolongación del actual estado de cosas significa condenar a esos obreros a cumplir una pena distinta de las que han impuesto los Tribunales.

Como no tengo tiempo para continuar mis observaciones, pido a la H. C. que se oficie al señor Ministro de Justicia, transcribiéndole mis observaciones, a fin de que arbitre los medios necesarios, con el objeto de que a estos obreros, que se encuentran condenados a extrañamiento, se

gasta en jira de propaganda a oficinas salitreras Pedro Valdivia, María Elena y Vergara, en mi auto particular, conducido por mi hijo Jaime Pedrey Palma.

"Al entrar campamento oficina María Elena fueron detenidos por carabineros, delegados, Pedro Tapia y mi hijo Jaime, por encontrar con auto y haber en él folletos y diarios de propaganda frentista "Consigna" y "La Opinión", "Abecé", "Bandera Roja". Agradeceré acompañarme enérgica protesta en el Senado, Cámara y prensa por inaudito atropello.— Saluda.—Jaime Pedrey".

Estos diarios que enuncia aquí el telegrama, son diarios que se venden aquí en Santiago públicamente, porque son diarios que reúnen todos los requisitos que la ley exige para su publicación.

Sin embargo, allí los carabineros se me ocurre que de orden superior o, buscan un pretexto para no permitir entrar a la oficina a la mencionada comisión del Frente Popular, pretextando que llevan propaganda subversiva, procedieron a detenerlos, lo que constituye un verdadero atropello a las libertades públicas, a las pocas libertades que aun quedan en este país.

Por esto, protesto con todas mis fuerzas, y pido al mismo tiempo, que se envíen estos antecedentes al Ministro respectivo, a objeto de que se haga una amplia investigación y se sancione a los que a diario atropellan las libertades públicas en esa región.

No solamente en esta ocasión hemos denunciado hechos de esta naturaleza ocurridos en las oficinas de los hermanos Guggenheim, sino en muchas otras en que no se respetan los derechos que la Constitución Política da al pueblo chileno; además, estas empresas han atropellado siempre las leyes del trabajo; no se permite a los obreros organizarse, y en más de una ocasión, dichos obreros han querido sindicalizarse, pero estas empresas han presionado a los inspectores del trabajo y a las autoridades, para que éstas prohiban la formación de los sindicatos.

Por este hecho, yo protesto una vez más, y pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a objeto de que informe a la Cámara. No se puede continuar tolerando que estos pulpos imperialistas sigan atropellando estas leyes que garantizan la libertad para organizarse en la forma que mejor le parezca a los obreros chilenos.

Tampoco se puede seguir tolerando que se siga atropellando las libertades públicas, las pocas libertades democráticas que aun quedan en este país, las que todos los chilenos que militamos en el Frente Popular tenemos que defender, porque harto han costado para conquistarlas, especialmente al pueblo, que ha dado su generosa sangre por ellas en repetidas ocasiones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En el sorteo de los diputados sin comité le correspondió el segundo turno al honorable señor Terrazas, que no se encuentra en la Sala. El tercer turno le correspondió al honorable señor Vega, que tampoco se encuentra en la Sala; y el cuarto turno, al honorable señor Valenzuela don Juan de Dios.

Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Casali.

20) SEDE DE LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO EN VALPARAISO —PETICION DE OFICIO.

El señor CASALI.— Voy a ser muy breve, señor Presidente, para que pueda hablar el H. señor González.

La ley N.o 5.350, que establece el estanco del salitre y del yodo y que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, dispuso en uno de sus artículos que la sede de la Corporación debía ser la ciudad de Valparaíso.

Por supuesto que todos los elementos de Valparaíso, desde el pueblo hasta los vecinos más caracterizados, en distintas ocasiones, han hecho valer sus influencias para que se cumpla esta ley de la República en lo que respecta a este artículo que establece la ciudad de Valparaíso como sede de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Con este objeto, han llegado en distintas ocasiones hasta los Poderes Públicos: parlamentarios y miembros del Comité de Defensa de Valparaíso se han entrevistado con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda, hasta con el Ministro de Hacienda subrogante.

Todo ha sido absolutamente inútil y, hasta ahora, no se ha podido obtener el cumplimiento de la disposición a que me refiero.

La prensa de Valparaíso, tanto "El Mercurio" como "La Unión", ha hecho una campaña intensa en diversos tonos, hasta en tonos ásperos, exigiendo el cumplimiento de esta ley de la República; pero, hasta este momento, no se ha obtenido su cumplimiento.

Yo me pregunto, ante esta situación: ¿Qué autoridad moral puede tener un Gobierno para hacer cumplir las leyes de la República, si él mismo da el tristísimo ejemplo de no cumplir una disposición tan clara como ésta a que me vengo refiriendo.

Deseo que se remita un oficio al señor Ministro de Hacienda, preguntándole cuáles son las razones que tiene el Gobierno para no cumplir esta disposición de la ley ya citada.

Es necesario que el Gobierno de las razones que tiene para adoptar esta actitud, a fin de que nosotros podamos convencernos y pueda él seguir, si ellas son poderosas, el camino legal de derogar esta disposición.

No me parece cuerdo, ni justo ni edificante para un Gobierno que él mismo esté dando este ejemplo de no cumplir una ley de la República.

Pediría, asimismo, que se especificara en el oficio cuáles son las razones que tiene el señor Ministro de Hacienda para no cumplir esta ley.

Es todo cuanto tengo que decir con respecto a este asunto...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente, a nombre de su señoría...

El señor CASALI.— Perfectamente, señor Presidente...

Voy a dejar la palabra para que pueda usar de ella el honorable señor González.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González (don Pedro Eduardo).

21). RESTRICCION DE LIBERTADES EN LA OFICINA MARIA ELENA

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Deseo concretarme, señor Presidente, a las mismas observaciones, que en su parte final, se ha referido el honorable diputado señor Escobar.

El domingo pasado una comisión del Frente Popular, presidida por el periodista señor Fernando Murillo Lefort, e integrada por un representante de los partidos: Socialista, Radical y Democrático, respectivamente, se dirigió desde la metrópoli del Norte, o sea, desde la ciudad de Antofagasta hacia las oficinas del interior, en jira de propaganda política.

Al llegar a la oficina María Elena, señor Presidente, los delegados señores Pedro Tapia y Jaime Pedreny Palma, fueron detenidos por los carabineros a pretexto de que llevaban propaganda subversiva, en circunstancias que se trataba de los diarios, "La Hora" y "La Opinión", de Santiago; "Abecé", de Antofagasta, y folletos de propaganda frentista.

Señor Presidente, el Frente Popular está empeñado en una jornada cívica y democrática consistente en obtener, en las próximas elecciones generales, el apoyo del electorado, y desea llegar al Gobierno, "hacer Gobierno" por la vía legal, por el sendero del cumplimiento de la ley y de las normas jurídicas establecidas.

Ese atropello a la Constitución, porque uno de los preceptos constitucionales garantiza la libertad de tránsito; ese atropello a la libertad electoral porque la Ley asegura esta conquista, produce en muchos espíritus desaliento, puesto que deseamos, señor Presidente, sin violencias, sin extravíos y sin exageraciones en esta tierra que debe ser nuestra, hacer imperar para siempre, la Justicia, el Derecho y la Libertad.

Esa provocación de violencia de parte de los agentes del Gobierno, como son los carabineros, tiene como respuesta la indignación, y a veces, la rebeldía y la violencia.

Los carabineros son gente de obediencia y disciplina, y, por lo tanto, es doloroso que estas provocaciones vengan de parte del Gobierno.

El Ejecutivo, esta autoridad máxima, tiene el deber y tiene la suprema obligación de dar el ejemplo, la sensación del respeto a la Ley, a los preceptos jurídicos y al Derecho que no son otros en este caso, que la libertad electoral y los atributos de la humana personalidad.

Si se continúa violentando a los miembros que forman el Frente Popular, apresándolos, deteniéndolos en sus campañas de carácter político, que son jornadas democráticas, se producirá en Chile fatalmente el transtorno, la revuelta y la apelación a la fuerza, como norma de acción y de único proceder.

El Frente Popular es un movimiento democrático que anhela el respeto de todos los Derechos y de todas las garantías acordadas en la Constitución y en la Ley. Si se desea que se aparte de su finalidad esencial, nada más sencillo que la provocación.

El Supremo Gobierno, en este caso, señor Presidente, está en la obligación de investigar y de sancionar a los agentes de la autoridad, si han procedido de "motu proprio", atropellando las normas establecidas.

Hace algún tiempo denuncié ante esta H. Cámara, lo que originó una interpelación al señor Ministro del Interior, atropellos de que fué víctima el diputado que habla, porque pretendió usar de la tribuna en la Oficina María Elena, a pesar de su acatamiento a las disposiciones pertinentes. Este caso, no es otra que la repitición constante de los procedimientos abusivos que se ponen en práctica y que desde antaño están en vigencia en todas las oficinas salitreras que con el consentimiento, la aquiescencia, el favor y el amparo del Gobierno, se consideran Repúblicas independientes, señoríos, partes extrañas del territorio nacional...

Yo formulo y reitero una vez más mi protesta y pido que se oficie al Gobierno en el sentido que dejo expresado, ésto es, para que se investigue y se proceda al castigo de los culpables, porque es la democracia y ciudadanía la gran atropellada.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior, juntamente con las observaciones de S. S.

Tiene la palabra el H. señor Guzmán García, que no se encuentra en la Sala.

Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra el H. señor Zapata.

22.—CONCESIONES PARA LA EXPLOTACION DE UN FERROCARRIL ELECTRICO EN LA COMUNA QUINTA NORMAL

El señor ZAPATA. — Estamos cerca del pronunciamiento que habrá de dar la H. Cámara, a un proyecto de acuerdo que tiene por objeto exigir de los señores Ministro de Estado, correspondientes al cumplimiento de las obligaciones impuestas a las concesiones otorgadas a dos empresas que tienen la explotación del ferrocarril eléctrico en la comuna Quinta Normal. La una se refiere a la Empresa Coggiola y Cía. Ltda., y la otra es la Empresa Cintolesi y Cía.

En una oportunidad solicité de la H. Cámara, se autorizara la inserción de algunos documentos en el Boletín de Sesiones que tienen relación con estas concesiones, pero no fué aceptada esta idea que no tenía otro objeto que los honorables diputados, se formaran conciencia cabal de los antecedentes que emanan de las concesiones que dichas empresas tienen del Estado y que a la vez se impusieran cómo estas empresas han burlado las disposiciones contenidas en los decretos de concesión.

Es así como la comuna Quinta Normal carece de un servicio indispensable de locomoción como son establecidos por estas concesiones contempladas en diversos decretos emanados del Departamento de Ferrocarriles.

La empresa Coggiola, ha colocado como término de su línea para el recorrido del servicio de tracción mecánica uno que no está establecido en dicha concesión. Por otro lado la empresa Cintolessi ha levantado un gran sector de la línea de este Ferrocarril, sin la autorización del Gobierno, sin respeto alguno al organismo del Estado como es el Departamento de Ferrocarriles; burlando de esta manera a enormes sectores de pobladores que sufren las consecuencias, de que carezcan de servicios tan indispensables como son los medios de transporte.

Lo que es más grave es que estos hechos se vienen produciendo en esta comuna, por la tolerancia del poder comunal a la vez por la falta de intervención de esta Municipalidad que es la llamada a tomar la defensa del interés público afectado por el abuso de estas compañías. A la indolencia de la Municipalidad se suma la tolerancia con que el Departamento de Ferrocarriles deja que se burlen los contratos.

Debo agregar, como un antecedente a la H. Cámara, algunas disposiciones que son esenciales en estas concesiones. El decreto N.o 2.475 del 29 de octubre de 1930, que modificó la primera concesión otorgada por el Estado a la referida empresa: En su artículo 3.o dice: **"La extensión de la línea construída entre el Blanqueado y el Puente Lo Prado, formará parte integrante de la Sección del Ferrocarril Eléctrico Santiago-Oeste, comprendida entre Matucana y el Blanqueado, por la calle San Pablo y cuya concesión fué otorgada por los citados decretos N.o 2.646 y 900.**

La explotación de dicha línea deberá hacerse con tracción eléctrica, en las condiciones señaladas en los N.o 5.o y 6.o del decreto N.o 2.177, de 30 de julio de 1928, del Ministerio de Fomento.

Además en el artículo cuarto establece lo siguiente: **"Reemplázase por el siguiente el N.o 4 del decreto 2,177 de 30 de julio de 1928, del Ministerio de Fomento.**

"Fíjase en 2,970 metros la longitud total del Ferrocarril Eléctrico comprendido entre Matucana y el Puente Lo Prado por la calle San Pablo, materia de la concesión que queda subsistente, debiendo pagar el concesionario, por anualidades anticipadas, en la Tesorería Provincial de Santiago, la cantidad de doscientos noventa y siete pesos, a contar desde el 16 de diciembre de 1931, por la ocupación de la calle de la vía férrea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, del decreto de concesión N.o 2,646, de 17 de noviembre de 1926, del Ministerio de Obras Públicas, Comercio, y Vías y Comunicaciones.

A pedido de la empresa Coggiola se modificó el decreto anterior en la forma que lo ha observado la H. Cámara por la lectura que he dado a los principales acápites del Decreto a que me refiero.

Apesar de que este es el último decreto dictado por ese departamento, no se cumplió con establecer el terminal de este recorrido de los carros hasta el puente Lo Prado.

Entre los pobladores que han llegado a este sector, había el convencimiento de que podrían disponer del ferrocarril eléctrico contemplado en el decreto, y que por este mismo motivo este servicio sería hasta el Pueblo de Barrancas.

En cambio, por falta de cumplimiento de esta concesión, el Gobierno le canceló la concesión.

Naturalmente, esto decepciona, esto amarga y constituye un grave perjuicio para los pobladores de este sector que utilizan este medio de colomoción, máxime cuando la empresa de autobuses mantiene ese mismo recorrido fijando como terminal hasta el Blanqueado.

Cuando este recorrido era hasta el Puente Lo Prado y como terminal se señalaba este sitio, el recorrido de los autobuses también tenía este mismo terminal en este sector, hoy esta situación se ha modificado, lo que produce alarma en las masas de pobladores, en la gente pobre que necesita de esos servicios más cuando estos están garantizados por el Estado. Es hasta cierto punto un abuso irritante el hecho de que esta Empresa a pesar de que paga la suma de 297 pesos anuales por la concesión, lo que hace que no corresponda el pago a más de medio centavo por metro2 de calzada que ocupa en este servicio.

A fin de comprobar el abuso que constituye la explotación del otro servicio de tracción mecánica que explota la Empresa Cintolesi, me voy a permitir dar lectura a un documento que tengo aquí a la mano, y que es un informe presentado a la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, y que dice lo siguiente:

"Ha violado también el concesionario el Art. 8.o del decreto de concesión que le obliga a efectuar servicios públicos de transportes de pasajeros y cargas y a someter a tarifas, itinerarios y reglamentos a la aprobación suprema.

Por estos motivos estima el infrascrito que debe solicitarse de inmediato la caducidad de la concesión.

RESUMEN:

1.o La concesión de los tranvías Yungay-Barrancas Pudahuel se rige hoy por el decreto Supremo N.o 3 del 6 de enero de 1917 y por la Ley de Ferrocarriles.

2.o La Municipalidad tiene con respecto a este ferrocarril los derechos y obligaciones contractuales derivados del contrato de concesión de 4 de agosto de 1910 con don Eugenio Cibié; y las atribuciones que le confiere el decreto N.o 3664 de 22 de julio de 1929;

3.o Los contratos de concesión de los años 1903 y 1904 se encuentran caducados y en consecuencia no tiene derecho la Empresa concesionaria a pedir monopolio de tráfico por las calles o caminos en que tiene instalada sus líneas;

4.o La Empresa concesionaria ha violado el decreto Supremo de su concesión y la Ley de Ferrocarriles al levantar parte de la línea y suspender el tráfico de sus carros y fijar nuevas tarifas sin facultad del Supremo Gobierno, y

5.o Que la Municipalidad de Quinta Normal debe pedir al Ministerio de Fomento la caducidad de la concesión. — Héctor Muñoz Aylin, Abogado de la Ilustre Municipalidad. — Quinta Normal, enero de 1935".

A pesar de existir este informe del abogado de la Municipalidad indicada, hasta ahora subsiste este abuso intolerable.

Estas dos empresas tienen a la población de esta comuna que cuenta con más de 40 mil habitantes, al margen de estos indispensables servicios de locomoción. Hechos que se vienen agravando con el crecimiento de la población, que aumenta día a día, impidiéndose por esta actitud condenable de estas Empresas, de que estas poblaciones tengan un servicio que es indispensable, dada la extensión que ha tomado la comuna Quinta Normal y Barrancas, que deslinda con esta, y que también gran parte de su población necesita de estos servicios.

Estimo, señor Presidente, que los antecedentes que he leído, y las observaciones que a este respecto hago están perfectamente fundamentadas en prescripciones legales, y en la ley orgánica por la cual se rigen los Ferrocarriles particulares, y aprobará el voto que he propuesto, y que no tiene otra finalidad que pedir al Ministro del Interior, y al Ministro de Fomento que exijan el fiel cumplimiento a las concesiones otorgadas a estas dos empresas.

Rogaría al señor Presidente, que por tratarse de un asunto que no merece mayor dilación, solicitará de la H. Cámara diera preferencia para tratar este proyecto de inmediato, y lo considerará obvio y sencillo. Está en manos del señor Secretario, y ocupa el tercer lugar; en esa forma hoy puede ser despachado; a ese tiende mi indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Está en esta sesión en trámite de segunda discusión; ya puede considerarse como obvio y sencillo.

23) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El honorable señor Alvarez, don Humberto, renuncia a la Comisión de Legislación y Justicia. Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo, en su reemplazo al honorable señor Osorio.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Huenchullán ha renunciado a la Comisión de Salario Mínimo.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Garrido.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta desiganción.

Acordado.

El honorable señor Ferrada ha renunciado a la Comisión de Legislación y Justicia.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Zúñiga.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Acordado.

24) LABORATORIO QUIMICO-MINERO DE FREIRINA.

El señor GUZMAN GARCIA.

—¿No me oa un minuto?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN GARCIA —El honorable señor Torres, don Isauro, en la sesión del miércoles último hizo presente que los vecinos de Freirina solicitaban que no se trasladara el Sanatorio Químico Minero que presta sus servicios en aquella localidad. Hago presente que ese servicio se mantendrá ahí, y lo digo, a fin de que cese la alarma de los vecinos, y los temores del honorable señor Torres. Nada más.

25.—INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor FUENZALIDA (vicepresidente)—-Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Murillo, del Canto (Comité Liberal), Valenzuela don Néstor, Mardones (Comité Radical), Torres Molina, Cañas Flores y Walker para que, en nombre de la H. Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, para que, como un homenaje a la Escuela Naval en su 118 aniversario, se inicien las gestiones destinadas a adquirir un buque escuela moderno, que reemplace a la vieja corbeta "General Baquedano".

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Quedará para segunda discusión.

26.—VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Está en trámite de segunda discusión la indicación de los señores Gajardo, Cañas Flores y Murillo, apoyados por el Comité Conservador, que dice:

"La Cámara de Diputados acuerda hacer presente a S. E. el Presidente de la República, la profunda inconveniencia social que existe en aplicar el cierre obligatorio de farmacias antes de que el Congreso se pronuncie sobre dicho problema."

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Sabe la Cámara que se está aplicando por el Ministerio correspondiente, lo que se ha llamado el cierre uniforme, lo que significa la clausura de los establecimientos comerciales a las 7 de la tarde, para unos, y a las 8, para otros, dejándose sin embargo, abiertos muchos que debieran ser, precisamente, los primeros en cerrarse.

Esto, que es atentatorio contra la libertad de comercio, que debe existir en los países, significa para los comerciantes un gravamen más, que se les ha impuesto a la mayor parte de ellos.

Saben los honorables diputados, que esta razón de la libertad ha sido considerada en todos los países para que no se aplique esta legislación. Pero hay todavía más: nuestra legislación es la más avanzada en materias sociales, en materia de control de jornada de trabajo; y sólo basta que tanto los inspectores necesarios, como los empleadores, tengan la suficiente corrección de procedimientos, para que se respete la legislación y no se dañe al empleado.

Por último, hay en el seno de la Cámara un proyecto de nuestro colega señor Gajardo, que contempla esta situación. Porque no es posible aplicar la regla uniforme del cierre sin tomar en consideración una serie de circunstancias, que, como los honorables diputados deben comprender, tienen que pesar en el ánimo de quiénes deben pronunciarse sobre este voto.

Creo que la Cámara haría bien en solicitar de S. E. el Presidente de la República, la suspensión de la aplicación de esta medida, mientras el Congreso no se pronuncie sobre un proyecto que contemple todas las medidas que conviene tomar al respecto; los honorables diputados harían, así, un homenaje a la libertad de comercio, que es necesario respetar, porque los comerciantes, a los gravámenes que tienen con relación a los impuestos y cargas tributarias que les afectan, tienen, todavía, que agregar este otro, que pesa sobre sus negocios en forma muy onerosa, sin que haya, por otra parte, conveniencia alguna para los empleados en aplicar esta medida, porque, respetándose la jornada necesaria y pagándose las horas extraordinarias, todo iría perfectamente bien, máxime cuando hay muchos empleados que quieren trabajar esas horas extraordinarias para procurarse una mayor renta, a fin de poder satisfacer, así, sus necesidades personales y de familia.

Estimo que la verdadera democracia no está en poner trabas al comercio lícito, honesto. La Libertad, efectivamente, debe empezar en esta forma: control de los negocios, a fin de sean lícitos, que se ajusten a la ley, que no menoscaben el orden público; pero no se debe impedir que un individuo que quiera comerciar, en las horas que estime convenientes, lo haga, si tiene capacidad para ello y si las necesidades de su familia así se lo exigen.

Pido, pues, a los señores Diputados que aprueben este proyecto de acuerdo, que, seguramente satisfará a la opinión pública.

Nada más, señor Presidente.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Ofrezco la palabra a algún honorable Diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor CARDENAS. — Voy a decir solamente dos palabras, señor Presidente, para manifestar que estoy en desacuerdo con el espíritu de esta moción y que, si es cierto que esta ley merece algunas reformas, ellas deben hacerse con calma y no en forma precipitada. Yo me he incorporado en este momento a la Sala y no me he impuesto, en detalle, de las observaciones hechas por mi honorable colega señor Cañas Flores.

Pero me parece, señor Presidente que ha biendo sido concebida esta ley del cierre de farmacias, como una conquista social en favor de los empleados, mientras no se den a conocer aquí documentos que emanen directamente de los empleados y en los cuales manifiesten su disconformidad con esta ley, no se puede decir que ella va en contra de ese personal. Tengo en mi poder antecedentes que me reservo para cuando se trate en general el proyecto de modificación de la ley del cierre uniforme del comercio, proyecto que ha estado en tabla en la Honorable Cámara y no ha podido ser tratado.

En consecuencia, creyendo interpretar el sentir del personal de empleados afectados, votaré en contra de esta moción.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 39 votos contra 11.

El señor PROSECRETARIO.— Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Moreno, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"Que se deglosen del informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre división territorial, los artículos 14 y 15 sobre creación de los departamentos de San Bernardo y Maipo y comuna de Calera de Tango, y se desglosen también las partes que le son aplicables de los artículos 46, 47 y 1 y 2 transitorios, debiendo tratarse este proyecto en el orden del día a continuación de los proyectos que reglamentariamente tienen preferencia".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda la indicación.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Voy a defender, señor Presidente, el proyecto de acuerdo del honorable señor Moreno, porque considero de toda justicia esta segregación de Calera de Tango, de San Bernardo.

Conozco la antigua comuna de Calera de Tango. Todos sus habitantes son parceleros, chilenos y extranjeros, y no es posible obligarles a estos hombres que trabajan personalmente sus tierras, a ir a San Bernardo a pagar sus contribuciones.

Se trata nada más que de un restablecimiento, porque Calera de Tango era antes comuna.

Por esto le pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación a esta indicación que tiende a restablecer esta comuna. Así lo he pedido también en la Comisión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. —Está ya impugnado...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, resultó aprobado por 32 votos contra 1.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Zapata, apoyado por el comité socialista, que dice:

"La H. Cámara vería con agrado que los señores Ministros de Fomento y de lo Interior, procedieron de acuerdo con las facultades que la ley señala en defensa de los intereses del Fisco y de los habitantes de las comunas de Quinta Normal y Barrancas, a exigir el fiel cumplimiento de las disposiciones contempladas en las concesiones que actualmente gozan las Empresas de FF. CC. particulares, representadas por las sociedades Coggiola y Cía. Ltda. y Cintolessi y Cía. Ltda. en la explotación de los únicos servicios de tracción mecánica de que disponen las numerosas poblaciones de las comunas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Después de las observaciones que me he permitido hacer hace pocos instantes, relacionadas con los servicios de ferrocarriles de la comuna de Quinta Normal, esta petición no tiene otro objeto que pedir a los señores Ministros de Fomento y del Interior intervengan en el sentido de exigir el cumplimiento de esa concesión, de acuerdo con la legislación existente.

No teniendo otro carácter ni otra finalidad que la indicada, este proyecto de acuerdo más parece una petición amistosa a los Ministros que tienen que intervenir en el cumplimiento de la disposición a que me refiero.

El señor FUENZALIDA.— (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

El señor URRUTIA (D. Efraín). — Si es amistosa, qué se va a impugnar.

El señor FUENZALIDA.— (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué rechazado por 25 votos contra 19.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

El señor ZAPATA.— Entonces que se mande a nombre mío señor Presidente. Yo asumo la responsabilidad del caso y hago presente la tolerancia que existe aquí para premitir el incumplimiento de las leyes.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa, en la hora de incidentes.

El señor SECRETARIO.—Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo de los señores Gardeweg, Urrutia don Mario, Pereira don Julio, Prieto y Coloma (Comité Conservador).

"Considerando que desde el año 1933 se encuentran pendientes del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia varios proyectos de legislación sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado; y

Que es un hecho que aumenta diariamente la propaganda para destruir el actual régimen republicano democrático que tenemos la obligación de defender.

La Cámara acuerda recomendar a la Honorable Comisión de Legislación y Justicia el pronto estudio y despacho de los proyectos pendientes sobre delitos en contra de la seguridad interior del Estado y pedir al Ejecutivo tenga a bien solicitar la urgencia para el despacho de estos proyectos."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor GARDEWEG.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella S. S.

El señor GARDEWEG.— En los dos minutos que quedan del cuarto de hora destinado a tratar los proyectos de acuerdo, no se alcanzará a tratar este voto.

Pido, en consecuencia, para poder considerarlo, que se prorrogue por cinco minutos más la sesión, a fin de que se le pueda discutir y votar.

El señor CABEZON.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) —Solicito el asentimiento de la sala para progar la hora, a fin de votar este proyecto de acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Lo más conveniente es que retiren SS. SS. este proyecto de acuerdo, porque se les pueden aplicar a Uds. mismos las medidas que desean implantar...

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, el voto presentado por el que habla y algunos colegas de estos bancos y que acaba de oír la H. Cámara tiene un objeto claro y preciso. Desde el comienzo de este período hemos estado oyendo de los opositores al régimen, ayer las llamadas izquierdas, hoy los denominados partidos del Frente Popular, airadas voces de protesta por las medidas de policía tomadas por el Ejecutivo cada vez que las alteraciones políticas exigían facultades extraordinarias, estado de sitio y otras medidas de resguardo del orden. Todas estas protestas han tenido su origen en la inexistencia de una legislación de origen popular que dé al Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución, los medios necesarios para asegurar la tranquilidad pública. A cumplir con este objeto tiende el voto que hemos presentado.

No se podrá arguir, por aquellos que buscan siempre explicaciones intencionadas ante actitudes definidas, que el Partido Conservador pretende la dictación de una ley de seguridad interior del Estado en vísperas de elecciones..

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, H. D...

Ha llegado la hora.

Quedará S. S. con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 15 minutos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor

EDUARDO ORLANDINI PANIGHETTI.

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M., de su casa habitación, Av. Miguel Claro 161.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

HORTENSIA NAVARRETE vda. de PLAZA

Sus restos serán sepultados privadamente.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir

SARA PEREZ de SANTANDER

Los funerales se efectuarán hoy miércoles 5 de agosto, a las 3 P. M. de la capilla ardiente del Cementerio General.

LA FAMILIA.

Torneo de football de la Asoc. Escolar de Deportes

Se incia hoy en los Campos de Sport de Ñuñoa

Con la apertura de clases, esta institución da comienzo hoy al programa de football. Tres partidas se efectuarán en los Campos de Sports, terreno cedido por la directiva máxima del cuadro recoletano.

En la cancha 1 definirán supremacía los cuadros superiores del Liceo de Aplicación y Letelier, respectivamente. Ambos van invictos, por lo que es de esperar un encuentro brillante.

En los otros terrenos se medirán los cuadros intermedios e infantiles de San Ignacio, Aplicación y Manuel de Salas.

En la cancha del Internado B. Arana se medirán los cuadros infantiles de este establecimiento y los académicos de la Academia de Humanidades, vivero del San Lorenzo de Recoleta.

La entrada para todos los encuentros es gratis para los escolares.

Primera División

Letelier v. Aplicación: cancha, Campos Sports 1; hora, 2.30; director de cancha, señor Marco A. Vera.

Intermedia

Aplicación v. San Ignacio; cancha, Campos Sports 3, hora, 3.30. Referée, señor Quezada; director de turno, señor Marco A. Vera.

Infantiles

Manuel de Salas v. San Ignacio; cancha, Campos Sports 2, hora, 5 P. M.; referee, señor Frautsman.

Academia v. Internado: cancha, Internado; hora, 5 P. M.; referee, señor González.

Gran Circuito Ciclista alista la Unión Española

Tendrá el recorrido Santiago, S. Antonio, Algarrobo, Casablanca, Viña, Quillota, Los Andes, Santiago

Con todo interés prosiguen los activos dirigentes de la Union Española, Sección Ciclismo, los preparativos para el gran circuito ciclista que anuncian para los días de fiestas patrias, con el recorrido Santiago, San Antonio, Algarrobo, Casablanca, Valparaíso, Viña, Quillota, La Calera, Chagres, San Felipe, Los Andes y Santiago, con un recorrido de 476 kilómetros, que los participantes deberán cubrir en tres etapas, los días 18, 19 y 20 de septiembre próximo.

Una prueba de tanto aliento como la que nos preocupa, se efectuará por vez primera en nuestro país y ella ha despertado el entusiasmo consiguiente, no sólo entre los corredores metropolitanos, sino que también entre los de provincias, muy especialmente entre porteños, viñamarinos, antofagastinos, María Elena, Lautaro, Temuco y Osorno, desde donde se aprontan a intervenir sus mejores representantes, como es de recordar, en torneos anteriores y en los campeonatos nacionales, han obtenido destacada figuración.

BUENOS ESTIMULOS

Bonitos estímulos, entre trofeos, copas, artículos de sports, accesorios para bicicletas y objetos de arte se disputarán entre los ganadores, tanto de las etapas parciales, como en la final de la prueba, pasadas por diferentes puntos del recorrido, como también entre los corredores de provincias y corredores de tercera y cuarta categorías, a quienes se discernirán premios especiales para premiar su valor por el esfuerzo que representa participar en una prueba de tanto aliento, que tendrá resonancia sudamericana.

Sobresalen de estos trofeos, por el momento, la copa Dandy, Carlos Antiquenra, Baños Río Blanco, Arturo Friedemann, Isaac Guendelmann, Mateo Ferrer, Diario "La Hora", etc., y muchos otros, cuyos nombres se nos escapan.

Diversas municipalidades de pueblos por donde los ciclistas deberán pasar, han donado también sus premios para el corredor de mejor figuración en los momentos en que tengan que atravesar por sus límites, lo cual viene a dar mayor interés a la muchachada que se prepara para este evento desde hace algun tiempo.

LAS INSCRIPCIONES

Permanecerán abiertas hasta el 1.o de septiembre, y a cargo de ellas se encuentra el señor Francisco Torremocha, calle San Pablo 1998, teléfono 65488.

Inscritos en el campeonato olímpico de pistola

El torneo se iniciará mañana.— Bases del certamen

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional nos ha dado la siguiente información:

Lista de países inscritos con pistola libre calibre 22 de pelo, 60 tiros válidos, más 18 de prueba, en blanco internacional de 10 anillos a una distancia de 50 metros en tiempo limitado de 2 horas:

Grecia: Oontoyannis y Stathis.
Egipto: Aghaton.
Argentina: Lonegro y Rostagno.
Bélgica: Lafortune F., Lafortune M. (ex campeón mundial) y van Asbroek.
Brasil: Díaz Villela.
Chile: Lalanne, Müller y Ojeda.
Dinamarca: Andersen, Lehrmann y Moller.
Finlandia: Nuora, Rintanen y Vartiovaara.
Francia: Bonin (ex campeón mundial), des Jamonnieres y Koch.
Italia: Boriani, Margotti y Pistolesi.
Yugoeslavia: Lazar.
Monaco: Bonafede, Briano y Schultz.
Noruega: Amundsen.
Austria: Goess.
Philippinas: Gison y Gonzaga.
Portugal: Cardoso, Feio y Proenca.
Rumania: Crisán y Manciulescu.
Suecia: Bergstron, Meuller y Ullmann (campeón actual del mundo).
Tschechoslowakia: Friedman Koller y Krecl.
Hungría: Togyessy y Zsoter.
U. S. A.: Jones, Marshall y Riedell.
Alemania: Krempel y Martín.

Asoc. de Football de Santiago

Cítase a reunión ordinaria de Directorio General, para hoy, a las 19 horas, en su local de Santo Domingo 1334.

Basketballistas del Deportivo Tabú

La directiva del Club Deportivo Tabú cita a entrenamiento general, hoy, a las 21 horas, a sus basketbollers, en cancha del Deportivo Nacional, especialmente a Ridereli, Vega, Barraza, Rojas, Mora y Salamanca.

Club Internacional de Deportes

Con el objeto de resolver importantes asuntos sociales y deportivos, se cita a Junta General hoy, a las 21 horas, en Agustinas 1481.

El Roca Mapocho de duelo

Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir, en la mañana de ayer, el socio jugador del Dep. Roca Mapocho (Q. E. P. D.), Juan Tapia G.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde Carrascal 3394.

Asociación de Arbitros de Basketball

Esta dirigente ha hecho las siguientes designaciones para la dirección de los partidos de basketball del próximo domingo:

Deportivo Nacional. — Natalio Grümberg, Rigoberto Torres, a las 11 y 10 horas, y Osvaldo Retamal y Luis A. Rojas, a las 16 y 15 horas.

Comercio Atlético: Ricardo Sastre e Isaac Ferrer, a las 11 y 10 horas.

Santa Laura N.o 1: Raúl Alvarez y Renato Acevedo, a las 11 y 10 horas.

Santa Laura N.o 2: Samuel Gleiser y Antonio Martínez, a las 11 y 10 horas.

Famae N.o 1: Luis Siñuelas y Simón Kohan, a las 11 y 10 horas.

Famae N.o 2: Francisco Fuentes y Mario Yuri, a las 11 y 10 horas.

Tabú: Abelardo Donoso y Gonzalo López, a las 11 y 10 horas.

Carabineros: Raúl Baeza y Juan Quiroz, a las 11 y 10 horas.

"La Nación" y C. B. 101

Con ocasión de estar efectuándose los XI. Juegos Olímpicos de Berlín, nuestro diario ha mantenido a sus lectores y deportistas, completamente informado, respecto a los resultados e incidencias propias de estas justas mundiales, por intermedio de pizarras instaladas en la puerta del diario, y la Radio Difusora Unión Española de Seguros.

C. B. 101

La Radio Estación, C. B. 101, Unión Española de Seguros, transmite diariamente, desde las 10 horas, y en forma continuada hasta las 23.30 horas, los resultados generales de los Juegos Olímpicos, en combinación con los servicios informativos de "LA NACION", siendo hasta el momento, uno de los servicios más rápidos de información que podamos dar a nuestros deportistas, siendo a la vez, lo más completo y eficiente sobre el particular.

NOTICIARIO DEPORTIVO

Este es transmitido diariamente, relacionado con las principales actividades del deporte metropolitano, a las 13.15 horas.

Dirigente deportivo hospitalizado

Ha debido hospitalizarse en esta capital el secretario de la Asociación de Football de Rancagua, señor Manuel Jara Rojas.

Se encuentra en el Hospital San Vicente, Sala San Carlos, cama 34.

CITACIONES

SANTIAGO RANGERS.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEP. GENERAL BAQUEDANO.— Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

PATRICIO LYNCH F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Mapocho 3665.

ALMIRANTE SIMPSON F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

1o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Avda. Matta 1014.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ENRIQUE CORREA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. LACUNZA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

COLO-COLO F. C.— Jugadores de sus segundos equipos hoy, a las 16 horas, en el Estadio Militar.

CARIOCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Sto Domingo 1344.

DEP. ROCA MAPOCHO. — Socios hoy, a las 16 horas, en Carrascal 3994.

DEP. FLECHA DE NATANIEL. —Junta general hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.— Junta general hoy, a las 21 horas ,en el local de costumbre.

DEP. TALTAL.— Junta general, hoy, a las 21 horas en San Diego 786.

DEP. NACIONAL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. MANUEL ACEVEDO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GIMNASTICO A. PRAT. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. JORGE MELENDEZ. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Rosa 555.

BORGOÑO F. C — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SANTIAGO - MORNING. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MAGALLANES F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Moneda 1387.

DEP. COLOMBIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. SAN MIGUEL.—Junta general hoy, a las 21 horas, en San Joaquín 1854.

DEP. GARCIA UGARTE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Gran Avda. 4678.

DEP. ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Franklin 1014.

DEP. RAFAEL FRANCO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Carreras 552.

HURACAN F. C — Junta general hoy, a las 21 horas, en Lira 1622.

RIO DE JANEIRO F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en 10 de Julio 438.

FEDERACION DEPORTIVA POPULAR.— Consejo hoy, a las 20.50 horas, en Nataniel 480.

DEPORTIVO COMERCIAL — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Maipú 936.

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Av. Cumming 756.

La semifinal de la serie A del campeonato se efectuará hoy

Los hermanos Segovia serán la atracción del programa.— Los encuentros se efectuarán en el México B. C., aunque llueva

Un entusiasmo extraordinario ha despertado en nuestros aficionados el anuncio del festival de box amateur que esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el ring del México, calle San Pablo 1617.

Como se sabe el programa de esta noche corresponde a las segunda velada semifinal de la Serie A. del campeonato de aficionados de Santiago, competencia que día a día ha logrado despertar mayor interés, a tal punto que la última velada, el local del México se hizo estrecho para contener al numeroso público que concurrió.

El programa de esta noche que consta de diez encuentros, es de los que se han realizado hasta ahora el de mayor importancia, pues actúan todos elementos sobradamente conocidos de nuestros aficionados y la mayoría de ellos han tenido en esta misma competencia una actuación destacada y brillante.



OSVALDO GUERRA

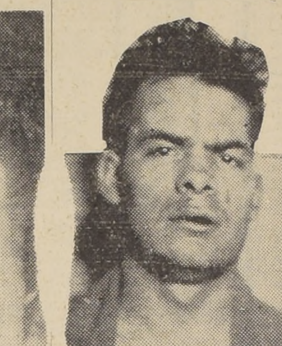
EN LAS CATEGORIAS BAJAS

En las categorías bajas o sea del mínimo al liviano es donde tenemos esta noche los mejores encuentros. Podemos citar en primer lugar el del peso liviano entre Andrés Segovia y Marcos Bustamante. En esta pelea veremos dos escuelas de tiempos diferentes, pues Bustamante, el popular "Chino" del Girardi, es un evezado boxeador, canchero y resistente y que cuenta con la experiencia de varios años de ring. Su rival es joven y nuevo en el boxeo y como peleador nada desmerece al lado de Bustamante y por el contrario, dotado Segovia de mayor rapidez y mejores conocimientos, está en situación de cosechar un triunfo más.

De todo el programa es esta la pelea que se espera con mayor interés.

En las demás peleas intervienen muchachos de cartel y prestigio como Jorge Fernández, Juan Fuentes, Guido Saravia, Héctor Aguirre, etc., todos sobradamente conocidos por sus actuaciones siempre brillantes.

ANDRES SEGOVIA



ARMANDO SEGOVIA

CRUZAT POSIBLEMENTE NO PELEE

Joaquín Cruzat, el defensor del Badminton ... gallo, posiblemente no se presente a pelear ... lo el médico de la ... pues el muchacho ... pasado una lesión ... lar, cuyas dolencias ... decido ahora, de tal ... está sometido a tratamiento ...

El examen de hoy ... si pelea o no.

LAS CATEGORIAS ...

En las categorías ... ran peleas sensacionales ... de Segovia con Alfonso Aguila. Este último ... ce mucho venció por ... Nonato Contreras y ...



OSVALDO MUÑOZ

actividades en ... diciones físicas.

Además hay peleas ... so medio donde ... giles de tanto cartel ... valdo Guerra, el ... olímpico de Santiago ... Muñoz, ex segundo ... Chile de peso ... Max Gana en el ... donde pelea con ... hombre de recio ... liente, etc.

En resumen el ... esta noche es de ... rés y no dudamos ... blico concurrirá en ... ro al amplio local del ... B. C.

AUNQUE LLUEVA

Se hace presente ... leas se efectuarán ... va.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo que corresponde a la rueda semifinal de la serie A del campeonato de amateurs de Santiago y que se efectuará esta noche en el Mexico B. C.

Categoría liviano: Domingo Moncada, del Mapocho, con Pedro Gómez, del Girardi.

Categoría mínima: Carlos Carvajal, del Mexico, con Hector Aguirre, del San Eugenio.

Categoría mosca: Jorge Fernandez, del Tani, con Juan Fuentes, del Girardi.

Categoría gallo: Joaquín Cruzat, del Badminton, con Holoferne Gutiérrez, del México.

Categoría pluma: Oscar Valladolid, del Franco, con Guido Saravia, del Mapocho.

Categoría liviano: Marcos Bustamante, del Girardi, con Andrés Segovia, del México.

Categoría medio mediano: Manuel Méndez, del Tani, con Max Gana, del Girardi.

Categoría mediano: Osvaldo Guerra, del Mapocho, con Osvaldo Muñoz, del R. Franco.

Primitivo Bueno, del San Eugenio, con Francisco Fernández, del Badminton.

Categoría medio pesado: Armando Segovia, del México, con Alfonso Aguila, del San Eugenio.

En el Gimnasio del Mapocho B. C.

Todas las tardes se reunen en el Gimnasio del Mapocho B. C., un número crecido de socios del Club, quiénes están bajo la vigilancia del manager señor Salazar, con el fin de prepararse para los compromisos que el Club tiene pendiente para el presente mes, algunos de ellos en provincias.

Diariamente el Gimnasio del Mapocho, Avenida La Paz 333, funciona de 18 a 20 horas, y como ya lo hemos dicho ahora está instalado bajo techo y reúne las mayores comodidades posibles.

Esta noche en el Pablo Muñoz B. C.

Se realizará la 2.a Rueda del Campeonato Amateur de la Asociación de S. Bernardo

Damos a continuación el programa completo que se efectuará esta noche en el ring del Pablo Muñoz B. C., calle Varas Mena N.o 33, Lo Ovalle, correspondiente a la segunda rueda del campeonato de aficionados de la Asociación de Box de San Bernardo:

Categoría mínima: Humberto Barraza (C), con Raúl Ibarra, (PM.)

Categoría mosca: Segundo Arce, (R) con Manuel Lara, PM.)

Categoría gallo: Segundo Avila, (C) con Jorge González, (PM.)

Categoría gallo: Julio Quezada, (MS), con Raúl Gálvez, (AG). Reserva: Luis Celis (V).

Categoría pluma: Federico Arnao (P) con Reginol Uribe, (MS).

Categoría pluma: Juan Weyler, (C) con Juan Soto (R).

Categoría liviano: Gabriel Weyler, (C) con Carlos Rodríguez, (MS).

Categoría medio liviano: Juan Herrera, (P) con Lisandro Valenzuela, (C).

Categoría medio liviano: Pascual Valenzuela, (C) con Manuel Zúñiga, (PM).

Reserva: Osvaldo Sánchez, (P).

Categoría medio: Arturo Alenas, (C) con Juan Garrido, (P).

Asociación de Box de San Bernardo

Cítase a asamblea general en el local de costumbre para mañana, a las 19.30 horas; segunda citación a las 20 horas.

Franco y Badminton pelean el domingo

Debido al mal tiempo de la semana pasada, el Badminton y Franco debieron suspender el interesante programa que habían concertado para el domingo. Este se llevará a cabo el domingo próximo a las 18.30 horas, en el ring del Franco, Pedro Lagos 1038 ... lea ... Guillermo ... del peso ... nen ... una ...

Semi finales de la serie B.

Se ha fijado para el ... do próximo la rueda ... nal de la Serie B ... suspenderse la ... da por enfermedad ... nos aficionados.

Como estas ... no son de carácter ... ra el sábado ... aficionados ... condiciones de ... compromisos, de ... que se ha fijado ... programa que ya ... anunciado oportunamente.

ACTIVIDADES GREMIALES

Función teatral de la Federación Obrera de Calzado

TENDRA LUGAR EN EL TEATRO COLISEO.— BENEFICIO

Con un escogido programa de cine, y de la Cía. Teatral Sol de España, se realizará el viernes 7, a las 21.30, en el Coliseo, una función organizada por la Federación Obrera del Calzado, a beneficio de la viuda y familia de su malogrado consocio, Sr. Oscar Soto, fallecido trágicamente durante el movimiento económico desarrollado por el personal de la Fábrica E. Valdés.

Las diversas instituciones y personales gremiales pueden aportar eficaz cooperación ante este beneficio, tomando entradas, y haciendo propaganda en favor de la mayor asistencia.

La Federación ruega a las personas que tienen entradas en su poder se sirvan dar cuenta mañana jueves, en San Francisco 683, de 19 a 21 horas.

Comité de Defensa y Adelanto de S. Eugenio

Celebró junta general el Comité de Defensa y Adelanto de la Población San Eugenio Nuevo, eligiendo su nuevo directorio con el resultado siguiente:

Presidente, señor Julio Galáz; vicepresidente, señor Gabriel Valenzuela; secretarios, señores Humberto Morales y Luis Contreras; tesorero, señor Carlos Calderón; protesorero, Sr. Juan Martínez; y directores, señora Ida San Juan, señora Aída de Valenzuela, y señores Reinaldo Riveros, Eleazar Hormazával y Pedro Gajardo.

Entre las últimas actividades del Comité figura la entrevista celebrada con el señor Raul Reasena sobre la liquidación de la Población por parte de la Caja Hipotecaria, y sobre la entrega de los títulos de dominio para cada uno de los propietarios ocupantes de casas en la Población San Eugenio Nuevo.

Conjunto Artístico de la Unión de Peluqueros

Continúa con todo entusiasmo sus labores el Conjunto Artístico fundado recientemente en la Unión de Peluqueros, y que cuenta con un estudioso elenco de jóvenes y señoritas.

Los ensayos se efectúan diariamente de 18 a 20 horas, y los días lunes, a las 22, habrá reuniones con charlas instructivas. Además, los días miércoles el Conjunto participará con buenos números de variedades en el baile familiar que realiza la Unión de Peluqueros, en Santa Rosa 555.

Hoy continuará la huelga de los madereros

DECLARACIONES DE LOS ORGANISMOS OBREROS

Ayer se inició la huelga legal acordada, después de cumplir las diversas tramitaciones reglamentarias, por parte de los Sindicatos y personales de las Barracas de Maderas, que, desde hace algunos meses vienen abogando por el mejoramiento de sus salarios y condiciones de trabajo.

En la mañana se celebró una asamblea general de los trabajadores, en Toesca 2522, en la cual se adoptaron diversos acuerdos tendientes a asegurar el éxito del movimiento, el cual continuará hoy y días siguientes.

Los organismos de los obreros del ramo representados por el Comité de Huelga se entrevistaron en la tarde, con el señor Intendente, solicitándole garantías con respecto a puntos del Código del Trabajo, que estarían siendo burlados en ciertos establecimientos. El señor Intendente quedó de adoptar las medidas del caso.

El mismo Comité declara que la huelga proseguirá mientras no sean atendidas las justas peticiones obreras, agregando que confía en la acción de las autoridades, y en especial de S. E. el Presidente de la República, ya que son más o menos 2,600 las personas a quienes afecta, y que siempre han obrado en forma respetuosa para hacer valer sus derechos.

"OPERARIOS Y PATRONES DE PELUQUERIAS DEBEN ORGANIZARSE SINDICALMENTE"

dice al gremio el Frente Unico de Peluqueros.— Una sesión de delegados

El Frente Unico de Peluqueros ha resuelto dirigir un llamado amplio al gremio, en el cual le manifiesta que todos los operarios y patrones de Peluquerías deben organizarse sindicalmente en su respectiva colectividad, por cuánto así podrán estudiarse en forma eficaz los diversos problemas comunes a unos y otros.

De un modo especial hace ese llamado a todos los peluqueros de barrios que pertenecían al Sindicato de Peluqueros de 3.a y 4.a clase, los que deben ingresar al Sindicato Profesional de Peluqueros fusionado.

El Frente Unico celebrará una importante sesión de delegados mañana, a las 21.30 horas, en su local de Puente 765, altos.

Del mejoramiento económico de los empl. particulares

SE TRATARA HOY EN EL SINDICATO DE ZAPATERIAS

Esta tarde, a las 19 horas, se reúne en junta general el Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, en su local de Santo Domingo 1981, con el objeto de ocuparse de importantes materias gremiales y entre ellas del proyecto Aguirre-Opitz sobre mejoramiento económico de los empleados. Sobre esta materia dará una interesante cuenta informativa el presidente del Frente Nacional de Unificación de Empleados, señor Eleodoro Domínguez.

La misma asamblea está destinada a elegir presidente y un director del Sindicato de Empleados de Zapaterías, ante un inspector del Trabajo, por lo que se encarece la mayor asistencia.

Labores de la Confederación de Sindicatos

FUNDA FEDERACIONES DEL CUERO Y TEJIDOS

La "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile" activa la fundación de la Federación Industrial del Cuero y de la Federación Industrial de los Sindicatos Textiles. Para proseguir los trabajos de la primera ha convocado a una nueva reunión de delegados de Sindicatos del cuero, la que se efectuará el viernes próximo, a las 20, en Prat 1242. Una comisión especial presidida por el señor Bruno Burgas activa las labores de organización de la Federación Industrial del Cuero.

Almuerzo a don Alfonso Freile Larrea

Sociedades Obreras, Culturales y Deportivas, y amigos personales de don Alfonso Freile Larrea, ex presidente de la Cámara de Diputados de la República hermana del Ecuador, le ofrecerán el domingo un almuerzo con motivo de celebrarse el aniversario patrio del país amigo.

Para que el simpático acto que se prepara alcance las mayores proyecciones, se ha constituído un comité representativo.

A todos los miembros de este comité se cita para hoy a las 18 horas, en el local de la Federación de Trabajadores de Chile, Nueva York 17, piso 6.o, oficina 3.

El banquete se verificará en el Restaurant Cinzano, Delicias 1175.

Serie de veladas y charlas en las Soc. y Sindicatos

OFRECERA GRATUITAMENTE EL DEPARTAMENTO CULTURAL

En conformidad al orden de petición oficial de veladas y conferencias gratuítas en organizaciones obreras, y de acuerdo con el número de actos de este género que el Depto. Cultural del Ministerio del Trabajo realiza semanalmente, han quedado fijadas las siguientes reuniones:

Sindicato Industrial Laboratorio Chile.— Velada y conferencia mañana jueves 6, a las cinco de la tarde, en Av. Ecuador N.o 3445.

Sindicato Industrial Obrero de Naltagua.— Velada y conferencia el domingo 9, en el salón teatro del Mineral. La delegación partirá por tren en la mañana a dicho punto.

Sindicato Industrial Pedro Manaut. —Velada y conferencia el miércoles 12 del actual, a las 19.30, en Prat 1242.

Sociedad Mutual de Vecinos de San Eugenio.— Velada y conferencia el domingo 16 del presente, a las tres y media de la tarde, en Bascuñán 1532.

Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo.— Vela y charla en la semana comprendida entre el 17 y el 24 del actual. Día y hora serán fijados de común acuerdo.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE GATH Y CHAVES. — Celebra asamblea general hoy, a las 19.30 horas, en Ahumada 350, para tratar puntos de suma importancia para el personal. Se oirá la cuenta de la comisión nombrada ante la gerencia.

DUELO DEL SINDICATO DE JABONEROS. — Ha dejado de existir el socio señor Juan Tapia G., cuyos restos serán llevados al Cementerio hoy, a las 17 horas. El cortejo partirá del local del Sindicato, Carrascal 3394.

UNION DE TEJEDORES TEXTILES y R. S.— Reunión de directorio y delegados hoy, a las 20, en Puente 682.

CONJUNTO DE AFICIONADOS ARTISTICOS GOMEZ-MARTIN. — Asamblea general hoy, a las 21, en Infante 1437. Los registros están abiertos para los aficionados y simpatizantes de ambos sexos. El Conjunto ofrece su concurso a los Sindicatos y Sociedades.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS. — Junta general mensual hoy, a las 21.30, en Puente 765.

SOC. PRO ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION LO OVALLE. — Celebró junta general el domingo último. Los asistentes formularon quejas respecto a funcionarios del Departamento de la Habitación, acordándose que el directorio prosiga sus actividades con toda energía, a fin de obtener que los pobladores queden incorporados a los beneficios de la ley 5.579.

USPERFACH. — Asamblea de adherentes a la Sección Seguros mañana, a las 18 horas, en Miraflores 353.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE ZAPATERIAS. — Junta general hoy, a las 19 horas.

Asoc. de Dueños de Bares y Restaurants y Hoteles

En su última sesión acordó lo siguiente:

I Nombrar una comisión de propaganda para que se acerque a los dueños de bares, restaurants y hoteles que no hayan ingresado a la Asociación, a fin de invitarlos a firmar los registros y ayudar así, a la reforma de la ley de alcoholes; campaña que está efectuando la Asociación.

II Instalar la secretaría en San Pablo 1063, altos.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

1. Concurso para Receptor de Mayor Cuantía de Valdivia, fallada: confirma resolución apelada.
2. Austral Film con Félix Corte, acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 1, don Germán Picó por la apelación; en la 2, don Isaac Chermilo por el recurso y don Arturo Yáver, contra.

Fallos del acuerdo: Germán Oelkers y Co. con Otto Lobenstein, desistido fondo; Pedro Ljertebié, mensura de mina, desistida forma; contra Humberto Contreras Villaseca, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Sanhueza

2. A. Cerda con Municip. de Santiago, confirmada; 3. G. Madrid con L. Valdivieso, confirmada; 6. Halaby y Ande Lt. con C. Castro, acuerdo y diligencias; 7. J. Vargas con R. González, alegatos pendientes; 9. Trámite. Las demás no vistas. Agregada: c. J. Rojas, aprobada; c. Margarita Nokel, confirmada. Fallada en cuenta, sin lugar deserción, contra J. Vidal y otros. Herencia Edo. Real, sin lugar deserción; José Real con Fisco, sin lugar deserción. Fallada del acuerdo: J. Ríos con E. Naudón, revocada y confirmada; J. M. Ríos con E. Naudón, revocada. Alegaron: en la 2.a agregada, don Carlos Guzmán F., revocando; en la 2, don Gmo. Varas, confirmando; en la 3, don Arturo Zúñiga L., revocando.

Segunda Sala. — Relator señor Burgos

1. M. Arlon con C. Merino (D), aprobada; 2. c. A. Barra (D), confirmada; 3. c. T. Pereira (D), confirmada con declaración; 4. c. J. Venegas y otro (D), confirmada con declaración; 5. Arbitraje Germain Domínguez con Cía. Carbonera Monte Grande de Castro Domínguez y Cía. Ltda. (C), alegatos pendientes; 10 y 11 sin tribunal; 6. sin estado. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. L. Narvaez y otros, confirmada; c. E. Reveco, aprobada. Alegaron: en la agregada 2, don Humberto Ilabaca León, revocada; en la 1, don Gustavo Rojas, aprobando; en la 2, don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la 5, don Osvaldo Hevia con don José L. Santa María.

Tercera Sala. — Relator señor Zavala

1 Rosenqvist y Cía. Ltda. con L. Castellani (A), confirmada; 2 Capella y Tomoner con E. Wuth (A), suspendidos efectos y confirmada; 3. E. Massu con M. Parah (A), confirmada; 4 J. Ferrer con A. Ferrer (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. M. Espinoza y otros, aprobada. Alegaron: en la agregada la señorita Raquel Kogan B., aprobando con declaración; en la 1, don Zorobabel Rodríguez con don Osvaldo García Burr; en la 2, don Germán Grunwald, revocando con don Arturo Acevedo D., confirmando.

Cuarta Sala. — Relator, señor Bravo

1. c. P. Jaraquemada (A), aprobada, 2 c. E. Gómez y otros (A), aprobada; 3 sum. por hallazgo de un feto (A) aprobada; 4 sum. por muerte de R. Medina (A), aprobada con declaración; 5. Proceso por estupro de P. Quintana (A), aprobada; 6. E. Sprinthorpe y otro con Banco de Chile y Argentina, acuerdo; 9. L. Hurtado con R. Díaz V., acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. agregada c. Juan Baeza y otros, confirmada. Alegaron: en la 5, don Ricardo Lopez, aprobando; en la 9, don José Marín Venegas, revocando con don Rafael del Canto, confirmando; en la continuación de la 6, don Humberto Barros, Juan E. Montero, don Arturo Davis con don Alberto Riofrío.

Quinta Sala. — Relator señor Rojas

1 E. Vargas con M. Prado (A), denegada deserción; 2. J. Teixidó con M. Socías (A), confirmada; 5 M. R. Guzmán con B. Gorigoytía (D), confirmada; 6. El Fisco con G. Aguirre (D), aprobada; 10 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo, confirmada R. Ossa contra B. de la fuente (A). Fallada del acuerdo, confirmada con declaración c. R. Mora R. Agregada c. L. Muñoz, confirmada. Alegaron: en la 2 don Ignacio Monsalves con don Alejandro Madrid; en la 5 don Carlos Salinas con don José Dionisio Correa.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

4 DE AGOSTO DE 1936

	Base a cable	Valor m. cte.	Cambio comp.
Dólar		19.44	
Libra	5.0162	97.51	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. suizo		6.343	8.563
Lira		1.533	2.070
Belga		3.281	4.429
Reichmark		7.82	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.027	
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. danesa		4.355	5.879
Florín hol.		13.206	17.858
Schill. aust.		3.672	4.957
Oro chileno		400.—	

Cambio libre

ULTIMAS COTIZACIONES

4 DE AGOSTO DE 1936

	Comp.	Vend.
Dlls. Bancario	28 00	
" Cable	29.25	29.75
" Cheque	29.00	29.50
Libras Bancario	131.50	
" Cable	147.00	149.50
" Cheque	146.00	148.50
Nacionales	8.00	8.20
Francos	1.90	2.00
Reichs. export.	7.70	7.80
Oro	580.00	580.00

Libras sobre New York. Dólar: $ 5.01 3/8.

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 88 v.
D. Interna, 86 1/2 v.
Garantía F., 83 c.
Caja 6 3/4, 92 v.
Hip. 6-1, 91 1/4 c.
Hip. 7-1, 91 1/2 v.
Hip. 8-1, 99 1/4 c.
Valp. 8-1, 92 t.
Debentures, 68 1/2 cp.
B. Electr., 72 c.

Bancos

Central 1220 t.
Chile, 280 c.
Curicó, 119 c.
Concepción, 80 v.
Español, 147 v.
Hipotecario, 271 c.
Talca, 124 c.

Mineras

Amigos, 3 7/8 c.
Andacollo, 9 3/8 tp.
Carahue, 9 1/2 tc.
Condoriaco, 7 1/2 cp.
Chañaral, 49 1/4 tp.
Disputada, 36 3/4 cp.
Elisa, 5 1/4 vc.
Espinos, 1 t.
Leon, 2 3/4 v.
Las Condes, 9 1/4 cp.
Lota, 35 1/2 tc.
Monserrat, 22 3/4 cp.
Minervas, 1 c.
Mercedita, 18 tc.
Oploca, 121 cp.
Oruro, 104 vm.
Potasa, 2 1/2 t.
Tocopilla, 110 cm.

Salitrera

Lautaro P., 33 vc.

Petrolera

Copec, 18 1/2 cp.

Ganaderas

Aysén, 114 tmV.
Gente Gde., 148 vm.

Industriales

Austral, 18 cc.
Alcoholes, 24 tc.
Catres, 43 tc.
C. Melón, 210 tc.
Cerveza, 94 1/2 cc.
C. Industr., 106 tc.
Ch. Fósforos, 52 tc.
Electr. Pref., 18 cp.
Electr. Ind., 56 cc.
Electro Met., 26 vc.
Envases, 14 cp.
Gas Santiago, 86 vc.
Gas Valp., 80 tpV.
Lamifun, 35 1/2 tc.
Lozas Penco, 29 tp.
Papeles y C., 63 1/4 tc.
P. Concepción, 37 1/4 tc.
P. El Morro, 27 vc.
P. Bellavista, 181 vc.
Renta Urbana, 177 tc.
Ref. de Viña, 114 tc.
Tabacos, 140 vc.
Tattersall, 220 tc.
Tej. Salto, 50 3/4 tc.
Tindutex, 3 1/2 v.
Vapores, 22 cp.
Volcán, 140 cc.
Uniforme, 66 1/2 tc.
Sacos, 68 cc.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 185.10.0; subió, 0.10.0.
A plazo, £ 182.10.0; subió, 0.10.0.
Cobre standard: contado, £ 38.2.6; subió, 3.5.0.
A plazo, £ 38.7.6; subió, 0.5.0.
Electrolítico: contado, £ 42.0.0; subió, 0.5.0.
A plazo, £ 42.10.0; subió, 0.5.0.
Plata: d. 10.50; no varió.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 9.30 horas.
E. Tigre, San Diego 1885, a las 10.30 horas.
El León, Independencia 762, a las 15 horas.
El Indio, Independencia 419, a las 16 horas.

Mercado de Valores

El movimiento fué bastante activo.— Alza en títulos de sociedades.— Los bonos cerraron flojos

Con un mercado muy amplio en Bonos, Industriales, Mineros y Petroleos, se desarrolló el movimiento de ayer en la Bolsa de Comercio.

El grueso de las operaciones le correspondieron a Andacollo, Chañaral, Disputadas, Espino, Copec, Chilena de Fósforos, Alcoholes y Cervecerías.

En Bancos las transacciones fueron muy limitadas y en Ganaderos no hubo interés.

El total de lo vendido en Bonos fué de 1.071.500 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

La mayoría de los precios en acciones cerraron de alza. Los Bonos continuaron flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

1500 Caja 6-3/4, 92 1/4
94500 Caja Ag. 6-3/4, 92 1/2
150000 Hip. 6-1, 91 1/4
177000 Hip. 8-1, 99 1/4
100 Catres OD, 43
50 Banco Español, 147
20 Gas Santiago, 86
100 Uniformes, 66 1/2
800 Amigos, 3 3/4
200 Cervezas, 94 1/2
9600 Andacollo Sep. 3, 9 1/2
1000 Andacollo Sep. 3, 9 3/8
300 Andacollo, 9 3/8
1000 Andacollo Ag. 20, 9 1/2
5000 Andacollo Sep. 3, 9 5/8
1200 Las Condes Sep. 3, 8 3/8
1000 Chañaral Sep. 3, 49 1/2
200 Chañaral Sep. 3, 49 1/4
1000 Chañaral Sep. 3, 49
500 Chañaral Sep. 3, 48 7/8
500 Chañaral Sep. 3, 48 3/4
500 Chañaral Sep. 3, 48 5/8
1200 Chañaral Sep. 3, 48 1/2
1800 Chañaral Sep. 3, 48 1/4
200 Chañaral OD Sep. 3, 48 1/4
700 Chañaral Ag. 20, 48
1000 Condoriaco Sep. 3, 7 1/2
800 Oruros Ag. 20, 103 1/2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

30 Disputadas, 34
200 Carahue, 9 1/2
90 R. Urbana, 177
4000 Garantía, 83
58000 Caja 6-3/4 Ag. 92 1/2
25 Gas, 86
157 Catres, 43
300 Lamifún, 35 1/2
500 Andacollo Px. 9 5/8
3000 Andacollo Px. 9 1/2
1000 Andacollo Px. 9 3/8
2000 Condoriaco Pr. 7 1/2
68 Carahues, 63 1/2
2300 Disputadas Px. 34 7/8
200 Disputadas M. 34 3/4
3300 Disputadas Px. 35
500 Disputadas M. 35
600 Penco OD Px. 29
100 Disputadas Px. 35 1/4
500 Disputadas Px. 35 1/2
700 Chañaral Px. 47 3/4
500 Chañaral Px. 47 1/4
700 Chañaral Px. 47
800 Chañaral Px. 47 1/2
1000 Chañaral M. 47 1/2
300 Chañaral Px. 47 3/4
1300 Chañaral Px. 47 5/8
1700 Chañaral Px. 48
400 Oruros Mala. 104
300 Copec M. 18 1/2
500 Chañaral M. 48
900 Chañaral. 48 1/4
700 Chañaral. 48 1/2

(Pasa a la última página)

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Avenida Constanza 0118, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre.

Menaje de casa en Davila 1047, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya.

Menaje de casa, en Santa Rosa 276, (casa A), a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa M.

Bar y Restaurant "Suizo" en Bandera 819, a las 14.30 horas, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño.

Propiedad en Dardignac 174-8, por el minimum de $ 190,000 ante el Notario Azócar, a las 16 horas.

Sitio en la calle San Antonio 870 al 878, por el minimum de $ 320,000, ante el Notario don Javier Echeverría V., en Huérfanos 769, a las 15 horas.

Fundo "Los Chacayes", a 40 kilómetros de Molina, por el minimum de $ 225.000, ante el 3.er Juzgado, a las 15 horas.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

AGOSTO

5

Miércoles

Santos de hoy: NIEVES Y OSVALDO

Santos de mañana: Sixto

ITINERARIO AEREO

PANAGRA	Salidas	Llegadas
A; Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Centro América, Estados Unidos y puntos intermedios.	Domingos y jueves a las 9 hs.	Martes y viernes a las 16.47 horas
A Bolivia..	Jueves, a las 9 horas.	Martes a las 16.47 horas.
A Argentina..	Martes, miércoles y sábado a las 8.30 horas	Martes, miércoles, viernes y sábados a las 15.12 horas.
A Uruguay..	Miércoles a las 8.30 horas.	Sábados a las 15.12 horas
A Brasil	Sábados, a las 8.30 horas	Sábados, a las 15.12 horas
LINEA AEREA NACIONAL		
A Antofagasta con escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar..	Lunes y viernes a las 8 horas	Martes a las 16 horas
Expreso a Arica..	Martes, jueves y sábado, a las 7 horas.	Lunes, miércoles y viernes, a las 17.13 hs.
COMPAÑIA AIR-FRANCE.		
A Europa..	Los sábados, a las 7 horas.	Los jueves
SYNDICATO CONDOR		
A Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de Europa..	Los miércoles a las 7.30 horas.	Los lunes a mediodía

SALIDAS Y LLEGADAS DE TRENES

ESTACION ALAMEDA

SALIDAS:

Expreso a Talcahuano, lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 hrs.
Ordinario a San Rosendo, diario, a las 8.40 horas.

Ordinario a Talca, diario, a las 13.30 horas.
Ordinario a Curicó, diario, a las 16.20 horas.
Nocturno a Temuco, lunes y viernes, a las 17.30 horas.
Nocturno a Talcahuano, diario, a las 20.40 horas.

LLEGADAS:

Local de Rancagua a Alameda, diario, a las 8.25 horas.
Nocturno de Talcahuano, diario, a las 9 horas.
Nocturno de Temuco, miércoles y domingo, a las 11 horas.
Ordinario de Talca, diario, a las 12.40 horas.
Local de Rancagua, diario, a las 17.07 horas.
Ordinario de San Rosendo, diario, a las 18 horas.
Expreso de Talcahuano, martes, jueves y sábado, a las 19.25 horas.
Ordinario de Talcahuano, días hábiles, a las 23 horas.
Ordinario de Talcahuano, domingo y festivos, a las 22.45 horas.

ESTACION MAPOCHO

SALIDAS:

Expreso a Valparaíso, a las 8 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 11.30 horas.
Ordinario a Valparaíso, a las 14.15 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 17 horas.
Expreso a Valparaíso, a las 20.05 horas.
A Iquique, 11.30 horas, los lunes.
A Pueblo Hundido y Chañaral, los martes a las 20.05 horas.
A Antofagasta, los viernes a las 20.05 horas.

A La Serena (Rápido), jueves y domingo, a las 8 horas.

LLEGADAS:

Expreso de Valparaíso a las 11.10 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 15.23 horas.
Ordinario de Valparaíso, a las 18.19 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 20.01 horas.
Expreso de Valparaíso, a las 23.10 horas.
De Iquique, lunes a las 20 horas.
De La Serena, martes, a las 23.10 horas.
De Antofagasta, jueves a las 11.10 horas.
De La Serena, viernes a las 23 horas.
De Chañaral, domingos a las 11.10 horas.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE AGOSTO DE 1936

Italia, San Pablo 2402; Minerva, San Pablo 3 03; Andraca, J. J. Pérez 4223; Bremen, J. J. Pérez 5273; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-G. Reyes; Puente, Puente 515; Pérez, Delicias-Estado; Salvador, Matta 349; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Kappés, Lira 1817; Eugenin, Av. España 294; Sanitaria, Bascuñán 698; Nueva Lira, Lira 231; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta, Lo Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8934; Belén, Nataniel 698; Imperial, San Diego 1701; Cruz Blanca, Irarrázaval 5107; De González, Los Acacios 3097-Macul; El Faro, Irarrázaval 2906; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Massone, Providencia 1231; Salvador, Av. Salvador 837; Castillo, Loreto 1624; Venus, Santos Dumont 870; Maino, Recoleta 2151; Atlas, Prieto 1806; Recasol, Sevilla 1301; Imperial, Vivaceta 2602; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca.

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos desde el 3 de agosto hasta el 8 de agosto como sigue:

Por Ferrocarril:

Para:

Países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por vía Andes, el 5.
Calera a Chañaral, el 7.
Calera a Antofagasta, el 7.
Calera a Serena, el 5, 6 y 8.

Por vapor:

Arica e intermedios, el 6 (Perú).
Callao e intermedios, el 5, 6 y 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).
Guayaquil e intermedios, el 5, 6 y 7 (S. Isabel, Virgilio, Perú, S. Lucía).

Panamá, C. América, Estados Unidos, México, Antillas y Guayanas, el 7 (Santa Isabel y Santa Lucía).

China y Japón, por vía Panamá el 7 (Santa Isabel y Sta. Lucía).

Por vía aérea:

Santiago, (Vallenar a Arica e intermedios (Nacional), el 8.
Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios), Nacional), el 5 y 7.
Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 5 y 9.
Argentina, Uruguay y Paraguay, (Panagra), el 5, 6 y 8.
Países del Atlántico, Africa y Europa, vía Cóndor, el 5, Air France, el 8.

NOTA.— El correo para países Sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días miércoles.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del miércoles.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del miércoles.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en los Cementerios de Santiago el 3 de Agosto de 1936.

Fidelisa Cavieres Cartagena, 86 años; María Luisa Vega Parada, 30; María Cristina Roldán, 22; Amada Sotelo Núñez, 28; Rosa Berríos Henríquez, 26; Marta Veloso Rodríguez, 30; Rosa Pozo Valdivia; Lucila Espinoza Ruz, 19; Andrés Díaz, 69; Manuel Lagos Barahona, 30; Cesáreo Arancibia Morales, 25; Juan Lobos Ulloa, 85; Alberto Cruz García, 54; Luis Escudero Bustamante, 8; Domitila Fredes, 40; Ricardo Carter Ibarra, 28; Manuel Mena Contreras, 34; Arcadio Cárdenas Rivera, 37; Baldomero Orrego Castro, 29; Matilde Landenberger Knoole, 89; Rebeca Delgado Serrano, 30; Jenaro Menanteaux Hurtado, 68; Elisa Klein Seiger, 77; Bernardo Gómez Espinoza, 55; Carlos Ramírez Carrasco, 49; Mario Cortés Fuentes, 21; Bruno Mátus Mátus, 14; Ester Ortiz León, 45; Héctor Palominos Bravo, 20; Claudio Jaime Pérez Tapia, 8; Sara García Martínez, 78; Eudocia Díaz Díaz, 53; Rosario Cabello Cañas, 78; Manuel Ponce Zúñiga, 18; Pedro Campos Salazar, 3; Rodolfo Silva Puentes, 3; Laura Valenzuela Muñoz, 41; Julia Torres de Arancibia, 70; Amelia Valenzuela de Jara, 75; Francisco de Borja Valdés Ortúzar, 54; Filomena Soto de Concha, 75; Horacio Agüero Pinto, 32; Audolia González Quevedo, 31, y 13 menores de un año.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 85254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán", Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital tucana 345, teléfono 81407; Hospital de Niños "Roberto del Río", Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514. Flores, 5; Andrés Santos Santos,

AÑO XX — N.o 6.827

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(VIENE DE LA PAG. ANTERIOR).

2.a RUEDA
4000 Caja 6-3/4 May., 92 1/4
5000 Caja 6-3/4, 92 1/4
5000 Caja 6-3/4, 92 1/8
64000 Caja 6-3/4, 92
5000 Caja 6-3/4 Ag. 92 1/4
87000 Hip. 6-1, 91 1/8
80000 Hip. 6-1, 91 1/4
36000 Hip. 7-1, 91
5000 Hip. 7-1, 91 1/4
50 Banco Central, 1.220
100 C. Melón, 210
400 Cervezas, 94 3/4
200 Cervezas OD, 95
100 Cervezas, 94 1/2
1000 Amigos, 3 7/8
300 Lota, 35 1/2
1000 Fósforos, 52
500 Ref. de Viña, 114
50 Cartones, 64
200 Cartones, 63 1/2
35 Copec, 16 1/2
88 Tattersall, 220
83 Gas Santiago, 86
500 Condoriaco Sep. 3, 7 1/2
100 Oruros Ag. 20, 104
5600 Copec Ag. 20, 18 1/2
200 Disputadas Sep. 3, 35 1/2
3500 Disputadas Ag. 20, 35 1/2
800 Disputadas Sep. 3, 35 5/8
500 Disputadas Sep. 3, 35 3/4
1000 Andacollo Sep. 3, 9 3/8
3000 Andacollo Sep. 3, 9 1/4
3500 Chañaral Sep. 3, 48 1/2
1200 Chañaral Sep. 3, 48 3/4
1100 Chañaral Ag. 20, 48 1/2
1500 Chañaral Sep. 3, 48 1/2
1000 Chañaral Ag. 20, 48 1/2
400 Lebu, 2 3/4

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS
80000 Caja 6-3/4, 92
20000 Hipot. 7-1, 91 1/4
50 Chile, 280
8000 Espinos, 1
2100 Potasa, 2 1/2
200 Catres, 43
100 Alcoholes, 24 1/4
100 Salto, 51
500 Cristales, 30 3/4
1000 Chañaral Sep. 3, 48 1/4
600 Chañaral Sep. 3, 48 1/2
200 Chañaral Ag. 20, 48 1/2
500 Chañaral Sep. 3, 48 3/4
1800 Chañaral Sep. 3, 49
300 Copec Ag. 20, 18 1/2
1500 Andacollo Sep. 3, 9 1/4

3.a RUEDA
24000 Caja 6-3/4, Myo., 92.
10000 Caja 6-3/4, OD., 92
22500 Caja 6-3/4, Ag., 92 1/4.
120000 Hip. 6-1, 91 1/4.
5000 Hip. 7-1, 91 1/2.
200 Tej. Salto, 50 3/4.
100 Cía. Ind., 106.
100 Concepción, 37 1/4.
1200 Alcohol, 24.
20 Concepción, 37.
119 Cartones, 63 1/2.
200 Austral, 18.
94 Electr. Ind., 56.
60 Gas, 85 1/2.
10 Gas, 86.
700 Lota, 35 1/2.
500 Mercedita, 18.
300 Chañaral, Px., 49 1/...
1500 Chañaral, Px., 49 1/4.
600 Disputada, mala, 36 1/2.
500 Disputada, mala, 36 1/2.
500 Disputada, Px., 36 7/8.
400 Disputada, mala, 36 3/4.
200 Tocopilla, Px., 104 1/2.

400 Tocopilla, Px., 110.
1000 Copec, Px., 18 1/2.
1200 Las Condes, Px., 9 1/4.
500 Andacollo, Px., 9 3/8.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA
1000 Andacollo, Ag. 20, 9 1/4.
1500 Andacollo, Ag. 20, 9 1/2.
200 Andacollo, Set. 3, 9 1/2.
3700 Andacollo, Set. 3, 9 3/4.
1000 Andacollo, Set. 3, 9 5/8.
1000 Andacollo, Ag. 20, 9 3/8.
500 Andacollo, Set. 3, 9 3/8.
100 Ref. de Viña, 114.
200 Cervezas, 94.
100 Cervezas, 94.
100 Chañaral, Ag. 20, 48 3/4.
700 Chañaral, Set. 3, 48 3/4.
100 Chañaral, Ag. 20, 48 5/8.
500 Chañaral, Set. 3, 48 1/2.
700 Chañaral, Set. 3, 48 3/8.
1000 Condoriaco, Ag. 20, 7 1/2.
100 Tocopilla, Set. 3, 110.
400 Oruros, Ag. 20, 104.
300 Oruros, 104.
200 Oruros, Set. 3, 104.

2.a RUEDA
30000 Caja 6-3/4, 92 1/4.
20 Fuegos, 333.
100 Hucke, 47.
200 Vapores, Ag. 20, 21 7/8.
2000 Vapores, Set. 3, 22.
1500 Vapores, Ag. 20, 22.
200 Vapores, 22.
200 Vapores, Set. 3, 22 1/8.
2000 Envases, Set. 3, 14.
100 Gas Valp., Set. 3, OD., 80
300 Cervezas, Set. 3, 95.
200 Ref. Viña, Ag. 20, 114 1/2
100 Aysen, Ag. 20, 114.
300 Disputadas, Ag. 20, 35.
100 Disputadas, Set. 3, 36.
5000 Andacollo, Set. 3, 9 3/8.
500 Andacollo, Ag. 20, 9 3/4.
100 Chañaral, Set. 3, 48 1/2.
200 Chañaral, Set. 3, 48 1/4.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones de precios subieron 17 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

Bonos
Hip. 7-1, de 91 a 91 1/2.

Mineras
Amigos, de 3 3/4 a 3 7/8.
Andacollo, de 9 1/8 a 9 3/8.
Disputadas, de 34 1/4 a 36 3/4.
Las Condes, de 8 1/4 a 9 1/4.
Monserrat, de 22 1/2 a 22 3/4
Oruros, de 103 a 104
Tocopilla, de 109 a 110.

Ganaderas
Aysen, de 113 a 114.

Industriales
Envases, de 13 1/2 a 14.
Gas Valp., de 77 a 80.
Hucke Hnos., de 46 1/2 a 47.
Lamifún, de 35 a 35 1/2.
Ref. Viña, de 113 1/2 a 114.
P. Concepción, de 37 a 37 1/4
Uniformes, de 65 1/2 a 66 1/2.
Vapores, de 21 7/8 a 22.
Volcán, de 138 a 140.

BAJARON

Bonos
G. Fiscal 7-1, de 85 1/2 a 83
Caja 6-3/4, de 92 1/4 a 92
Hip. 6-1, de 91 1/2 a 91 1/4

Mineras
Chañaral, de 49 3/8 a 49 1/4
Lebu, de 2 7/8 a 2 3/4.

Industriales
Alcoholes, de 24 1/2 a 24.
Austral, de 18 3/4 a 18.
Cem. Melón, de 211 a 210.
Cervecerías, de 95 a 94 1/2.
Cía. Ind., de 107 a 106.
Paños El Morro, de 27 1/4 a 27.
Papeles y C., de 64 a 63 1/4.
Renta Urbana, de 178 a 177.
Tej. Salto, de 51 a 50 3/4.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Soc. An. Comercial Régulo Valenzuela compró a Banco Régulo Valenzuela y Cía., la propiedad de Herrera 1313 al 1319, por $ 50,000.

Soc. An. Comercial Régulo Valenzuela compró a Banco Régulo Valenzuela y Cía. la propiedad de Milán esquina de Maipú 13, por $ 60.000.

Antonio Vattiger H., compró a Clara Urzúa de D., la propiedad de Maipú 322, por $ 40.000.

Gustavo Maturana B., compró a Carlos Ossandón Barros, la propiedad de (Parcela 14), La Anchada de Macul, por $ 47.700.

Angela Durán B. y otros compraron a Rafael Mellafe y otra la propiedad de Los Aromos 3061, por $ 84,000.

Jaime Guzmán P. compró a José Pedro Guzmán B. la propiedad de Riquelme 872 al 876 y Progreso s.n., por $ 35.000.

Alberto González Q. compró a Pedro Martínez B., la propiedad de Pedro de Valdivia 1147, por $ 320.000.

René del Río compró a Abraham Ortega A., la propiedad de Darío Urzúa s/n (sitio 8), por $ 66.920.

David García O. compró a Simón González M., la propiedad de Cuevas 1429, por 30 mil pesos.

Jorge Contador compró a Fernando Vilches y otros, la propiedad de Avenida Los Pajaritos 359, por $ 20,000.

Luis Garretón P., compró a Dolores Cereceda un sitio en Lampa, por $ 50.000.

José del Carmen Buzeta H. compró a Rafael Balmaceda, la propiedad de Carrascal 3627, por $ 70.000.

Ezio Firmani compró a Arturo Kemp la propiedad de Carmen 1728, por $ 30.000.

Jorge Lecanneller compró a Ana Gauthier un sitio en Avenida Vicuña Mackenna s.n., por $ 23.000.

Renato Benavides compró a Guillermo Benavides un terreno en Av. Manuel Montt s.n., por $ 22,800.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	61
Novillos	155
Vacas	103
Vitos	82
Vara	80
TOTAL	481

GANADO MENOR

Terneros	130
Corderos	605
Cerdos	615
Cabros	41
Caballos	22
TOTAL	1413

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillo, 1.a clase	2.90 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.75
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vaca 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Ternero 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	4.30 a 4.50
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.60 a 2.70
Oveja, 1.a clase	3.70 a 3.90
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. 2.a clase	2.60 a 2.80
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama, 1.a clase	3.20 a 3.30
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de buey, machos men. de 40 años	a 5.50
Cuero de novillo, mayores de 40 años	a 5.20
Cuero de vaca	a 5.30
Cuero cordero lechón, de 240 a 260	

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 4. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 212.
American Can, 126.
American Foreign Power, 7.37.
American Metals, no se cotizó.
American Radiator, 22.25.
American Smelting, 87.
American Tel. y Tel. 174.
American Tobacco, 103.50.
American Woolen, 8.37.
Anaconda Copper, 38.62.
Andes Copper, 12.25.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour III. (A), 4.75.
Armour III. (Prior P.), 73.25.
Bethlehem Steel, 55.37.
Canadian Pacific, 12.12.
Case Threshing Machine, 168.
Cerro Pasco Copper, 52.25
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 119.
Columbia Gas, 22.25.
Consolidated Edison, 42.50.
Continental Can, 71.50.
Cuban American Sugar, 9.75.
Dupont de Nemours, 166.75.
Eastman Kodak, 179.
Electric Power y Light, 16.37.
General Electric, 44.
General Food, 37.50.
General Motors, 69.12.
Gillete, 14.12.
Goodyear Rubber, 23.87.
Hudson Motors, 17.37.
International Business Machines, 161.
International Cement, 53.87.
International Harvester, 82.50.
International Nickel, 51.
International Tel. y Tel. 13.
Kennecott Copper, 44.
Kroger Grocery, 21.50.
Lambert Corporation, 17.50.
Lehmann Corporation, 106.75.
Loew, 54.75.
Montgomery Ward, 47.25.
National Cash Register, 25.50.
National Lead, 27.75.
New York Central, 40.62.
North American Corporation, 33.87.
Otis Elevator, 28.50.
Pacific Gas, 39.62.
Paramount Pictures, 8.
Patino Mines, 11.50.
Pennsylvania Railroad, 36.75.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 12.
Standard Brands, 16
Standard Oil California, 37.62.
Standard Oil Indiana, 37.25.
Standard Oil New Jersey, 63.50
Socony Vacuum, 14.12.
Swift International, no se cotizó.
Texas Corporation, 38.87.
Texas Gulf Sulphur, 36.12.
Union Carbide, 95.
Union Pacific, 138.25.
United Fruit, 83.87.
United States Leather, 6.50.
United Gas Improvement, 17.25.
United States Smelting, 75.50.
Warner Brothers, 12.12.
Warren Bros, 8.25.
Westinghouse Electric, 140.
Woolworth, 53.
Missouri Kansas Texas accio. Pref. 28.50.
American Gas, 43.87.
Swift And. Co. 20.62.
Atlas Corporation, 13.87.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 24.75.
Niagara Hudson Power, 17.25
Pan American Airways, 66.50.
United Gas, 7.50.
Bankers Trust, 69.50.
Chase National Bank, 49.
First National Bank Boston, 50.87.
National City Bank, 43.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 14.75.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 14.75
Chile Caja 6 o/o, 1937, 13.12.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 11.75.
Perú bonos 6 o/o, 1961, 11.75.
Perú bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 30.50.
Las ventas fueron 1.050,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 4.— (U. P.).— Inglaterra, 5.0168 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.5887 centavos por franco.
Italia, 7.8750 centavos por lira.
Bélgica, 16.855 centavos por belga.
Suiza, 32.615 centavos por franco.
Alemania, 40.22 centavos por reischsmark.
Alemania, 24.50 centavos por marco registrado
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.91 centavos por florín.
Argentina, 33.44 centavos por peso (oficial).
Argentina, 29.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.513 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.88 centavos por corona.
Noruega, 25.22 centavos por corona.
Dinamarca, 22.4 centavos por corona.
Portugal, 4.5662 centavos por escudo.
Austria, 18.88 centavos por schillings.
Brasil, 8.7250 centavos por mil reis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.37 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dolares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 4. — (U. P). —Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comparador)
Dólar, 3.56 1/2.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.50.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, no se cotizó.

(Vendedor)
Dólar, 3.59 1/2.
Libra esterlina, 18.05.
Cien francos franceses, 23.70.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, no se cotizó.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 4.—(U. P.)— La Bolsa de Valores abrió con baja, irregular y con movimiento moderadamente activo.

Los bonos más bajos y firmes; el algodón más bajo, con entrega para octubre, a 12.05.

La libra esterlina abrió a 5.0156 dólares.

NUEVA YORK, 4.—(U. P.)— A las 13 horas, la Bolsa de Valores se mostraba irregular y floja.

NUEVA YORK, 4.—(U. P.) —La bolsa de valores y los bonos cerraron flojos y con alzas irregulares. Las acciones de maquinaria agrícola estuvieron fuertes.

El algodón y los cereales estuvieron débiles.

Se vendieron 1.050.000 acciones. La libra esterlina se vendió a 5.0169 dólares.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 4— (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 15.17 francos, y la libra esterlina a 76.10 francos.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 4. — (U. P.) —El dólar abrió en este mercado a razón de 5.0175 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 76.125 francos por libra.

EL ORO

LONDRES, 4. — (U. P.).— El precio del oro se fijó en este mercado a 138 chelines y 7 1/2 peniques, la onza, siendo el valor de las operaciones en este metal de 285.000 libras esterlinas

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 4. — (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 19.50 peniques por onza.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 4. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron, a 17, y los del seis por ciento de 1926, a 17.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 4. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate Co. se cotizaron a 5.

DEBENTURES

LONDRES, 4. — (U. P). — Al cierre de las debentures del 5 o/o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 73.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 4— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera.

Estados Unidos, 5.0162 dolares.
Francia, 76.964 francos.
Bélgica, 29.77 belgas.
Alemania, 12.47 reichsmark.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schilings.
Holanda, 7.3850 florines.
Italia, 63.62 liras.
Suiza, 15.38 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 37.12 pesetas.
Japón, 14.132 peniques.
Argentina, 18.05 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 121.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 4.— (U. P).— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.17.5.
Zinc, 4.60.
Estaño, agosto, 42.60.
Septiembre, 42.00.
Octubre, 41.90.
Noviembre, 41.65.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior tranquilo con precio de 9.75 centavos por libra. Para el exterior cerró con buen volumen cotizándose de 9.475 a 9.525 centavos por libra.

LONDRES, 4. — (U. P).—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 16.6.3; entrega futura, £ 16.8.9.

ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 185.10; entrega futura, £ 182.10.

COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 38.2.6; entrega futura £ 38.8.6.

COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 42; entrega futura, £ 42.10.

ZINC:
Entrega inmediata £ 13.18.9; entrega futura, £ 14.3.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 4. — (U. P). — Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella, 11.725.
Tungsteno, la unidad, 26.75 nominal
Bismuto, la libra, 4

CEREALES

CHICAGO, 4—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, septiembre, 1.1012; diciembre, 1.1137.
Maíz, septiembre, 1.0625; diciembre, 0.9487.
Avena, septiembre, 0.4225; diciembre, 0.4425.

WINIPEG (Canadá), 4.— (U. P).— Cotizaciones de los precios en dólares por bushel:

Trigo, julio, 1.0450; octubre, 1.0312.
Avena, julio, 0.4712; octubre, 0.4512.

BUENOS AIRES, 4.— (U. P). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 12.70.
Avena, 6.70.
Cebada, 6.75.

AZUCAR

NUEVA YORK, 4.— (U. P).— Al cierre de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien liras:

Septiembre, 2.71.
Noviembre, 2.68.
Diciembre, 2.64.

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.72.
Noviembre, 2.69.
Diciembre, 2.64.

LINAZA

DULUTH, 4.—(U. P).— La linaza se cotizó en este mercado, y para entrega en septiembre a razón de 2.16 dólares por bushel:

WINIPEG (Canadá), 4.— (U. P) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a 1.8375 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 4.—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 16.50.
Up-River, fino en el lugar de la producción, 18.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 17.12.
Latex crepe grueso, 17.12.
Up-River, fino para entrega inmediata, 17.87.

CUEROS

NUEVA YORK, 4.— (U. P.) — A la clausura de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 10.92.
Diciembre, 11.26.
Marzo, 11.57.
Mayo, 11.87.

LANAS

AMBERES, 4 (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, de esta ciudad se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en agosto, a 27 1/8, peniques por libra;

Para entrega en noviembre, a 27 1/8, peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, los precios del algodón se fijaron para entrega en agosto, a 37, y para entrega en noviembre, a 37 1/4 peniques por libra.

Roubaix Tourcoing, 4. (U. P.)— Al terminar las operaciones en mercado de lanas, en esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en agosto se cotizó a 19.40; para entrega en noviembre se cotizó a 20 francos por kilogramo.

LONDRES, 4 agosto (U. P.)— He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para lana Colonial grasienta, pero limpia y lavada, en peniques por libra eran los siguientes:

Australiana: 70 arriba: esta semana, 30 1/2; hace un mes, 30 1/2; hace dos meses, 31.

N.o 64: esta semana, 26; hace un mes, 25 1/2; hace dos meses, 26.

N.o 60: esta semana, 25; hace un mes, 24 1/2; hace dos meses, 25.

NEO-ZELANDEZ: 56: arriba; esta semana, 18 1/2; hace un mes, 18; hace dos meses, 18 1/2.

N.o 50: esta semana, 12 1/2; hace un mes, 12; hace dos meses, 12 1/4.

N.o 40/46: esta semana, 11 3/4; hace un mes, 11; hace dos meses, 11 1/2.

La tendencia: esta semana sostenido; hace un mes, sostenido, tranquilo.

ALGODON

NUEVA YORK, 4.— (U. P).— Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.63.
Octubre, 11.88.
Diciembre, 11.88.
Enero, 11.87.
Marzo, 11.88.
Mayo, 11.89.

LIVERPOOL, 4— (U. P.)—Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 6.52.
Enero, 6.41.
Marzo, 6.40.
Mayo, 6.38.
Agosto, 7.02.

LIVERPOOL, 4.— (U. P.)—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Agosto, 6.56.
Octubre, 6.39.
Enero, 6.30.
Marzo, 6.29.
Mayo, 6.29.

NUEVA YORK, 4.—(U. P.)— A las 11.30 el precio del algodón, en este mercado era el siguiente, en centavos por libras, y para entrega inmediata a 12.68 nominal:

Agosto, 11.93.
Octubre, 11.91.
Enero, 11.92.
Marzo, 11.92.

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall.— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el lunes 3 de agosto de 1936

AFRECHILLO, los 100 kilos:
20 sacos, M. N. 33.
CARBON BLANCO, el saco:
123 sacos, V. V. 16.
2 sacos chicos, V. V. 10.
CARBON ESPINO, el saco:
26 sacos, O. F. 27.
132 sacos, P. J. D. 25 80.
370 sacos, A. C. 23.
132 sacos, Hda. Sta. R. 21.40.
31 sacos, Hda. Q. 20.
10 sacos, N. F. 20.
138 sacos, C. C. 18.50.
1 saco, O. F. 18.
39 sacos, B. B. 18.
54 sacos, M. S. 17.
1 saco chico, P. J. D. 17.
10 sacos chicos, A. C. 16.
5 sacos chicos, Hda. Sta. F. 15.
5 sacos m'est. P. J. D. 8.50.
3 sacos m'est. Hda. Sta. F. 8.
CEBADA, los 100 kilos:
30 sacos país, J. A. 60.
25 sacos país, L. D. 57.
25 sacos país, J. U. 56.
23 sacos país, J. U. 54.
10 sacos alem. P. P. 54.
51 sacos alem. D. E. 51.
7 sacos alem. suc. E. F. B. 48.
4 sacos país fall. E. M. 43.
9 sacos país fall. Fdo. L. V. 39.
1 saco país clarvej. Fdo. L. V. 29.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 cajón. J. P. 450.
FREJOLES, los 100 kilos:
4 sacos burr. R. B. 139.
2 sacos burr. E. G. 136.
15 sacos burr. P. A. 136.
2 sacos burr. S. S. 136.
3 sacos burr. A. V. 136.
2 sacos burr. J. O. 135.
6 sacos burr. P. B. 134.
10 sacos burr. E. R. C. 134.
44 sacos bay. L. M. 134.
2 sacos bay. E. M. 134.
22 sacos bay. P. A. 132.
14 sacos burr. R. M. 131.
10 sacos cosc. J. P. 130.
10 sacos frut. B. I. 127.
4 sacos aljuc. P. B. 123.
1 saco cosc. E. G. 122.
21 sacos cosc. P. N. A. 120.
1 saco cosc. A. V. 118.
9 sacos cosc. L. M. 110.
7 sacos burr. viej. F. A. 95.
5 sacos milag. M. G. y Cía. 95.
2 sacos milag. S. S. 93.
2 sacos milag. F. M. 91.
3 sacos crist. A. L. 90.
5 sacos crist. M. y Cía. 90.
12 sacos arroz. J. B. 80.
1 saco crist. J. O. 80.
1 saco bay. viej. A. C. 80.
1 saco bay. viej. R. C. 80.
113 sacos cosc. hdos. T. H. 80.
1 saco arroz. G. P. de L. 80.
7 sacos cosc. C. milag. E. M. 75.
10 sacos burr. azum. Soc. Hda. C. 70.
6 sacos conchos kidney, G. P. de L. 45.
3 sacos conchos kidney, E. R. 44.
1 saco conchos kidney, S. T. 41.
13 sacos conchos kidney, R. M. 35.
10 sacos conchos kidney, L. C. P. 35.
GARBANZOS, los 100 kilos:
16 sacos, M. B. 151.
8 sacos, R. U. 150.
GRANZAS, los 100 kilos:
15 sacos triguillo, F. C. A. 60.
5 sacos trigo, F. C. A. 46.
4 sacos trigo, M. I. de C. 46.
4 sacos triguillo, A. V. 38.
8 sacos cebada, P. P. 36.
20 sacos arvej., V. P. 31.
3 sacos cebada, Fdo. L. V. 26.
1 saco trigo, E. M. 23.
1 saco cebada, E. M. 23.
LENTEJAS, los 100 kilos:
10 sacos, A. V. 170.
LEÑA, la carga:
28 cargas euc. 1.a, J. V. 74.
26 cargas mte. 1.a Hda. L. N. 70.
9 cargas mte. 1.a, D. C. 62.
3 cargas euc. 1.a, L. F. A. 52.
28 cargas euc. 1.a, H. A. 51.

MAIZ, los 100 k...
NUECES, los 100 k...
PAJA, la colisa:
PASTO, los 100 kilos:
150 colisas 3.o, 1 B...
50 colisas 2.o, J...
89 colisas 3.o B...
111 colisas 2.o, P...
95 colisas 2.o, E. P...
131 colisas 2.o, B. V...
200 colisas 1.o, B. M...
SAL, los 100 kilos:
40 sacos de 1.a, A. A...
83 sacos de 2.a, 1...
TRIGO, los 100 k...
QUILLOS, los 46 k...
40 kilos, Graneros B...
164 kilos, Melipilla Com...
MANTEQUILLA, los 46 k...

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 5 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795	48699-50071 P	28346-28644
10.30	EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886	85018-88534 P	97902-99246 P
15.00	EL LEON, Av. Independencia N.o 762	79089-80526	74522-75057
16.00	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	90877-92958	40839-41179

MAÑANA JUEVES 6 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA SAN MARTIN, Portugal N.o 701	84045-86308 P	39117-40332 P
10.30	LA NACIONAL, Diez de Julio N.o 41	67391-68937	87630-88706
15.00	LA CRUZ DORADA, Matucana N.o 902	58272-59905	43250-43899
16.00	LA GRAN VIA, San Pablo N.o 3098	19105-21384	14280-14935

HAY: Ternos de ropa, muebles, loza, catres, zapatos, radios, cuchillería, alhajas, máquinas de coser, etc.

Las prendas se darán a la vista, dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Citaciones, cierre de Registros y Dividendos anunciados por SS. AA.

SOCIEDADES	Citación y Fecha	Cierre del Registro	Dividendos netos	Cobros
Telégrafo Comercial	J. Grl. Jul. 24	Jul. 13 Jul. 24	$ 0.88 Agt. 13	
Nacional de Oxígeno		Jul. 28 Agt. 8		
General de Perfumería	J. Crd. Agt. 6	Jul. 28 Agt. 6		Sus Of., Valp.
Seg. La Victoria	Ext. Agt. 4			Oficina.
Alcoholes				
Tabacos		Agt. 1 Agt. 8		
Sacos		Jul. 30 Agt. 14	1.76 Agt. 6	
Seg. Confianza		Agt. 1 Agt. 5	1.32 Agt. 7	Bco. Alemán
Seg. La Victoria		Agt. 3 Agt. 7		Sus oficinas
Seg. La Estrella	J. Ext. Agt. 4		1.32 Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Cordillera			0.83 Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Industrial			5.28 Agt. 1.o	Agustinas 1137
Seg. La Central			0.88 Agt. 1.o	Agustinas 1137
Cervecerías Unidas		Agt. 8 Agt. 19		
Seg. Transandina			0.38 Agt. 2	Urriola 332 Val.
Seg. América			1.76 Agt. 3	Urriola 332 Val.
Seg. Caupolicán			1.32 Agt. 3	Urriola 332 Val.
Seg. Franco Chilena			2.64 Agt. 6	Moneda 1130
Seg. La Nación		Agt. 10 Agt. 24	0.85 Agt. 14	Cochrane 741
Minera Carlota	Ext. Agt. 21	Agt. 20 Agt. 12		Moneda 759

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (108) por EDGARD RICE BURROUGHS





Cansados, hambrientos y temiendo que pudieran ser perseguidos por los fanáticos baalitas, los tres fugitivos continuaron su vano intento de buscar una salida del cráter. Repentinamente Jeremías se detuvo. "¡Miren allá abajo en el bosque! ¡Ahora podemos comer, son ciervos!"

"Cabras — corrigió Arbella—. Los canaanitas del sur tienen cabras". "Canaanitas del sur", — repitió Lady Beth— ¿Es esa la tribu de guerreros de la cual me hablaste?" Arbella asintió afirmativamente. "Sí; y sus hombres son valientes y muy bellos, aun cuando sean un poco ásperos".

"De todas maneras tenemos que comer — declaró firmemente Jeremías; por lo tanto, bajaré a cazar una cabra". "Tal vez" — pensó Lady Beth, quien ya había visto una muestra de la incierta puntería del Dr. Jones. Pero el geólogo salió lleno de confianza a hacer su cacería, la cual había de llevarlo hacia nuevos peligros.

Mientras él adelantaba toscamente hacia su presa, un hombre deambulaba por el lado opuesto del bosque en busca de sus cabras que se le habían extraviado de la vega donde acostumbraban a pastar. Este hombre era Ekbal, guerrero canaanita del sur, bravo y cruel, para quien todos los desconocidos eran enemigos...